



PADEM

PLAN ANUAL DE DESARROLLO
EDUCATIVO MUNICIPAL

2025



INDICE

CAPÍTULO I: CONTEXTO COMUNAL

a. Resumen histórico de la comuna	6
b. Padre Las Casas en el contexto regional.....	8
c. Distribución de establecimientos educacionales municipales	11

CAPÍTULO II: EDUCACIÓN

a. Visión, Misión, Sellos Institucionales	21
b. Políticas Educativas año 2024-2025	22
c. Organigrama	24
d. Objetivos Generales y Estratégicos del DAEM	25
e. Población Escolar	31
f. Presentación de los Establecimientos Educativos	36

CAPÍTULO III: DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS DE MEJORAS DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL A NIVEL ESTUDIANTES, DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN Y CONSEJOS ESCOLARES.

a. Calidad de nuestra educación.....	58
b. Resultados diagnósticos de aprendizajes cognitivos y socioemocionales de los estudiantes, en escuelas y jardines infantiles VTF	60
c. Resultados SIMCE Escuelas Municipales 2022	89
d. Eficiencia interna de los Establecimientos Educativos Municipales	95
e. Resultados diagnósticos y propuestas de mejoras Docentes y Asistentes de la Educación, en escuelas y jardines infantiles VTF	99
f. Evaluación Docente.....	105
g. Resultados diagnósticos y propuestas de mejoras Consejos Escolares, en escuelas y jardines infantiles	108
h. Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño (SNED)	132
i. Diagnostico Departamento de Educación Municipal	135

CAPÍTULO IV: PROGRAMA ASESORÍAS PEDAGÓGICAS DE LA UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA ESCUELAS Y JARDINES INFANTILES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2023– 2024.

a. Programas de Asesorías Pedagógicas	136
b. Plan Estratégico de Establecimientos Educativos	139
c. Plan Estratégico Educación Parvularia Jardines Infantiles	177

CAPÍTULO V: PLANES, PROGRAMAS y ACTIVIDADES DE APOYO

a. Objetivo	185
b. Fortalecimiento de Programas Y Apoyo al Aprendizaje	185
c. Convenios con Universidades	190
d. Programa Integración Escolar - (P.I.E).....	192
e. Subvención Escolar Preferencial - (LEY SEP N°20.248).....	199

CAPÍTULO VI: RECURSOS HUMANOS

a. Dotación Sistema Educativo Municipal	226
b. Licencias Médicas Sistema Educacional Municipal Año 2023	234
c. Destinación Docente Año 2025	238
d. Dotación Nivel Central Departamento De Educación	241
e. Mejoramiento de la Gestión Del Departamento De Educación Municipal	243

CAPÍTULO VII: PRESUPUESTO

a. Análisis Presupuestario	245
b. Ejecución Presupuestaria de Ingresos Año 2024	245
c. Ejecución Presupuestaria de Gastos Año 2024	254
d. Presupuesto de Educación Municipal	255
e. Fondos de Mantenimiento	259
f. Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP)	260

CAPÍTULO VIII: INFRAESTRUCTURA

a. Avances en Infraestructura DAEM año 2023	261
---	------------

CAPÍTULO IX: CUENTA PÚBLICA DAEM

a. Cuenta Pública	274
-------------------------	------------

SALUDO ALCALDE DE LA COMUNA DE PADRE LAS CASAS

Ser un Departamento cohesionado y comprometido con el bienestar y desarrollo de la Educación Municipal de la comuna de Padre La Casas, potenciando la construcción de aprendizajes basados en competencias acorde a su contexto y cultura de las comunidades educativas, es la visión que desarrolla en lo cotidiano y a través de los planes curriculares, nuestro Departamento de Educación de la Municipalidad de Padre Las Casas y que presentamos en este documento de Planificación Anual de Desarrollo Municipal, Padem para el año 2025.

Estamos comprometidos con cumplir a cabalidad la misión del Departamento, de brindar un servicio de gestión pública para las comunidades educativas municipales y para el logro de los procesos de enseñanza y aprendizajes en contexto intercultural, que les genere un bienestar personal y social en la satisfacción de aprender. Un camino que nos trazamos con los equipos técnicos, profesionales y administrativos del Departamento y que vemos cómo esta planificación, gestión y acciones se reflejan en nuestra comunidad educativa.

Ha sido un trabajo arduo y riguroso avanzar hacia la educación de calidad, respetando y valorando el acervo cultural de la comunidad educativa de nuestra comuna y en este sentido destacamos como ejemplo, la Mesa Territorial Truf Truf Kiñel Mapu, un convenio de revitalización lingüística interinstitucional entre lonkos del sector Truf Truf y nuestro municipio, en la que participaron diversos actores, como la Universidad Católica de Temuco, Conadi, el Instituto Nacional de Derechos Humanos, INDH y la comunidad educativa de Truf Truf.

Enfatizamos además que entre 2021 y 2023 invertimos más de 2.300 millones de pesos en obras de conservación de escuelas y jardines infantiles, que permiten impulsar espacios educativos de calidad y mejorar considerablemente el proceso de aprendizaje de las y los estudiantes de Padre Las Casas.

Y nuestro quehacer continúa basados en los cuatro pilares de las políticas educacionales de: gestión pedagógica, convivencia, liderazgo y gestión de recursos, un ideario de ruta que nos precisa hacia dónde apunta nuestro trabajo educativo municipal.

En el pilar de gestión pedagógica, queremos potenciar la reconceptualización del proceso de enseñanza aprendizaje, en contexto situacional e intercultural de los nuevos escenarios educativos actuales, instalando competencias cognitivas y emocionales en las prácticas pedagógicas y aprendizajes de los estudiantes.

En convivencia escolar, promover esta política educacional acorde a los contextos sociales actuales, de carácter formativo con énfasis en el bienestar socioemocional, incorporando políticas de prevención, medidas pedagógicas, protocolos de actuación y diversas acciones que promuevan una sana convivencia, con desarrollo integral, personal y social de todos los actores de la comunidad educativa.

Sobre el liderazgo, apostamos por fortalecer el liderazgo pedagógico y socioemocional, en los equipos directivos y consejos escolares para generar instancias y espacios de bienestar que generen el logro de los idearios institucionales de su Proyecto Educativo Institucional, en cada comunidad educativa. Y en

gestión de Recursos, queremos optimizar y organizar la gestión administrativa y financiera del sistema educativo municipal para el logro de la gestión escolar de las comunidades educativas, otorgando respuestas efectivas y afectivas en sus requerimientos.

Contamos con ustedes, con toda la comunidad educativa para lograr en conjunto nuestras metas que van en directo beneficio de nuestros estudiantes de Padre Las Casas.

MARIO GONZÁLEZ REBOLLEDO
Alcalde de la Comuna de Padre Las Casas

CAPÍTULO I: CONTEXTO COMUNAL

I.a. RESUMEN HISTÓRICO DE LA COMUNA

La comuna de Padre Las Casas se encuentra en la Región de La Araucanía, en Chile, y tiene una historia rica que se remonta a la época precolombina. En aquel entonces, el territorio estaba habitado por comunidades Mapuche que se dedicaban a la agricultura y la ganadería. Durante la conquista española en el siglo XVI, se establecieron fuertes y misiones en la zona en el proceso de colonización.

En el siglo XIX, con la llegada de colonos europeos, hubo un proceso de ocupación de tierras y cambios en la estructura social y económica de la región. A finales del siglo XIX y principios del siglo XX, se construyeron infraestructuras importantes como caminos, puentes y escuelas, que contribuyeron al desarrollo de la comuna.

El origen del desarrollo territorial en la cuenca del río Cautín se remonta a la transacción comercial de productos vegetales y animales desde sectores rurales, geográficamente aventajada por su cercanía a la incipiente capital regional de La Araucanía.

Anterior al nacimiento de Temuco, en 1896, a pedido del Obispo de Ancud, dividieron el territorio para evangelizar, denominando a éste como Padre las Casas, en honor a Fray Bartolomé de Las Casas, quien trabajó en beneficio de los nativos en centro América, señalando de esta manera que se debía trabajar con la misma dedicación, como él lo hizo.

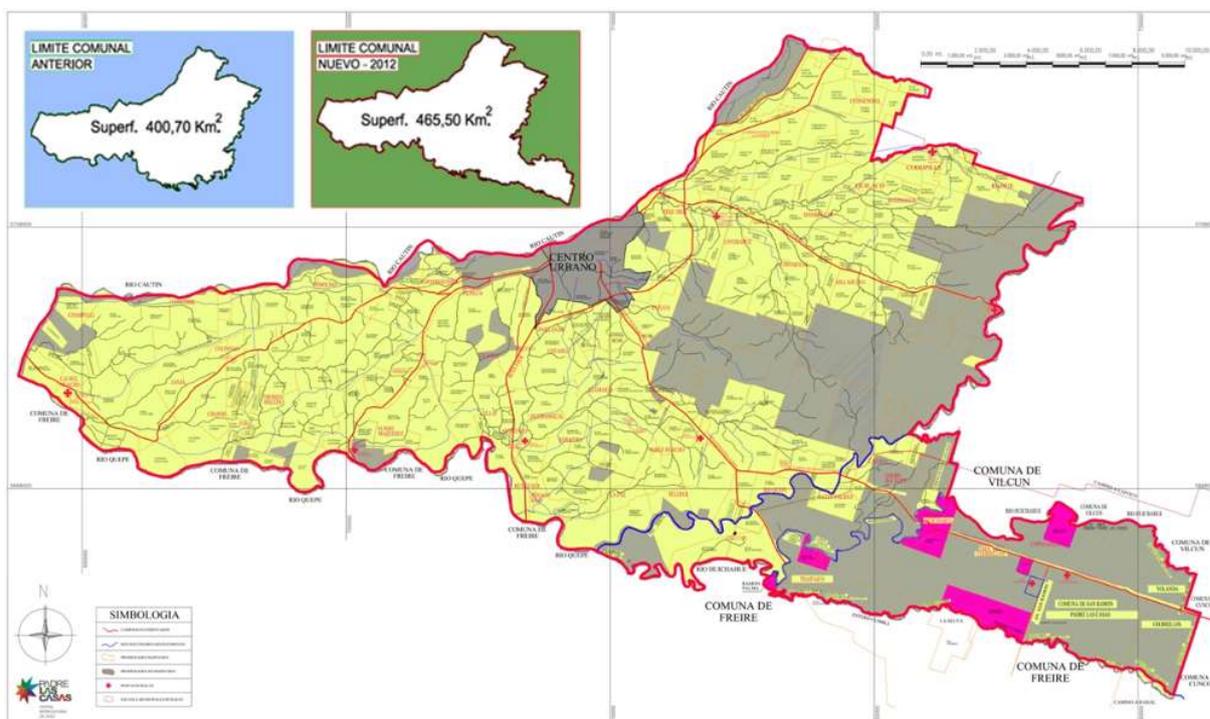
Ya en 1902, los Misioneros Construyen su primera casa como Escuela, para niños indígenas que debía quedar a cargo del Superior de la Misión de Boroa, y en 1908, se construye el edificio con salas de clase para primero, segundo y tercero y habitaciones para los hermanos.

El 2 de junio de 1995, el Decreto Ley N°19.391 del Ministerio del Interior dio origen a la unidad administrativa que hoy conocemos como Padre Las Casas, con una superficie total de 400,70 km². Posteriormente, a través de la Ley N°20.578, se amplió su extensión a 465,50 km², de los cuales el 1% corresponde a superficie urbana y el 99% restante a la rural.

Situada en el corazón de la región de La Araucanía y perteneciente a la Provincia de Cautín, Padre Las Casas se ha convertido en el segundo centro poblado más importante de la región, con una población de 76,126 habitantes, la mayoría de los cuales son de etnia Mapuche (según datos del Censo de 2017).

Hoy en día, Padre Las Casas es una comuna dinámica y diversa, que combina su rica tradición cultural Mapuche con un desarrollo urbano sostenible. Sus habitantes se dedican principalmente a la agricultura, ganadería, comercio y servicios, y la comuna cuenta con una amplia oferta de educación, salud y recreación para sus residentes.

LÍMITES COMUNA DE PADRE LAS CASAS

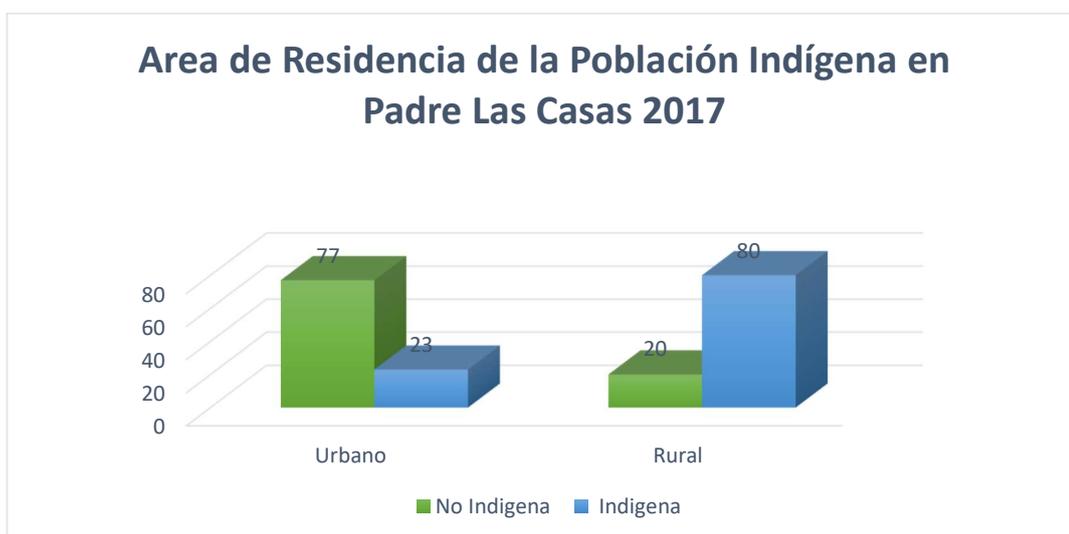


I.b. PADRE LAS CASAS EN EL CONTEXTO REGIONAL.

POBLACIÓN MAPUCHE

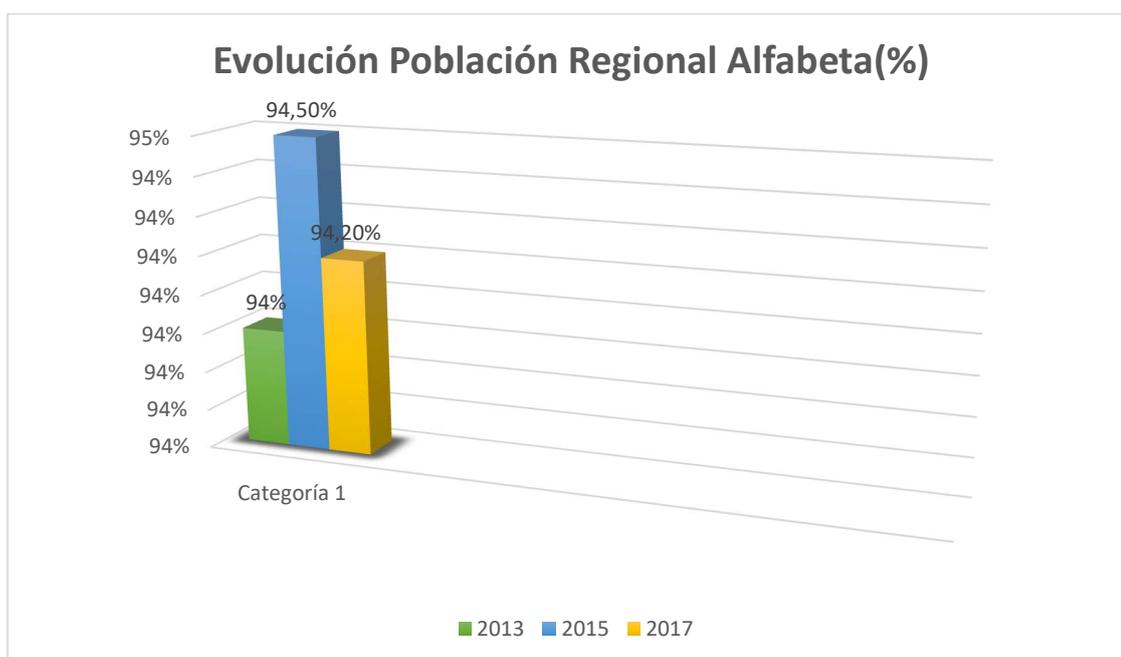
La Región de La Araucanía se destaca por su alto componente de población mapuche, lo que la convierte en una zona única e identificable. Padre Las Casas es la comuna con mayor presencia de comunidades indígenas de esta etnia en Chile, lo que le ha valido el título de Capital Intercultural del país. Estas comunidades se concentran principalmente en los distritos de Molco, Ñirrimapu y Truf-Truf, en el área rural de la comuna.

En cuanto a la distribución de la población mapuche en el sector urbano, esta se encuentra homogéneamente presente en aproximadamente un 20% del total, como se puede observar en el siguiente gráfico.



CARACTERÍSTICAS EDUCACIONALES TASA DE ANALFABETISMO

Hasta el año 2022, la tasa de alfabetización de la población en la región de la Araucanía según Casen es del 94,2%. Se observa que el 2,9% de la población urbana se identifica como analfabeta, mientras que en el área rural este porcentaje es del 8,3%. Estos datos muestran una mejora en comparación con el 7,3% a nivel regional registrado en Casen 2006 realizado por Mideplan en ese año.



Ministerio de Desarrollo Social y Familia

NIVEL DE ESCOLARIDAD

En la comuna de Padre Las Casas existe un alto número de personas en el sistema educativo, concentrándose mayoritariamente en la Educación Básica y Media, representando un 73.3% de la población de 5 años o más por Nivel de Instrucción.

POBLACIÓN DE 5 AÑOS O MÁS POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN



Fuente: Censo 2017

Según el censo del año 2017, un total de 4.012 habitantes de Padre Las Casas nunca han asistido a un establecimiento educacional o centro de formación para recibir educación.

A partir de esta información y observando el siguiente gráfico, vemos que de la población que nunca asistió a un centro educacional, en su mayoría corresponde a población rural, correspondiente a 1.759 habitantes.

La encuesta Casen 2020, nos arrojó que el nivel de escolaridad en la región es de 10,6 años, entre una población de 15 años y más

I.c. DISTRIBUCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES

ESCUELAS

El Sistema de Educación Municipal de la comuna de Padre Las Casas, está compuesto por 13 Escuelas Municipales, con una matrícula de 1.651 estudiantes distribuidos en sectores rurales y urbano, detallados a continuación:

SECTOR URBANO

Escuela Darío Salas	
<p>Directora: Romina Opazo Alvarez Dirección: Villa alegre 760, padre las casas Teléfono: 45 2 745087 – 45 2 745088 Contacto: esc.dariosalas@padrelascasas.cl Sello: Valorar y respetar la biodiversidad con sentido de pertenencia.</p>	

SECTOR MAQUEHUE

Escuela Fundo Maquehue	
<p>Director: Teobaldo Saez Cerro Dirección: Camino Misión Araucana Km 20 Teléfono: 45 2 745084 Contacto: esc.fundomaquehue@padrelascasas.cl Sello: Socioemocional</p>	

Escuela Ñirrimapu	
<p>Directora: María Angélica Sandoval Dirección: Maquehue Km. 7 Teléfono: 45 2 745077 – 45 2 745078 Contacto: esc.nirrimapu@padrelascasas.cl Sello: Autonomía y estilos de vida saludable con conciencia ambientalista.</p>	

Escuela Chapod

Director: Elizabeth Palma Guzmán
Dirección: Maquehue Km 18
Teléfono: 45 2 745083
Contacto: esc.chapod@padrelascasas.cl
Sello: Emocional - valórico



Escuela Laurel Huacho

Director: Eduardo Castro Zúñiga
Dirección: Laurel Huacho km 17
Teléfono: 45 2 745082
Contacto: esc.laureluhacho@padrelascasas.cl
Sello: Ser Felices nos motiva y nos hace aprender más.



Escuela Colpanao

Director: Felipe Arias Ríos
Dirección: Maquehue km 16
Teléfono: 45 2 745080
Contacto: esc.colpanao@padrelascasas.cl
Sello: Intercultural en Contexto Mapuche



SECTOR TRUF - TRUF

Escuela Truf Truf

Director: Sergio Ceballos Corssi
Dirección: Camino a Niágara Km 6
Teléfono: 45 2 745075 – 45 2 745076
Contacto: esc.truftruf@padrelascasas.cl
Sello: Formación valórica y principios culturales.



SECTOR HUICAHUE

Escuela Lenfuen	
<p>Directora: Ivonne Suazo Mardones Dirección: Huichahue km. 18 Teléfono: 45 2 745086 Contacto: esc.lenfuen@padrelascasas.cl Sello: Protectores del medioambiente y habilidades socioemocionales.</p>	

Escuela Tromen Quepe	
<p>Directora: Carolina Espinoza Guarda Dirección: Huichahue km. 12 Teléfono: 45 2 745079 Contacto: esc.tromenquepe@padrelascasas.cl Sello: Sana convivencia y cuidado del entorno.</p>	

SECTOR CHOMIO

Escuela Chomio	
<p>Directora: Erika Ruiz Aravena Dirección: Huichahue km. 15 Teléfono: 45 2 745081 Contacto: esc.chomio@padrelascasas.cl Sello: Intercultural en contexto Mapuche.</p>	

SECTOR TRUMPULO CHICO

Escuela Trumpulo Chico	
<p>Director: Alex Henríquez Morales Dirección: Huichahue km. 17 Teléfono: 45 2 745074 Contacto: esc.trumpulochico@padrelascasas.cl Sello: Artístico Intercultural en Contexto Mapuche</p>	

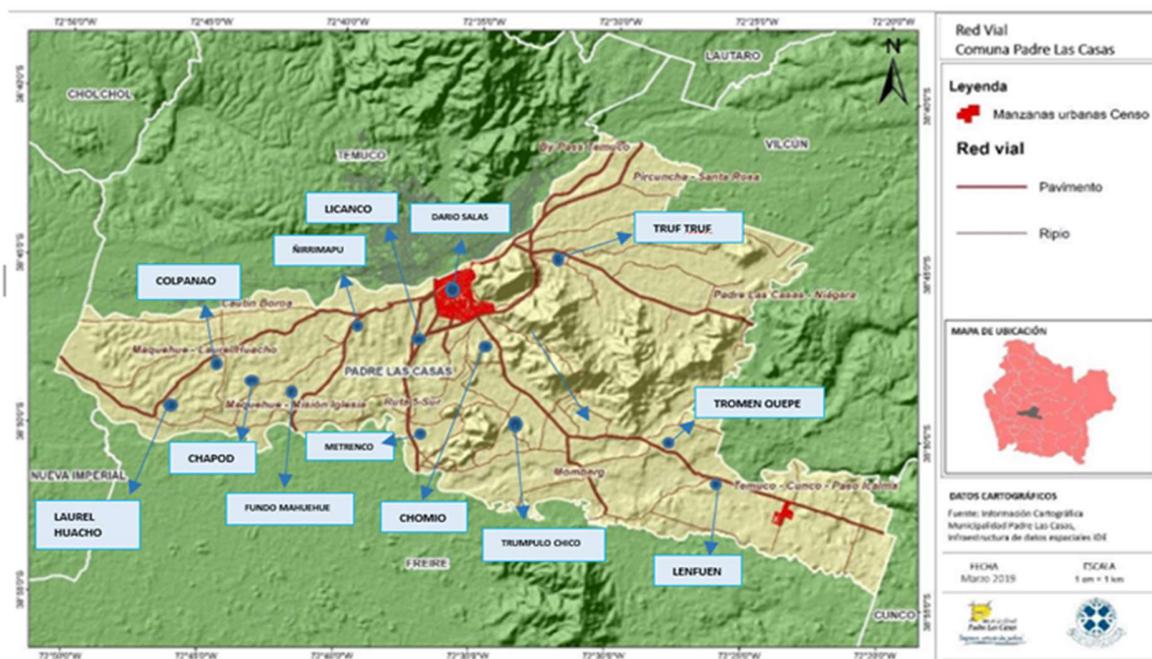
SECTOR LICANCO

Escuela Licanco	
<p>Directora: Ana María Painevilu Ayenao Dirección: Panamericana Sur km 8 Teléfono: 45 2 745072 – 45 2 745073 Contacto: esc.licanco@padrelascasas.cl Sello: Educar para la vida</p>	

SECTOR METRENCO

ESCUELA METRENCO	
<p>Directora: Viviana Aillahuil Paillalef Dirección: Panamericana Sur km 12 Teléfono: 45 2 745070 – 45 2 745071 Contacto: esc.metrenco@padrelascasas.cl Sello: Humanista</p>	

MAPA UBICACIÓN ESCUELAS MUNICIPALES



JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS VIA TRANSFERENCIA DE FONDOS (VTF)

El Departamento de Educación Municipal, administra a 18 Jardines Infantiles y Salas Cunas Vía Transferencia de Fondos (VTF), que atienden hoy a 674 párvulos, distribuidos 10 en el área urbana y 8 en rural, los cuales detallamos a continuación:

SALA CUNA PULMAHUE

Directora: Denise Valencia Toro
Dirección: Los Zorzales 911
Contacto: Jar.pulmahue@padrelascasas.cl
Sello: Valorar la naturaleza cuidando el medio ambiente.



SALA CUNA LICANCO

Directora: Andrea Cartes Contreras
Dirección: Panamericana Sur Km 8
Contacto: jar.licanco@padrelascasas.cl
Sello: Medio Ambiente orientado en la Reutilización y Reciclaje.



SALA CUNA LUCERITOS DE AMOR

Directora: Jocelyn Alvarez Quilodrán
Dirección: Los Misioneros 1354
Contacto: Jar.luceritos@padrelascasas.cl
Sello: Artístico Sustentable



JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA GOTITA DE AMOR

Directora: Marisol Aguilar Gallegos
Dirección: Villa Alegre 1535
Contacto: Jar.gotita@padrelascasas.cl
Sello: Medio Ambiental con estilos de Vida saludable



JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA LOS VOLCANES

Directora: Irene Beatriz Herrera Alarcón
Dirección: La Quebrada 1751
Contacto: Jar.volcanes@padrelascasas.cl
Sello: Medio Ambiental.



JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA TRAPELACUCHA

Directora: Aracely Hernández Silva
Dirección: Trapelacucha 955
Contacto: Jar.trapelacucha@padrelascasas.cl
Sello: Protección del Medio Ambiente y educación Energética Sostenible.



JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA ARCOIRIS-MANKEMALEN

Directora: Cristina Caro Rivera
Dirección: Michimalongo 1180
Contacto: Jar.arcoiris@padrelascasas.cl
Sello: Artístico.



JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA MANITOS PINTADAS-PANAMERICANA

Directora: Barbara Arroyo Bello
Dirección: Radal 440, Padre Las Casas
Contacto: Jar.manitos@padrelascasas.cl
Sello: Actividad Física y Vida Saludable.



JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA PASITOS CON AMOR

DIRECTORA: MARIA JOSE PARADA PALMA
Dirección: Nibaldo 869
Contacto: jar.pasitos@padrelascasas.cl
Sello: Medio Ambiental y Vida Saludable



JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA PICHICHE

DIRECTORA: FERNANDA JAQUE RIQUELME
Dirección: Niagara Km. 15
Contacto: Jar.pichikeche@padrelascasas.cl
Sello: Intercultural en la etnia Mapuche



JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA AMUN RAYEN

DIRECTORA: CLAUDIA HUICHACURA MONTERO
Dirección: Camino a Niágara Km 6
Contacto: Jar.amumrayen@padrelascasas.cl
Sello: Intercultural en contexto Mapuche



JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA WE KINTUN

DIRECTORA: LORENA AÑIHUAL GALLEGOS
Dirección: Zanja Chapod Km 7
Contacto: Jar.wekintun@padrelascasas.cl
Sello: Intercultural



JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA WE NEWEN

DIRECTORA: ZAIDA FUENTES ORELLANA
Dirección: Huichahue Km. 15
Contacto: Jar.wenewen@padrelascasas.cl
Sello: Intercultural en la etnia Mapuche



JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA PRIMEROS PASOS-SAN RAMÓN

DIRECTORA: ALEJANDRA NEIRA BENAVIDES
Dirección: Galilea 249
Contacto: Jar.primerospasos@padrelascasas.cl
Sello: Medio Ambiental.



JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA MANANTIALES-SAN RAMÓN

DIRECTORA: YOSSELINE TOLEDO RIQUELME
Dirección: Manantiales 1013
Contacto: Jar.manantiales@padrelascasas.cl
Sello: Artístico.



JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA PILMAIQUEN

DIRECTORA: PATRICIA VORPAHL BARROS
Dirección: Av Pulmahue 0510
Contacto: Jar.pilmaiquen@padrelascasas.cl
Sello: Ambientalista



JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA METRENCO

DIRECTORA: KARLA RIQUELME MUÑOZ
Dirección: Kilómetro 0,2 Repocura
Contacto: jar.metrenco@padrelascasas.cl
Sello: Artístico

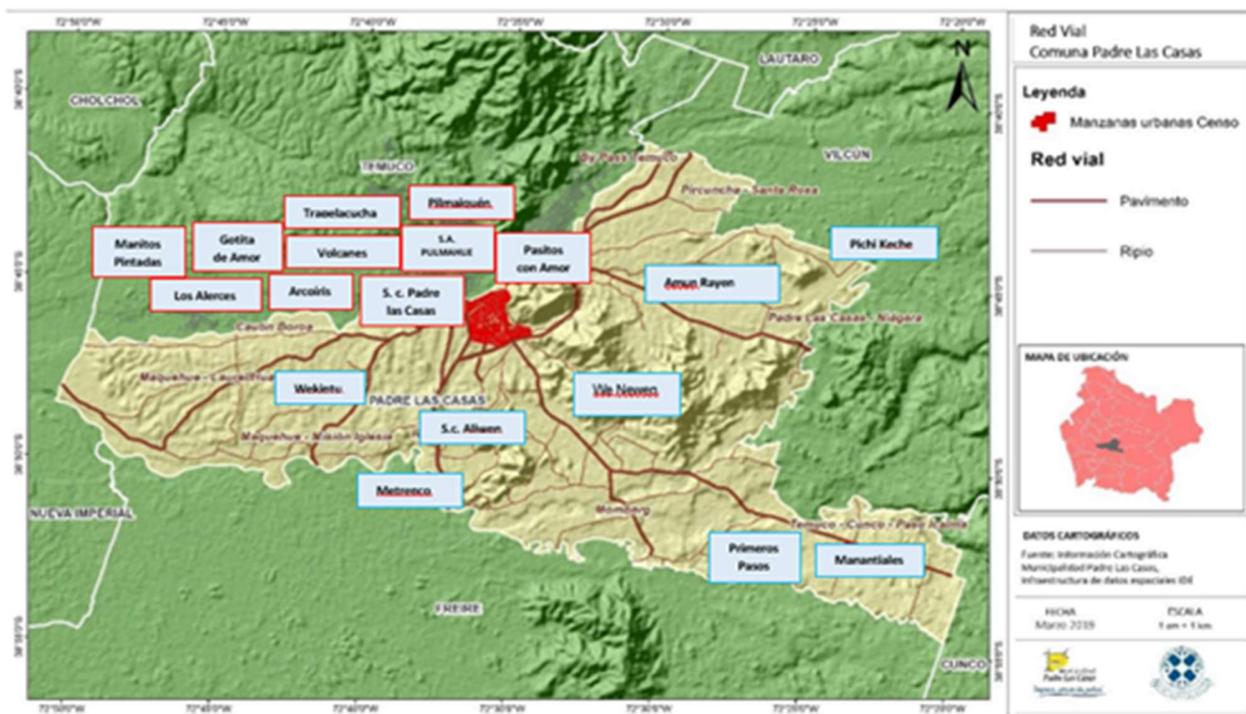


JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA LOS ALERCES

DIRECTORA: JESSICA LINAY YAÑEZ
Dirección: Los Castaños 0420
Contacto: jar.losalerces@padrelascasas.cl
Sello: Estilo de vida saludable y valorar la naturaleza cuidando el medio ambiente.



MAPA UBICACIÓN SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF



CAPÍTULO II: EDUCACIÓN

II.a. VISIÓN, MISIÓN, SELLOS INSTITUCIONALES DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.



VISIÓN:

- “Ser un Departamento cohesionado y comprometido con el bienestar y desarrollo de la Educación Municipal de la comuna, potenciando la construcción de aprendizajes basados en competencias acorde a su contexto y cultura de las comunidades educativas”.

MISIÓN:

- “Brindar un servicio de gestión pública para las comunidades educativas municipales, para el logro de los procesos de enseñanza y aprendizajes en contexto intercultural, que les genere un bienestar personal y social en la satisfacción de aprender”.

SELLOS:

- Servir
- Bienestar
- Interculturalidad
- Mejora continua

II. b. POLÍTICAS EDUCACIONALES 2025

Para el año 2025, el Departamento de Educación Municipal de Padre Las Casas establece como foco central tendrá la actualización e innovación educativa, junto a la resiliencia del sistema escolar ante los desafíos globales, nacionales y locales, en este contexto, se reafirma el compromiso con la libertad de enseñanza, tal como lo consagra la Constitución, y se alinean las acciones con los principios establecidos en la Ley General de Educación (LGE), la Ley N.º 20.501 sobre Calidad y Equidad en Educación, y el sistema de aseguramiento de la calidad bajo la Ley N.º 20.529.

Ante la creciente necesidad de adaptabilidad en la educación, se prioriza la continuidad del proceso de enseñanza y aprendizaje en condiciones de equidad, incluso frente a situaciones externas como crisis sanitarias o desastres naturales. Se enfatiza la autonomía de los establecimientos educativos, apoyando y respetando su capacidad para definir, concebir y desarrollar proyectos educativos que respondan a las particularidades de sus comunidades, esto incluye una atención especial a la diversidad cultural, religiosa y social, asegurando que el sistema escolar sea inclusivo, de calidad y equitativo para todos.

Desde una perspectiva integral y colaborativa, este enfoque compromete a todos los actores involucrados, tanto directa como indirectamente, en la consecución de los objetivos y metas delineados para el año 2025.

En este marco, se presentan las políticas que guiarán el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) para este año 2025, orientadas hacia un sistema educativo más innovador, actualizado, resiliente, contextualizado e inclusivo.

POLITICAS EDUCACIONALES 2025



GESTIÓN PEDAGÓGICA

Fortalecer la gestión pedagógica institucional en las comunidades educativas para transformar el proceso de enseñanza-aprendizaje, adaptándolo a los nuevos escenarios educativos mediante la integración de enfoques situacionales e interculturales, implementando competencias cognitivas y emocionales en las prácticas pedagógicas, asegurando que los aprendizajes de los estudiantes sean profundos, inclusivos, contextualizados y resilientes frente a los desafíos contemporáneos.

CONVIVENCIA

Promover una convivencia educativa inclusiva, respetuosa y culturalmente pertinente, en sintonía con la nueva política de convivencia educativa chilena, fortaleciendo el bienestar socioemocional y el desarrollo integral de todos los actores de la comunidad educativa, a través de la implementación de políticas preventivas, medidas pedagógicas interculturales, y protocolos de actuación que fomenten una convivencia armónica y equitativa, enriquecida por la diversidad cultural y adaptada a los contextos sociales actuales.

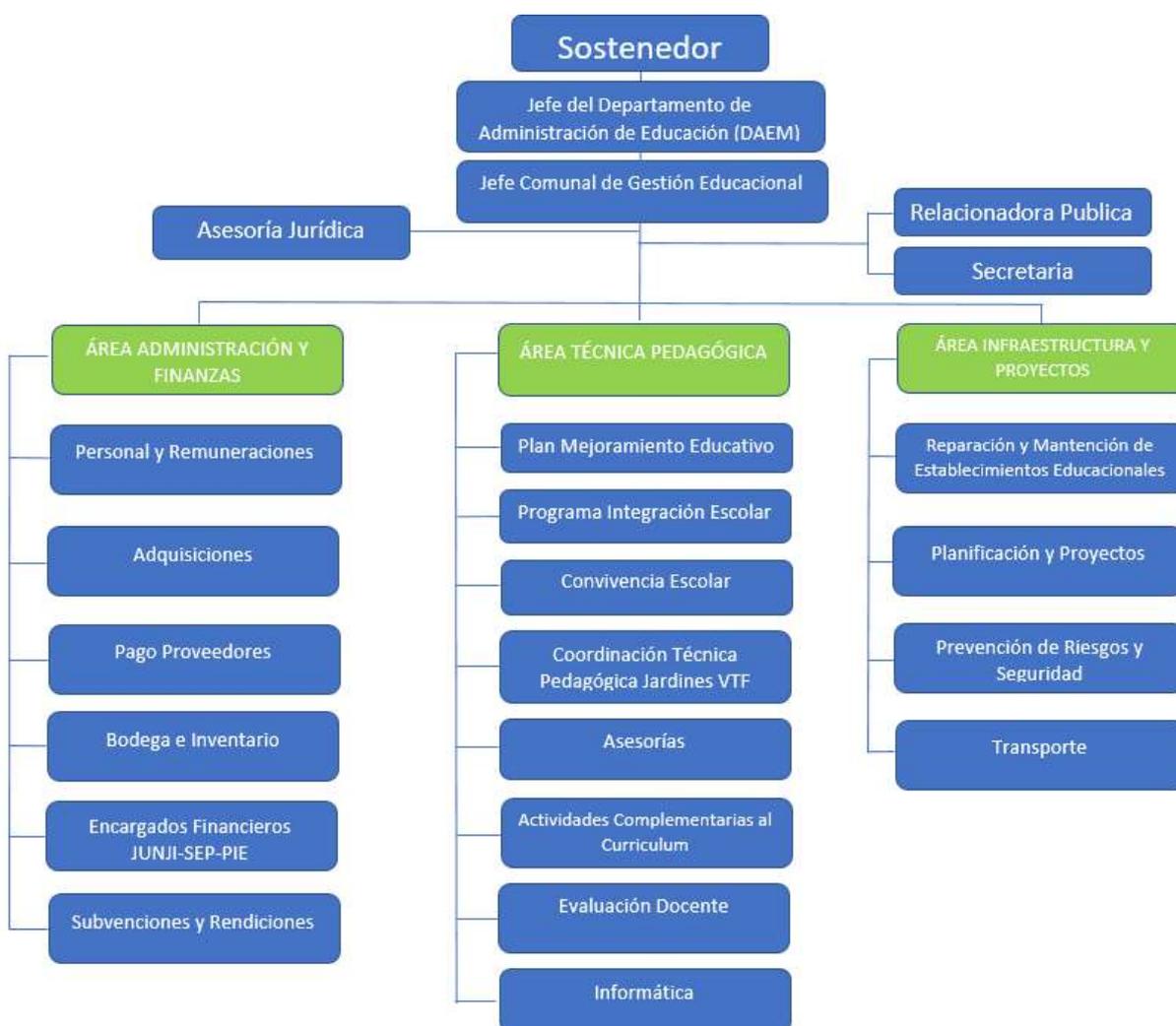
LIDERAZGO

Potenciar un liderazgo pedagógico y socioemocional en los equipos directivos y consejos escolares que, integrando el contexto cultural identitario, promueva el bienestar integral, instaure competencias clave en la comunidad educativa y supervise activamente los procesos de gestión para asegurar el logro de los objetivos del PEI y la toma de decisiones informada.

GESTIÓN DE RECURSOS

Optimizar y organizar la gestión administrativa y financiera del sistema educativo municipal para el logro de la gestión escolar de las comunidades educativas, otorgando respuestas efectivas y afectivas en sus requerimientos.

II.c. ORGANIGRAMA



II. d. OBJETIVOS GENERALES Y ESTRATÉGICOS DEL DAEM.

El Departamento de Educación Municipal asume con responsabilidad los desafíos en las áreas pedagógicas, financieras, infraestructura y administrativas, alineándose con los sellos institucionales de servir, bienestar, mejora continua e interculturalidad y respuesta a las demandas de las comunidades escolares y del propio departamento, y para avanzar hacia una educación de calidad, inclusiva y culturalmente pertinente en el año 2025, nos comprometemos con los siguientes lineamientos:

- Optimizar los procesos internos del Departamento de Educación Municipal, para responder eficientemente a las expectativas y necesidades de las comunidades educativas, garantizando un servicio de calidad.
- Fomentar el diálogo como motor de transformación, promoviendo conversaciones significativas y la escucha activa para recuperar la confianza y fortalecer la identidad comunal en la educación municipal.
- Mejorar y fortalecer los canales de comunicación, asegurando que sean efectivos y afectivos, tanto dentro de las comunidades educativas como entre el DAEM y los establecimientos, para impulsar una colaboración fluida y cercana.
- Acompañar y orientar continuamente a las comunidades educativas en sus tareas pedagógicas, financieras, infraestructura y administrativas, así como en los desafíos emergentes que puedan surgir a lo largo del año, promoviendo su bienestar y desarrollo.
- Gestionar y asegurar recursos que permitan mejorar la infraestructura de los establecimientos educativos, buscando fondos y oportunidades que contribuyan a crear ambientes de aprendizaje adecuados y dignos.
- Potenciar la interculturalidad en los establecimientos educativos, integrando y valorizando la diversidad cultural, con un énfasis especial en la inclusión y respeto por la cultura mapuche, para enriquecer los proyectos educativos institucionales.

Lo anterior nos lleva a generar una Planificación Estratégica a desarrollar en el Departamento de Educación Municipal, para ejecutarlo el año 2025, en base al PADEM y el contexto de su ideario y objetivos estratégicos.

IDEARIO INSTITUCIONAL		
VISIÓN	MISIÓN	SELLOS
Ser un Departamento cohesionado y comprometido con el bienestar y desarrollo de la Educación Municipal de la comuna, potenciando la construcción de aprendizajes basados en competencias acorde a su contexto y cultura de las comunidades educativas.	Brindar un servicio de gestión pública para las comunidades educativas municipales, para el logro de los procesos de enseñanza y aprendizajes en contexto intercultural , que les genere un bienestar personal y social en la satisfacción de aprender .	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio • Bienestar • Interculturalidad • Mejora continua
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES DAEM		
<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar y ejecutar la reestructuración e innovación, de la gestión institucional del Departamento de Educacional Municipal de la comuna de Padre Las Casas. • Empoderar del ideario institucional a los funcionarios del Departamento de Educación Municipal. • Reestructurar y fortalecer la gestión institucional; en todas las áreas del Departamento de Educación Municipal, garantizando la alineación con los sellos de mejora continua y eficiencia en el servicio. • Mejorar y fortalecer los aprendizajes mediante la integración de enfoques interculturales que valoren y respeten la cultura mapuche, además de asegurar que el currículo y las prácticas pedagógicas sean pertinentes y efectivas, elevando el rendimiento académico y responder a las necesidades específicas de cada comunidad educativa. • Fomentar el bienestar socioemocional en las comunidades educativas a través de programas y acciones que promuevan un entorno saludable y seguro, en línea con el sello de bienestar. 		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS POR ÁREAS		
ÁREA TECNICO PEDAGÓGICA	ÁREA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ÁREA INFRAESTRUCTURA
Establecer procesos y estructuras organizativas que impulsen la actualización curricular, integrando las habilidades del siglo XXI en el quehacer educativo y asegurando prácticas pedagógicas efectivas y pertinentes, a través de un acompañamiento pedagógico constante que capacite y apoye a los docentes en la implementación de metodologías innovadoras y contextualizadas a los nuevos escenarios educativos.	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar, revisar y controlar los procesos de gestión y administración, para una mejora continua de los procesos administrativos y financieros. - Regularización de procesos administrativos y financieros de años anteriores. - Reorganizar la Unidad de Administración y Finanzas con la finalidad de dar cabal cumplimiento a las necesidades 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de cartera de proyectos - Búsqueda en fuentes de financiamientos y Postulación a proyectos - Plan de mantención acorde a las necesidades de los EE - Profesionalizar técnicamente el quehacer de su oficio, acorde a las normativas vigentes. - Plan de prevención de riesgos en EE y depto. de educación, para la contingencia, formación y normativas.

<p>- Implementar y fortalecer las Propuestas Curriculares en los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) que promuevan aprendizajes significativos y profundos en contextos interculturales, integrando enfoques pedagógicos que fomenten el bienestar emocional y social de los estudiantes, respetando y valorando la diversidad cultural, para asegurar un desarrollo integral y equitativo en la comunidad educativa.</p>	<p>de nuestros establecimientos educacionales.</p>	<p>- Organización y distribución de transporte</p>
--	--	--

ORGANIZACIÓN DE LAS ÁREAS DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

<p style="text-align: center;">ÁREA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</p>	
<p>Descripción:</p>	<p>Gestionar la administración de los recursos presupuestarios y financieros del Departamento de Educación, lo que implica la ejecución continua y sistemática de los procesos administrativos relacionados con la administración presupuestaria, contable y financiera, la adquisición de bienes y servicios, la rendición de cuentas de los recursos otorgados y la gestión de personal.</p>
<p>Objetivo General:</p>	<p>Administrar de manera eficiente los recursos del Departamento de Educación, garantizando su correcta asignación y ejecución para satisfacer las necesidades operativas de los Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles VTF Municipales.</p>
<p>Objetivo Estratégico</p>	<p>Proveer información financiera clara y oportuna al Jefe Comunal de Gestión Educacional para facilitar la toma de decisiones estratégicas.</p> <p>Garantizar el abastecimiento oportuno y eficiente de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento continuo de las Dependencias Educativas.</p> <p>Gestionar la dotación y remuneración del personal, asegurando el cumplimiento de los pagos y cotizaciones previsionales de acuerdo con la normativa vigente.</p>

Encargado del Área	<ul style="list-style-type: none"> • Jefe de Administración y Finanzas
Finanzas JUNJI – SEP - PIE	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinadora Financiera Programa Integración Escolar • Coordinador Financiero JUNJI • Coordinador Financiero Subvención Escolar Preferencial • Encargado de Contabilidad • Analista de Control Presupuestario, Contable y Financiero
Personal y Remuneraciones	<ul style="list-style-type: none"> • Encargada de Personal Escuelas • Encargado de Remuneraciones Escuelas • Administrativo Financiero Educación • Apoyo Personal Educación • Encargada de Personal y Remuneraciones Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF • Apoyo Personal Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF • Encargado Licencias Médicas
Adquisiciones	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador y Encargado de Adquisiciones del Departamento de Educación • Administrativos Adquisiciones Establecimientos Educativos
Pago Proveedores	<ul style="list-style-type: none"> • Encargados Pago Proveedores
Bodega e Inventario	<ul style="list-style-type: none"> • Encargado de Bodega • Encargado de Inventario • Apoyo Operario de Bodega
Subvenciones y Rendiciones	<ul style="list-style-type: none"> • Encargada de Subvenciones • Encargada de Rendiciones Ministeriales Escuelas • Encargado de Rendiciones Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF

ÁREA TÉCNICA PEDAGÓGICA

Descripción	El Área Técnica Pedagógica del Departamento de Educación Municipal es la encargada de acompañar, asesorar, supervisar, orientar y gestionar los procesos pedagógicos, que se diseñan, implementan y evalúan en las comunidades educativas de los Jardines y Escuelas Municipales de la Comuna.
Objetivo General	Lograr aprendizajes en los estudiantes que les generen bienestar cognitivo, físico y emocional, a través del acompañamiento constante en la gestión pedagógica de la comunidad educativa.
Objetivo Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> - Instalar las asesorías en gestión escolar pedagógica en los establecimientos educativos. - Conocer el estado de aprendizajes de los estudiantes del sistema municipal. - Desarrollar la formación continua de los docentes y asistentes de la educación, a través de convenios con instituciones de formación superior, para generar líneas de investigación empírica implementando comunidades de aprendizajes. - Crear una red de trabajo colaborativo con colegios particulares subv. de la comuna.
Encargado del Área	<ul style="list-style-type: none"> • Jefe Área Técnica Pedagógica
Coordinación Técnica Pedagógica	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinadora Técnica Pedagógica Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF
Plan Mejoramiento Educativo	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador/a Pedagógico Subvención Escolar Preferencial
Programa Integración Escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador/a Programa Integración Escolar
Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Encargado/a Comunal de Convivencia Escolar • Psicólogo en Área Educacional
Actividades Complementarias al Currículum	<ul style="list-style-type: none"> • Encargado/a Actividades Complementarias al Currículum
Informática	<ul style="list-style-type: none"> • Encargado/a Informático Depto. Educación
Asesorías	<ul style="list-style-type: none"> • Asesores Establecimientos Educacionales
Evaluación Docente	<ul style="list-style-type: none"> • Encargada/o Evaluación Docente

ÁREA INFRAESTRUCTURA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS

Descripción:	Área del Departamento de educación enfocada en velar por la calidad y seguridad de los recintos educacionales y la logística referida al transporte de funcionarios del DAEM.
Objetivo General:	Aportar al desarrollo educativo, por medio de una arquitectura que responda a las necesidades e inquietudes de los alumnos y comunidad educativa.
Objetivo Estratégico	Establecer un plan de mejora de la infraestructura accesible y sin barreras, que aporte de forma positiva en el aprender. Diseñar y concretar la inserción de una política de prevención de riesgos basada en el acompañamiento dentro de los establecimientos educacionales.
Encargado del Área	Jefe Área Infraestructura y prevención de riesgos.
Reparación y Mantenimiento de Establecimientos Educacionales	<ul style="list-style-type: none"> • Maestro Supervisor • Maestro Eléctrico • Maestro Carpintero • Maestro
Planificación y Proyectos	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniero constructor
Prevención de Riesgos y seguridad	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniera/o en Prevención de Riesgos
Transporte	<ul style="list-style-type: none"> • Conductor Depto. Educación

ASESORÍA JURÍDICA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Descripción	Encargada de realizar un trabajo orientado al resguardo del cumplimiento normativo y del ordenamiento jurídico que rige las actuaciones del Departamento de Educación Municipal de Padre Las Casas.
Encargada	Abogada Departamento de Educación

SECRETARIA

Descripción	Realizar la atención de clientes internos y público general en cuanto a la entrega de información sobre el
-------------	--

	Departamento, realizar la gestión administrativa de la documentación y llevar la agenda de Jefe Comunal de Gestión Educacional.
Encargada	<ul style="list-style-type: none"> Secretaria Departamento de Educación
Estafeta	<ul style="list-style-type: none"> Estafeta

RELACIONES PÚBLICAS	
Descripción:	Llevar a cabo, las Relaciones Publicas del Departamento de Educación, coordinando con las distintas instituciones públicas, privadas, entre otras, para las diferentes actividades que realiza el DAEM, y los establecimientos educacionales municipales, en virtud de la gestión educacional municipal comunal, aprovechando al máximo las redes de comunicación para que los distintos públicos puedan interactuar fácilmente con la organización de manera presencial o vía redes sociales corporativas.
Encargada	Relacionador/a Pública Departamento de Educación

Observación: Organigrama y cargos del Departamento de Educación quedan sujetos a modificaciones o actualizaciones del Reglamento Interno.

II. e. POBLACIÓN ESCOLAR

La Municipalidad de Padre las Casas a través de su Departamento de Educación, administra en la actualidad 31 Establecimientos Educacionales, de los cuales 13 corresponden a Escuelas Municipales y 18 Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF, cuyas matriculas se presentan a continuación:

MATRÍCULA ESCUELAS MUNICIPALES AL MES DE JULIO DE 2024

Modalidad Enseñanza	Establecimientos	Matrícula
ESCUELAS URBANAS	3	606
ESCUELAS RURALES	10	1.047
Total	13	1.653

Es importante señalar que en el sistema de educación municipal ha tenido una variación en su matrícula teniendo el año 2023 una matrícula de 1.651 alumnos y en el año 2024 una matrícula de 1.653 alumnos, lo que equivale a un aumento de un 0,12% entre los años 2023 y 2024.

MATRÍCULA SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF AL MES DE JULIO DE 2024

Modalidad Enseñanza	Establecimientos	Matrícula
JARDINES URBANOS	10	448
JARDINES RURALES	8	277
TOTAL	18	725

TENDENCIA DE MATRÍCULA POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONALES

TENDENCIA ESCUELAS MUNICIPALES

Nº	RBD	NOMBRE	Sector	2020	2021	2022	2023	2024
1	5599-9	ESCUELA DARÍO SALAS	Urbana	299	269	314	294	298
2	5623-5	ESCUELA TRUMPULO CHICO	Rural	75	75	65	70	77
3	5624-3	ESCUELA METRENCO	Urbana	215	223	223	221	205
4	5631-6	ESCUELA LICANCO	Urbana	91	102	112	103	105
5	5625-1	ESCUELA TRUF-TRUF	Rural	163	177	179	178	180
6	5634-0	ESCUELA ÑIRRIMAPU	Rural	179	181	174	174	176
7	5635-9	ESCUELA TROMEN QUEPE	Rural	46	46	44	50	45
8	5638-3	ESCUELA COLPANA O	Rural	90	97	101	103	93
9	5646-4	ESCUELA CHOMIO	Rural	84	93	105	123	117
10	5627-8	ESCUELA LAUREL HUACHO	Rural	73	80	85	94	102
11	5648-0	ESCUELA CHAPOD	Rural	59	60	70	63	67
12	5649-9	ESCUELA FUNDO MAQUEHUE	Rural	167	158	163	164	173
13	6168-9	ESCUELA LENFUEN	Rural	19	17	28	14	17
TOTAL				1.560	1.578	1.663	1.651	1.653



En la gráfica se muestra la matrícula de los años 2020 al 2024, tanto de los establecimientos educacionales ubicados en el sector urbano como en el sector rural, en el sector rural se puede apreciar el aumento de matrícula equivalente a un 1,33% y en el sector urbano una disminución equivalente a un 1,94%.

Es importante señalar que la matrícula en general entre los años 2020 (1.560 alumnos) y el año 2024 (1.653 alumnos) ha reflejado una variación con tendencia al alza de un 5,62%.

TENDENCIA JARDINES INFANTILES

Nº	NOMBRE	CAPACIDAD	% ASISTENCIA MATRICULA
1	SALA CUNA PULMAHUE	20	74%
2	GOTITA DE AMOR	52	77%
3	SALA CUNA ALIWEN	20	78%
4	ANUM RAYEN	36	78%
5	PICHI KECHE	36	74%
6	WE KINTUN	36	83%
7	LOS VOLCANES	104	65%
8	TRAPELACUCHA	52	68%
9	ARCOIRIS	52	63%

10	MANITOS PINTADAS	52	76%
11	PASITOS CON AMOR	52	78%
12	WE NEWEN	36	75%
13	LUCERITO DE AMOR	20	73%
14	PRIMEROS PASOS	52	81%
15	MANANTIALES	52	72%
16	JARDIN INFANTIL PILMAIQUEN	52	77%
17	JARDIN INFANTIL LOS ALERCES	38	79%
18	JARDIN INFANTIL METRENCO	38	76%

PROYECCIÓN DE MATRÍCULA AÑO ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES 2025.

PROYECCIÓN MATRICULA POR CURSO ESCUELAS MUNICIPALES

Establecimientos	% Asistencia	Pre	Kínder	Enseñanza Básica								Total Matrícula
		Kínder		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	
DARIO SALAS	81	29	30	27	23	31	25	34	29	30	34	292
TRUMPULO CHICO	90	5	5	10	4	8	8	18	3	8	9	78
METRENCO	85	13	14	12	17	15	24	23	14	19	31	182
LICANCO	78	11	7	15	8	5	8	12	9	14	12	101
TRUF-TRUF	96	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	180
ÑIRRIMAPU	87	17	14	23	19	17	16	25	8	13	21	173
TROMEN QUEPE	90	3	3	4	6	8	5	9	4			42
COLPANA O	89	8	6	7	11	9	16	7	12	7	8	91

CHOMÍO	93	7	7	9	10	12	12	16	15	13	12	113
LAUREL HUACHO	91	8	10	9	7	11	10	7	16	15	10	103
CHAPOD	83	10	5	16	9	4	4	9	9	5	4	75
FDO. MAQUEHUE	93	15	15	15	19	15	20	15	21	13	20	168
LENFUEN	80			4	3	1	5	3	4			20
TOTALES		145	134	169	154	154	171	196	162	155	179	1.619

PROYECCIÓN POR NIVEL SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF

JARDINES INFANTILES / SALAS CUNAS	SALA CUNA	N. MEDIO	TOTAL
SALA CUNA PULMAHUE	20		20
GOTITA DE AMOR	20	28	48
SALA CUNA LICANCO	20		20
TRUF TRUF	12	24	36
PICHIKECHE	12	24	36
ÑIRRIMAPU	12	24	36
LOS VOLCANES	35	56	91
TRAPELACUCHA	20	28	48

ARCOIRIS MANKEMALEN	20	28	48
PANAMERICANA-M. PINTADAS	20	28	48
MEZA-PASITOS CON AMOR	20	28	48
CHOMIO-WE NEWEN	12	24	36
SALA CUNA PADRE LAS CASAS	20		20
PRIMEROS PASOS	20	28	48
MANANTIALES	20	28	48
PILMAIQUEN	20	28	48
LOS ALERCES	14	24	38
METRENCO	14	24	38
TOTAL GENERAL	331	424	755

II. f. PRESENTACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

A continuación, se presentan los 31 establecimientos educacionales que son de administración de la municipalidad de Padre Las Casas, por medio del Departamento de Educación, con 13 escuelas y 18 Jardines infantiles y salas cunas:

ESCUELAS MUNICIPALES

NOMBRE ESCUELA: CHAPOD		
	Visión	
	La escuela Chapod tiene como visión Ser una comunidad educativa comprometida con el desarrollo cultural, intelectual, emocional, reflexivo y valórico de sus estudiantes permitiéndoles desarrollarse como seres autónomos, respetuosos y que contribuyan a la sociedad actual.	
	Misión	
La Misión de la escuela Chapod es brindar el acceso a la educación y una cultura inclusiva promoviendo la equidad, colaboración, formación integral de todas y todos los estudiantes para el buen desarrollo de competencias y habilidades durante el proceso educativo.		
RBD:	5648-0	Sellos Educativos
		Emocional- Valórico

Niveles Educativos	Educación Parvulario Educación Básica Completa.
Desafíos educativos	Lograr ambientes emocionales que generen bienestar para los procesos de enseñanza- aprendizajes en toda la comunidad educativa y para la aplicación de estrategias significativas para la vida.
Matricula julio 2024	66 estudiantes
Categoría desempeño Medio	- Aprendizajes en base al trabajo constante con las emociones - Educación Emocional para el logro de los Aprendizajes
Acciones a lograr en base al currículum	- Desarrollar habilidades de inteligencia emocional: Enseñar a los estudiantes a regular sus emociones, tomando decisiones conscientes y cultivar la empatía, lo que les permitirá establecer relaciones saludables y positivas. - Organizar, preparar, implementar y evaluar las necesidades de los estudiantes para el logro y desarrollo de los objetivos de aprendizajes.

NOMBRE ESCUELA: CHOMIO	
	Visión
	<p>Ser una comunidad educativa, que promueva esencialmente la formación de un modelo de estudiante con principios, valores culturales y sustentables, a través de la reflexión y cuestionamiento de la realidad actual que enfrenta la sociedad de hoy.</p>
	Misión
<p>Implementar un modelo sociocognitivo de aprendizaje, en que el estudiante sea partícipe en la construcción de su conocimiento a través del saber, del hacer, y del ser, que considere principios y valores desde la cosmovisión mapuche, permitiendo que ambos conocimientos, occidental formal y el tradicional mapuche, formen parte de las practicas pedagógicas y transiten en la construcción del conocimiento, valores y actitudes.</p>	
RBD: 5646-4	Sellos Educativos INTERCULTURAL EN CONTEXTO MAPUCHE
Niveles Educativos	NT1 A 8° BÁSICO
Desafíos educativos	- Formación integral de nuestros estudiantes, con foco en los valores desde la cultura mapuche.
Matricula julio 2024	117
Categoría desempeño	MEDIO
Acciones a lograr en base al currículum	- Aprendizajes basados en proyectos “SELLO intercultural en contexto mapuche” - Talleres JEC en base al sello institucional - Rutinas de trabajo en lenguaje y matemáticas potenciando habilidades. - Plan socioemocional de NT1 ° a 8° - Talleres interculturales Nt1 a 8° básico

NOMBRE ESCUELA: COLPANA O	
	<p align="center">Visión</p> <p>“Ser un establecimiento educacional que entrega formación integral, con aprendizajes de calidad, que atiende a la diversidad de nuestros estudiantes insertos en el contexto intercultural mapuche formando niños y niñas capaces de desenvolverse con éxito en la sociedad”.</p>
	<p align="center">Misión</p> <p>“Nuestra misión es educar y formar estudiantes con competencias académicas y personales, con valores e identidad cultural mapuche que les permita continuidad de estudios y desenvolverse exitosamente en la sociedad”</p>
RBD:	<p>Sellos Educativos “Educación intercultural en contexto mapuche”</p>
Niveles Educativos	NT1-NT2 (EDUCACION PARVULARIA) 1º A 8º (EDUCACION BASICA)
Desafíos educativos	<ul style="list-style-type: none"> - Aumentar nuestros resultados en pruebas estandarizadas. - Mantener la sana convivencia escolar y valores institucionales.
Matricula julio 2024	94 Estudiantes
Categoría desempeño	Medio
Acciones a lograr en base al currículum	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo al proceso lector, implementación de un plan de apoyo a la lectura. - Promover una nivelación institucional sobre las habilidades del currículum. - Establecer acciones que nos permitan cubrir todas nuestras necesidades y que tributen al logro de nuestras metas institucionales (visión compartida, aprendizaje profundo, habilidades, competencias, objetivos estratégicos.

NOMBRE ESCUELA: DARÍO SALAS	
	<p align="center">Visión</p> <p>Ser un establecimiento que ofrece educación pública en modalidad de enseñanza básica y parvularia, autónomo, inclusivo y preventivo, que, desde un marco de aprendizaje para todos, proyecte estudiantes proactivos, potenciando sus habilidades y competencias, plasmando en ellos la valoración por el patrimonio histórico, cultural y ambiental.</p>
	<p align="center">Misión</p> <p>Formar estudiantes proactivos, conscientes de sus habilidades y competencias en una educación inclusiva y preventiva, logrando en ellos (as) aprendizajes significativos para todos, que les permitan convivir sanamente y desarrollarse en la diversidad, considerando y valorando su patrimonio histórico, cultural y ambiental.</p>
RBD: 5599-9	<p>Sellos Educativos Valorar y respetar la biodiversidad con sentido de pertenencia</p>

Niveles Educativos	Parvularia y Básica
Desafíos educativos	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar permanentemente un ambiente acogedor y estimulante, que permita el desarrollo de las competencias y potencialidades de nuestros estudiantes, respetando la diversidad, generando en ellos un crítico con valores pertinentes a la sociedad. - Crear espacios permanentes de perfeccionamiento docente e intercambio de experiencias, para modificar progresivamente los lineamientos pedagógicos unificando criterios de enfoque moderno y futurista en cuanto al proceso educativo. - Crear instancias que permitan la integración de la familia y la comunidad, para fortalecer el desarrollo del proceso educativo.
Matricula julio 2024	295
Categoría desempeño	Nivel Medio
Acciones a lograr en base al currículum	<ul style="list-style-type: none"> - Diversificar procesos de evaluación permitiendo analizar los resultados de las evaluaciones y la retroalimentación para identificar áreas de mejora. - Implementar metodologías de enseñanza aprendizaje, utilizando diferentes técnicas pedagógicas para abordar diversos estilos de aprendizaje. - Potenciar en los diferentes niveles las habilidades de lectura, escritura y comunicación acordes al nivel - Fomentar talleres en base al sello institucional, educación inclusiva, educación intercultural, Tics y actividades referidas a la transición Educativa.

NOMBRE ESCUELA: FUNDO MAQUEHUE	
 <p>ESCUELA ★ MUNICIPAL FUNDO MAQUEHUE G-584 "JUVENTUD AVANZADA" 1885 MISION ARAUCANA PADRE LAS CASAS</p>	Visión
	<p>“Ser un establecimiento educacional que promueve una educación integral centrada en la persona, en sus dimensiones física, cognitiva, afectiva, emocional, social y espiritual, con enfoque inclusivo, participativo, de sostenibilidad ambiental e intercultural”.</p>
	Misión
	<p>“Formar estudiantes con habilidades, actitudes y competencias para la vida, fomentando la reflexión, la empatía, el respeto, la valoración de la diversidad, la equidad de género, la valoración del dialogo como herramienta para la resolución pacífica de conflictos, la conciencia ambiental, la participación democrática, y el compromiso en la construcción de una sociedad justa, equitativa y solidaria”.</p>
RBD:	5649-9
Sellos Educativos	Valorar y respetar la biodiversidad con sentido de pertenencia
Niveles Educativos	Nivel de educación Parvularia Nivel educación básica
Desafíos educativos	- Desarrollar un trabajo colaborativo para fortalecer el aprendizaje y el bienestar socioemocional de los estudiantes.
Matricula julio 2024	173
Categoría desempeño	Alto

Acciones a lograr en base al currículum	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de lectura, tareas y/o uso de biblioteca. - Estrategias para la resolución de problemas. - Inclusión de preguntas en el desarrollo de las evaluaciones. - Rutinas de pensamiento o metacognición. - Método para aprender a leer. - Enfoque para enseñar matemática. - Énfasis metodológico en ciencias. - Uso de las tecnologías educativas. - Objetivos pedagógicos y transversales. - Aprendizaje colaborativo. - Favorecer el desarrollo de las habilidades socioemocionales de los estudiantes.
--	---

NOMBRE ESCUELA: ESCUELA LAUREL HUACHO			
 <p>ESCUELA MUNICIPAL LAUREL HUACHO F-533</p>	Visión		
	Somos una escuela, en contexto mapuche, en la que todas y todos los estudiantes aprenden. En un ambiente acogedor, alegre y familiar, respetuoso de las diferencias, que nos permite sentirnos valorados e importantes, felices de nuestra identidad.		
	Misión		
Desarrollar un proceso de aprendizajes significativos en que las niñas y los niños construyen sus propios saberes a través del diseño de experiencias de aprendizaje.			
RBD:	5627-8	Sellos Educativos	Ser felices nos motiva y nos hace aprender más.
Niveles Educativos	Parvulario y básica		
Desafíos educativos	- Lograr ambientes emocionales que generen bienestar para los procesos de enseñanza y aprendizajes en toda la comunidad educativa.		
Matrícula julio 2024	103 estudiantes.		
Categoría desempeño	Nivel Alto		

Acciones a lograr en base al curriculum	<ul style="list-style-type: none"> - Articulación de asignaturas. - Talleres JEC en base al sello institucional - Aprendizajes en base al trabajo constante con las emociones - Lograr ambientes emocionales que generen bienestar para los procesos de enseñanza y aprendizajes en toda la comunidad educativa. - Estrategia de transición educativa de acuerdo al decreto 373, entre nivel parvulario y NB1
--	--

NOMBRE ESCUELA: LENFUEN			
	Visión		
	Formar personas con competencias en favor de una cultura integral, por medio de una propuesta curricular formativa que incorpora estrategias metodológicas centradas en el uso de prácticas socioemocionales, medioambientales, lúdicas, juegos, artes integradas y deportivas que fomenten el desarrollo de habilidades socioemocionales en nuestros estudiantes.		
	Misión		
	Abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje como una estrategia integral, que de oportunidades a los/las estudiantes para transformar y desarrollar en su medio local una cultura del buen trato socioemocional, medioambiental y prácticas de vida sana y saludable, que contribuyan a su vida cotidiana y su vinculación con la sociedad multicultural.		
RBD: 6168-9	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">Sello</td> <td>Protectores del medioambiente y habilidades socioemocionales</td> </tr> </table>	Sello	Protectores del medioambiente y habilidades socioemocionales
Sello	Protectores del medioambiente y habilidades socioemocionales		
NIVELES EDUCATIVOS Básica	Desafíos educativos <ul style="list-style-type: none"> - Lograr fortalecer prácticas medioambientales y habilidades socioemocionales para el desarrollo formativo, académico y conductual de nuestros estudiantes y comunidad educativa. 		
MATRICULA JULIO 2024	19 estudiantes		
CATEGORÍA DESEMPEÑO	MEDIO		
Acciones a lograr en base al currículo	<ul style="list-style-type: none"> - plan lector, toma de lectura mensual en aula y casa, biblioteca de aula mensual a libre disposición, encargado de biblioteca enlace con otras escuelas. - Cuadernillos de me concentro aprendo de lenguaje y matemáticas, socioemocional y cognitivo. - Talleres de seguridad escolar, emocional, seguridad vial, conductual, autonomía e identidad, rutinas y prevención del ciber acoso y bullying, mejoramiento de la lectura. - Talleres relacionados con el sello y reforzamiento por Asignatura. 		

NOMBRE ESCUELA: LICANCO	
	Visión

	<p>Institución Educativa líder a nivel local en la innovación pedagógica con pertinencia local Cultural, con una propuesta curricular formativa que incorpora diversidad de estrategias, para el proceso de enseñanza aprendizaje, potenciando valores como el respeto a la biodiversidad, y a las diferentes culturas, permitiendo a sus estudiantes aprender haciendo, y transformarse en protagonistas de sus propios aprendizajes, en un ambiente de sana convivencia.</p>		
	<p>Misión</p>		
<p>Ofrecer oportunidades a sus estudiantes, para adquirir aprendizajes significativos contextualizados, que aporten al desarrollo de habilidades para el siglo XXI, valores como el respeto a la biodiversidad y a las culturas presentes, permitiéndoles ser protagonistas de sus propios aprendizajes, y que estos le contribuyan a su vida diaria y para desenvolverse en la sociedad.</p>			
RBD:	5631	<p>Sellos Educativos</p>	<p>“EDUCAR PARA LA VIDA CON RESPONSABILIDAD”. Desarrollar el potencial integral de cada estudiante entregándole herramientas necesarias para desenvolverse en su vida diaria.</p>
Niveles Educativos		Básica	Nivel Parvulario
Desafíos educativos		<p>-Desarrollar estrategias de transición educativa. -Trabajar la psicomotricidad. (CYM) -Uso de tics en aula. -PAI -PACI. -Proyecto de aula Kuyfike kimün.</p>	<p>-Mejorar niveles de lectura, comprensión y escritura. -Reforzar estudiantes avanzados en Lenguaje y matemática (4° básico).</p>
Matricula julio 2024		104 ESTUDIANTES	
Categoría desempeño		NIVEL MEDIO	
Acciones a lograr en base al currículum		<ul style="list-style-type: none"> • Plan Lector • Uso de tics en aula. • Trabajo por habilidades. • Proyecto de aula. • Trabajo en conjunto a redes de apoyo. • Talleres JEC en base a la elección de los estudiantes. 	

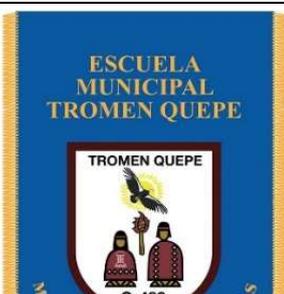
NOMBRE ESCUELA: METRENCO	
	Visión

	Ser un establecimiento educacional que desarrolla de forma integral, el bienestar y desarrollo espiritual, moral, afectivo, intelectual, artístico y deportivo, que favorezcan el éxito de nuestros estudiantes en su continuidad de estudios y desarrollo personal.		
	Misión		
	La misión de nuestro establecimiento es educar, promoviendo el desarrollo de las diversas habilidades, conocimientos y destrezas intelectuales, afectivas, deportivas, sociales, artísticas y culturales de nuestros estudiantes, con el propósito de contribuir al respeto, valoración por la salud y la sustentabilidad medio ambiental, formación ciudadana e interculturalidad propendiendo una mejor calidad de vida		
RBD:	5624-3	Sellos Educativos	Un establecimiento educacional que promueve una formación Humanista con énfasis en el ser, saber, hacer, conocer y convivir. Fortaleciendo la autonomía, el respeto, el esfuerzo, la superación personal y la buena convivencia
Niveles Educativos		NT 1 A 8º AÑO BÁSICO	
Desafíos educativos		Ser una escuela que implementa estrategias innovadoras que logren e impacten aprendizajes profundos. Integrar y promover una educación financiera consiente y responsable que integre a estudiantes, entorno y su familia.	
Matricula julio 2024		205	
Categoría desempeño		MEDIO	
Acciones a lograr en base al currículum		Diseñar acciones que prioricen objetivos basales de cada nivel; articulando las asignaturas y profundizando en las habilidades para que los estudiantes logren desenvolverse de forma integral en las diferentes áreas del currículum fortaleciendo las habilidades, actitudes y conocimiento. Con un foco en las habilidades de la lectura, escritura y comunicación en todas las asignaturas.	

NOMBRE ESCUELA: ÑIRRIMAPU	
	Visión
	La escuela Ñirrimapu aspira a ser una comunidad educativa, centrada en el desarrollo de habilidades y capacidades de los estudiantes, asegurando espacios para el desarrollo de la autonomía y fomentando estilos de vida saludable, forjando una conciencia ambientalista.
	Misión

		<p>La escuela Ñirrimapu asume el compromiso de potenciar las habilidades y capacidades cognitivas, afectivas, socio emocionales y físicas, generando escenarios que favorezcan el desarrollo personal de quienes la integran, así como el autocuidado y el cuidado del medio ambiente comprometiéndonos a dar continuidad a su proyecto de vida como agentes críticos, participativos; insertándose en nuestra sociedad y adaptándose a los cambios e influyendo constructivamente en ella.</p>	
RBD:	5634-0	Sellos Educativos	Autonomía. Estilos de vida saludable con conciencia ambientalista.
Niveles Educativos		Nivel de Educación Parvularia Nivel de Educación Básica	
Desafíos educativos		<p>Que el 100% de los niños asciendan a lo menos en un nivel desempeño Lograr desarrollar en nuestros estudiantes una adecuada comprensión lectora y con ello la habilidad de reflexionar.</p> <p>Nivelar nuestros estudiantes en el área de matemática, apuntando hacia el aprendizaje profundo.</p> <p>Conformar comunidades de aprendizajes entre profesores que trabajan colaborativamente en mejorar sus prácticas para así lograr mejores aprendizajes en nuestros estudiantes.</p> <p>Instaurar procesos pedagógicos de la transición educativa reactivando los aprendizajes por medio de la implementación de un plan de acompañamiento pedagógico a todos los docentes y así lograr una reactivación educativa integral. Atender las necesidades socioemocionales y de salud mental incorporándose en el quehacer pedagógico, para mejor el clima y la convivencia escolar.</p>	
Matrícula julio 2024		179	
Categoría desempeño		Medio bajo	
Acciones a lograr en base al currículum			

NOMBRE ESCUELA: TROMEN QUEPE	
Visión	



	Escuela Tromen Quepe aspira a ser una institución educativa segura y acogedora, que, a través de la formación integral de todos los estudiantes, fomente una cultura de respeto con su entorno natural y cultural, en un ambiente de sana convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa. Esperamos ser un lugar donde los estudiantes se sientan valorados, motivados, capaces de alcanzar sus sueños y ser una contribución a esta sociedad inclusiva y cambiante.	
	Misión	
	Somos una institución educativa de enseñanza básica que brinda a los niños y niñas una educación que promueve la sana convivencia y el cuidado del entorno, fomentando el desarrollo de habilidades y valores que permitan enfrentar los desafíos del mundo actual, promoviendo un ambiente seguro y acogedor que favorezca el aprendizaje y la formación integral de todos los estudiantes.	
RBD:	5635-9	Sellos Educativos Sana convivencia y cuidado de nuestro entorno.
Niveles Educativos	Niveles Transición Niveles de Educación General Básica	
Desafíos educativos	Desarrollo de las habilidades de comprensión lectora Resolución de problemas	
Matricula julio 2024	45	
Categoría desempeño	Sin categoría	
Metas a lograr en base al currículum	Aumentar los resultados en relación a las habilidades abordadas en los planes de lenguaje y matemática, impactando en los resultados SIMCE.	

NOMBRE ESCUELA:		
	Visión	
	Ser un establecimiento educacional que propicie la formación integral de los estudiantes a través de valores, principios, actitudes y conductas, en un contexto intercultural, medioambiental y una sana convivencia. Logrando así, una educación de calidad que les permita la continuación de sus estudios para desenvolverse en la sociedad.	
	Misión	
Ser un establecimiento educacional que forme estudiantes en un proceso educativo cimentado en los valores, principios, actitudes y conductas, en un contexto intercultural, junto a la implementación de proyectos deportivos, culturales, medios ambientales, folclóricos y muestras educativas. Basadas en el marco curricular vigente para fortalecer y potenciar los intereses de los estudiantes durante su desarrollo.		
RBD:	5625-1	Sellos Educativos Formación Valórica y Principios Culturales
Niveles Educativos	Educación Parvularia y Básica	
Desafíos educativos	-Fortalecer y potenciar la cultura mapuche en nuestros estudiantes. -Generar espacio de reflexión para estudiantes y docentes.	

	-Potenciar la lectura como herramienta principal en el desarrollo del aprendizaje.
Matricula julio 2024	180 estudiantes
Categoría desempeño	Nivel Medio
Acciones a lograr en base al currículum	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de rescate lector • Revitalización de la lengua y cultura Mapuche • Talleres JEC que potencien la Formación Valórica y Principios Culturales.

NOMBRE ESCUELA: TRUMPULO CHICO			
 <p>TRUMPULO CHICO F- 465</p>	Visión		
	<p>Ser una escuela abierta a la comunidad, que otorgue oportunidad de aprendizaje a todos sus estudiantes, desarrollando una educación integral e intercultural en contexto mapuche.</p>		
	Misión		
	<p>Formar estudiantes integrales que valoren la cultura mapuche y que desarrollen habilidades, competencias, valores y actitudes que les permitan convivir sanamente y desenvolverse exitosamente en la sociedad actual.</p>		
RBD: 5623-5	<table border="1"> <tr> <td>Sellos Educativos</td> <td>Artístico intercultural en contexto mapuche con enfoque en el wayontumapu.</td> </tr> </table>	Sellos Educativos	Artístico intercultural en contexto mapuche con enfoque en el wayontumapu.
Sellos Educativos	Artístico intercultural en contexto mapuche con enfoque en el wayontumapu.		
Niveles Educativos	Educación Parvularia y Educación Básica.		
Desafíos educativos	<p>Lograr desarrollar en nuestros estudiantes una adecuada comprensión lectora y con ello la habilidad de reflexionar.</p> <p>Nivelar nuestros estudiantes en el área de matemática, apuntando hacia el aprendizaje profundo.</p> <p>Conformar comunidades de aprendizajes entre profesores que trabajen colaborativamente en mejorar sus prácticas para así lograr mejores aprendizajes en nuestros estudiantes.</p>		
Matricula julio 2024	78 Estudiantes.		
Categoría desempeño	Sin Categoría.		
Acciones a lograr en base al currículum	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Lector Institucional. • Nivelar los aprendizajes de los estudiantes en lenguaje y matemática. • Visibilizar sello intercultural en contexto mapuche en todas las asignaturas. • Trabajar con prácticas institucionalizadas en matemática y lenguaje. • Talleres JEC que apunten al trabajo con los sellos educativos e intereses de los estudiantes. 		

SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF

NOMBRE: SALA CUNA LUCERITOS DE AMOR

	<p>Visión</p> <p>Sala Cuna Luceritos de amor visualiza al niño y niña como una persona en crecimiento constante potenciando sus habilidades y capacidades para enfrentar los desafíos y requerimientos de la sociedad actual. Busca promover valores como: el amor, amistad, compartir y el respeto al medio ambiente, estimulándolo con nuestro sello artístico, siendo los niños protagonistas de sus aprendizajes siempre en compañía de las familias.</p>
	<p>Misión</p> <p>El Sala Cuna Luceritos de Amor atiende a niños y niñas desde los 3 meses a 2 años de edad, entregando educación integral, gratuita y de calidad satisfaciendo las necesidades de la comunidad, especialmente para estudiar y/o trabajar. La educación comprende todas las áreas del aprendizaje basada nuestro sello Artístico.</p>
<p>RBD: : 34893-7</p>	<p>Sellos Educativos: Artístico sustentable</p>
<p>Niveles Educativos</p>	<p>Sala Cuna</p>
<p>Desafíos educativos</p>	<p>Desarrollar y potenciar las habilidades comunicativas, tanto verbal como no verbal.</p>
<p>Matricula julio 2024</p>	<p>13 niños y niñas.</p>

NOMBRE: SALA CUNA PULMAHUE

	<p>Visión</p> <p>Nuestra visión tiene como objetivo brindar una Educación Integral, ofrecer a todos los párvulos pertenecientes a la comuna de Padre las Casas, la posibilidad de desarrollar plenamente todas las potencialidades y su capacidad de aprender, dando énfasis al cuidado del Medio Ambiente y su entorno, en donde desarrollen conciencia por la naturaleza, aprendan a amar, respetar y cuidar el entorno que les rodea.</p>
	<p>Misión</p> <p>Otorgar educación integral y de calidad, comprendiendo todas las áreas del aprendizaje para los niños y niñas de 3 meses a 2 años, donde cumplen un rol protagónico, potenciando cada una de sus habilidades, conocimientos significativos y con sentido de acuerdo a su contexto sociocultural al que pertenece, considerando potenciar el valor del cuidado por el medio ambiente y su entorno.</p>
<p>RBD: 34879-1</p>	<p>Sellos Educativos:</p>
<p>Niveles Educativos</p>	<p>Sala Cuna</p>

Desafíos educativos	Brindar una educación de calidad e igualdad a los niños y niñas favoreciendo aprendizajes oportunos y pertinentes a sus características, necesidades e intereses, fortaleciendo sus potencialidades para su desarrollo pleno y armónico.
Matricula julio 2024	19 niños y niñas.

NOMBRE: SALA CUNA ALIWEN	
	<p>Visión</p> <p>Sala cuna Aliwen aspira lograr que los niños y niñas se desarrollen como sujetos de derechos, capaces de ser protagonistas de sus aprendizajes y conscientes de su entorno natural y del cuidado que le debemos por medio de la innovación en la reutilización de materiales y en la sustentabilidad de las energías renovables.</p>
	<p>Misión</p> <p>Nuestra misión como sala cuna Aliwen, es la atención de niños y niñas desde los tres meses hasta los dos años, los cuales viven en el sector Licanco de padre las casas, brindándoles una educación de calidad, centrada en valores, en el Juego y en la consolidación del respeto hacia el medio ambiente sustentable/sostenible, incentivando en ellos el uso del reciclaje y reutilización de materiales, además del buen uso de la energía, los que estarán presentes en el desarrollo de sus experiencias de aprendizaje, con lo cual se pretende integrar activamente a las familias.</p>
RBD: 34881-3	Sellos Educativos: Sala Cuna Aliwen ha recopilado información y sugerencias de toda la comunidad educativa tanto en jornadas de reflexión como en asamblea general donde se propuso tener como sello institucional el cuidado del Medio Ambiental orientado al “Reciclaje y Reutilización” ante lo cual los apoderados apoyaron la decisión por unanimidad.
Niveles Educativos	Sala Cuna Heterogénea
Desafíos educativos	Lograr el desarrollo integral de nuestros niños y niñas, en un ambiente adecuado que propicie experiencias pedagógicas motivadoras y desafiantes.
Matricula julio 2024	19 niños y niñas.

NOMBRE: SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL PRIMEROS PASOS	
	Visión Nuestro Jardín Infantil y sala cuna “Primeros Pasos” pretende ser una comunidad educativa capaces de formar niñas y niños íntegros, respetuosos de sí mismos y de los otros, promotores de valores y principios básicos para la construcción en ellos la conciencia por la por la sostenibilidad/sustentabilidad conservación del medio ambiente, siendo transmisores de estos valores a las nuevas generaciones.
	Misión Brindar oportunidades a los niños y niñas para construir experiencias significativas basadas en el juego y el buen trato, siendo protagonistas de sus aprendizajes a través de instancias de exploración y descubrimiento por el medio, teniendo como principal herramienta pedagógica el uso de la energía, los recursos naturales y la reutilización. Para promover la conservación del medio ambiente y promover la sustentabilidad.
RBD: 34894-5	Sellos Educativos: Medio Ambiental.
Niveles Educativos	Sala Cuna y Nivel Medio
Desafíos educativos	Crear planificaciones diversificadas que den respuesta al sello a través de la modalidad de proyectos, generando así una conciencia sostenible a cada niño y niña y sus familias, que asita a la unidad educativa.
Matricula julio 2024	35 niños y niñas. 08 Sala Cuna 27 Nivel Medio

NOMBRE: SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LOS ALERCES	
	Visión Nuestra visión tiene como objetivo ser reconocido como un jardín infantil que promueve el desarrollo integral, potenciando Los Estilos de vida saludable y cuidado del Medio Ambiente, en donde los niños y niñas tengan contacto con la naturaleza, aprendan a amar, respetar y cuidar el entorno que les rodea, fortaleciendo estos aprendizajes con las familias y redes de apoyo.
	Misión El Jardín Infantil y Sala Cuna “Los Alerces” es un centro de educación inicial que forma y educa a niños y niñas de 84 días a 4 años 11 meses, donde cumplen un rol protagónico, potenciando cada una de sus habilidades y áreas de desarrollo, ofreciendo una educación con Estilos vida saludable y el cuidado del Medio Ambiente que permita el adecuado desarrollo integral de los niños y niñas.
RBD: 34898-8	Sellos Educativos: Medio Ambiental con estilos de Vida Saludables.

Niveles Educativos	Sala Cuna y Nivel Medio
Desafíos educativos	Desarrollar y potenciar las habilidades y/o competencias individuales de cada niño y niña que asiste a nuestro jardín, potenciando su desarrollo integral.
Matricula julio 2024	36 niño y niñas

NOMBRE: SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LOS VOLCANES

	Visión
	<p>Queremos ser un actor relevante en la vida de nuestros niños/as, para que, junto con sus familias, formemos niños íntegros, capaces de desenvolverse y adaptarse al mundo de hoy.</p> <p>Guiándolos en su proceso educativo y entregando las herramientas necesarias para aprender a través del juego, desarrollando todas sus destrezas y habilidades</p>
	Misión
	<p>El Jardín Infantil y Sala Cuna Los Volcanes se proyecta como una Institución educativa de referencia por su calidad educativa y formación en valores, que contribuye al desarrollo integral de los niños y niñas de 0 a los 4 años de edad.</p>
RBD: 34887-2	Sellos Educativos: Medio Ambiental con estilos de Vida Saludables.
Niveles Educativos	Sala Cuna Heterogénea, Sala Cuna Mayor ,Medio Menor ,Medio Mayor
Desafíos educativos	<p>Organización del espacio educativo: En función al niño, participativo, estimulante, acogedor.</p> <p>Conformación y funcionamiento de comunidades educativas: Se considera a toda la comunidad educativa con el propósito de contribuir a sus aprendizajes y la interacción entre sí.</p> <p>Conformar y trabajar de forma colaborativa con el Centro General de Padres y Apoderados/as.</p>
Matricula julio 2024	96 niños y niñas.

NOMBRE: SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL METRENCO

	Visión
	<p>El jardín Infantil y sala cuna Metrenco tiene como misión brindar educación integral e inclusiva a niños y niñas del sector Metrenco de la comuna de padre las casas, desde los tres meses hasta los tres años 11 meses de edad, entregando educación de calidad basada en valores como: Compañerismo, respeto, solidaridad, amor y confianza, dando énfasis al desarrollo de los lenguajes artísticos, a través de la potenciación</p>

	del juego y creatividad.
	Misión
	El Jardín Infantil y sala cuna Metrenco anhela ser un jardín infantil reconocido por la entrega de una educación integral e inclusiva basada en el juego a través del cual se desarrollan todas las destrezas y habilidades, potenciando en ellos el interés por los lenguajes artísticos, además de promover el desarrollo de niños y niñas autónomos, activos y participativos, para lo cual se trabajará junto a las familias.
RBD: 34899-6	Sellos Educativos: Artístico
Niveles Educativos	Sala Cuna y Nivel Medio
Desafíos educativos	Desarrollar y potenciar las habilidades y/o competencias artísticas de cada niño y en un contexto de desarrollo integral.
Matricula JULIO 2024	38 niños y niñas.

NOMBRE: SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL PILMAIQUEN	
	Visión
	Nuestro Jardín infantil y sala cuna aspira a ser conocido como un establecimiento educacional de excelencia, que favorezca a niños y niñas a través de aprendizajes integradores, inclusivos y de calidad pedagógica, incorporando nuestros valores y principios. Para esto, queremos entregar una educación desarrollada en un ambiente sano y favorable, con conciencia ambientalista, involucrando a toda la comunidad educativa.
	Misión
	Nuestra misión es brindar educación de calidad, propiciando aprendizajes oportunos pertinentes y significativos, potenciando la valoración, cuidado y respeto del medio ambiente
RBD: 34896-1	Sellos Educativos: Ambientalista, Educar para el cuidado del medioambiente.
Niveles Educativos	Sala Cuna y Nivel Medio
Desafíos educativos	Favorecer aprendizajes oportunos, pertinentes, con sentido para las niñas y los niños, que fortalezcan su disposición por aprender en forma activa, creativa y permanente.
Matricula julio 2024	40 niños Y niñas.

NOMBRE: SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL TRAPELACUCHA

	<p>Visión</p> <p>Nuestro espacio educativo busca transformarse en una alternativa educacional, una opción de educación integral para el nivel inicial, en donde seamos un referente en la formación de personas capaces y felices de aprender a aprender, y que sepan que el ser humano tiene una alta capacidad para convertirse en hombres y mujeres íntegros, creativos, satisfechos, felices y capaces de desenvolverse y adaptarse a los cambios de la sociedad.</p> <p>El fin de nuestro Sello de Protección del medio ambiente es formar personas preocupadas por el entorno natural que les rodea, desarrollando desde sus primeros años de vida sensibilidad y preocupación por la sustentabilidad del medio Ambiente y Ecológico lo que mejorará las actuales condiciones del Planeta Tierra.</p>
	<p>Misión</p> <p>El Jardín Infantil y Sala Cuna Trapelacucha se proyecta como una Institución de referencia en la Comuna de Padre las Casas, por su calidad Educativa y formación en valores relevantes, que contribuye al desarrollo integral de los niños y las niñas, desde los 3 meses hasta los 3 años 11 meses de edad, enmarcada en principios orientados a desarrollar el conocimiento, el respeto, la valoración y el goce por la conservación y el cuidado responsable del Medio Ambiente.</p>
	<p>RBD: 34888-0</p> <p>Sellos Educativos: Protección del Medio Ambiente y Educación para el Desarrollo Sustentable</p>
	<p>Niveles Educativos</p> <p>Sala Cuna y Nivel Medio</p>
<p>Desafíos educativos</p>	<p>Formar personas preocupadas por el entorno natural que les rodea, desarrollando desde sus primeros años de vida sensibilidad y preocupación por la sustentabilidad del medio Ambiente y Ecológico lo que mejorará las actuales condiciones del Planeta Tierra.</p>
<p>Matricula julio 2024</p>	<p>36 niños y niñas.</p>

NOMBRE: SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL ANUM RAYEN

	<p>Visión</p> <p>Educar a niñas y niños valorizando su Identidad mapuche siendo respetuosos de sus tradiciones culturales a través de una Educación Inclusiva e integral de Calidad, siendo reconocidos por la Comunidad como una Sala Cuna y jardín infantil cultural en contexto mapuche.</p>
	<p>Misión</p>

 <p>JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA ANUM RAYEN TRUF - TRUF</p>	<p>Entregar educación integral de calidad pertinente al contexto cultural de los párvulos, fortaleciendo los conocimientos de la cultura mapuche en los niños y niñas, en conjunto a sus familias y comunidad educativa.</p>
<p>RBD: : 34884-8</p>	<p>Sello Educativo: INTERCULTURAL EN CONTEXTO MAPUCHE</p>
<p>Niveles Educativos</p>	<p>Sala Cuna y Nivel Medio</p>
<p>Desafíos educativos</p>	<p>Desarrollar experiencias educativas innovadoras para el fortalecimiento de los Aprendizajes a través del juego simbólico en contexto mapuche.</p>
<p>Matricula julio 2024</p>	<p>37 niños y niñas.</p>

<p>NOMBRE: SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL CUNA MANANTIALES</p>	
 <p>Sala Cuna y Jardín Infantil. MANANTIALES</p>	<p>Visión</p> <p>La Sala cuna y jardín infantil manantiales se constituye como un espacio de expresión y desarrollo de las expresiones artísticas donde visualiza a la niña y el niño como seres únicos indivisibles, sujeto de derechos capaces de desarrollar sus habilidades, capacidades y potencialidades siendo constructores de su propio aprendizaje a partir de sus intereses, dentro de un clima de respeto, solidario y de amor, características necesarias para desenvolverse en la sociedad.</p> <p>Donde la familia sea el pilar fundamental de su vida involucrándose permanentemente en su educación. Logrando ser reconocidos por la comunidad como un centro educativo que potencia el desarrollo de diversas manifestaciones artísticas en la primera infancia.</p> <p>Misión</p> <p>Nuestra Sala Cuna y Jardín Manantiales imparte educación integral, gratuita y de calidad a niños y niñas entre 3 meses y 3 años 11 meses de edad, pertenecientes en su mayoría a familias del sector de san ramón. Proporcionando una formación basada en la educación artística, que contribuya a la equidad, a la enseñanza de valores como el respeto, solidaridad y el amor, involucrando a la familia en este proceso, destacando la importancia que posee como primer agente educativo.</p>
<p>RBD: 34886-4</p>	<p>Sellos Educativos: Artístico.</p>
<p>Niveles Educativos</p>	<p>Sala Cuna y Nivel Medio</p>

Desafíos educativos	Desafíos educativos Potencia el desarrollo de los aprendizajes mediante las diversas expresiones artísticas: la plástica, la música, lo corporal, la expresión literaria, favoreciendo de esta forma el desarrollo integral y bienestar de los niños y niñas desde una perspectiva inclusiva.
Matricula julio 2024	23 niños y niñas.

NOMBRE: SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL MANITOS PINTADAS

 <p>Jardín Infantil y Sala Cuna "Manitos Pintadas"</p>	Visión Visualizar a los niños y niñas como protagonistas activos de sus aprendizajes, con bases sólidas en valores locales y universales basados en el amor, respeto, solidaridad y alegría, concibiendo a la familia como el primer agente educativo.
	Misión Brindar una Educación integral de calidad acorde a nuevos tiempos a 52 niños y niñas entre los 85 días a 3 años 11 meses, en vulnerabilidad social considerando especialmente a las madres trabajadoras y estudiantes, con políticas de puertas abiertas con la participación activa de las familias como primer agente. Potenciando constantemente los derechos de los niños y niñas, igualdad de género, la diversivas social, valores en donde se promociona la vida saludable y cuidado del medio ambiente.
RBD: 34890-2	Sellos Educativos: Actividad física y vida saludable
Niveles Educativos	Sala Cuna y Nivel Medio
Desafíos educativos	Brindar la mayor cantidad de posibilidades para que los niños y niñas aprendan jugando y ser ellos mismos protagonistas de sus procesos, favoreciendo la exploración, descubrimiento, manipulación y experimentación del mundo que los rodea.
Matricula julio 2024	44 niños y niñas

NOMBRE: SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LOS WE KINTUN

 <p>we kintün</p>	Visión El Jardín Infantil We Kintün espera lograr aprendizajes orientados a la interculturalidad. Integrando de manera óptima las distintas culturas que lo rodea incentivando el respeto, la identidad y la convivencia en un vínculo afectivo y de confianza.
	Misión

	<p>El Jardín Infantil We Kintün propicia una educación que favorezca la identidad de nuestras familias y comunidades, otorgándoles espacios de socialización y aprendizaje de las distintas culturas.</p> <p>Los niños y niñas desde los 3 meses hasta los 3 años 11 meses recibirán una educación integral y de calidad que contemple el resguardo de su identidad familiar y cultural favoreciendo así aprendizajes significativos con pertinencia.</p>
RBD: 34886-4	Sellos Educativos: Intercultural
Niveles Educativos	Sala Cuna y Nivel Medio
Desafíos educativos	Lograr aprendizajes significativos en niños y niñas basándonos en sus características, fortalezas experiencias vividas, favoreciendo un ambiente bien tratante.
Matricula julio 2024	36 niños y niñas.

NOMBRE: JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA ARCOIRIS

	Visión
	<p>Ser un Jardín Infantil y Sala Cuna vanguardista, innovador y líder en la realización de prácticas pedagógicas que responden a los paradigmas de educación inicial, esperando ser reconocidos por nuestra comunidad por la calidad y excelencia educativa; a través del desarrollo de habilidades artísticas desde los primeros meses de vida.</p>
	Misión
	<p>El jardín infantil y sala cuna Arcoiris con la colaboración de toda la comunidad educativa tiene como misión fortalecer en los niños y niñas desde los 84 días hasta los 4 años y 11 meses de la comuna de Padre las Casas, la autonomía y la libertad; valores fundamentales para la convivencia, que posibilitan la creación de un clima de confianza, amor, seguridad, los cuales aseguran aprendizajes oportunos, significativos y relevantes, de acuerdo a sus intereses y necesidades, descubriendo el mundo interior de sus emociones a través de la expresión artística.</p>
RBD: 34889-9	Sellos Educativos: Artístico
Niveles Educativos	Sala Cuna y Nivel Medio
Desafíos educativos	Entregar ambientes pedagógicamente enriquecidos que resalten las interacciones positivas y experiencias de aprendizaje que inviten a los niños y niñas a desarrollar y potenciar todas sus capacidades en las diversas expresiones artísticas: la plástica, la música, lo corporal, la expresión literaria.
Matricula julio 2024	45 párvulos

NOMBRE: SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL PASITOS CON AMOR

	Visión La Sala cuna y jardín infantil Pasitos con amor aspira llegar a ser un referente de calidad educativa para la comuna de Padre las Casas, considerando como pilar fundamental la inclusión, la sostenibilidad, el buen uso de la energía y el cuidado por el medio ambiente, logrando así un desarrollo integral de cada uno de los niños/as, dentro de un clima de respeto, solidario y de amor, características necesarias para desenvolverse a futuro en nuestra sociedad.
	Misión La sala cuna y Jardín Infantil Pasitos con Amor tiene como misión otorgar una educación inicial de calidad, oportuna y pertinente a 52 niñas y niños desde los 84 días hasta los 4 años 11 meses de edad, ofreciendo un servicio gratuito e inclusivo, en búsqueda de una cultura sostenible, considerando el cuidado por el medio ambiente, buen uso de los recursos energéticos y la incorporación de la familia en el que hacer educativo, dentro de un marco de valores como el respeto, solidaridad y el amor a partir de un currículo integral.
RBD: 34891-0	Sellos Educativos: <i>Medio Ambiental</i>
Niveles Educativos	Sala Cuna y Nivel Medio
Desafíos educativos	Promover de manera transversal en los niños y niñas, educación ambiental para que en el futuro sean adultos concienciados con la protección de la naturaleza y el entorno que nos rodea, en una cultura basada en el buen trato que favorezca el desarrollo integral de los párvulos y la participación activa de la familia.
Matricula julio 2024	45 niños y niñas.

NOMBRE: SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL PICHICECHE	
	Visión El jardín infantil “PICHICECHE” aspira a ser un modelo y referente para los jardines infantiles interculturales en la etnia mapuche, siendo eficiente, eficaz y efectivo en la calidad del servicio educativo que se imparte, incorporando diversos aspectos de la cultura mapuche. Además, busca ser un referente de las tradiciones mapuches, donde los niños y niñas que asisten a este establecimiento educativo, valoren y aprecien, tanto su identidad, como la comunidad en la que viven, incorporando de manera activa y participativa, tanto a las familias como a las comunidades que se encuentran en el sector.
	Misión El jardín infantil “PICHICECHE” perteneciente a la Ilustre municipalidad de Padre las Casas, entrega educación de calidad a niños y niñas, desde los 84 días hasta los 3 años 11 meses de edad, ofreciendo un servicio educativo gratuito, intercultural e inclusivo, favoreciendo la identidad mapuche, a través del curriculum integral.

RBD: 34885-6	Sello Educativo: Intercultural en la etnia mapuche.
Niveles Educativos	Sala Cuna Heterogéneo y Nivel Medio Mixto
Desafíos educativos	Generar ambientes que promuevan educación de calidad considerando el respeto por la interculturalidad, las necesidades y particularidades del contexto sociocultural de los niños y niñas y sus familias.
Matricula julio 2024	36 niños y niñas.

NOMBRE: SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL GOTITA DE AMOR

	Visión
	El jardín infantil “Gotita de amor” perteneciente a la Ilustre municipalidad de Padre las Casas, otorga atención integral a niños y niñas desde los 3 meses hasta los 4 años 11 meses de edad, acogiendo a niños y niñas de sectores en riesgo o vulnerabilidad social. El Jardín Infantil busca ofrecer aprendizajes oportunos y pertinentes en todos los ámbitos del desarrollo preescolar y humano.
	Misión
	El jardín infantil “Gotita de amor” perteneciente a la Ilustre municipalidad de Padre las Casas, otorga atención integral a niños y niñas desde los 3 meses hasta los 4 años 11 meses de edad, acogiendo a niños y niñas de sectores en riesgo o vulnerabilidad social. El Jardín Infantil busca ofrecer aprendizajes oportunos y pertinentes en todos los ámbitos del desarrollo preescolar y humano.
RBD: 34880-5	Sellos Educativos: Medio Ambiental con estilos de Vida Saludables.
Niveles Educativos	Sala Cuna y Nivel Medio
Desafíos educativos	Lograr ambientes emocionales que generen bienestar para los procesos de enseñanza y aprendizajes en toda la comunidad educativa.
Matricula julio 2024	36 niños y niñas.

NOMBRE: SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL MANITOS PINTADAS

	Visión
	Visualizar a los niños y niñas como protagonistas activos de sus aprendizajes, con bases sólidas en valores locales y universales basados en el amor, respeto, solidaridad y alegría, concibiendo a la familia como el primer agente educativo.
	Misión

	<p>Brindar una Educación integral de calidad acorde a nuevos tiempos a 52 niños y niñas entre los 85 días a 3 años 11 meses, en vulnerabilidad social considerando especialmente a las madres trabajadoras y estudiantes, con políticas de puertas abiertas con la participación activa de las familias como primer agente. Potenciando constantemente los derechos de los niños y niñas, igualdad de género, la diversivas social, valores en donde se promociona la vida saludable y cuidado del medio ambiente.</p>
<p>RBD: 34890-2</p>	<p>Sellos Educativos: Actividad física y vida saludable</p>
<p>Niveles Educativos</p>	<p>Sala Cuna y Nivel Medio</p>
<p>Desafíos educativos</p>	<p>Brindar la mayor cantidad de posibilidades para que los niños y niñas aprendan jugando y ser ellos mismos protagonistas de sus procesos, favoreciendo la exploración, descubrimiento, manipulación y experimentación del mundo que los rodea.</p>
<p>Matricula julio 2024</p>	<p>44 niños y niñas.</p>

CAPÍTULO III: DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS DE MEJORAS DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL A NIVEL ESTUDIANTES, DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN Y CONSEJOS ESCOLARES.

III. a. CALIDAD DE NUESTRA EDUCACIÓN

El contexto de la calidad de la educación en el sistema público de Chile ha sido un tema de discusión y preocupación durante varias décadas. A lo largo de los años, el sistema educativo chileno ha enfrentado desafíos en términos de equidad, acceso y resultados académicos. A pesar de los esfuerzos realizados para mejorar la educación pública, persisten diversas problemáticas que influyen en la calidad y efectividad de este sistema.

Uno de los problemas centrales es la desigualdad en el acceso a una educación de calidad, en muchas regiones del país, especialmente en zonas rurales y de bajos recursos, las condiciones infraestructurales y los recursos educativos son limitados. Esto crea disparidades en la calidad de la enseñanza y en los resultados académicos entre diferentes grupos de estudiantes.

Hoy, el proceso educacional se inscribe de manera fundamental en el entorno social del que la comunidad educativa forma parte, y de hecho se concibe como la formación y desarrollo de valores, actitudes, conocimientos y destrezas (expresados en el currículum) que la sociedad considera necesarios

para que los estudiantes sean ciudadanos autónomos, responsables, proactivos y críticos. De esta forma, un concepto integral de educación de calidad debe considerar también la forma en que la comunidad educativa se inserta y aporta al contexto social del que participa, incluyendo, al menos, las siguientes dimensiones claves:

Equidad: Principio básico del sistema educacional chileno, y es la capacidad de garantizar a todos los niños, niñas, jóvenes y adultos oportunidades de recibir una educación de calidad, y, por ende, contar con oportunidades equitativas de desarrollo. (Ley N°20.501 – Ley N°20.370).

Inclusión: “Los establecimientos educativos sean un lugar de encuentro entre los y las estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión” (Ley N°20.845). Así mismo se asume una mirada multidimensional de la calidad educativa, que considera aspectos relacionados con la infraestructura y equipamiento del que disponen los establecimientos educativos, los distintos procesos asociados a la gestión educativa —desde los liderazgos, gestión pedagógica y curricular, a la gestión de los recursos—, así como también los resultados de aprendizaje de los estudiantes y las expresiones que revelan su formación integral en distintas dimensiones del desarrollo.

A partir de todo lo anterior, hoy se entiende por **Educación de calidad:** “Proceso formativo integral que pone en el centro al ser humano en su totalidad, promoviendo un desarrollo consistente e integrado del conjunto de sus dimensiones, incluyendo la espiritual, la ético-moral, la cognitiva o intelectual, la afectiva, la artística y la de desarrollo físico, entre otras, y que se orienta a proveer oportunidades de desarrollo e integración social al conjunto de los niños, niñas, jóvenes y adultos de manera equitativa e inclusiva, previniendo la discriminación y la segregación de cualquier tipo, garantizando que todas y todos puedan ser ciudadanos autónomos, responsables, proactivos y críticos” MINEDUC (2016).

En nuestro país hoy existe un Sistema de Aseguramiento de la Calidad imperante que está compuesto por las siguientes instituciones: Ministerio de Educación, el Consejo Nacional de Educación, la Superintendencia de Educación (Básica y Parvularia) y la Agencia de Calidad de la Educación, todas estas instituciones tienen como foco movilizar las competencias del recurso humano en las escuelas y liceos del país; para ello los establecimientos educacionales cuentan con varias herramientas de política educativa para el mejoramiento escolar que les sirven de guía, apoyo y soporte para potenciar el desarrollo integral de sus estudiantes. Estas herramientas son: **Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM)**, instrumento que orienta y establece el rumbo de la educación comunal, **Proyecto Educativo Institucional (PEI)**, que define los principios, valores y sellos educativos del establecimiento y del estudiante que se quiere formar, y el **Plan de Mejoramiento Educativo (PME)**, que establece objetivos y metas estratégicas de mejoramiento educativo del establecimiento a 4 años y acciones anuales de mejoramiento coherentes con su proyecto educativo y su autoevaluación Institucional. Desde el MINEDUC se emanan documentos que direccionan el quehacer Directivo y Docente, de los cuales los establecimientos educacionales trabajan directamente, como por ejemplo los Estándares Indicativos de Desempeño 2020 de Ed. Parvularia y Ed. Básica, el Marco para la Buena Dirección, los Estándares Disciplinarios Educación General Básica, entre otros.

Este sistema busca asegurar el acceso a una educación de calidad con equidad para todos los, estudiantes del país, mediante el apoyo y orientación constante a los establecimientos, así como la evaluación y la fiscalización.

Ahora bien, el trabajo conjunto entre el MINEDUC y los municipios que se desarrolla desde hace varios años, se han traducido por un lado, en establecer condiciones para la normalización de los procesos de su gestión administrativa (entre ellos la dotación docente, asistentes de la educación, entre otros); y por otra parte, la generación conjunta de acciones de impacto en la calidad educativa para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, las condiciones y capacidades de gestión de los establecimientos y servicios de apoyo a los estudiantes y familias.

III.b. RESULTADOS DIAGNÓSTICOS DE APRENDIZAJES COGNITIVOS Y SOCIOEMOCIONALES DE LOS ESTUDIANTES, EN ESCUELAS Y JARDINES INFANTILES VTF.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF.

SALA CUNA LUCERITOS DE AMOR		
Cursos	Ámbitos – Núcleos de experiencias para el aprendizaje	% Promedio del logro de aprendizajes
Sala Cuna Heterogénea	<i>Ámbito Desarrollo personal y social</i>	
	Núcleo Identidad y autonomía	73%
	Núcleo Convivencia y ciudadanía	60%
	Núcleo Corporalidad y movimiento	69%
	<i>Ámbito Comunicación integral</i>	
	Núcleo Lenguaje verbal	58%
	Núcleo Lenguajes artísticos	69%
	<i>Ámbito Interacción y comprensión del entorno</i>	
	Núcleo Exploración del entorno natural	64%
	Núcleo Comprensión del entorno sociocultural	60%
Núcleo Pensamiento matemático	54%	

Análisis y síntesis metacognitiva a nivel de gestión que realizan a partir de sus resultados año 2024.

Los espacios y posibilidades que se le entreguen a los párvulos permitirán una mayor adquisición de autonomía, haciendo referencia a “la individualidad y a la confianza que el niño tiene en sí mismo para realizar acciones de higiene, alimentación, socialización, etc.” (Bornas, 1994, p.67) y así el logro de distintas tareas e interés de descubrir posibilidades de acción en un ambiente seguro, asumiendo un rol activo que le permitirá de manera progresiva expresar e ir iniciándose en distintas normas de convivencia logrando así mayores posibilidades de socialización, de esta manera irá alcanzando el logro de habilidades superiores.

Así también la Corporalidad y Movimiento adquiere un rol fundamental en esta etapa, según sostiene la Metodología Pikler, el movimiento y juego libre, permiten a los niños niñas explorar el entorno, sacar sus propias conclusiones y así lograr autococimiento, si el niño recibe atención, respeto, apego, compañía y por supuesto teniendo sus necesidades cubiertas, este se podrá desenvolver de manera óptima sintiéndose parte de un espacio seguro.

También es importante considerar que “el primer aprendizaje que hay que adquirir es el corporal, por ser el cuerpo el primer elemento de actuación. De esta manera la educación motriz permite que el niño canalice su energía a través de la actividad, del movimiento y del juego, además de pretender el desarrollo armónico e integral del individuo, como fundamento educativo” (Garófano et al., 2017,91).

Para el desarrollo del lenguaje debemos considerar que el aprendizaje y la evolución de éste durante los primeros años tiene un componente no verbal, y la relación comunicativa que se establece con los niños y niñas aumenta las habilidades de expresión y comprensión de mensajes conociendo así el modelo de interacción de un dialogo (Jiménez, 2010).

Durante el periodo de sala cuna se presentan dos etapas relevantes en la adquisición del lenguaje, Etapa prelingüística (periodo comprendido entre los cero y 12 meses de edad) y Etapa Lingüística (suele ir desde los dieciocho meses a los veinticuatro meses).

El niño y el adulto tienen un rol activo en este proceso de adquisición del lenguaje, al igual que el ambiente.

El lenguaje artístico permite hacer visible el Sello de la Sala Cuna presentando experiencias que respondan al sello, pero que a la vez permita fortalecer otras áreas del desarrollo presentando con un rol interdisciplinario, para ello es importante entregar experiencias educativas que activen la capacidad de asombro, estimulando la imaginación y la fantasía, encantando a los niños y niñas con distintas manifestaciones artísticas desde el primer nivel educativo.

SALA CUNA ALIWEN		
Cursos	Ámbitos – Núcleos de experiencias para el aprendizaje	% Promedio del logro de aprendizajes
Sala Cuna Heterogénea	<i>Ámbito Desarrollo personal y social</i>	
	Núcleo Identidad y autonomía	69
	Núcleo Convivencia y ciudadanía	53
	Núcleo Corporalidad y movimiento	74
	<i>Ámbito Comunicación integral</i>	
	Núcleo Lenguaje verbal	43
	Núcleo Lenguajes artísticos	55
	<i>Ámbito Interacción y comprensión del entorno</i>	
	Núcleo Exploración del entorno natural	35
	Núcleo Comprensión del entorno sociocultural	53
Núcleo Pensamiento matemático	51	

Análisis y síntesis metacognitiva a nivel de gestión que realizan a partir de sus resultados año 2024.

- 1.- Las acciones que se realizan para la mejora continua son principalmente la organización y priorización de los objetivos de aprendizajes desde los más deficitarios con el fin de reforzarlos mediante la planificación y posterior evaluación de resultados obtenidos, en cuanto a la planificación se incorpora a diario experiencias ligadas al bienestar integral principalmente la vida saludable.
- 2.- Estas acciones se planifican semanalmente y se refuerzan a diario con el fin de incorporarlas dentro de nuestra organización diaria, se planifican acciones en las cuales se incluye el trabajo con familias, ya sea aportando con materiales realizados por ellos o bien reforzando aprendizajes en sus casas, Además se crearán instancias en las cuales participen junto a sus hijos e hijas, lo cual beneficia la socialización del grupo en general.
- 3.- Según las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, “La familia constituye el núcleo central básico en el cual la niña y el niño encuentran sus significados más personales. En ella, establecen los primeros y más importantes vínculos afectivos; incorporan los valores, pautas y hábitos de su grupo social y cultural; desarrollan sus primeros aprendizajes y realizan sus primeras actuaciones como integrantes activos de la sociedad”, de acuerdo con esta afirmación se hace sumamente necesario la vinculación de la sala cuna con la familia, manteniendo una comunicación continua y fluida con el fin de resguardar el desarrollo integral de nuestros niños y niñas.
- 4.- Quienes participan activamente en las intervenciones pedagógicas son el equipo educativo y en caso de haber planificado la intervención de un tercero (en este caso la familia), se procede según lo planificado y lo acordado previamente con el fin de reforzar los aprendizajes esperados, generalmente quienes participan son los padres.

SALA CUNA PULMAHUE		
Cursos	Ámbitos – Núcleos de experiencias para el aprendizaje	% Promedio del logro de aprendizajes
Sala Cuna Heterogénea	<i>Ámbito Desarrollo personal y social</i>	
	Núcleo Identidad y autonomía	43%
	Núcleo Convivencia y ciudadanía	38%
	Núcleo Corporalidad y movimiento	44%
	<i>Ámbito Comunicación integral</i>	
	Núcleo Lenguaje verbal	35%
	Núcleo Lenguajes artísticos	51%
	<i>Ámbito Interacción y comprensión del entorno</i>	
	Núcleo Exploración del entorno natural	45%
	Núcleo Comprensión del entorno sociocultural	36%
Núcleo Pensamiento matemático	23%	

Análisis y síntesis metacognitiva a nivel de gestión que realizan a partir de sus resultados año 2024.

- 1.- En los resultados de Evaluación identificamos que las experiencias relacionadas con motricidad es primordial **El Interés** de los niños y niñas y tal como coinciden con los pensamientos de Decroly es Dewey siendo esto una muy buena herramienta para lograr reforzar los núcleos de que requieren atención de la siguiente manera:

Ofrecer más estrategias para reforzar el desarrollo motriz desde lo fino hasta lo grueso, ya que con esto podemos potenciar su desarrollo de Pensamiento Lógico., convivencia y ciudadanía, respetando turnos, compartir con sus pares y reforzando cada día el sello educativo, favoreciendo el núcleo exploración del entorno natural, fomentar desde pequeños el amor y el cuidado por la naturaleza.

2.- La Planificación Será flexible, ordenada, sistemática, integral, contextualizada, participativa y que responda a una clara intencionalidad pedagógica propuesta por la comunidad educativa, (niños, niñas, educadores y familia), además debiendo ser a las necesidades, fortalezas y características propias de los niños, niñas, familias y comunidad de la que forman parte, considerará los énfasis institucionales (calidad, buen trato, estilos y género) estilos de vida saludables de Comunicación y Relación Lógico Matemática dentro de las actividades de aula.

3.- Es importante abordar las debilidades pesquisadas en la evaluación Diagnostica desde el interés de los párvulos según Dewey y respondiendo a los principios pedagógicos que plantea las bases curriculares, para así captar toda su atención a través de una propuesta lúdica.

4.- La Educadora y el equipo educativo de sala, incorporando en experiencias extraprogramáticas como efemérides, festivos u otros, redes. Supervisadas por la directora para la mejora continua.

5.- Se requiere fortalecer el desarrollo del lenguaje facilitando el logro de experiencias que promuevan sonidos onomatopéyicos, ejercicios orofaciales, dramatizaciones, lectura de cuentos, canciones u otros Los párvulos evidencian gran capacidad de curiosidad, facilitando así lograr captar el interés de los párvulos propiciando la adquisición de aprendizajes significativos.

JARDÍN INFANTIL PRIMEROS PASOS		
Cursos	Ámbitos – Núcleos de experiencias para el aprendizaje	% Promedio del logro de aprendizajes
Sala Cuna Heterogénea	<i>Ámbito Desarrollo personal y social</i>	
	Núcleo Identidad y autonomía	51%
	Núcleo Convivencia y ciudadanía	49%
	Núcleo Corporalidad y movimiento	49%
	<i>Ámbito Comunicación integral</i>	
	Núcleo Lenguaje verbal	39%
	Núcleo Lenguajes artísticos	46%
	<i>Ámbito Interacción y comprensión del entorno</i>	
	Núcleo Exploración del entorno natural	45%
	Núcleo Comprensión del entorno sociocultural	45%
Núcleo Pensamiento matemático	42%	

Cursos	Ámbitos – Núcleos de experiencias para el aprendizaje	% Promedio del logro de aprendizajes
Nivel Medio Heterogéneo	<i>Ámbito Desarrollo personal y social</i>	
	Núcleo Identidad y autonomía	72%

	Núcleo Convivencia y ciudadanía	66%
	Núcleo Corporalidad y movimiento	74%
Ámbito Comunicación integral		
	Núcleo Lenguaje verbal	68%
	Núcleo Lenguajes artísticos	72%
Ámbito Interacción y comprensión del entorno		
	Núcleo Exploración del entorno natural	66%
	Núcleo Comprensión del entorno sociocultural	70%
	Núcleo Pensamiento matemático	49%

Análisis y síntesis metacognitiva a nivel de gestión que realizan a partir de sus resultados año 2024.

Mediante la reflexión y análisis de los niveles educativos que componen el establecimiento, y en relación al nivel de sala cuna heterogénea que se encuentran inferior al 50 % logró y en relación al nivel medio que arroja un 67% de logro.

En cuanto al análisis de ambos niveles se deduce que el ámbito de interacción y comprensión del entorno natural se encuentra débil, por ende, se realizarán acciones de mejora en el proceso educativo durante el segundo semestre. Realizando experiencias de aprendizaje que promuevan la exploración del medio natural y que permitan ir desarrollando mayor descubrimiento, valoración y cuidado del entorno natural con experiencias guiadas e intencionadas de exploración e indagación del entorno también a través de las planificaciones de tipo mínima, sectoriales, juegos de rincones, planes de aula, entre otras, para promover la conservación del medio ambiente y la sustentabilidad. De igual manera se considerará a la familia como eje central en el proceso educativo de los párvulos, haciéndolas partícipes de estos procesos.

Sin embargo, las Bases Curriculares de Educación Parvularia mencionan que “a partir de experiencias guiadas relacionadas con este entorno, los párvulos avanzan en el desarrollo de sus habilidades indagatorias, como observar, preguntar, inferir, predecir, comunicar, buscando establecer relaciones entre los hechos, y explicar lo que observan a partir de los conocimientos y experiencias que poseen” MINEDUC, 2018.

JARDÍN INFANTIL LOS ALERCES		
Cursos	Ámbitos – Núcleos de experiencias para el aprendizaje	% Promedio del logro de aprendizajes
Sala Cuna Heterogénea	Ámbito Desarrollo personal y social	
	Núcleo Identidad y autonomía	42%
	Núcleo Convivencia y ciudadanía	35%
	Núcleo Corporalidad y movimiento	36%
	Ámbito Comunicación integral	
	Núcleo Lenguaje verbal	27%
	Núcleo Lenguajes artísticos	32%
	Ámbito Interacción y comprensión del entorno	
	Núcleo Exploración del entorno natural	26%

	Núcleo Comprensión del entorno sociocultural	31%
	Núcleo Pensamiento matemático	24%

Cursos	Ámbitos – Núcleos de experiencias para el aprendizaje	% Promedio del logro de aprendizajes
Nivel Medio Heterogéneo	Ámbito Desarrollo personal y social	
	Núcleo Identidad y autonomía	89%
	Núcleo Convivencia y ciudadanía	82%
	Núcleo Corporalidad y movimiento	77%
	Ámbito Comunicación integral	
	Núcleo Lenguaje verbal	76%
	Núcleo Lenguajes artísticos	74%
	Ámbito Interacción y comprensión del entorno	
	Núcleo Exploración del entorno natural	74%
	Núcleo Comprensión del entorno sociocultural	76%
	Núcleo Pensamiento matemático	63%

Análisis y síntesis metacognitiva a nivel de gestión que realizan a partir de sus resultados año 2024.

Análisis y síntesis metacognitiva a nivel de gestión que realizan a partir de sus resultados 2024:

(De acuerdo al % de logro debe responder las siguientes interrogantes:

1. Qué acciones se realizarán para la mejora: planificación 2023 incorpora nuevas estrategias

De acuerdo a lo observado el nivel sala cuna heterogénea el año 2024 en la evaluación diagnóstica, el ámbito más débil fue comunicación integral con un 21% de logro, por lo que se decide que la planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje serán diseñadas en conjunto con el equipo educativo considerando potenciar el lenguaje e ir incorporando nuevas estrategias como la lectura de cuentos, llamarlos por su nombre, trabajo de técnicas de mejora para el rezago del lenguaje por medio de ejercicios orofaciales y praxias: praxias faciales, ideomotoras, ideadoras y visioconstructivista. Las cuales se realizarán enviadas de manera virtual a través de una temática más una cápsula explicativa de cómo realizar las actividades.

Es importante recordar que los niños y niñas “Entre el nacimiento y los 6 años, la dimensión oral es la que presenta mayor relevancia, puesto que es la primera que se desarrolla; está más vinculada al contexto cotidiano de niñas y niños y, por tanto, más cercana. A través de la interacción con el entorno, los párvulos van ampliando sus posibilidades de significación y comunicación. En tanto instrumento de comunicación, el lenguaje oral incluye componentes no verbales, esto es, expresiones faciales, gestos corporales, movimientos del cuerpo, entre otros; y paraverbales, es decir, timbre, volumen, entonación y tono de voz, que contribuyen a significar y contextualizar la comunicación” (BCEP, 2018, p. 68).

JARDÍN INFANTIL ANUM RAYEN		
Cursos	Ámbitos – Núcleos de experiencias para el aprendizaje	% Promedio del logro de aprendizajes
Sala Cuna Heterogénea	Ámbito Desarrollo personal y social	
	Núcleo Identidad y autonomía	38%

	Núcleo Convivencia y ciudadanía	34%
	Núcleo Corporalidad y movimiento	33%
Ámbito Comunicación integral		
	Núcleo Lenguaje verbal	33%
	Núcleo Lenguajes artísticos	33%
Ámbito Interacción y comprensión del entorno		
	Núcleo Exploración del entorno natural	33%
	Núcleo Comprensión del entorno sociocultural	33%
	Núcleo Pensamiento matemático	33%

Cursos	Ámbitos – Núcleos de experiencias para el aprendizaje	% Promedio del logro de aprendizajes
Nivel Medio Heterogéneo	Ámbito Desarrollo personal y social	
	Núcleo Identidad y autonomía	45,5%
	Núcleo Convivencia y ciudadanía	43%
	Núcleo Corporalidad y movimiento	45,5%
	Ámbito Comunicación integral	
	Núcleo Lenguaje verbal	49%
	Núcleo Lenguajes artísticos	40%
	Ámbito Interacción y comprensión del entorno	
	Núcleo Exploración del entorno natural	36,5%
	Núcleo Comprensión del entorno sociocultural	39,5%
Núcleo Pensamiento matemático	37%	

Análisis y síntesis metacognitiva a nivel de gestión que realizan a partir de sus resultados año 2024.

1-Nivel medio: como estrategia a utilizar y potenciar será: motivo de lenguaje, emociones, imágenes con normas de convivencia, valores mapuches, ejercicio oro facial, Epew mapuche, Juego simbólico, juego de rincones, cuento eje, danzas mapuches, conocer características de animales de su entorno, instituciones significativas (oficios), agrupar y clasificar elementos del entorno, patrones visuales.

2- las planificaciones se realizarán de forma semanal y quincenal.

ANÁLISIS SALA CUNA HETEROGÈNEA:

En Sala Cuna Heterogénea el trabajo y participación con familia, se llevará a cabo estrategias relacionadas a la cultura mapuche como Trafkintu, Trawûn de estación, Epew de mi Territorio, con el fin de rescatar Epew con las familias y el posterior relato a los párvulos. Por otra parte, se trabajará con las familias Semana de la Lactancia materna relacionándola a la cultura. Con niños y niñas de desarrollarán experiencias educativas que logren potenciar su autonomía en el periodo de la ingesta de alimentos y en el desarrollo del lenguaje de niños y niñas, ya sea con imágenes, ejercicios oro faciales, experiencias con animales cercanos a ellos realizando imitación de movimiento y onomatopeyas. A su vez se buscará potenciar, el Pensamiento Matemático en aspectos como la Noción de permanencia, nociones de ubicación y el emplear cuantificadores (más/menos, muchos/poco) con recursos de la cultura mapuche y el juego funcional y estrategia de Sesto del Tesoro.

JARDÍN INFANTIL MANANTIALES		
Cursos	Ámbitos – Núcleos de experiencias para el aprendizaje	% Promedio del logro de aprendizajes
Sala Cuna Heterogénea	<i>Ámbito Desarrollo personal y social</i>	
	Núcleo Identidad y autonomía	43,82%
	Núcleo Convivencia y ciudadanía	62,15%
	Núcleo Corporalidad y movimiento	42,13%
	<i>Ámbito Comunicación integral</i>	
	Núcleo Lenguaje verbal	56,44%
	Núcleo Lenguajes artísticos	56,15%
	<i>Ámbito Interacción y comprensión del entorno</i>	
	Núcleo Exploración del entorno natural	63,15%
	Núcleo Comprensión del entorno sociocultural	55,81%
	Núcleo Pensamiento matemático	58,17%

Cursos	Ámbitos – Núcleos de experiencias para el aprendizaje	% Promedio del logro de aprendizajes
Nivel Medio Heterogéneo	<i>Ámbito Desarrollo personal y social</i>	
	Núcleo Identidad y autonomía	48,48%
	Núcleo Convivencia y ciudadanía	44,00%
	Núcleo Corporalidad y movimiento	52,38%
	<i>Ámbito Comunicación integral</i>	
	Núcleo Lenguaje verbal	45,33%
	Núcleo Lenguajes artísticos	52,56%
	<i>Ámbito Interacción y comprensión del entorno</i>	
	Núcleo Exploración del entorno natural	47,22%
	Núcleo Comprensión del entorno sociocultural	46,96%
	Núcleo Pensamiento matemático	46,23%

Análisis y síntesis metacognitiva a nivel de gestión que realizan a partir de sus resultados año 2024.

Sala Cuna Heterogénea:

Las acciones a realizar para la mejora serán lideradas por la educadora y el equipo técnico reforzando los O.A más disminuidos llevando una tabla de avance de los objetivos en los tres periodos de evaluación, además de realizar una tabla con el avance de párvulos para evidenciar cuanto logran avanzar sobre sí mismo. Mantener trayectorias de aprendizaje al día socializando la evaluación en cada semestre junto a su respectiva retroalimentación a las familias, cuadernos de evaluación autentica realizadas por el personal incluyendo registros fotográficos, anecdóticos y descriptivos socializados y evaluados en

conjunto a las familias, fomentar el lenguaje verbal en todos los periodos de forma transversal juegos lingüísticos en el círculo de conversación, cuentos, poesías, trabalenguas.

Medio Heterogéneo:

Según lo observado en la evaluación inicial 2024 de nivel medio heterogéneo los núcleos que se deben potenciar mayormente es convivencia (44,00%) y lenguaje verbal (45,33%). El equipo pedagógico decide fomentar y diseñar planificaciones enfocadas en esos núcleos ya que refleja el resultado más bajo. Para ello se realizarán experiencias educativas semanalmente como rincones, cuentos ejes, crear en conjunto las normas de convivencia de la sala, cantar, conversar al momento del círculo y fomentar el lenguaje en todo momento. Además, se trabajará en conjunto con la fonoaudióloga y terapeuta ocupacional de la escuela el Tesoro y la familia.

JARDÍN INFANTIL MANITOS PINTADAS		
Cursos	Ámbitos – Núcleos de experiencias para el aprendizaje	% Promedio del logro de aprendizajes
Sala Cuna Heterogénea	<i>Ámbito Desarrollo personal y social</i>	
	Núcleo Identidad y autonomía	88%
	Núcleo Convivencia y ciudadanía	81%
	Núcleo Corporalidad y movimiento	80%
	<i>Ámbito Comunicación integral</i>	
	Núcleo Lenguaje verbal	63%
	Núcleo Lenguajes artísticos	73%
	<i>Ámbito Interacción y comprensión del entorno</i>	
	Núcleo Exploración del entorno natural	11%
	Núcleo Comprensión del entorno sociocultural	78%
Núcleo Pensamiento matemático	81%	

Cursos	Ámbitos – Núcleos de experiencias para el aprendizaje	% Promedio del logro de aprendizajes
Nivel Medio Heterogéneo	<i>Ámbito Desarrollo personal y social</i>	
	Núcleo Identidad y autonomía	39%
	Núcleo Convivencia y ciudadanía	16%
	Núcleo Corporalidad y movimiento	33%
	<i>Ámbito Comunicación integral</i>	
	Núcleo Lenguaje verbal	37%
	Núcleo Lenguajes artísticos	41%
	<i>Ámbito Interacción y comprensión del entorno</i>	
	Núcleo Exploración del entorno natural	8%
	Núcleo Comprensión del entorno sociocultural	22%
Núcleo Pensamiento matemático	25%	

Análisis y síntesis metacognitiva a nivel de gestión que realizan a partir de sus resultados año 2024.

Para mejorar los procesos educativos de los niños y niñas en los diferentes ámbitos y núcleos de experiencias, se toma el desafío de incorporar una serie de experiencias innovadoras que potencie el asombro, descubrimiento y la imaginación; mediante instalaciones con diferentes temáticas y recursos, cesto del tesoro y transformaciones en el ambiente que permitan innovar positivamente en la exploración y concentración de los niños/as al momento de aprender.

Las experiencias de innovación intentan un cambio de la realidad y son proyectos fundamentados en el aprendizaje real y la vivencia comunitaria (Woods, 1997) y es el contexto el que incrementa o disminuye las posibilidades de que estas experiencias ocurran (Casals, 2013).

JARDÍN INFANTIL WE KINTUN		
Cursos	Ámbitos – Núcleos de experiencias para el aprendizaje	% Promedio del logro de aprendizajes
Sala Cuna Heterogénea	<i>Ámbito Desarrollo personal y social</i>	
	Núcleo Identidad y autonomía	41%
	Núcleo Convivencia y ciudadanía	35%
	Núcleo Corporalidad y movimiento	42%
	<i>Ámbito Comunicación integral</i>	
	Núcleo Lenguaje verbal	42%
	Núcleo Lenguajes artísticos	35%
	<i>Ámbito Interacción y comprensión del entorno</i>	
	Núcleo Exploración del entorno natural	33%
	Núcleo Comprensión del entorno sociocultural	33%
	Núcleo Pensamiento matemático	33%

Análisis y síntesis metacognitiva a nivel de gestión que realizan a partir de sus resultados año 2024.

Nivel sala cuna heterogénea obtuvo un 40% de logro en la evaluación inicial, el área más débil es interacción y comprensión del entorno 33% de logro, por lo que se decide que la planificación de la enseñanza para el año 2024 se considerará potenciar el ámbito más débil de manera transversal, respecto a las experiencias que se les debe ofrecer es fundamental que se facilite el contacto con la naturaleza donde los niños y niñas puedan interactuar , explorar, manipular y sentirse desafiados aprender a observar, escuchar y formular hipótesis (tonucci,1997) asumiendo siempre un rol activo y participativo en su aprendizaje, contrayendo aprendizajes significativos (Ausubel) incorporando nuevas estrategias tales como trabajo continuo con la familia y comunidad, incorporar el entorno natural a las experiencias de aprendizajes , el juego como base de aprendizaje, juego de rincones juego simbólico.

Nivel medio Para la mejora en la planificación 2024 se realizarán nuevas estrategias pedagógicas referentes a precursores como pikler o montesori situando al niño como principal constructor de su aprendizaje. Se realizarán planificaciones semanales dando énfasis al ambiente con menor porcentaje de

logro el cual es interacción y comprensión del entorno con un 39% incluyendo estrategias nuevas como las instalaciones pedagógicas y el taller de cocina saludable donde daremos énfasis a la participación de la familia en cuanto a la creación de estos espacios. La importancia de estos espacios la indica Marcel Duchan quien a través del Ready-Mady en 1914 utilizaba objetos cotidianos para sacarlos de contexto y llevarlos a un ámbito educativo. De esta forma toda la comunidad educativa puede verse implicada en las intervenciones pedagógicas.

JARDÍN INFANTIL ARCOÍRIS		
Cursos/NIVEL	Ámbitos – Núcleos de experiencias para el aprendizaje	% Promedio del logro de aprendizajes
Sala Cuna Heterogénea	<i>Ámbito Desarrollo personal y social</i>	
	Núcleo Identidad y autonomía	47%
	Núcleo Convivencia y ciudadanía	46%
	Núcleo Corporalidad y movimiento	48%
	<i>Ámbito Comunicación integral</i>	
	Núcleo Lenguaje verbal	53%
	Núcleo Lenguajes artísticos	58%
	<i>Ámbito Interacción y comprensión del entorno</i>	
	Núcleo Exploración del entorno natural	36%
	Núcleo Comprensión del entorno sociocultural	40%
Núcleo Pensamiento matemático	42%	

Cursos	Ámbitos – Núcleos de experiencias para el aprendizaje	% Promedio del logro de aprendizajes
Nivel Medio Heterogéneo	<i>Ámbito Desarrollo personal y social</i>	
	Núcleo Identidad y autonomía	70%
	Núcleo Convivencia y ciudadanía	77%
	Núcleo Corporalidad y movimiento	66%
	<i>Ámbito Comunicación integral</i>	
	Núcleo Lenguaje verbal	62%
	Núcleo Lenguajes artísticos	68%
	<i>Ámbito Interacción y comprensión del entorno</i>	
	Núcleo Exploración del entorno natural	80%
	Núcleo Comprensión del entorno sociocultural	73%
Núcleo Pensamiento matemático	80%	

Análisis y síntesis metacognitiva a nivel de gestión que realizan a partir de sus resultados año 2024.

Desde el análisis que se realiza en el proceso de evaluación cuantitativa y cualitativa en los meses de marzo y abril, se observa un importante desafío en ambos niveles de atención de nuestra unidad educativa y que se plasma en los planes pedagógicos.

Por ello es crucial el rol del educador y equipo educativo en la planificación educativa, realizando un proceso de reflexión y toma de decisiones que permitirán orientar el proceso de aprendizajes de niñas y niños.

“...la actitud del docente, como facilitador y organizador de situaciones de enseñanza – aprendizaje lúdicas, es fundamental. Es el responsable de recrear el clima lúdico. El clima funciona como un ámbito de encuentro, de acogimiento, en el que podemos convivir y aprender con interés y alegría.” (Bianchi,1996, p.330)

Nuestra unidad educativa prioriza experiencias de aprendizaje basadas en criterios que valoran el rol protagónico, el interés y el juego como herramienta fundamental de aprendizaje para los niños y niñas. Asimismo, es crucial tener en cuenta que se resguarda la singularidad de los Objetos de Aprendizaje de nuestras Bases Curriculares, ya que le otorgan significado a las habilidades, actitudes y conocimientos, además se considera a la familias como un aporte crucial en el proceso de enseñanza- aprendizaje ya que a través de la información que nos pueden proporcionar y a la observación podemos identificar oportunidades de aprendizaje para potenciarlas y transfórmalas en verdaderas oportunidades de aprendizaje que respondan a las necesidades y características concibiendo a niños y niñas como sujetos en derecho, ciudadano/a, resguardando de esta manera los principios de la Educación Parvularia.

JARDÍN INFANTIL PASITOS CON AMOR		
Cursos	Ámbitos – Núcleos de experiencias para el aprendizaje	% Promedio del logro de aprendizajes
Sala Cuna Heterogénea	<i>Ámbito Desarrollo personal y social</i>	
	Núcleo Identidad y autonomía	67%
	Núcleo Convivencia y ciudadanía	57%
	Núcleo Corporalidad y movimiento	59%
	<i>Ámbito Comunicación integral</i>	
	Núcleo Lenguaje verbal	43%
	Núcleo Lenguajes artísticos	40%
	<i>Ámbito Interacción y comprensión del entorno</i>	
	Núcleo Exploración del entorno natural	36%
	Núcleo Comprensión del entorno sociocultural	33%
Núcleo Pensamiento matemático	55%	

Cursos	Ámbitos – Núcleos de experiencias para el aprendizaje	% Promedio del logro de aprendizajes
Nivel Medio Heterogéneo	<i>Ámbito Desarrollo personal y social</i>	
	Núcleo Identidad y autonomía	44%
	Núcleo Convivencia y ciudadanía	45%
	Núcleo Corporalidad y movimiento	44%

Ámbito Comunicación integral	
Núcleo Lenguaje verbal	44%
Núcleo Lenguajes artísticos	49%
Ámbito Interacción y comprensión del entorno	
Núcleo Exploración del entorno natural	48%
Núcleo Comprensión del entorno sociocultural	39%
Núcleo Pensamiento matemático	42%

Análisis y síntesis metacognitiva a nivel de gestión que realizan a partir de sus resultados año 2024.

De acuerdo a los porcentajes, se evidencia que en el ámbito Comunicación Integral se encuentra descendido en ambos niveles, lo cual se decide potenciar y reforzar de manera transversal a nivel institucional los OA priorizados que influyeron en el porcentaje, implementando nuevas estrategias metodológicas y diversificadas en nuestra organización diaria de manera permanente, la cual se denomina “El motivo de lenguaje”, cuyo propósito es potenciar las habilidades lingüísticas, a través de la implementación del rincón de la lectura en nuestras salas de actividades, intencionar el desarrollo del lenguaje verbal durante todos los periodos, desarrollar otras experiencias artísticas por medio de la música, expresión libre y libre exploración. Cabe mencionar que se compartirán estrategias con la familia para estimular aquellas áreas antes mencionadas y así poder establecer un trabajo en conjunto que buscara fomentar estas habilidades, incrementando su vocabulario e intencionalidad comunicativa. “Es importante recordar que el desarrollo del lenguaje en el nivel de Educación Parvularia tiene una gran relevancia, puesto que es la base que permitirá a niños y niñas realizar un aprendizaje escolar satisfactorio, sobre el que se fundamentarán todos los conocimientos posteriores.” (M Bigas 1996).

JARDÍN INFANTIL PICHIKECHE		
Cursos	Ámbitos – Núcleos de experiencias para el aprendizaje	% Promedio del logro de aprendizajes
Sala Cuna Heterogénea	Ámbito Desarrollo personal y social	
	Núcleo Identidad y autonomía	68%
	Núcleo Convivencia y ciudadanía	59%
	Núcleo Corporalidad y movimiento	73%
	Ámbito Comunicación integral	
	Núcleo Lenguaje verbal	64%
	Núcleo Lenguajes artísticos	58%
	Ámbito Interacción y comprensión del entorno	
	Núcleo Exploración del entorno natural	57%
	Núcleo Comprensión del entorno sociocultural	69%
Núcleo Pensamiento matemático	71%	

Cursos	Ámbitos – Núcleos de experiencias para el aprendizaje	% Promedio del logro de aprendizajes
--------	---	--------------------------------------

Nivel Medio Heterogéneo	Ámbito Desarrollo personal y social	
	Núcleo Identidad y autonomía	32%
	Núcleo Convivencia y ciudadanía	38%
	Núcleo Corporalidad y movimiento	43%
	Ámbito Comunicación integral	
	Núcleo Lenguaje verbal	41%
	Núcleo Lenguajes artísticos	36%
	Ámbito Interacción y comprensión del entorno	
	Núcleo Exploración del entorno natural	32%
	Núcleo Comprensión del entorno sociocultural	33%
Núcleo Pensamiento matemático	29%	

Análisis y síntesis metacognitiva a nivel de gestión que realizan a partir de sus resultados año 2024.

En relación al logro de los porcentajes obtenidos en la evaluación inicial se puede mencionar que los niños y niñas presentan diversas habilidades de autonomía, convivencia, comprensión de entorno, corporalidad, movimiento, y de lenguaje, ya que a pesar de no poseer lenguaje verbal fluido, logran comunicar sus necesidades e intereses a través de otras formas de expresión. Además, es importante destacar que los párvulos poseen conocimientos que tiene relación con su vida cotidiana y basados en el contexto en donde viven, el campo, los animales, recursos naturales entre otros y para avanzar en los aprendizajes se planificarán experiencias al aire libre de indagación y exploración del entorno que garanticen la motivación y la curiosidad del niño y la niña (Decroly, 1987), con el fin de generar aprendizajes pertinentes y significativos. Además, el equipo educativo incorporará en la planificación semanal dramatizaciones de cuentos y leyendas pertinentes a la cultura mapuche, el epew cultura semanal, caminatas de lectura con láminas. Esperando potenciar en los niños y niñas habilidades y conocimientos que les posibiliten un desarrollo integral de los niños y niñas.

JARDÍN INFANTIL GOTITA DE AMOR		
Cursos	Ámbitos – Núcleos de experiencias para el aprendizaje	% Promedio del logro de aprendizajes
Sala Cuna Heterogénea	Ámbito Desarrollo personal y social :52%	
	Núcleo Identidad y autonomía	55%
	Núcleo Convivencia y ciudadanía	44%
	Núcleo Corporalidad y movimiento	56%
	Ámbito Comunicación integral :41%	
	Núcleo Lenguaje verbal	36%
	Núcleo Lenguajes artísticos	45%
	Ámbito Interacción y comprensión del entorno:43%	

	Núcleo Exploración del entorno natural	44%
	Núcleo Comprensión del entorno sociocultural	50%
	Núcleo Pensamiento matemático	35%

Cursos	Ámbitos – Núcleos de experiencias para el aprendizaje	% Promedio del logro de aprendizajes
Nivel Medio Heterogéneo	Ámbito Desarrollo personal y social: 58.6%	
	Núcleo Identidad y autonomía	62%
	Núcleo Convivencia y ciudadanía	54%
	Núcleo Corporalidad y movimiento	60%
	Ámbito Comunicación integral : 52,5%	
	Núcleo Lenguaje verbal	52%
	Núcleo Lenguajes artísticos	53%
	Ámbito Interacción y comprensión del entorno: 52,3%	
	Núcleo Exploración del entorno natural	49%
	Núcleo Comprensión del entorno sociocultural	52%
	Núcleo Pensamiento matemático	56%

Análisis y síntesis metacognitiva a nivel de gestión que realizan a partir de sus resultados año 2024.

De acuerdo a lo observado el nivel Sala Cuna Heterogénea obtuvo un 45,3% en la evaluación diagnóstica del año 2024, las áreas más débiles fueron Comunicación Integral con un 36% de logro, por lo que se toma la decisión que, en la planificación de la enseñanza durante el periodo año 2024, se considerará potenciar el lenguaje integral, incorporando repertorio musical durante los distintos momentos de la jornada diaria, lectura de cuentos. Es importante mencionar que el desarrollo del lenguaje oral en la etapa de educación infantil tiene máxima importancia, puesto que es el instrumento que permitirá a niños y niñas realizar un aprendizaje escolar satisfactorio, sobre el que se fundamentan todos los conocimientos posteriores. (Montserrat Bigas Salvador. (1996).

De acuerdo a lo observado el nivel Medio Mixto obtuvo un 54,4% en la evaluación diagnóstica del año 2024, al ámbito más débil fue Interacción y comprensión del entorno alcanzando un porcentaje de 52,3% de logro, por lo que se diseñaran planificaciones y actividades dirigidas a potenciar el desarrollo cognitivo de los niños/as del nivel, incorporando estrategias que fomenten la interacción con procesos y fenómenos naturales, sociales y culturales. **Las Bases Curriculares de Educación Parvularia 2018**, enfatizan la importancia de desarrollar habilidades indagatorias en los niños desde temprana edad. Integrándolos a los principios de la **Teoría Sociocultural de Lev Vygotsky, (psicólogo ruso)** que resaltan el papel activo de los niños/as en su entorno social y la influencia de este entorno en su desarrollo cognitivo.

JARDÍN INFANTIL LOS VOLCANES		
Cursos	Ámbitos – Núcleos de experiencias para el aprendizaje	% Promedio del logro de aprendizajes
	Ámbito Desarrollo personal y	

Sala Cuna Heterogénea	<i>social</i>	
	Núcleo Identidad y autonomía	43%
	Núcleo Convivencia y ciudadanía	45%
	Núcleo Corporalidad y movimiento	57%
	<i>Ámbito Comunicación integral</i>	
	Núcleo Lenguaje verbal	16%
	Núcleo Lenguajes artísticos	9%
	<i>Ámbito Interacción y comprensión del entorno</i>	
	Núcleo Exploración del entorno natural	42%
	Núcleo Comprensión del entorno sociocultural	40%
Núcleo Pensamiento matemático	39%	

Cursos	Ámbitos – Núcleos de experiencias para el aprendizaje	
Sala Cuna Mayor	<i>Ámbito Desarrollo personal y social</i>	
	Núcleo Identidad y autonomía	32%
	Núcleo Convivencia y ciudadanía	53%
	Núcleo Corporalidad y movimiento	82%
	<i>Ámbito Comunicación integral</i>	
	Núcleo Lenguaje verbal	53%
	Núcleo Lenguajes artísticos	53%
	<i>Ámbito Interacción y comprensión del entorno</i>	
	Núcleo Exploración del entorno natural	51%
	Núcleo Comprensión del entorno sociocultural	50%
Núcleo Pensamiento matemático	64%	

Cursos	Ámbitos – Núcleos de experiencias para el aprendizaje	
Medio Menor	<i>Ámbito Desarrollo personal y social</i>	
	Núcleo Identidad y autonomía	39%
	Núcleo Convivencia y ciudadanía	36%
	Núcleo Corporalidad y movimiento	41%
	<i>Ámbito Comunicación integral</i>	
	Núcleo Lenguaje verbal	35%
	Núcleo Lenguajes artísticos	41%
	<i>Ámbito Interacción y comprensión del entorno</i>	
	Núcleo Exploración del entorno natural	38%
	Núcleo Comprensión del entorno sociocultural	36%

	Núcleo Pensamiento matemático	33%
--	-------------------------------	-----

Cursos	Ámbitos – Núcleos de experiencias para el aprendizaje	% Promedio del logro de aprendizajes
Medio Mayor	<i>Ámbito Desarrollo personal y social</i>	
	Núcleo Identidad y autonomía	74%
	Núcleo Convivencia y ciudadanía	70%
	Núcleo Corporalidad y movimiento	67%
	<i>Ámbito Comunicación integral</i>	
	Núcleo Lenguaje verbal	59%
Núcleo Lenguajes artísticos	69%	

	<i>Ámbito Interacción y comprensión del entorno</i>	
	Núcleo Exploración del entorno natural	54%
	Núcleo Comprensión del entorno sociocultural	63%
	Núcleo Pensamiento matemático	54%

Análisis y síntesis metacognitiva a nivel de gestión que realizan a partir de sus resultados año 2024.

Análisis de Sala Cuna Heterogéneo: En el Ámbito Desarrollo Personal y Social alcanzó un 48%, en Comunicación Integral 13% y por último Interacción y Comprensión del Entorno 40%. A través de este resultado se trabajará el vínculo de apego con las agentes educativas, a través de actividades lúdicas, en un lenguaje cálido y cercano.

Análisis de Sala Cuna Mayor: En el Ámbito Desarrollo Personal y Social alcanzó un 63%, en el Ámbito de Comunicación Integral un 53% y en el último ámbito de Interacción y Comprensión del Entorno alcanzó un 55% para mejorar los resultados se fomentará la autonomía e independencia a través de las rutinas diarias. Se generarán espacios de ambiente de aprendizaje en donde se promueva la convivencia y la ciudadanía junto a sus pares y las agentes educativas, a través de juegos lúdicos, libres o guiados.

Análisis de Medio Menor: En el Ámbito Desarrollo Personal y Social alcanzó un 48%, en Comunicación Integral 13% y por último Interacción y Comprensión del Entorno 40%. A través de este resultado se trabajará juegos de roles, rutinas de autocuidado de arte, juegos de construcción; logrando fomentar la autonomía al seguir y entender indicaciones en cada una de estas experiencias. Esto se trabajará en conjunto con las familias para que puedan alcanzar estas habilidades.

Análisis de Medio Mayor: En el Ámbito Desarrollo Personal y Social se alcanzó un 70%, Comunicación Integral un 54% y por último en el ámbito de interacción y comprensión del entorno un 57%, para mejorar los resultados se fomentará la autonomía e independencia a través de las rutinas diarias. Se generarán espacios donde se promueva las buenas relaciones entre pares y las agentes educativas, normas y acuerdos de convivencia.

JARDÍN INFANTIL TRAPELACUCHA		
Cursos	Ámbitos – Núcleos de experiencias para el aprendizaje	% Promedio del logro de aprendizajes
	<i>Ámbito Desarrollo personal y social</i>	
	Núcleo Identidad y autonomía	59%
	Núcleo Convivencia y ciudadanía	62%

Sala Cuna Heterogénea	Núcleo Corporalidad y movimiento	60%
	<i>Ámbito Comunicación integral</i>	
	Núcleo Lenguaje verbal	55%
	Núcleo Lenguajes artísticos	56%
	<i>Ámbito Interacción y comprensión del entorno</i>	
	Núcleo Exploración del entorno natural	50%

Cursos	Ámbitos – Núcleos de experiencias para el aprendizaje	% Promedio del logro de aprendizajes
Nivel Medio Heterogéneo	<i>Ámbito Desarrollo personal y social</i>	
	Núcleo Identidad y autonomía	54%
	Núcleo Convivencia y ciudadanía	48%
	Núcleo Corporalidad y movimiento	64%
	<i>Ámbito Comunicación integral</i>	
	Núcleo Lenguaje verbal	53%
	Núcleo Lenguajes artísticos	60%
	<i>Ámbito Interacción y comprensión del entorno</i>	
	Núcleo Exploración del entorno natural	45%
	Núcleo Comprensión del entorno sociocultural	43%
Núcleo Pensamiento matemático	45%	

Análisis y síntesis metacognitiva a nivel de gestión que realizan a partir de sus resultados año 2024.

SALA CUNA HETEROGÉNEA:

Durante este segundo semestre se espera comenzar a abordar los objetivos de aprendizajes más bajos y que no se trabajaron con tanta frecuencia durante el primer semestre, el resto de los objetivos de aprendizajes se seguirán potenciando a través de experiencias variables, permanentes y dentro de la rutina diaria, se espera también seguir fomentando el movimiento libre en los párvulos, esto permitirá mayor autonomía y seguridad en los niños y niñas.

NIVEL MEDIO MIXTO:

En este segundo periodo de evaluación, es posible evidenciar que se deben seguir potenciando los aprendizajes de los párvulos considerando las distintas teorías y principios de la educación Parvularia.

La teoría de Vygotsky y sus zonas de desarrollo real, próximo y potencial. Jean Piaget y los hitos de desarrollo (preoperacional).

Teoría del aprendizaje significativo según Ausubel.

JARDÍN INFANTIL WE NEWEN		
Cursos	Ámbitos – Núcleos de experiencias para el aprendizaje	% Promedio del logro de aprendizajes
Sala Cuna Heterogénea	<i>Ámbito Desarrollo personal y social</i>	
	Núcleo Identidad y autonomía	36%
	Núcleo Convivencia y ciudadanía	30%

	Núcleo Corporalidad y movimiento	35%
	Ámbito Comunicación integral	
	Núcleo Lenguaje verbal	34%
	Núcleo Lenguajes artísticos	36%
	Ámbito Interacción y comprensión del entorno	
	Núcleo Exploración del entorno natural	33%
	Núcleo Comprensión del entorno sociocultural	38%
	Núcleo Pensamiento matemático	36%

Cursos	Ámbitos – Núcleos de experiencias para el aprendizaje	% Promedio del logro de aprendizajes
Nivel Medio Heterogéneo	Ámbito Desarrollo personal y social	
	Núcleo Identidad y autonomía	54%
	Núcleo Convivencia y ciudadanía	45%
	Núcleo Corporalidad y movimiento	50%
	Ámbito Comunicación integral	
	Núcleo Lenguaje verbal	51%
	Núcleo Lenguajes artísticos	38%
	Ámbito Interacción y comprensión del entorno	
	Núcleo Exploración del entorno natural	4%
	Núcleo Comprensión del entorno sociocultural	0%
Núcleo Pensamiento matemático	3%	

Análisis y síntesis metacognitiva a nivel de gestión que realizan a partir de sus resultados año 2024.

Sala cuna Heterogénea: En relación a las acciones se implementarán estrategias que permitan que los niños puedan desenvolverse de mejor manera de forma autónoma como hacer uso de la cuchara y alimentarse por sí solo. También incorporar el respeto mutuamente entre los pares reforzando normas de convivencia dentro del nivel, en cuanto al área del lenguaje debemos reforzar progresivamente la intención comunicativa a través de expresiones verbales y no verbales, para lograr una mayor interacción comunicativa entre ellos, en relación a la interacción con el entorno debemos lograr que los niños se relacionen más con la naturaleza y el entorno social que les rodea a partir de sus creencias y de la cultura mapuche.

Nivel Medio: A partir de la evaluación diagnóstica aplicada al nivel se puede mencionar que obtuvo a nivel general un 32% de logro, los núcleos más bajos se presentaron en el ámbito interacción y comprensión del entorno con un 2% de logro. "Las B.C.E. P nos señalan que este núcleo más bajo espera potenciar en los niños y las niñas, las habilidades, actitudes y conocimientos que les permitan comprender y apreciar la dimensión social y cultural de su contexto.

JARDÍN INFANTIL PILMAIQUEN		
Cursos	Ámbitos – Núcleos de experiencias para el aprendizaje	% Promedio del logro de aprendizajes
	Ámbito Desarrollo personal y social	

Sala Cuna Heterogénea	Núcleo Identidad y autonomía	79%
	Núcleo Convivencia y ciudadanía	49%
	Núcleo Corporalidad y movimiento	71%
	<i>Ámbito Comunicación integral</i>	
	Núcleo Lenguaje verbal	59%
	Núcleo Lenguajes artísticos	47%
	<i>Ámbito Interacción y comprensión del entorno</i>	
	Núcleo Exploración del entorno natural	59%
	Núcleo Comprensión del entorno sociocultural	53%
	Núcleo Pensamiento matemático	44%

Cursos	Ámbitos – Núcleos de experiencias para el aprendizaje	% Promedio del logro de aprendizajes
Nivel Medio Heterogéneo	<i>Ámbito Desarrollo personal y social</i>	
	Núcleo Identidad y autonomía	36%
	Núcleo Convivencia y ciudadanía	38%
	Núcleo Corporalidad y movimiento	34%
	<i>Ámbito Comunicación integral</i>	
	Núcleo Lenguaje verbal	30%
	Núcleo Lenguajes artísticos	32%
	<i>Ámbito Interacción y comprensión del entorno</i>	
	Núcleo Exploración del entorno natural	36%
	Núcleo Comprensión del entorno sociocultural	48%
Núcleo Pensamiento matemático	32%	

Análisis y síntesis metacognitiva a nivel de gestión que realizan a partir de sus resultados año 2024.

Referente al porcentaje obtenido, se observa que los niveles de logro alcanzados en sala cuna se encuentran sobre el 54 %, y nivel medio heterogéneo le da un total de 55% de logro, lo que nos lleva a implementar estrategias a través de unidades las cuales se realizaran con una duración de 2 semanas aproximadamente y según el interés de los párvulos.

“La unidad didáctica es una forma de planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje alrededor de un elemento de contenido que se convierte en eje integrador del proceso, aportándole consistencia y significatividad. Esta forma de organizar conocimientos y experiencias debe considerar la diversidad de elementos que contextualizan en proceso (nivel de desarrollo del alumno, medio sociocultural y familiar, proyecto curricular, recursos disponibles) para regular la práctica de los contenidos, seleccionar los objetivos básicos que pretende conseguir, las pautas metodológicas con las que trabajara, las experiencias de enseñanza-aprendizaje necesarias para perfeccionar dicho proceso” Escamilla 1993.

RESULTADOS DE APRENDIZAJES EVALUACIÓN DE INICIO - DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJES DE EDUCACIÓN PARVULARIA (DIA EP) – NIVELES DE TRANSICIÓN I Y II.

El Diagnóstico Integral de Aprendizajes de Educación Parvularia (en adelante DIA EP) de la Agencia de Calidad de la Educación, es una herramienta de evaluación formativa y auténtica aplicada en nuestros doce establecimientos educativos que cuentan con Niveles de Transición I y II de Educación Parvularia. Los periodos de aplicación para el presente año son en dos momentos: Evaluación de Inicio (abril a junio) y Evaluación de Cierre (octubre a noviembre).

A continuación, se presenta la sistematización de los resultados obtenidos por niños y niñas de Niveles de Transición I y II respecto a la Evaluación de Inicio del DIA EP, que tiene como propósito evaluar los siguientes niveles de progreso de niños y niñas en relación con los Objetivos de Aprendizaje (en adelante OA) de las Bases Curriculares de Educación Parvularia, para aportar a la reflexión pedagógica y la toma de decisiones informada de los equipos educativos sobre las oportunidades que se brindan a los párvulos para la construcción de sus aprendizajes.

NIVELES DE PROGRESO DIA EP				
Profundizando	Consolidando	Desarrollando	Comenzando	No evaluado

La herramienta DIA EP, utiliza como instrumento de evaluación las rúbricas, que permiten analizar la documentación pedagógica generada por los equipos educativos y unificar criterios sobre lo que se espera del proceso de aprendizaje y desarrollo de niños y niñas. En este sentido, dichas rúbricas están divididas por Objetivos de Aprendizaje Transversales/Objetivos de Aprendizaje de la totalidad de los Ámbitos de Aprendizaje y cuatro de ocho Núcleos de Aprendizajes de las Bases Curriculares de Educación Parvularia, siendo estos, Identidad y autonomía; Convivencia y ciudadanía; Lenguaje verbal y Pensamiento matemático. A continuación, se presentan los Objetivos de Aprendizaje Transversales/Objetivos de Aprendizaje priorizados por la Agencia de Calidad de la Educación para este proceso evaluativo, contando con un 14% de la cobertura curricular total de este nivel educativo.

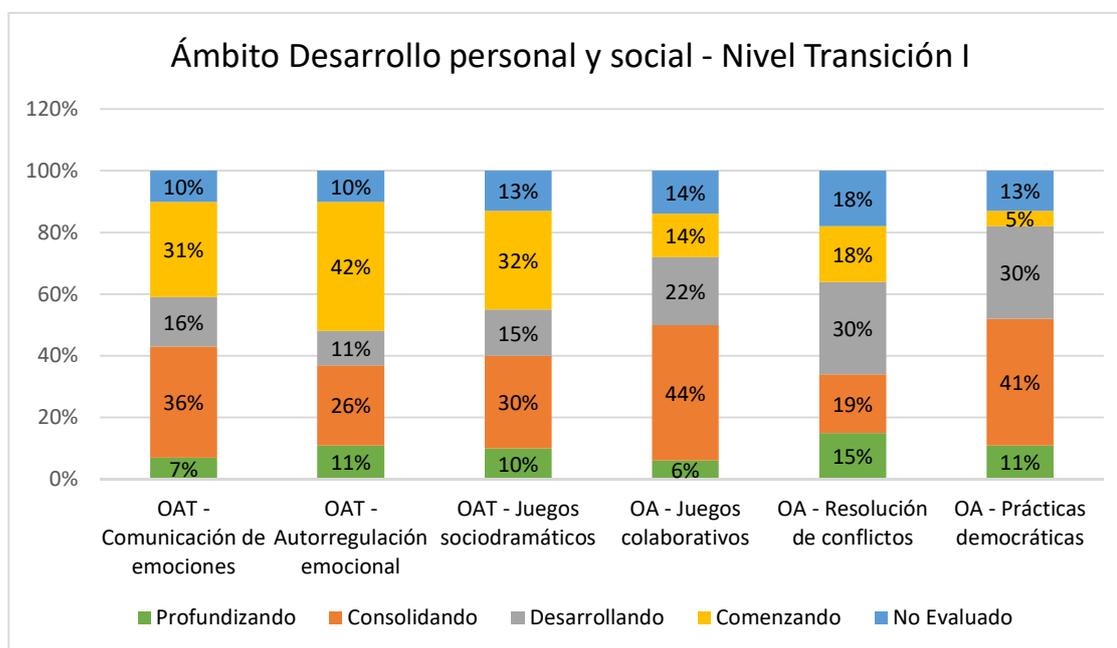
Cursos	Ámbitos de experiencias para el aprendizaje - Núcleos de aprendizajes Objetivos de Aprendizaje Transversales/Objetivos de Aprendizaje.
	Ámbito Desarrollo personal y social.
	Núcleo Identidad y autonomía

Nivel Transición I y Nivel Transición II	OAT N°1 – “Comunicación de emociones”: Comunicar a las demás personas emociones y sentimientos, tales como amor, miedo, alegría, ira, que le provocan diversas narraciones o situaciones observadas en forma directa o a través de TIC.
	OAT N°4 – “Autorregulación emocional”: Expresar sus emociones y sentimientos, autorregulándose en función de las necesidades propias, de los demás y de las normas de funcionamiento grupal.
	OAT N°13 – “Juegos sociodramáticos”: Representar en juegos sociodramáticos sus pensamientos y experiencias, atribuyendo significados a objetos, personas y situaciones.
	Núcleo Convivencia y ciudadanía
	OA N°1 – “Juegos colaborativos”: Participar en actividades y juegos colaborativos, planificando, acordando estrategias para un propósito común y asumiendo progresivamente responsabilidades.
	OA N°5 – “Resolución de conflictos”: Aplicar estrategias pacíficas frente a la resolución de conflictos cotidianos con niños y niñas.
	OA N°10 – “Prácticas democráticas”: Reconocer progresivamente requerimientos esenciales de las prácticas de convivencia democrática, tales como escucha de opiniones divergentes, el respeto por los demás, de los turnos, de los acuerdos de las mayorías.
	Ámbito Comunicación integral
	Núcleo Lenguaje verbal
	OA N°3 – “Conciencia fonológica”: Descubrir, en contextos lúdicos, atributos fonológicos de palabras conocidas, tales como conteo de palabras, segmentación y conteo de sílabas e identificación de sonidos finales e iniciales.
	OA N°4 – “Vocabulario”: Comunicar oralmente temas de su interés, empleando un vocabulario variado e incorporando palabras nuevas y pertinentes a las distintas situaciones comunicativas e interlocutores.
	OA N°6 – “Comprensión oral”: Comprender contenidos explícitos de textos literarios y no literarios, a partir de la escucha atenta, describiendo información y realizando progresivamente inferencias y predicciones.
	Ámbito Interacción y comprensión del entorno
	Núcleo Pensamiento matemático
OA N°1 – “Patrones”: Crear patrones sonoros, visuales, gestuales, corporales u otros, de dos o tres elementos.	

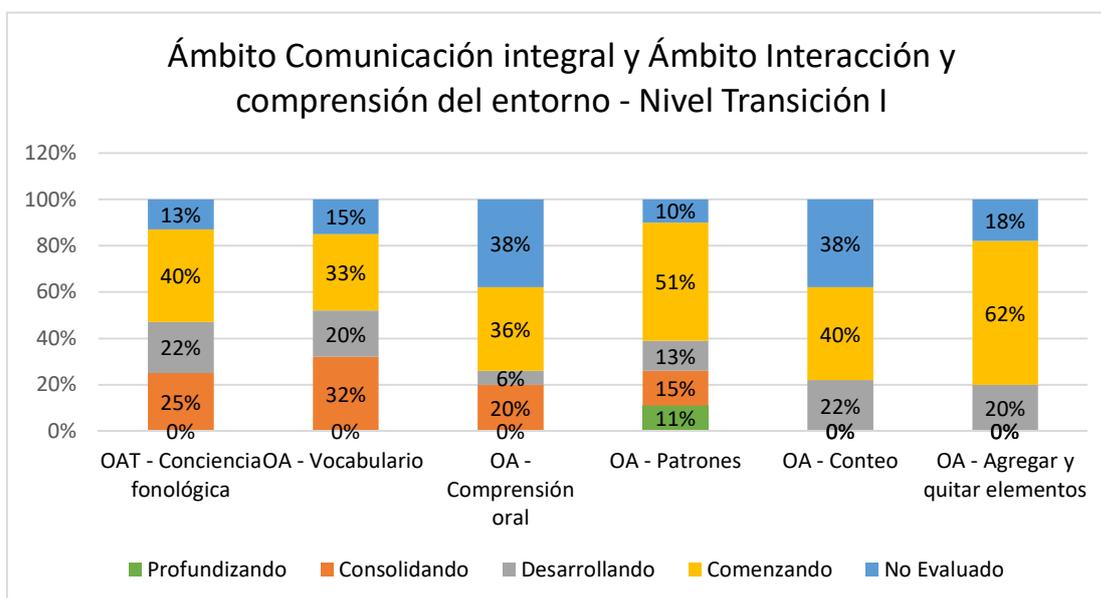
	OA N°6 – “Conteo”: Emplear los números para contar, identificar, cuantificar y comparar cantidades hasta el 20, e indicar orden o posición de algunos elementos en situaciones cotidianas o juegos.
	OA N°8 – “Agregar y quitar elementos”: Resolver problemas simples de manera concreta y pictórica agregando o quitando hasta 10 elementos, comunicando las acciones llevadas a cabo.

A continuación, se presenta la sistematización de resultados de aprendizajes de niños y niñas de Niveles de Transición I y II, de acuerdo a los niveles de progreso ya señalados. Se iniciará con la exposición del resumen evaluativo de los niños y niñas que integran los Niveles de Transición I.

Cursos	Ámbitos - Núcleos de experiencias para el aprendizaje - Objetivos de Aprendizaje.	% de párvulos según Niveles de Progreso				
		Profundizando	Consolidando	Desarrollando	Comenzando	No evaluado
NT1	Ámbito Desarrollo personal y social.					
	Núcleo Identidad y autonomía					
	OAT - Comunicación de emociones	7%	36%	16%	31%	10%
	OAT - Autorregulación emocional	11%	26%	11%	42%	10%
	OAT - Juegos sociodramáticos	10%	30%	15%	32%	13%
	Núcleo Convivencia y ciudadanía					
	OA - Juegos colaborativos	6%	44%	22%	14%	14%
	OA - Resolución de conflictos	15%	19%	30%	18%	18%
	OA - Prácticas democráticas	11%	41%	30%	5%	13%
	Ámbito Comunicación integral					
	Núcleo Lenguaje verbal					
	OA - Conciencia fonológica	0%	25%	22%	40%	13%
	OA - Vocabulario	0%	32%	20%	33%	15%
	OA - Comprensión oral	0%	20%	6%	36%	38%
	Ámbito Interacción y comprensión del entorno					
	Núcleo Pensamiento matemático					
	OA - Patrones	11%	15%	13%	51%	10%
	OA - Conteo	0%	0%	22%	40%	38%
	OA - Agregar y quitar elementos	0%	0%	20%	62%	18%



Al analizar los resultados de aprendizaje obtenidos, se destaca el trabajo pedagógico desarrollado por los equipos educativos en cuanto al Núcleo de Convivencia y ciudadanía, que se encuentra más aventajado en relación a los demás, específicamente en lo que refiere al desarrollo del OA asociado a juegos colaborativos, obteniendo un 44% en nivel consolidado en el que se infiere que las estrategias didácticas desarrolladas en esta línea están siendo exitosas, generando múltiples instancias para el encuentro de los párvulos a través de juegos que potencian el buen convivir. En esta misma línea, también se destacan la potenciación del OA de prácticas democráticas con un 41% en nivel consolidando, que permite comprender que los niños y niñas están siendo protagonistas activos de su proceso educativo, siendo parte de la toma de decisiones con respecto a qué, cómo y con qué esperan aprender. Finalmente, se espera fortalecer los OA del Núcleo de Identidad y autonomía, específicamente en lo que, respecta a la autorregulación emocional, que arrojó un 42% en nivel comenzando, y la comunicación de emociones que obtuvo un 31% en nivel comenzando, lo que nos desafía como sistema educativo a generar instancias de apropiación para los equipos educativos respecto a competencias emocionales que requieren construir los niños y niñas de este rango etario, con el fin de fortalecer el etiquetado y la validación emocional.

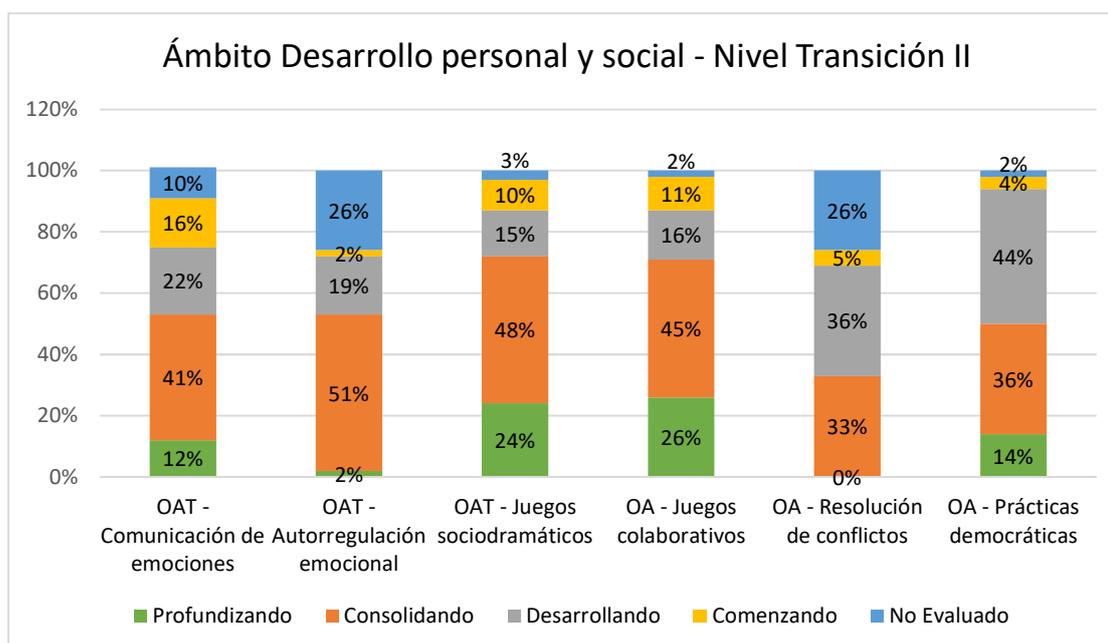


Estos dos últimos Ámbitos de aprendizaje y sus correspondientes Núcleos evaluados, presentan un gran desafío debido a los bajos resultados obtenidos específicamente en lo que refiere al Núcleo Lenguaje verbal, en el que se presentan aspectos a fortalecer como lo es la conciencia fonológica y la comprensión oral, por tanto, se generará acompañamiento a los equipos educativos para generar líneas de acción compartidas que permitan la mejora de estos resultados en miras de la evaluación de cierre del DIA EP. En esta misma línea, el Núcleo Pensamiento matemático obtuvo resultados más desaventajados respecto a los demás, específicamente en habilidades como el agregar y quitar elementos con un 62% en nivel comenzando, y el dar continuidad a patrones siguiendo una regla determinada con un 51% en nivel comenzando, que nos invita a reflexionar junto a los equipos educativos respecto a cuáles son los énfasis y estrategias pedagógicas que estamos propiciando para el desarrollo de habilidades de pensamiento matemático en los párvulos, esperando generar nuevas líneas de acción que permitan la mejora de estos resultados de aprendizaje.

Para finalizar este apartado de análisis de resultados de aprendizaje de niños y niñas del nivel de Educación Parvularia de escuelas municipales, se presentará la sistematización y análisis del Nivel Transición II en los mismos términos presentados en el apartado anterior.

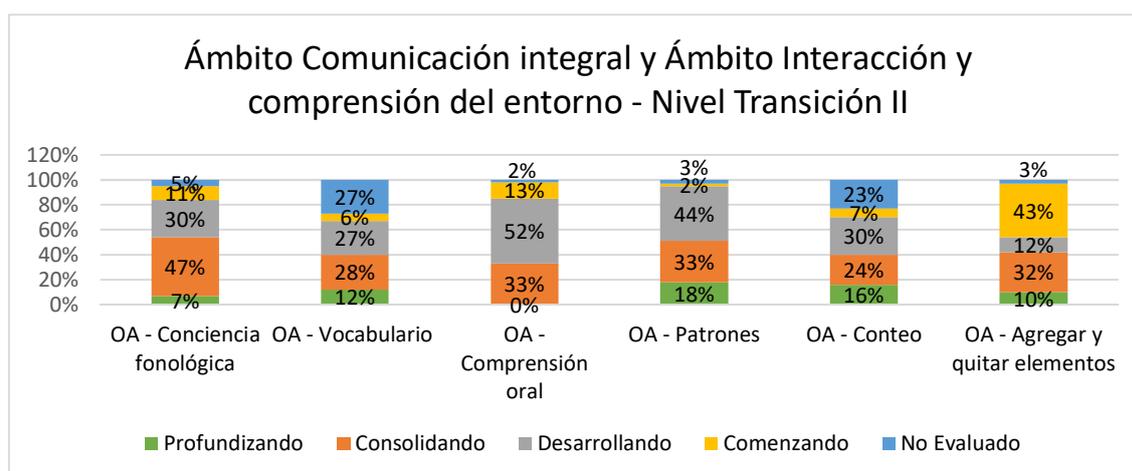
Cursos	Ámbitos - Núcleos de experiencias para el aprendizaje - Objetivos de Aprendizaje.	% de párvulos según Niveles de Progreso				
		Profundizando	Consolidando	Desarrollando	Comenzando	No evaluado
NT2	Ámbito Desarrollo personal y social.					
	Núcleo Identidad y autonomía					
	OAT - Comunicación de emociones	12%	41%	22%	16%	10%

OAT - Autorregulación emocional	2%	51%	19%	2%	26%
OAT - Juegos sociodramáticos	24%	48%	15%	10%	3%
Núcleo Convivencia y ciudadanía					
OA - Juegos colaborativos	26%	45%	16%	11%	2%
OA - Resolución de conflictos	0%	33%	36%	5%	26%
OA - Prácticas democráticas	14%	36%	44%	4%	2%
Ámbito Comunicación integral					
Núcleo Lenguaje verbal					
OA - Conciencia fonológica	7%	47%	30%	11%	5%
OA - Vocabulario	12%	28%	27%	6%	27%
OA - Comprensión oral	0%	33%	52%	13%	2%
Ámbito Interacción y comprensión del entorno					
Núcleo Pensamiento matemático					
OA - Patrones	18%	33%	44%	2%	3%
OA - Conteo	16%	24%	30%	7%	23%
OA - Agregar y quitar elementos	10%	32%	12%	43%	3%



Para iniciar este análisis, es necesario considerar los aspectos y temas de aprendizaje fortalecidos en este proceso de evaluación, que responden al Núcleo de Lenguaje verbal con OA relacionados con el desarrollo de juegos sociodramáticos con un 24% de niños y niñas en nivel profundizando, destacando así, el que los equipos educativos diseñan experiencias educativas que fortalezcan los lenguajes artísticos, la expresión y manifestación de las emociones, y juegos de roles. En el Núcleo ya mencionado, también se destacan los juegos colaborativos al igual que sucedió con los párvulos en Nivel Transición I, en el que se están fortaleciendo lazos afectivos entre pares, desde el desarrollo de juegos que inviten a encontrarse y crear

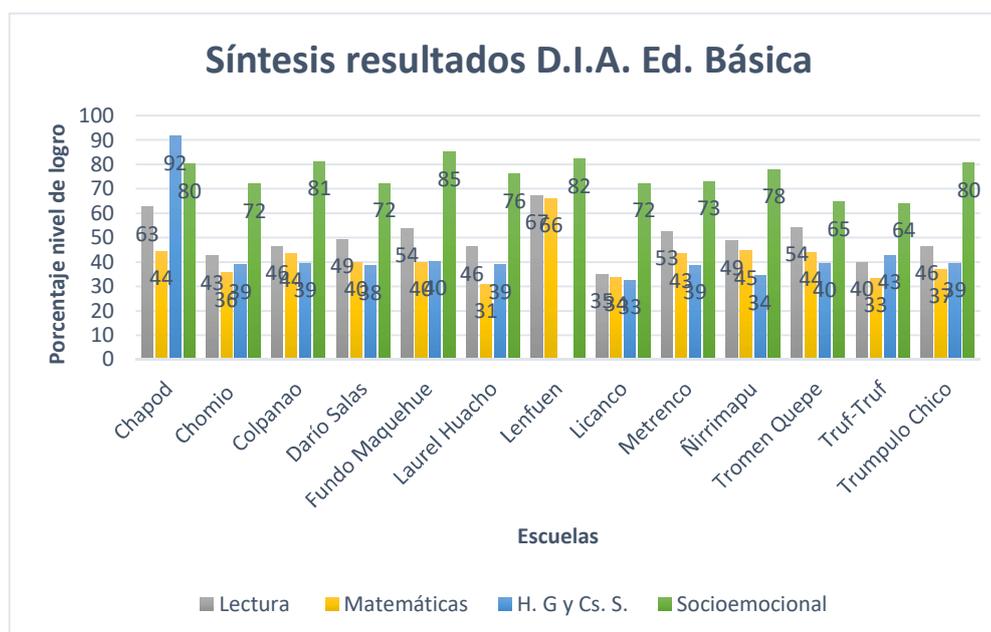
en forma colectiva. En aspectos y aprendizajes a fortalecer, se encuentra la comunicación de emociones con un 16% de los párvulos en nivel comenzando y un 44% en nivel desarrollando, lo que coincide con lo señalado en el Nivel educativo anterior, respecto a que se deben generar más instancias para el abordaje de la educación emocional, con estrategias que permitan a los párvulos la toma de conciencia y progresivamente la regulación de sus emociones, avanzando así en la concreción de competencias emocionales para las infancias.



Para finalizar, los elementos más fortalecidos de los resultados obtenidos por estos dos Ámbitos de aprendizaje, refieren a OA del Núcleo Pensamiento matemático y en específico de la realización de patrones con un 18% de los párvulos en nivel profundizando y un 44% en nivel desarrollando, pudiendo inferir que el ordenamiento lógico de elementos a partir de la repetición se ha visto potenciado en el desarrollo de experiencias educativas, considerando su relevancia para el desarrollo de estas habilidades matemáticas. En aspectos de aprendizaje a fortalecer, se reitera el Núcleo ya mencionado, esta vez, en lo que respecta la habilidad de agregar y quitar elementos con un 43% de niños y niñas en nivel comenzando, por tanto, se plantea el desafío a nivel sistema educativo de generar en conjunto a los equipos educativos, nuevas estrategias con uso de metodologías de enseñanza que impliquen acciones concretas y la interacción con elementos cercanos para los párvulos, que favorezcan la comprensión respecto a estas operaciones básicas, y su importancia para el desarrollo de la trayectoria educativa.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA INICIAL EDUCACIÓN BÁSICA.

Escuela	N° Matriculada	Promedio % de habilidades DIA				X % Total Lectura - Matemáticas - H.G. y Cs. S.
		Lectura	Matemáticas	H. G y Cs. S.	Socioemocional	
Chapod	66	63%	44%	92%	80%	66%
Chomio	117	43%	36%	39%	72%	39%
Colpanao	94	46%	44%	39%	81%	43%
Darío Salas	295	49%	40%	38%	72%	42%
Fundo Maquehue	173	54%	40%	40%	85%	45%
Laurel Huacho	103	46%	31%	39%	76%	39%
Lenfuen	19	67%	66%	No aplica	82%	67%
Licanco	104	35%	34%	33%	72%	34%
Metrenco	205	53%	43%	39%	73%	45%
Ñirrimapu	179	49%	45%	34%	78%	43%
Tromen Quepe	45	54%	44%	40%	65%	46%
Truf-Truf	180	40%	33%	43%	64%	39%
Trumpulo Chico	78	46%	37%	39%	80%	41%
X % Total	1658	50%	41%	43%	75%	45%

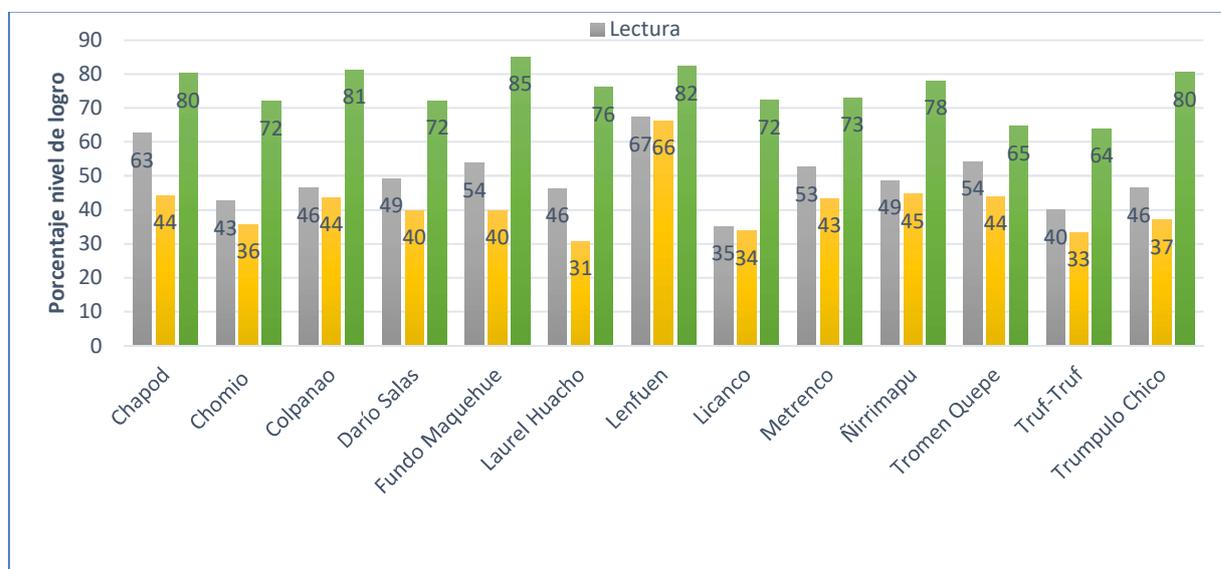


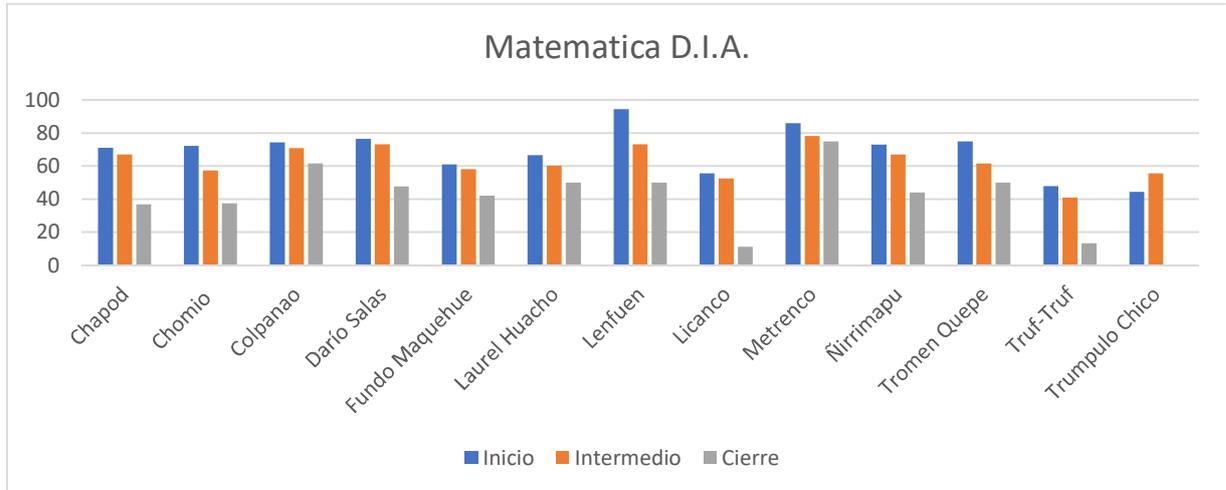
Las tablas resumen y el gráfico devela que las asignaturas de Matemáticas, Lenguaje y Comunicación e H. G. y Cs. Sociales se encuentran oscilando en el 50%, encasillándose en los niveles

Insuficientes, no obstante, el Aprendizaje Socioemocional se encuentra sobre el 70% catalogado como nivel elemental. Sabemos que los niveles están por debajo de lo esperado y que es una responsabilidad velar por la reactivación de los aprendizajes y de la relevancia del desarrollo socioemocional de nuestros estudiantes, es por ello que los establecimientos educacionales en los análisis y síntesis metacognitiva a nivel de gestión realizados, mencionan la elaboración de planes de nivelamiento y desarrollo de la habilidades básicas de las asignaturas de Lenguaje y Matemáticas, enfatizándose en el desarrollo de la lectoescritura y el pensamiento lógico matemático.

RESUMEN GENERAL DE RESULTADOS EVALUATIVOS DEL SISTEMA EDUCATIVO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

DIAGNOSTICO INICIAL DE APRENDIZAJES (DIA)



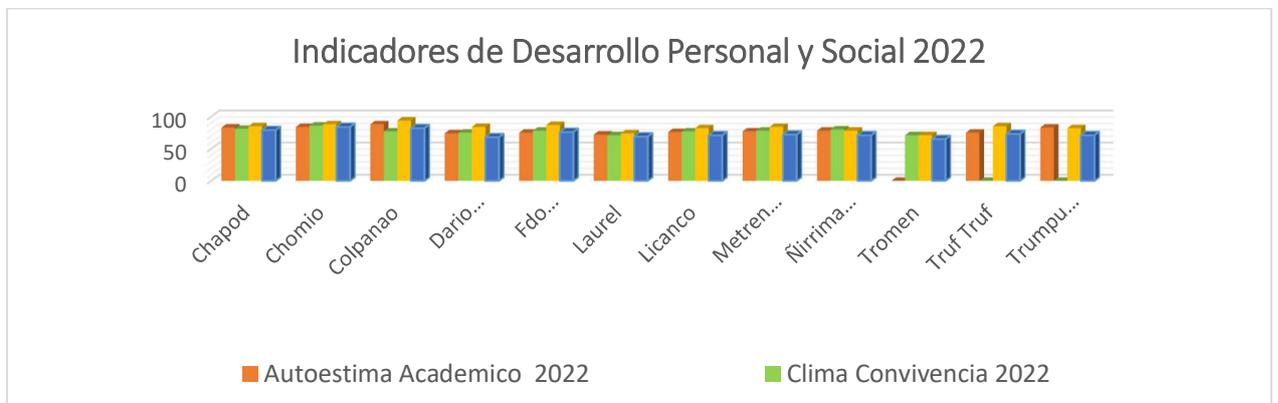


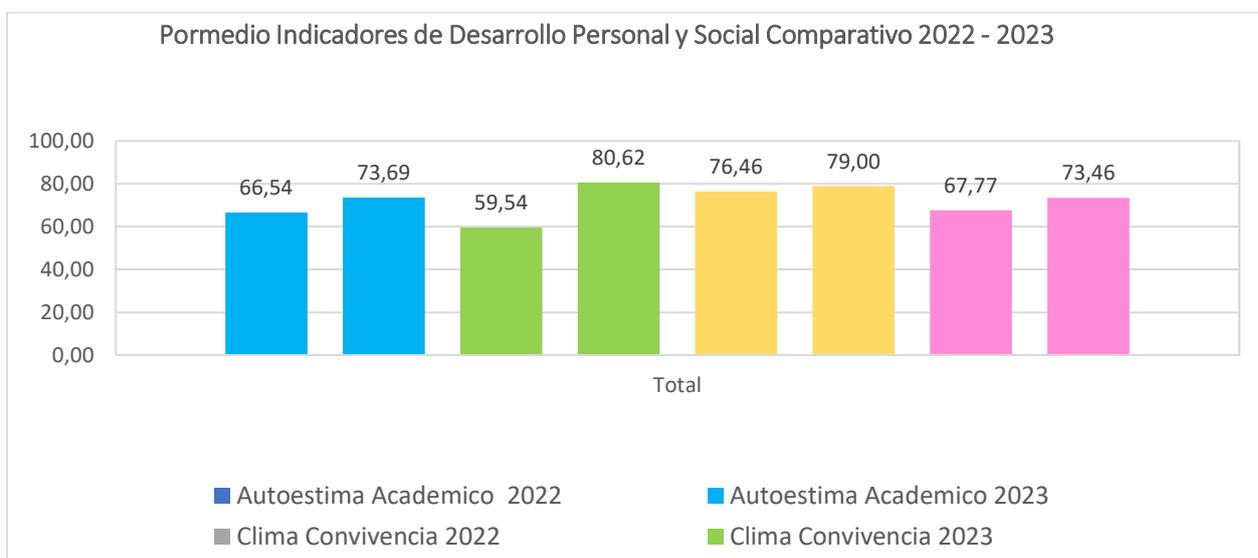
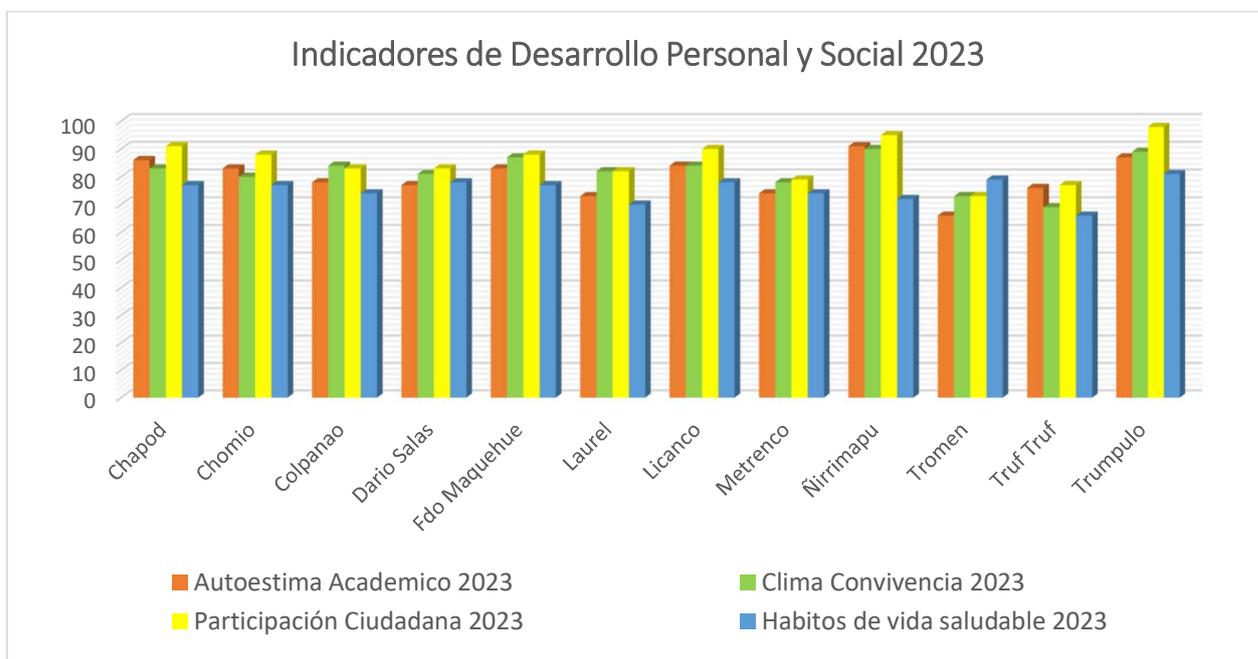
III.c. RESULTADOS SIMCE ESCUELAS MUNICIPALES 2023

Indicadores de Desarrollo Personal y Social comparativo 2022- 2023



Indicadores de Desarrollo Personal y Social comparativo 2022- 2023





El gráfico muestra los indicadores de Desarrollo Personal y Social para el año 2023, destacando cuatro áreas clave: Autoestima Académica, Clima de Convivencia, Participación Ciudadana, y Hábitos de Vida Saludable. A continuación, se detallan las conclusiones generales:

1. Autoestima Académica: En la mayoría de las instituciones, este indicador se encuentra por encima del 70%, lo que refleja una sólida percepción de los estudiantes sobre sus capacidades académicas. Sin embargo, en algunas localidades, este indicador muestra una ligera disminución, lo que sugiere la necesidad de fortalecer las acciones de apoyo y motivación para los estudiantes.

2. Clima de Convivencia: El Clima de Convivencia presenta resultados relativamente altos, sobre todo en las instituciones donde el puntaje se acerca o supera el 80%. Esto sugiere que se están implementando con éxito prácticas de convivencia positiva, lo que contribuye a un ambiente escolar más armónico y colaborativo.

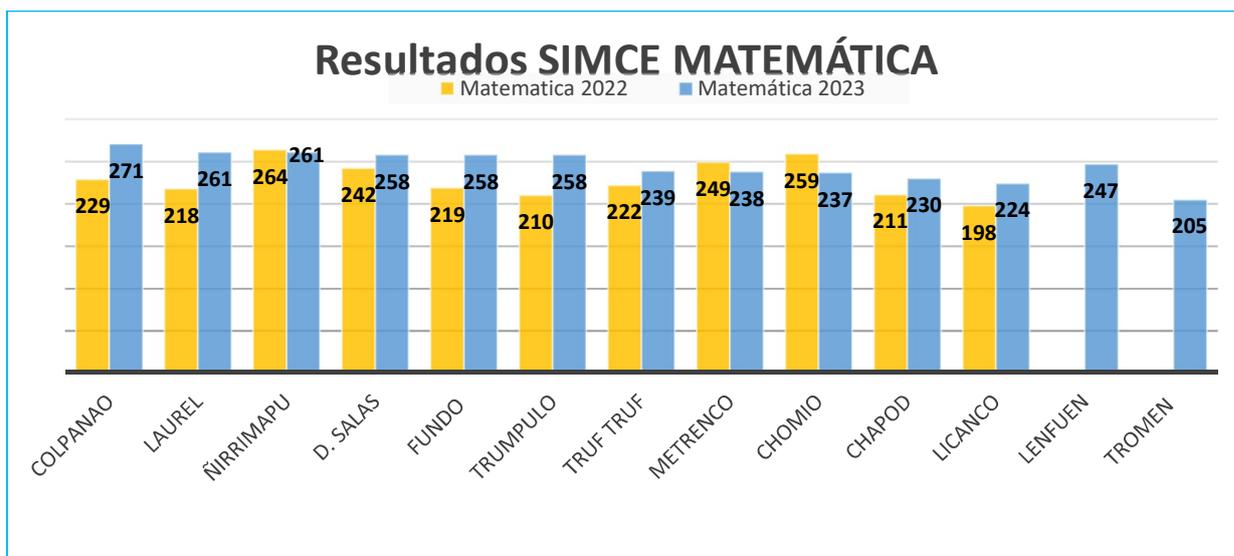
3. Participación Ciudadana: Este indicador varía significativamente entre las diferentes instituciones, aunque muchas de ellas superan el 70%. Esto refleja que, en general, los estudiantes participan activamente en iniciativas y actividades de carácter cívico, aunque en algunas escuelas podría ser beneficioso incrementar las oportunidades para involucrar aún más a los estudiantes en decisiones colectivas.

4. Hábitos de Vida Saludable: Aunque este indicador está bien posicionado en algunas instituciones, en otras se observa que no alcanza el mismo nivel que los otros indicadores, situándose cerca del 60-70%. Esto sugiere que es necesario implementar más iniciativas y programas que promuevan hábitos saludables entre los estudiantes, especialmente en la alimentación, actividad física y bienestar emocional.

Conclusiones generales:

El análisis del gráfico muestra un panorama positivo en la mayoría de los indicadores, con especial énfasis en la Autoestima Académica y el Clima de Convivencia, que son áreas de fortaleza en muchas instituciones. Sin embargo, los Hábitos de Vida Saludable y la Participación Ciudadana son áreas donde hay más variabilidad entre las escuelas, lo que indica que podrían implementarse programas más robustos o actividades adicionales para seguir fomentando estas dimensiones en todas las instituciones, logrando un desarrollo integral de los estudiantes.

TABLA RESUMEN RESULTADOS SIMCE 2022 - 2023 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES



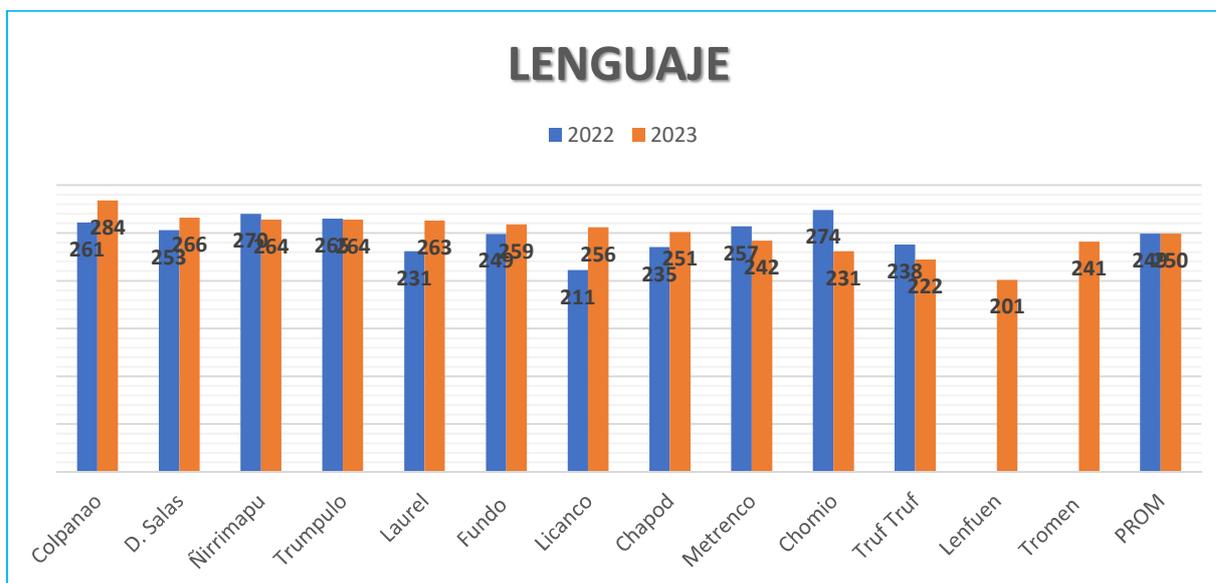
En la escuela Colpanao el puntaje subió de 229 en 2022 a 271 en 2023, lo que muestra una mejora significativa de 42 puntos.

La Escuela Laurel Huacho también vio un incremento notable de 218 en 2022 a 261 en 2023, una mejora de 43 puntos.

En general, el porcentaje de incremento en los resultados SIMCE de Matemáticas a nivel comunal del año 2023 en comparación con 2022 es de 11.57%, este patrón de mejora se observa en la mayoría de las escuelas, lo que indica que las estrategias implementadas durante el último año han sido efectivas para mejorar el rendimiento en Matemáticas.

Estos resultados positivos sugieren que las intervenciones y actualizaciones curriculares, así como el acompañamiento pedagógico, están teniendo un impacto positivo en los aprendizajes de los estudiantes.

Es importante continuar con estas estrategias y seguir monitorizando el progreso para mantener esta tendencia al alza.



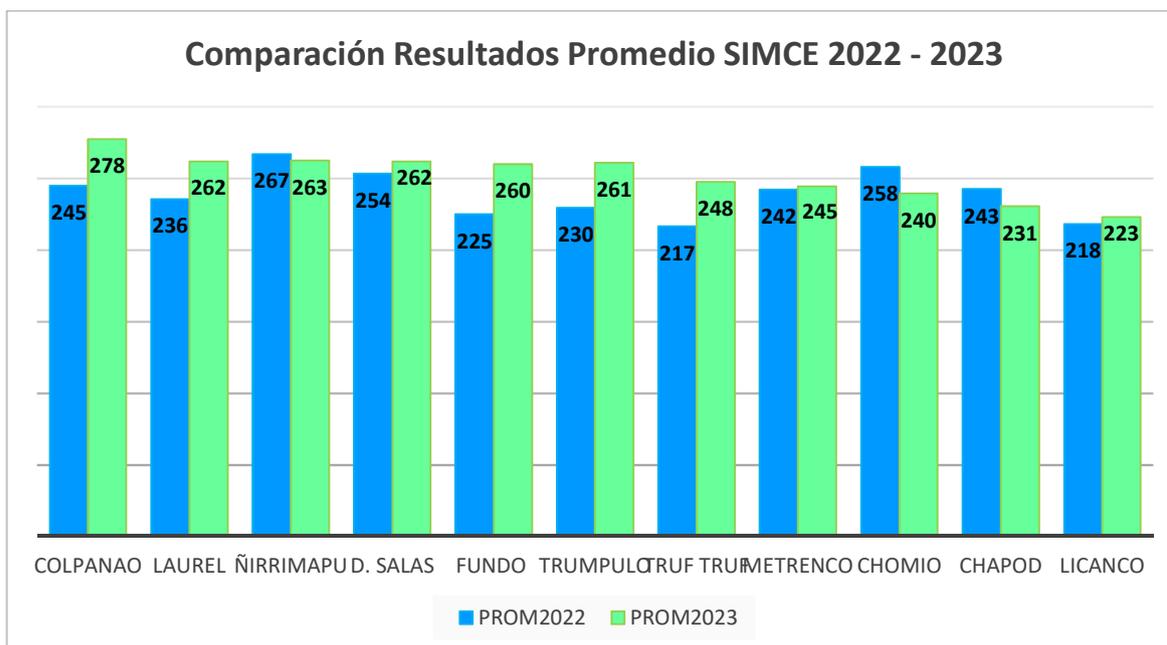
En comparación con el año 2022, los resultados del SIMCE de Lenguaje 2023 muestran un incremento general del 3.07%*a nivel comunal, este aumento refleja una mejora en el rendimiento académico en esta área, aunque de manera moderada.

La mayoría de las escuelas han experimentado un aumento en sus puntajes de Lenguaje, lo que sugiere que las estrategias pedagógicas implementadas han sido efectivas en términos generales.

Aunque hay un aumento global, algunas escuelas han tenido un rendimiento mixto. Por ejemplo, las Escuelas Colpanao, Lauren Huacho, Dario Salas, Fundo y Chapod mostraron mejoras significativas, mientras que otras, tuvieron una ligera disminución en sus puntajes.

A pesar de la mejora, es necesario continuar fortaleciendo y ajustando las estrategias educativas para garantizar que todas las escuelas puedan seguir mejorando de manera uniforme.

El alza general en los resultados de Lenguaje es un indicador positivo, pero la variabilidad en el desempeño entre las escuelas sugiere la necesidad de intervenciones más focalizadas para asegurar que todas las instituciones logren mejoras sostenibles en el tiempo.



En general, los resultados del SIMCE entre 2022 y 2023 reflejan una tendencia muy positiva, con un incremento promedio de alrededor del 10% en la mayoría de las instituciones, destacándose aquellas que han logrado mejoras significativas gracias a la implementación de estrategias efectivas y un compromiso pedagógico fuerte.

Estas escuelas han mostrado su capacidad de adaptación e innovación, impulsando el rendimiento académico mediante metodologías centradas en el aprendizaje activo y el desarrollo de habilidades cognitivas, a partir de estos avances, se buscará consolidar las buenas prácticas observadas, promoviendo el intercambio de experiencias exitosas entre instituciones para generar una sinergia de mejora continua.

Asimismo, se reforzará la capacitación docente con un enfoque específico en las áreas de mayor desafío, apoyando a los equipos educativos en su desarrollo profesional, además, se implementará un sistema de monitoreo constante para evaluar el impacto de las acciones y hacer los ajustes necesarios de manera oportuna, asegurando que las instituciones mantengan su progreso. Finalmente, aquellas escuelas con áreas de oportunidad recibirán un acompañamiento especializado para fortalecer sus prácticas y asegurar que también puedan avanzar hacia resultados positivos en los próximos años.

III. d. EFICIENCIA INTERNA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES.

En este contexto, el Mineduc promueve la instalación de procesos de mejoramiento continuo al interior de los establecimientos educacionales, entendido este como un ciclo permanente que se instaura en las escuelas para mejorar sus prácticas institucionales, pedagógicas y resultados educativos. Dicho proceso comienza con una autoevaluación institucional, vale decir, un diagnóstico que permita a los establecimientos recopilar, sistematizar y analizar información relativa al desarrollo de sus acciones y a los resultados de sus procesos de gestión: institucionales, curriculares y pedagógicos, permitiendo realizar un balance de las fortalezas y oportunidades de progreso, elementos que serán la base para la formulación y ejecución de una propuesta de mejoramiento de las prácticas, de modo que contribuyan a la implementación efectiva del currículum en las trayectorias educativas de los estudiantes.

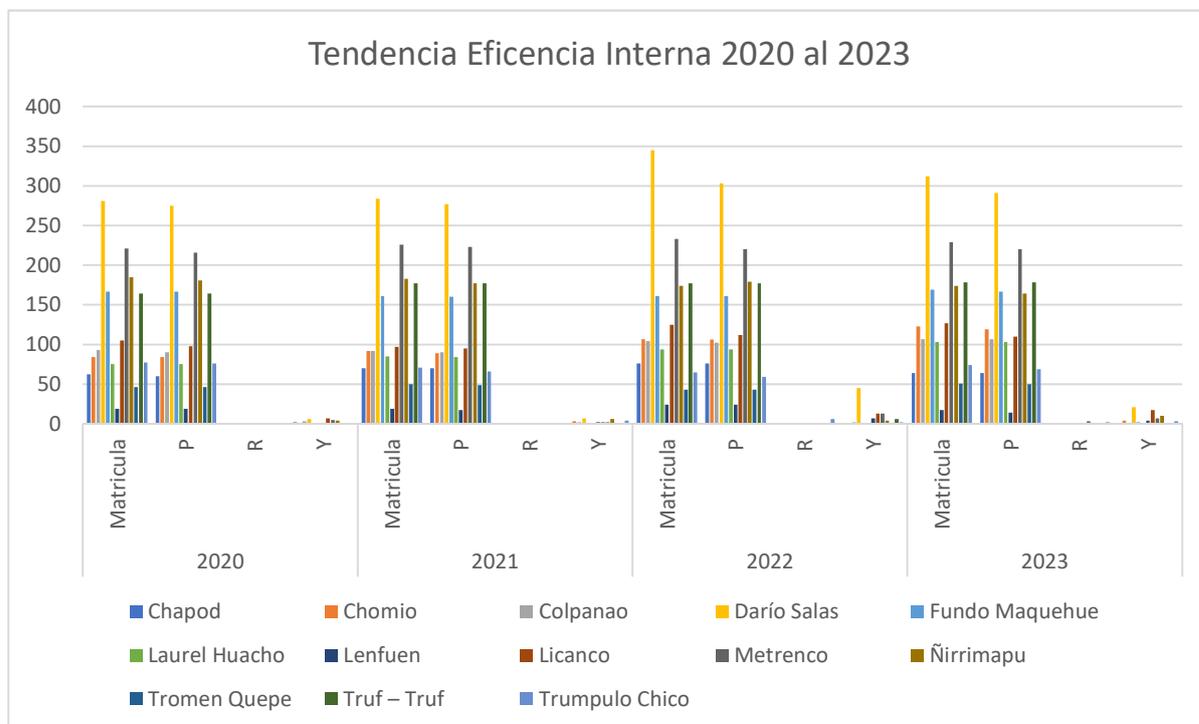
De acuerdo a lo anterior, es relevante comenzar el diagnóstico con el análisis de los resultados de la Eficiencia Interna, preguntándonos ¿Qué indicador de eficiencia interna, mantiene una tendencia negativa? y ¿a qué factores de la gestión institucional y/o pedagógica, se puede atribuir la mantención de esta tendencia? En estos últimos años, nuestros establecimientos educacionales en relación a la eficacia escolar ha sido especialmente relevante en demostrar que aportan significativamente al desarrollo y aprendizaje de los estudiantes y ofrecer evidencia contundente respecto de procesos y factores escolares, tanto internos como externos que permiten que los estudiantes aprendan y desarrollen el máximo de capacidades, destrezas y actitudes ciudadanas, considerado las características y situación social, cultural y económica de sus familias.

Por otra parte, el análisis de estos datos permite establecer líneas de trabajo plasmados en los Planes de Mejoramiento Escolar de nuestros establecimientos educativos, es por ello que, para mantener esta tendencia positiva demostrada hasta ahora por nuestras escuelas, es de suma importancia principalmente retener y mantener y acrecentar la población escolar matriculada para los cursos respectivos, y de esta manera promover esa población.

EFICIENCIA INTERNA POR ESCUELAS MUNICIPALES AÑOS 2020, 2021, 2022 y 2023

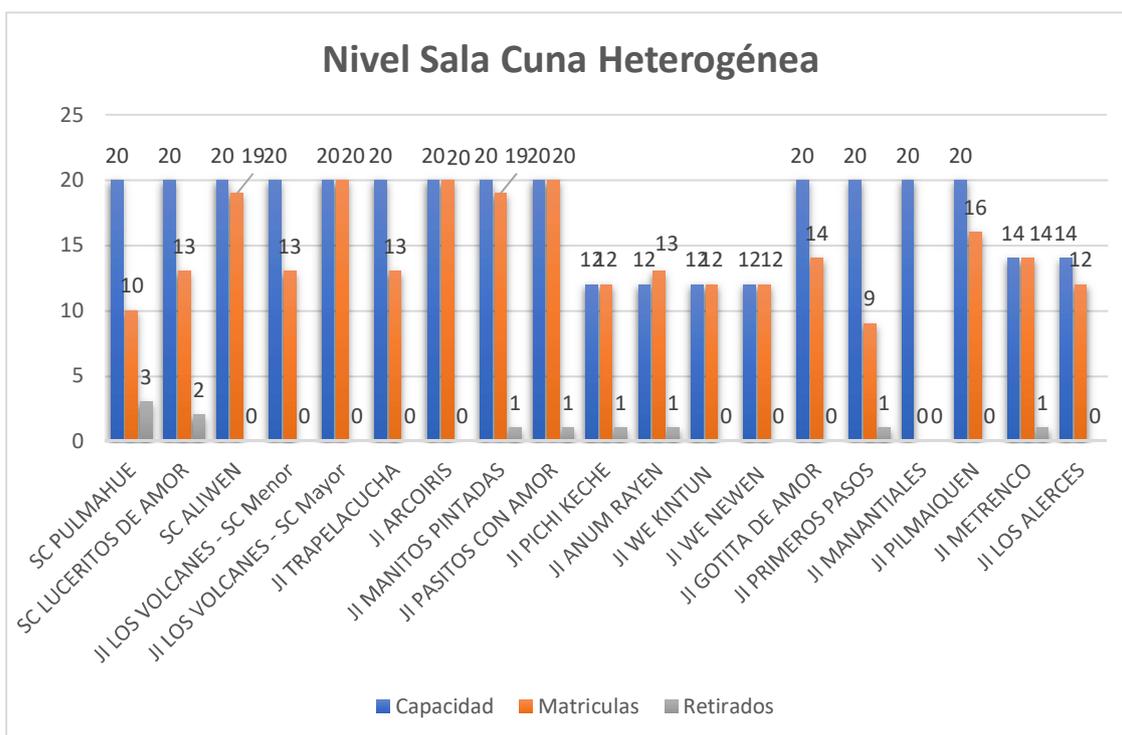
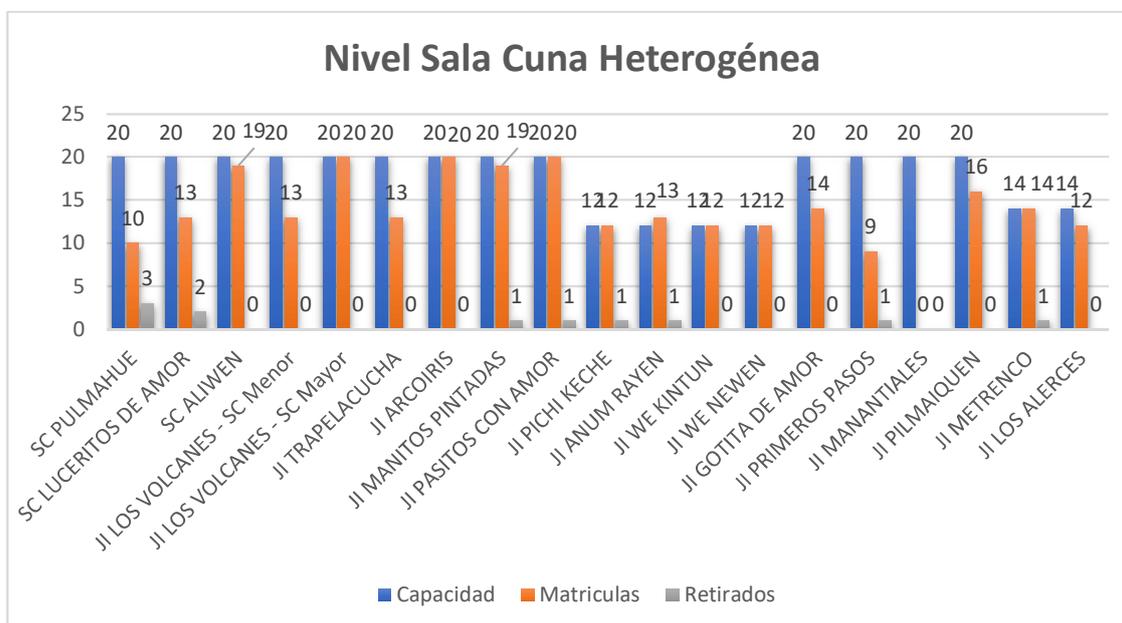
Escuelas	2020				2021				2022				2023			
	Matricula	P	R	Y												
Chapod	62	60	0	2	70	70	0	0	76	76	0	0	64	64	0	0
Chomio	84	84	0	0	92	89	0	3	107	106	0	1	123	119	0	4
Colpanao	93	90	0	3	92	90	0	2	104	102	0	2	107	107	0	0
Darío Salas	281	275	0	6	284	277	0	7	345	303	0	45	312	291	0	21
Fundo Maquehue	167	167	0	0	161	160	0	1	161	161	0	1	169	167	0	2
Laurel Huacho	75	75	0	0	85	84	0	1	94	94	0	0	103	103	0	0
Lenfuen	19	19	0	0	19	17	0	2	24	24	0	7	17	14	0	4
Licanco	105	98	0	7	97	95	0	2	125	112	0	13	127	110	0	17
Metrenco	221	216	0	5	226	223	1	2	233	220	0	13	229	220	3	7
Ñirrimapu	185	181	0	4	183	177	0	6	174	179	0	4	174	164	0	10
Tromen Quepe	46	46	0	0	50	49	1	0	43	43	0	0	51	50	0	1
Truf – Truf	164	164	0	0	177	177	0	0	177	177	0	6	178	178	0	0
Trumpulo Chico	77	76	0	1	71	66	1	4	65	59	6	2	74	69	2	3
Total	1579	1551	0	28	1607	1574	3	30	1728	1656	6	94	1728	1656	5	69

P: Promovidos	R: Reprobados	Y: Retirado
----------------------	----------------------	--------------------



El gráfico anterior devela que existe una tendencia oscilante de la matrícula y reprobados de los últimos tres años, en cuanto a la cantidad de retirados la tendencia es al alta, siendo el 2022 con la mayor cantidad de alumnos retirados. Con el objetivo de mejorar los resultados en la tasa de retención, las escuelas han definido acciones prioritarias a implementar dentro la gestión institucional, en la áreas de: Liderazgo, Convivencia y/o Gestión de recursos, en el caso de los reprobados los establecimientos educacionales han puestos sus esfuerzos en la reactivación de aprendizajes y en la priorización curricular, velando para que todos/as los estudiantes logren un desarrollo integral, tanto en lo curricular como en lo socioemocional.

EFICIENCIA INTERNA POR JARDINES INFANTILES AÑOS 2023



La presentación de estos gráficos, nos permite conocer la realidad educativa de las Salas Cunas y/o Jardines Infantiles VTF en cuanto a su eficiencia interna, considerando para ello antecedentes como la capacidad para la atención de niños y niñas acorde a la normativa, la matrícula a la fecha en que se diseña el presente PADEM, y la tasa de párvulos retirados de los establecimientos educativos.

En este sentido, se inicia con el análisis de Niveles Salas Cunas en los que podemos evidenciar una clara diferencia entre seis establecimientos educativos principalmente del sector urbano, entre su capacidad y matrícula, siendo un dato relevante y desafiante para los equipos directivos y educativos, que se encuentran generando acciones que permitan atraer a las familias a este nivel educativo, dando a conocer la relevancia de la estimulación temprana, los espacios de socialización entre párvulos, y tantas otras aportaciones que ofrece este primer tramo de la Educación Parvularia.

Respecto al análisis de la capacidad en contraste con la matrícula de los Niveles Medios de Jardines Infantiles, se identifica que existe una baja matrícula en cinco establecimientos educativos del sector urbano de nuestra comuna, por tanto, los equipos directivos y educativos están diseñando e implementando acciones para captar nuevas matrículas para el próximo año parvulario, a partir de la visibilización respecto de la importancia de la asistencia y permanencia de los niños y niñas en este nivel educativo.

III. e. RESULTADOS DIAGNÓSTICOS Y PROPUESTAS DE MEJORAS DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, EN ESCUELAS.

DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE.

Acorde a lo detectado por el equipo directivo, a los diagnósticos realizados en la comunidad educativa, a los resultados de aprendizajes, entrevistas con docentes, cuestionarios con docentes y en general al acompañamiento pedagógico completaron la siguiente tabla, de la cual aquí se presenta un resumen de esta por Establecimiento Educativo y el análisis a nivel general.

Escuela	Temáticas Diagnósticas	Instrumentos Utilizados	Propuestas de Mejora	Resultados Esperados
CHAPOD	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar resultados de evaluaciones - Desarrollo de habilidades socioemocionales - Incorporación de sello institucional 	<ul style="list-style-type: none"> - Pruebas diagnósticas - Encuestas socioemocionales - Acompañamiento pedagógico a docentes 	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación en manejo curricular - Fortalecimiento de prácticas innovadoras - Trabajo colaborativo 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora en evaluaciones - Fortalecimiento de nuevas habilidades - Incorporación del sello institucional en aprendizajes
CHOMIO	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de habilidades cognitivas y socioemocionales 	<ul style="list-style-type: none"> - Encuestas socioemocionales - Pruebas DIA 	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitaciones en metodologías interculturales 	<ul style="list-style-type: none"> - Integración del sello intercultural - Fortalecimiento de habilidades cognitivas y

	- Fomento de un clima educativo saludable	- Talleres con estudiantes y docentes	- Fomento del trabajo colaborativo - Desarrollo de habilidades de comprensión lectora y numérica	socioemocionales en el aula
DARIO SALAS	- Aprendizajes cognitivos y socioemocionales docentes y estudiantes	- Mediciones internas y estandarizadas (Evaluación DIA, dominio lector, velocidad lectora), talleres y jornadas	- Competencia digital en el aula, Aprendizaje basado en proyectos, Aprendizaje profundo, Interculturalidad	- Implementar Plan de Acompañamiento, talleres de fortalecimiento de habilidades socioemocionales y cognitivas, actividades recreativas y deportivas para fomentar trabajo colaborativo - Preparar a los estudiantes para el futuro laboral mediante competencias digitales
COLPANA O	- Aprendizajes cognitivos y socioemocionales - Fortalecimiento del desarrollo profesional docente	- Encuestas - Talleres - Apoyo técnico pedagógico	- Espacios de análisis y reflexión - Desarrollo profesional docente a través de UTP - Mejora de prácticas pedagógicas	- Mejoramiento en las prácticas docentes - Mayor coherencia entre actividades y objetivos
FUNDO MAQUEHUE	- Competencias tecnológicas - Lectura interactiva - Educación emocional	- Evaluaciones diagnósticas - Cuestionarios - Entrevistas	- Capacitación en competencias digitales - Fortalecimiento del trabajo colaborativo - Desarrollo de habilidades cognitivas y emocionales	- Mejora en habilidades cognitivas - Mejor manejo de competencias digitales en el aula
LAUREL HUACHO	- Comprensión lectora	- Diagnósticos DIA - Evaluaciones de velocidad y	- Capacitación en estrategias de	- Mejora en niveles de comprensión lectora

	- Resolución de problemas matemáticos	comprensión lectora	lectura y comprensión - Implementación de talleres socioemocionales - Trabajo colaborativo entre docentes	- Fortalecimiento del pensamiento lógico y crítico
LENFUEN	- Habilidades socioemocionales - Desarrollo cognitivo	- Evaluaciones socioemocionales - Encuestas - Monitoreo y autoevaluación	- Capacitaciones en educación socioemocional y académica - Desarrollo de redes de apoyo con universidades - Fortalecimiento del trabajo docente	- Fortalecimiento de habilidades socioemocionales y cognitivas - Mejora en el ambiente de trabajo
LICANCO	- Desarrollo de competencias cognitivas y socioemocionales	- Resultados SIMCE - Conversaciones en reuniones - Actas de necesidades profesionales	- Capacitación en inteligencia emocional - Desarrollo de habilidades cognitivas - Fomento del trabajo en equipo	- Integración de habilidades cognitivas y socioemocionales en el currículum - Mejora en el ambiente de aprendizaje
METRENCO	- Habilidades intrapersonales e interpersonales - Regulación emocional	- Encuestas - Talleres - Derivaciones a programas de salud	- Capacitación en ABP, normativas vigentes - Desarrollo de estrategias para la producción de textos - Fomento del trabajo colaborativo	- Fortalecimiento de habilidades de lectura y comprensión - Mejora en la resolución de problemas
ÑIRRIMAPU	- Resolución de problemas - Autonomía en el aprendizaje - Habilidades socioemocionales	- Resultados SIMCE - Indicadores de desarrollo personal y social - Reuniones de evaluación	- Promover formación continua en educación socioemocional - Creación de ambientes de aprendizaje inclusivos	- Mejora en la resolución de problemas - Fortalecimiento de la autonomía y habilidades sociales de los estudiantes

TROMEN QUEPE	- Comprensión lectora - Resolución de problemas	- Evaluaciones DIA - Encuestas - Reuniones de trabajo colaborativo	- Capacitación en manejo de emociones - Fomento del trabajo colaborativo - Desarrollo de prácticas pedagógicas diversificadas	- Mejora en la comprensión lectora y resolución de problemas - Mejora en la cohesión del equipo docente
TRUF TRUF	- Comprensión lectora - Aprendizaje socioemocional	-Evaluación diagnóstica -Resultados SIMCE -Socialización del PME	-Capacitación en contención emocional -Desarrollo de instrumentos de evaluación orientados a estándares -Fomento del trabajo colaborativo	- Mejora en la comprensión lectora - Fortalecimiento de las habilidades socioemocionales
TRUMPULO CHICO	-Autorregulación emocional -Desarrollo de la toma de decisiones	-Cuestionarios socioemocionales -Evaluaciones DIA -Encuestas de necesidades	-Capacitación en herramientas de contención emocional -Implementación de talleres socioemocionales -Fomento del trabajo colaborativo	-Mejora en la gestión emocional de los estudiantes -Fortalecimiento del trabajo en equipo

Análisis general a nivel sistema educativo

El análisis de los diagnósticos realizados en diversas escuelas dentro del sistema educacional revela tendencias y necesidades comunes que pueden resumirse en los siguientes puntos clave:

1. Áreas de Mejora Identificadas:

- **Desarrollo Cognitivo y Académico:** Hay un enfoque fuerte en mejorar los resultados en asignaturas clave como lenguaje y matemáticas, con énfasis en la comprensión lectora, resolución de problemas, y el fortalecimiento de competencias tecnológicas y digitales.
- **Competencias Socioemocionales:** Se destaca la necesidad de trabajar en la autorregulación emocional, la empatía, y la toma de decisiones responsables tanto en estudiantes como en docentes. El manejo de emociones y el desarrollo de habilidades sociales son prioritarios.

2. Instrumentos de Diagnóstico Utilizados:

- **Evaluaciones Diagnósticas y Formativas:** Las pruebas diagnósticas, tanto académicas como socioemocionales (como el DIA), son las herramientas principales utilizadas para identificar las necesidades de los estudiantes y docentes.
- **Encuestas y Entrevistas:** Se utilizan para recopilar datos sobre el bienestar emocional, el clima escolar, y la percepción de los docentes sobre sus propias necesidades de desarrollo profesional.
- **Talleres y Acompañamiento Pedagógico:** Se implementan talleres y actividades formativas para complementar las evaluaciones, promoviendo el trabajo colaborativo y la reflexión pedagógica.

3. Propuestas de Mejora:

- **Capacitaciones y Formación Continua:** Se proponen capacitaciones centradas en el desarrollo de competencias tanto académicas como socioemocionales, en la formación en inteligencia emocional, nuevas metodologías pedagógicas, y uso de tecnologías en el aula.
- **Trabajo Colaborativo:** Se fomenta el trabajo en equipo entre docentes y asistentes de la educación, así como el fortalecimiento de redes de apoyo y colaboración con universidades y otras instituciones educativas.
- **Implementación de Estrategias Pedagógicas Innovadoras:** Se sugiere la incorporación de prácticas pedagógicas innovadoras, como el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) y metodologías interculturales, que se adapten a las necesidades específicas de cada comunidad escolar.

4. Resultados Esperados:

- **Mejora en los Resultados Académicos:** Se espera una mejora en los resultados de evaluaciones internas y externas (como SIMCE), con un enfoque en la movilización de estudiantes desde niveles de logro insuficientes a niveles adecuados.
- **Fortalecimiento de Habilidades Socioemocionales:** Se anticipa un mayor desarrollo de las competencias socioemocionales en los estudiantes, lo que contribuirá a un ambiente escolar más positivo y colaborativo.
- **Cohesión y Eficacia en el Trabajo Docente:** Se busca una mayor coherencia en las prácticas pedagógicas, con un enfoque en la reflexión continua y la mejora del desempeño docente, apoyado por un entorno de trabajo colaborativo y de apoyo mutuo.

5. Desafíos y Necesidades del Sistema:

- **Apoyo Continuo y Recursos:** El sistema educativo necesita continuar apoyando a los docentes y estudiantes con recursos adecuados para la formación continua, así como facilitando el acceso a herramientas tecnológicas y metodologías pedagógicas efectivas.
- **Inclusión y Diversidad:** Hay una necesidad creciente de abordar la diversidad cultural y socioemocional en el aula, integrando enfoques interculturales y prácticas inclusivas en todos los niveles educativos.

En resumen, el sistema educacional está en un proceso de transformación enfocado en mejorar tanto los resultados académicos como las competencias socioemocionales, mediante la capacitación continua, el trabajo colaborativo, y la implementación de metodologías pedagógicas innovadoras. Esto se espera que conduzca a un entorno de aprendizaje más inclusivo, efectivo, y adaptado a las necesidades de la comunidad educativa.

III. f. EVALUACIÓN DOCENTE AÑO 2024

El Sistema de Desarrollo Profesional Docente, que contiene al Sistema de Reconocimiento y Promoción, en adelante Sistema de Reconocimiento, considera un proceso evaluativo integral que implica la rendición de dos instrumentos evaluativos; la evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos y un Portafolio Profesional de Competencias Pedagógicas (Portafolio).

El Portafolio es un instrumento que busca evaluar distintos aspectos de la práctica pedagógica de docentes y educadores, a partir de evidencia directa de su desempeño en aula y de las reflexiones que realizan en su ejercicio profesional, organizada en 3 módulos y 5 tareas.

En función de los resultados obtenidos en los dos instrumentos, ECEP y Portafolio, más los bienes de experiencia profesional docente declarados, corresponde asignar un tramo profesional, que puede ser; Inicial, Temprano, Avanzado, Experto I o Experto II. En el marco de la nueva ley y en el fortalecimiento de la gestión de los procesos de formación local, el presente informe aporta evidencia sobre el desempeño de docentes y educadores del sostenedor en el instrumento Portafolio, lo que permite establecer objetivos de mejora que sean coherentes con los aprendizajes de estudiantes, niñas y niños y las necesidades de desarrollo pedagógico de quienes se evaluaron.

En este informe se presentan los resultados de Portafolio 2023 de quienes se evaluaron según su nivel o modalidad, para el proceso de Reconocimiento 2023, se inscribieron 133 docentes y/o educadoras del sistema educativo municipal de Padre Las Casas incluyendo Escuelas y Jardines VTF, de los cuales 66 elaboraron el instrumento Portafolio.

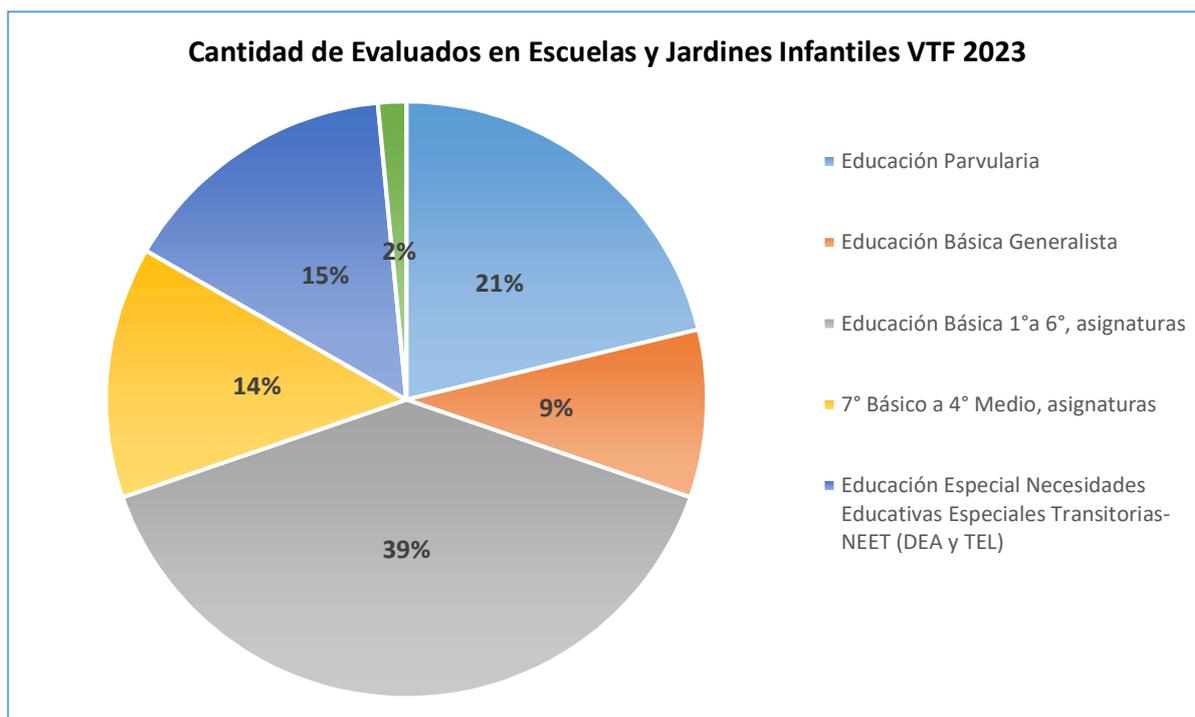
Según las agrupaciones del portafolio, el número de evaluados en la dotación es el siguiente:

N°	Nombre agrupación Portafolio 2023	Abreviatura	N° docentes
1	Educación Parvularia	EP	14
2	Educación Básica Generalista	G	6
3	Educación Básica 1°a 6°, asignaturas	EB	26
4	7° Básico a 4° Medio, asignaturas	EM	9
5	Educación Especial Necesidades Educativas Especiales Transitorias- NEET (DEA y TEL)	NEET	10
6	Sector Lengua indígena	SLI	1
Total			66

Resultados del Portafolio

Los resultados en el Sistema de Reconocimiento que está compuesto de dos instancias evaluativas: el Portafolio, con categorías de logro de la A a la E, y la Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos (ECEP), con resultados desde la A a la D.

La siguiente tabla muestra el tramo máximo que se puede alcanzar de acuerdo a los resultados obtenidos en estos instrumentos, y siempre que se cumpla con los dos requisitos mencionados previamente.

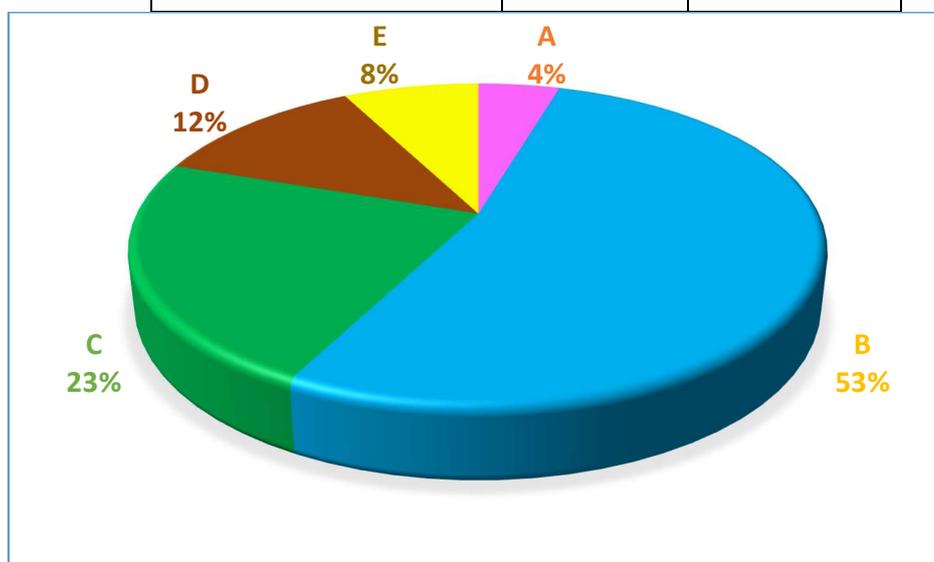


Resultado Portafolio	Resultado Prueba de Conocimientos			
	A	B	C	D
A	Experto II	Experto II	Experto I	Temprano
B	Experto II	Experto I	Avanzado	Temprano
C	Experto I	Avanzado	Temprano	Inicial
D	Temprano	Temprano	Inicial	Inicial
E	Inicial	Inicial	Inicial	Inicial

Respecto de los Módulos 1 y 2, los resultados se presentan por nivel o modalidad, mientras que para el caso de Módulo 3 Trabajo Colaborativo, los resultados se presentan para la totalidad de quienes se evaluaron en la dotación. Se debe considerar que para la cohorte 2023, de acuerdo con la Resolución N°1.514 de la Subsecretaría de Educación, se suspendió excepcionalmente el Módulo 2. Por ende, la mayoría de los/as docentes no tiene Clase Grabada y solo aquellos/as que, habiendo suspendido el proceso 2022 y optado por presentar su clase grabada en el Portafolio 2023, registran resultados en este Módulo.

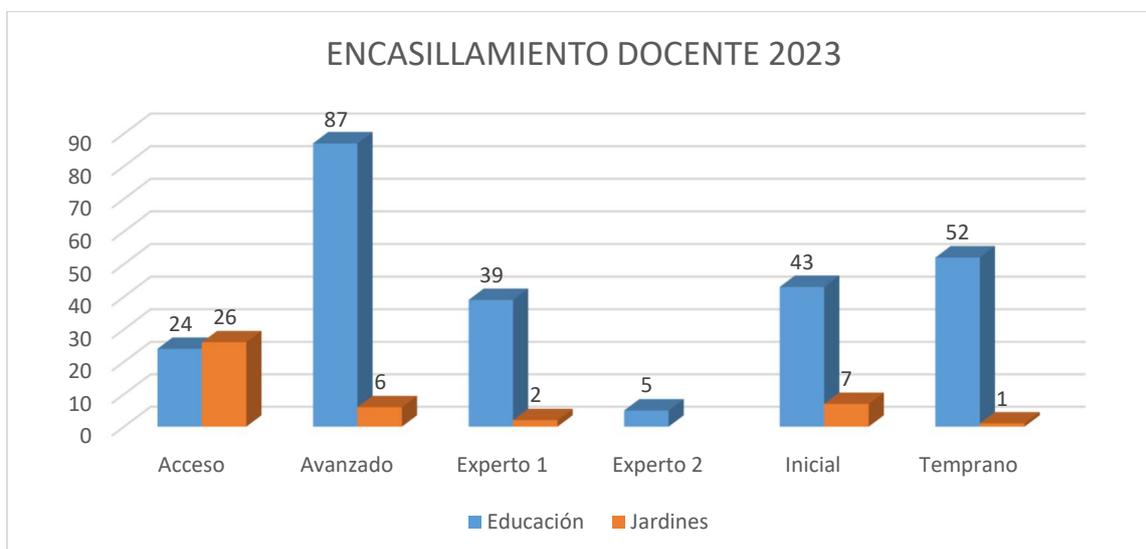
De acuerdo con el puntaje final obtenido en el instrumento Portafolio, la distribución final de los profesionales evaluados según categoría de logro es la siguiente:

Categoría logro Portafolio	N° docentes	Porcentaje
A	3	45%
B	35	53.0 %
C	15	22.7 %
D	8	12.1 %
E	5	7.6%



HISTORIAL DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE EN LA COMUNA

Nivel Encasillamiento	Escuelas	Jardines
<i>Acceso</i>	24	26
<i>Avanzado</i>	87	6
<i>Experto 1</i>	39	2
<i>Experto 2</i>	5	
<i>Inicial</i>	43	7
<i>Temprano</i>	52	1
<i>Total general</i>	250	42



El resultado de la evaluación docente, presentado en la matriz anterior, da cuenta de la cantidad de docentes que se han sometido a evaluación docente en los últimos años, permitiéndoles conocer sus fortalezas y debilidades y poder superarse en aquellas materias en las que resulten más descendidos.

III. g. RESULTADOS DIAGNÓSTICOS Y PROPUESTAS DE MEJORAS CONSEJOS ESCOLARES, EN ESCUELAS Y JARDINES INFANTILES.

ESCUELAS MUNICIPALES

ESCUELA CHOMIO				
ESTAMENTOS	DIAGNOSTICO DE NECESIDADES A MEJORAR	ACCIONES A REALIZAR PARA LA MEJORA		
		Acciones	Responsables	Evidencias
DIRECTIVOS	Liderazgo sello capacitación.	Capacitación en base al sello.	Directora.	Actas de asistentes Solicitud de capacitación.
DOCENTES	-Capacitaciones y talleres. -Trabajo colaborativo; multidisciplinar. -Jornadas de autocuidado.	-Capacitaciones y talleres. -Reuniones de trabajo colaborativo.	Equipo directivo.	-Actas de reuniones -Solicitud de capacitación.

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	-Capacitaciones y talleres normativa actualizada.	-Plan de trabajo según necesidades. -Jornadas de autocuidado.	Equipo directivo.	Actas solicitud de capacitación asistentes.
ESTUDIANTES	Espacios de entretención en el patio de la escuela. Contar con más talleres desarrollo artístico y tecnológico.	-Implementación de espacios de juegos educativos. -Taller de música y tecnología.	Equipo de Gestión.	Solicitud de recursos.
APODERADOS	Talleres para padres Proyecto escuela nueva.	-Gestionar tiempos, espacios y personal para talleres deportivos, culturales y pedagógicos.	Equipo de Gestión.	Plan centro de padres.

ESCUELA DARO SALAS				
ESTAMENTOS	DIAGNOSTICO DE NECESIDADES A MEJORAR	ACCIONES A REALIZAR PARA LA MEJORA		
		Acciones	Responsables	Evidencias
DIRECTIVOS	Instaurar un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa. Instaurar una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa.	-Aumento progresivo de las exigencias en todos ámbitos en los diferentes estamentos y actividades realizadas en la escuela. -Jornadas de trabajo donde se fomente el ambiente laboral colaborativo y se refuerce el compromiso con la tarea educativa.	Directora	Entrevistas con docentes. Encuestas de satisfacción Actas de reuniones.
DOCENTES	Apoyar a los docentes mediante la observación de clases con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes.	Propiciar instancias de trabajo colaborativo logrando que sean instancias de aprendizaje y discusión técnica entre pares.	Directora, Equipo Directivo.	Actas de reuniones. Pautas de acompañamiento. Evaluaciones diversificadas.
ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	Implementar medidas para reconocer el trabajo del personal e incentivar el buen desempeño.	mediante acciones sistemáticas para promover el respeto y el buen trato, con reglas básicas para mantener el buen desempeño y reconocimientos mensuales.	Encargado de convivencia Escolar.	Plan de trabajo orientadora de la escuela. Encuestas de satisfacción de las actividades realizadas.
ESTUDIANTES	Contribuir a la formación integral de los estudiantes	Mediante acciones sistemáticas contribuir a la formación integral de	Encargado de convivencia Escolar.	Plan de la convivencia escolar.

	promoviéndose su desarrollo personal, afectivo y social.	los estudiantes promoviéndose su desarrollo personal, afectivo y social.		Encuestas de satisfacción.
APODERADOS	Promover y exigir un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.	Mediante acciones sistemáticas promover y exigir un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.	Directora. Encargado de convivencia Escolar.	Plan de la convivencia escolar. Encuestas de satisfacción.

ESCUELA CHAPOD				
ESTAMENTOS	DIAGNOSTICO DE NECESIDADES A MEJORAR	ACCIONES A REALIZAR PARA LA MEJORA		
		Acciones	Responsables	Evidencias
DIRECTIVOS	Integrar y articular todas las instancias educativas existentes en la escuela, en pro de un mejor desarrollo académico personal, social y valórico de nuestros educandos.	Planificar actividades del calendario escolar para toda la comunidad educativa.	Equipo de gestión.	Calendario escolar. Encuesta de satisfacción.
DOCENTES	Logros de Aprendizajes de las alumnas, resultados de rendimiento escolar y/o mediciones de la calidad de la educación, obtenidos por el establecimiento.	Planilla con el logro de los aprendizajes.	Docentes. Unidad técnica.	Planillas con el logro de aprendizaje Informe técnico pedagógico de los resultados educativos.
ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	Compromiso por la integración del sello emocional valórico a través del aprendizaje socio-emocional.	Capacitaciones en reuniones mensuales con los asistentes de la educación en donde se realizan actividades emocionales para la incorporación de estas a su quehacer.	Asistentes de la educación.	Acta de las reuniones. Encuesta de satisfacción.
ESTUDIANTES	Promover la participación y el dialogo con los estudiantes y el centro de estudiantes para fomentar la sana convivencia.	Planificación de actividades del centro de estudiantes que integre a toda la comunidad educativa.	Centro de estudiantes.	Encuesta de satisfacción Plan de trabajo del centro de estudiantes.
APODERADOS	Mejorar la asistencia a reuniones generales por parte de los docentes.	Generar instancias de participación en donde los apoderados se comprometan asistir a las reuniones que	Equipo de gestión Padres y apoderados.	Encuesta de satisfacción. Acta de las reuniones.

		establece el colegio reforzando la difusión y el compromiso.		
--	--	--	--	--

ESCUELA COLPANA O				
ESTAMENTOS	DIAGNOSTICO DE NECESIDADES A MEJORAR	ACCIONES A REALIZAR PARA LA MEJORA		
		Acciones	Responsables	Evidencias
DIRECTIVOS	-Espacios con apoderados y estudiantes para reflexionar sobre problemáticas en común.	-Liderar el consejo escolar y promover la participación del CGPA.	Director.	Actas consejo escolar.
DOCENTES	-Fortalecimiento de prácticas institucionalizadas. -Competencias lingüísticas Mapuche.	-Articulación con el PDPD.	UTP.	-PDPD -Carta Gantt.
ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	-Competencias lingüísticas Mapuche.	-Talleres de lengua indígena.	Director.	Actas de consejo de profesores.
ESTUDIANTES	-Potenciar habilidades sicomotrices.	-Talleres de sicomotricidad. (sala de estimulación).	Director. UTP. Docentes.	-Horarios -Sala de materiales.
APODERADOS	-Baja participación del seguimiento y monitoreo de los aprendizajes.	-actividades que involucren la participación de la familia dentro del establecimiento.	Equipo directivo.	-Lista de firmas.

ESCUELA FUNDO MAQUEHUE				
ESTAMENTOS	DIAGNOSTICO DE NECESIDADES A MEJORAR	ACCIONES A REALIZAR PARA LA MEJORA		
		Acciones	Responsables	Evidencias
DIRECTIVOS	Reformulación de planes y programas institucionales. Reformulación del Plan de Mejoramiento Educativo. Capacitaciones docentes.	Liderar los procesos de análisis colaborativo y toma de decisiones.	Equipo de gestión.	Actas de reuniones. Encuestas.
DOCENTES	Reforzamiento educativo. Autocuidado y bienestar docente.	Organizar trabajo colaborativo entre docentes en los ámbitos pedagógicos y socioemocional.	Docentes. UTP.	Actas de reuniones Encuestas.
ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	Autocuidado y bienestar profesional.	Organizar trabajo colaborativo entre docentes en los ámbitos pedagógicos y socioemocional.	Convivencia escolar.	Actas de reuniones. Encuestas.

ESTUDIANTES	Espacios recreativos y recreos entretenidos. Contención emocional.	Organizar recreos interactivos y taller de emociones.	Encuestas.	Actas de reuniones.
APODERADOS	Ejecución de proyectos de apoyo a los espacios físicos del establecimiento.	Reuniones de apoderados.	Dirección.	Actas de reuniones. Firmas de registro de socios.

ESCUELA LAUREL HUACHO				
ESTAMENTOS	DIAGNOSTICO DE NECESIDADES A MEJORAR	ACCIONES A REALIZAR PARA LA MEJORA		
		Acciones	Responsables	Evidencias
DIRECTIVOS	Creación de más espacios de conversación con los docentes y asistentes, equipo directivo y estudiantes.	Fijar fechas mensualmente para conversar con cada uno de los funcionarios e identificar posibles problemáticas.	Equipo de gestión.	Acta de reunión.
DOCENTES	Mayores instancias de capacitaciones, tanto de forma interna entre propios docentes con Equipo Directivo. Registros fotográficos interna o externa en diferentes áreas.	Capacitaciones internas entre propios docentes con mayor dominio de temáticas educativas (uso de Excel, tics, pausas activas, entre otros).	Equipo Directivo. Convivencia Escolar. Docentes.	Registro de firmas. Material utilizado. PPT. Cronograma.
ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	Instancias de perfeccionamiento profesional pertinentes a la necesidades y realidad educativa de los diferentes niveles de la escuela, brindados tanto por el DAEM, u otras redes.	Gestionar espacios de crecimiento profesional pertinentes a la labor que se realiza. Talleres realizados por convivencia escolar, temáticas socioemocionales.	Equipo Directivo. Convivencia escolar.	Registros Fotográfico. Registro de firmas. Material utilizado (PPT, cronograma).
ESTUDIANTES	Más instancias de participación de Centro Estudiantil y microcentros de cursos en reuniones y toma de decisiones.	Reuniones mensuales con centro estudiantil y micro centros de cursos para la favorecer participación.	Equipo Directivo y Convivencia Escolar.	Actas de reuniones. Registros Fotográfico.
APODERADOS	Mayor compromiso de todos los padres y apoderados en participar	Creación de microcentros por cursos.	Equipo Directivo.	Registros Fotográficos.

	de instancias educativas y de actividades generadas por los microcentros de cada curso.	Reuniones de microcentros con Dirección antes de cada reunión de apoderados para organización de actividades.		Actas. Registros de Firmas.
--	---	---	--	------------------------------------

ESCUELA LENFUEN				
ESTAMENTOS	DIAGNOSTICO DE NECESIDADES A MEJORAR	ACCIONES A REALIZAR PARA LA MEJORA		
		Acciones	Responsables	Evidencias
DIRECTIVOS	Proporcionar más personal de apoyo o personal SEP, para mejorar las funciones que debe cubrir las cuales son muchas necesidades de la escuela.	Se debe trabajar en realizar un plan de acción para situaciones de emergencia por falta de personal con prioridades y necesidades inmediatas.	Equipo directivo, asesor DAEM y DAEM. Directiva de centro de padres y consejo escolar.	Acta de reuniones. Intervenciones de asesor DAEM. Calendarios y Cartas Gantt.
DOCENTES	Priorizar las actividades y funciones docentes, mejorando los proceso de planificación y evaluación.	Capacitaciones sobre planificación multigrada y uso de las planificaciones multigrado.	Equipo directivo, asesor DAEM y docentes.	Acta de reuniones años anteriores y actuales.
ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	Contar con herramientas que faciliten el traslado de materiales pesados o de uso frecuente.	Solicitar estos requerimientos a mantención y DAEM.	Equipo directivo, centro de padres consejo escolar y redes de apoyo.	Acta de reuniones Intervenciones de asesor, redes de apoyo, DAEM y Mantenimiento.
ESTUDIANTES	Mejorar los juegos infantiles. Realizar salidas escolares y encuentros con otras escuelas.	Reparar y mejorar los juegos infantiles. Gestionar salidas escolares y encuentros con otras escuelas.	Equipo directivo, centro de padres consejo escolar y redes de apoyo.	Encuestas y reunión concentro de padres.
APODERADOS	Crear una cancha o patio techado para los estudiantes. Mejorar la señalética vial y mantención de las áreas verdes dela escuela.	Gestionar reuniones con equipo de gestión centro de padres, directivos del DAEM.	Equipo directivo, centro de padres consejo escolar y redes de apoyo.	Acta de reuniones. Intervenciones DAEM y Mantenimiento. Audiencia con el Alcalde.

ESCUELA LICANCO				
ESTAMENTOS	DIAGNOSTICO DE NECESIDADES A MEJORAR	ACCIONES A REALIZAR PARA LA MEJORA		
		Acciones	Responsables	Evidencias
DIRECTIVOS	Proponer temáticas para dar a conocer y organizarlas con los tiempos correspondientes.	Establecimiento de Metas Claras y Medibles: Definir objetivos institucionales claros y específicos en consulta con el consejo escolar, enfocados en mejorar la calidad educativa.	Directora y su equipo de Gestión.	Plan de trabajo con acciones a desarrollar por cada integrante del consejo escolar.
DOCENTES	Son agentes pasivos en las reuniones. No llevan temáticas, necesidades, inquietudes etc. del estamento que representan.	Fomento de la Colaboración y el Trabajo en Equipo: Promover la colaboración entre docentes a través de reuniones regulares, grupos de trabajo y proyectos colaborativos.	Representante del estamento.	
ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN		Formación Especializada y Desarrollo Profesional: Proporcionar oportunidades de formación y desarrollo profesional, diseñadas para los asistentes de la educación.	Representante del estamento.	
ESTUDIANTES		Creación de Espacios de Escucha y Diálogo: Establecer espacios regulares de diálogo entre estudiantes y el consejo escolar para discutir temas relevantes.	Representante del estamento.	
APODERADOS	Involucramiento en la Educación de sus Hijos: Ofrecer talleres y sesiones informativas para apoderados sobre temas educativos relevantes.	Representante del estamento.		

ESCUELA METRENCO

ESTAMENTOS	DIAGNOSTICO DE NECESIDADES A MEJORAR	ACCIONES A REALIZAR PARA LA MEJORA		
		Acciones	Responsables	Evidencias
DIRECTIVOS	Gestión de matrículas y monitoreo de inasistencia reiteradas por diversas situaciones. Apropiación de los protocolos por parte de la comunidad educativa para mejorar el funcionamiento.	Entrega oportuna de la información según corresponda a través de vías formales como: MMOS, correos, entrevistas, mediaciones u otros.	Equipo directivo.	Actas de: consejo, mediación, entrevista.
DOCENTES	Capacitaciones y perfeccionamientos para mejorar las practicas educativo con foco en los resultados pedagógicos. Participación en el diseño de estrategias de esparcimiento social y emocional.	Operacional el plan de desarrollo profesional docente institucional compartiendo practicas eficaces por docentes por expertos 1.	Equipo directivo y docentes.	Planificación Bitácora.
ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	Generar espacios de participación.	Incorporar en horario de trabajo un espacio de reunión para recibir y entregar orientaciones e información.	Convivencia escolar.	Acta de participación.
ESTUDIANTES	En evaluaciones de reportes SIMCE se observa que se debe mejorar en autoestima académica y motivación escolar. Priorización de la dimensión autopercepción y autovaloración académica.	Talleres de motivación académica, visitas, exposiciones de trayectoria educativa. Actividades en formación ciudadana.	Convivencia escolar. Centro estudiantil.	Acta de participación. Proyectos.
APODERADOS	Gestionar espacios de orientación e información sobre convivencia para la difusión de la nueva política de convivencia para la ciudadanía priorizando el buen trato.	Participar de talleres, reuniones, charlas, conversaciones.	Convivencia escolar. Consejo escolar.	Actas de participación. Fotografías.

ESCUELA ÑIRRIMAPU				
ESTAMENTOS	DIAGNOSTICO DE NECESIDADES A MEJORAR	ACCIONES A REALIZAR PARA LA MEJORA		
		Acciones	Responsables	Evidencias

DIRECTIVOS	Establecer instancias de reflexión, análisis y retroalimentación entre los miembros del equipo pedagógico acerca de las prácticas y cómo mejorarlas o enriquecerlas.	Capacitación en nuevas políticas educativas y liderazgo. Actualización en políticas educativas para fortalecer el liderazgo y lograr una visión institucional compartida.	Directora.	Certificación o asistencia a talleres.
DOCENTES	Actualización y apropiación del programa de estudio.	Plan de desarrollo profesional docente.	Encargada UTP.	PDPD.
ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	Formación constante en estrategia educativas, habilidades socioemocionales y normativa o políticas actuales.	Planificación estratégica alineada a la subdimensión "gestión de personal" en la dimensión de "Recursos".	Directora.	Reporte de planificación estratégica. Registros de Capacitación de asistentes.
ESTUDIANTES	Desarrollar habilidades relacionadas con los indicadores de desarrollo personal y social.	Actividades participativas relacionadas con los hábitos de vida saludable y clima de convivencia.	Equipo de gestión.	Evidencia de participación, resultados del DIA. encuestas de satisfacción.
APODERADOS	Promover la participación y compromiso con los aprendizajes de sus hijos.	Implementar lineamientos de cartilla de PNEC, "Iniciando en familia el camino de la convivencia."	Equipo de gestión.	Resultados IDPS.

ESCUELA TROMEN QUEPE				
ESTAMENTOS	DIAGNOSTICO DE NECESIDADES A MEJORAR	ACCIONES A REALIZAR PARA LA MEJORA		
		Acciones	Responsables	Evidencias
DIRECTIVOS	-Establecer más redes de apoyo. -Refuerzo positivo mensual para toda la comunidad ed. -Fortalecer el clima de convivencia y buen trato.	Generación de convenios con redes de apoyo. Reconocimiento para estamentos destacados.	Equipo directivo.	-Planificación de talleres. -Cronograma de talleres -Diplomas de reconocimiento.
DOCENTES	-Explicitar en planificaciones, el sello educativo. -Implementar mensualmente valores PEI. -Actividades de autocuidado.	-Monitoreo de planificaciones y acompañamiento en aula. -Planificaciones de talleres recreativos dentro y fuera del establecimiento.	Equipo directivo.	Planificaciones curriculares y de talleres. Bitácora de entrevistas.

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	Actividades de autocuidado.	Planificación de talleres en el ámbito socioemocional con apoyo de diferentes instituciones.	Equipo directivo.	Cronograma y planificación de talleres.
ESTUDIANTES	-Participar de actividades de autocuidado. -Instancias de apoyo en el ámbito social y emocional.	Planificación de talleres en el ámbito socioemocional con apoyo de diferentes instituciones. Establecer rutinas de cuidado de nuestro entorno.	Equipo directivo.	Evaluación DIA socioemocional. Bitácora de entrevistas Fotografías.
APODERADOS	-Tener personalidad jurídica. -Actividades de autocuidado. -Apoyo en el ámbito social, emocional y psicológico.	Proceso administrativo para obtención personalidad jurídica. Planificación de talleres en el ámbito socioemocional con apoyo de diferentes.	CGP. Equipo directivo. Convivencia escolar.	Asambleas CGP. Bitácora de entrevistas. Bitácora de derivación.

ESCUELA TRUF TRUF				
ESTAMENTOS	DIAGNOSTICO DE NECESIDADES A MEJORAR	ACCIONES A REALIZAR PARA LA MEJORA		
		Acciones	Responsables	Evidencias
DIRECTIVOS	Mejorar los procesos evaluativos internos.	Elaborar plan de evaluación.	Realizar capacitación en educación emocional.	Plan de evaluación.
DOCENTES	Educación intercultural visualizada a través de la demanda territorial.	Realizar capacitaciones externas e internas.	Equipo directivo. DAEM. mesa territorial.	Programa de capacitación.
ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	Educación en inteligencia artificial.	Realizar capacitación educación en inteligencia artificial.	Equipo directivo. DAEM.	Programa de capacitación.
ESTUDIANTES	Educación intercultural visualizada a través de la demanda territorial.	Realizar capacitaciones externas e internas.	Equipo directivo. DAEM. mesa territorial	Programa de capacitación.
APODERADOS	Educación intercultural visualizada a través de la demanda territorial.	Realizar capacitaciones externas e internas.	Equipo directivo. DAEM. mesa territorial.	Programa de capacitación.

ESCUELA TRUMPULO CHICO				
ESTAMENTOS	DIAGNOSTICO DE NECESIDADES A MEJORAR	ACCIONES A REALIZAR PARA LA MEJORA		
		Acciones	Responsables	Evidencias

DIRECTIVOS	Cosmovisión Mapuche.	Capacitación, trawun lonco machi comunidad.	DAEM.	Registro de capacitación.
DOCENTES	Estrategias innovadoras de aprendizaje.	Formar comunidades de aprendizaje.	Docentes. Directivos.	Análisis de resultados de aprendizaje.
ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	Primeros auxilios psicológicos.	Capacitación PIE.	Equipo PIE.	Registro Capacitación.
ESTUDIANTES	Autoestima y motivación Escolar.	Proyecto de mejoramiento educativo.	Equipo docente y asistente de la educación.	Verificación PME.
APODERADOS	Uso adecuado redes Sociales y dispositivos móviles.	Talleres y Charlas.	Equipo docente y asistente de la educación.	Verificación PME.

CONSEJOS PARVULARIOS SALA CUNA Y JARDINES INFANTILES VTF

JARDÍN INFANTIL PICHÍ KECHÉ				
ESTAMENTOS	DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES A MEJORAR	ACCIONES A REALIZAR PARA LA MEJORA		
		ACCIONES	RESPONSABLES	EVIDENCIAS
DIRECTORA	Difusión de información actualizada a la comunidad educativa sobre temáticas relevantes del establecimiento	Informar a toda la comunidad educativa sobre temáticas relevantes del Jardín Infantil.	Directiva	Comunicaciones informativas enviadas a la familia Actas de información entregada al equipo educativo
ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	Implementar plan de convivencia 2024.	Ejecutar actividades diseñadas en cronograma de plan de convivencia 2024.	Educadora Encargada	Registro de participación y fotografías
EDUCADORAS	Registros de reflexiones para la sistematización de aprendizajes y detección necesidades de los niños y niñas y equipo educativo.	Realizar mesas de trabajo con equipo educativo y conversatorio con niños y niñas y sus familias.	Educadoras de párvulo	Registro de participación
TÉCNICOS DE EDUCACIÓN PARVULARIA	Conocimiento Digital.	Realizar jornada a los agentes educativos sobre el manejo y uso de las tics	Técnico en Educación Parvularia	Registro de participación
APODERADOS	Colaboración y participación en diferentes actividades recreativas planificadas para los niños y niñas.	Convocar la participación y colaboración de padres y apoderados	Técnico en Ed. Parvularia	Registro de participación

				Cronograma de participación anual
--	--	--	--	-----------------------------------

JARDÍN INFANTIL MANANTIALES				
ESTAMENTOS	DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES A MEJORAR	ACCIONES A REALIZAR PARA LA MEJORA		
		ACCIONES	RESPONSABLES	EVIDENCIAS
DIRECTORA	Difusión y actualización permanente del Reglamento Interno.	Realizar mesas de trabajo. Diseñar cronograma de actividades de difusión y actualización del Reglamento Interno.	Directora del Establecimiento. (Yosselin Toledo Riquelme)	Acta de participación. Registro fotográfico. Registro de Asistencia. Registro de recepción de Reglamento Interno.
ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	Diseñar un Plan de Convivencia que involucre a toda la comunidad educativa.	Realizar taller con todos los estamentos para identificar necesidades e intereses. Diseñar un cronograma de acciones de acuerdo al Plan de Convivencia.	Encargada de convivencia. (Consuelo Quezada)	Acta de participación. Registro fotográfico. Registro de Asistencia. Portafolio de la convivencia.
EDUCADORAS	Liderar acciones que promuevan la seguridad de niños y niñas.	Identificar los riesgos presentes en el Establecimiento. Establecer roles con el equipo, de cómo actuar en las diferentes emergencias. Realizar capacitaciones del PISE. Ubicar de forma visible las responsabilidades y funciones en relación a las diversas emergencias.	Representante del Educadora. (Nataly Albornoz Yáñez)	Acta de participación. Registro fotográfico. Registro de Asistencia. Registro de simulacros. Portafolio de seguridad.
TÉCNICOS DE EDUCACIÓN PARVULARIA	Dialogar permanentemente con el equipo técnico de párvulos y auxiliar de servicios menores en relación a las sesiones del consejo parvulario, aportando desde su visión.	Realizar reuniones periódicas. Hacer uso de las tics para fortalecer la comunicación.	Representante del personal Técnico y Auxiliar. (Nancy Cariman)	Registros fotográficos. Cuaderno de actas. Registro de asistencias.
APODERADOS	Potenciar las buenas relaciones.	Gestionar en conjunto con la Directora salidas pedagógicas.	Presidente Centro del Centro de Padres,	Registro fotográfico.

			Madres y/o Apoderados. (Diego Erices)	Registro de asistencia.
--	--	--	---------------------------------------	-------------------------

JARDÍN INFANTIL PASITOS CON AMOR				
ESTAMENTOS	DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES A MEJORAR	ACCIONES A REALIZAR PARA LA MEJORA		
		ACCIONES	RESPONSABLES	EVIDENCIAS
DIRECTORA	Organizar jornadas con equipo educativo para abordar temas varios, tales como celebraciones, reuniones, talleres, entre otros)	Distribuir los tiempos durante la jornada diaria. Diseñar un cronograma con sus respectivas actividades y horarios.	Directora/o	Cronograma de actividades. Actas
ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	Identificar las necesidades de todos los estamentos de la comunidad.	Diseñar un Plan de trabajo para dar respuesta a las necesidades de la comunidad. Aplicar encuestas Google.	Encargada de convivencia	Registro de asistencia y participación de las mesas de trabajo del consejo escolar. Registro de plazos establecidos para el cumplimiento de tareas asignadas. Respuestas de las encuestas (formularios Google)
EDUCADORAS	Establecer alianza de Apoyo profesional con equipo multidisciplinario (psicólogo, ed. Diferencia, fonoaudiólogo y terapeuta ocupacional).	Expresar una carta de solicitud exponiendo diferentes casos de NEE que se presenten en la comunidad educativa.	Directora/o Educatora de Párvulos. Consejo escolar	Registro de Vinculación y coordinación con redes.
TÉCNICOS DE EDUCACIÓN PARVULARIA	Analizar las bases Curriculares de Educación Parvularia y uso de las Tics. Organizar los tiempos de la jornada diaria para dar respuesta a las tareas asignadas por sus educadoras de párvulos.	Participar de jornadas de capacitación, en relación a las Bases Curriculares de Educación Parvularia y uso de las Tics Diseñar cronograma con fechas y horas para realizar tareas asignadas por nivel Educativo.	Educadoras de Párvulos Técnicos de atención de párvulo.	Registro de actas y firmas de cada jornada. Cronograma de actividades por nivel.
APODERADOS	Promover en padres y apoderado la importancia de asistir de forma diaria a la sala cuna y jardín infantil.	Reuniones de padres y apoderados. Entrega de evaluaciones Auténticas.	Educadoras de párvulos.	Registro de participación de reuniones.

	Promover en padres y apoderados participación activa en los procesos de enseñanza aprendizaje de los niños y niñas.	Entrevistas de forma personal a cada apoderado. Involucrar a las familias en diferentes experiencias de enseñanza aprendizaje de los párvulos. Considerar las apreciaciones de los padres y apoderados en relación a los procesos de logros de enseñanza aprendizaje de los párvulos.		Registro de entrega de Evaluaciones auténticas por nivel. Entrevistas. Registro fotográfico.
--	---	---	--	--

JARDÍN INFANTIL ARCOÍRIS				
ESTAMENTOS	DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES A MEJORAR	ACCIONES A REALIZAR PARA LA MEJORA		
		ACCIONES	RESPONSABLES	EVIDENCIAS
DIRECTORA	Mayor apoyo desde Daem en materias que aquejan a la comunidad educativa	Instancias de Dialogo con nuestro sostenedor. Petitorios de funcionarias en jornadas técnicas y sociabilizadas en sesiones de consejo.	Consejo Parvulario	Actas Registros reuniones
ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	Fortalecer su rol como encargada de convivencia	Capacitaciones atingentes para potenciar su rol dentro de la comunidad educativa	Sostenedor	Registro de capacitaciones
EDUCADORAS	Sistematización y registro de necesidades de los párvulos y de la comunidad educativa	Conversatorios con equipos educativos, niños y familias. Instancias de dialogo y reflexión.	Secretario	Registro de asistencia Actas.
TÉCNICOS DE EDUCACIÓN PARVULARIA	Generar una cultura participativa desde su rol a través de su representante	Establecer canales de comunicación claros y fluidos. Espacios de dialogo, autoevaluación.	Presidente consejo parvulario	Actas
APODERADOS	Mayor participación de este estamento para favorecer un mayor compromiso y cohesión con la comunidad educativa	Implementar comisiones de trabajo y convocar la participación de otros integrantes de la comunidad	Presidente consejo parvulario	Actas y firmas de participación de jornadas.

JARDIN INFANTIL ANUM RAYEN		
ESTAMENTOS		ACCIONES A REALIZAR PARA LA MEJORA

	DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES A MEJORAR	ACCIONES	RESPONSABLES	EVIDENCIAS
DIRECTORA	Registro de seguimiento de procesos pedagógicos	Implementación de portafolio de registros	Directora	Portafolio de registro
ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	Gestión de capacitaciones, talleres	Gestión de instancias formativas	Encargada convivencia	Portafolio de registro
EDUCADORAS	Diversidad de planificaciones	Realizar al menos dos tipos de planificación por semestre	Educadoras de cada nivel	Portafolio técnico pedagógico
TÉCNICOS DE EDUCACIÓN PARVULARIA	Implementación de capacitaciones equipo nivel	Realización de instancias formativas	Educadora de cada nivel	Portafolio técnico pedagógico
APODERADOS	Participación en proceso enseñanza aprendizaje.	Cronograma participativo	Equipo educativo	Portafolio técnico pedagógico.

SALA CUNA PULMAHUE				
ESTAMENTOS	DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES A MEJORAR	ACCIONES A REALIZAR PARA LA MEJORA		
		ACCIONES	RESPONSABLES	EVIDENCIAS
DIRECTORA	Reuniones periódicas Consultar a la comunidad inquietudes. Informar la comunidad educativa los asuntos y los acuerdos batidos en el concejo. En reuniones de padres y apoderados.	Realizar un cronograma de reuniones cada 3 meses abordando necesidades y problemas en el jardín infantil, elaborando un protocolo de acción. Pesquisar a través de variados instrumentos de recolección de información sobre la necesidades y peligros inminentes, resguardando la seguridad del establecimiento y la comunidad educativa.	Denise Pilar Valencia Toro	Actas. Folletos. Correos Registro de monitoreo. Comunicados. Fotografías.
ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	Instruir al equipo y la comunidad en la Ley Karim Conocer pasos de protocolos institucionales del reglamento interno. Conocer y seguir conductos regular.	Propiciar de información relevante al consejo de Convivencia Escolar. Realizar reuniones y folletos informativos sobre la Ley Karim y difundir Protocolo. Dar a conocer en reuniones técnicas protocolos actualizados y conducto regular. Aprobar protocolos por los integrantes del comité	Cecilia Pérez Bustos y concejo de convivencia escolar.	Actas de reuniones. Fotografías Cronograma de reuniones Protocolos actualizados Registro de firmas de acciones consensuadas.

	Contar con más y mejor de periodos de autocuidado.	-Abordar y planificar acciones preventivas para la convivencia bien tratante en la planificación del establecimiento.		
EDUCADORAS	Contar con pautas de registro y monitoreo, velando por el mantenimiento de un clima armónico. Planificar acciones que promuevan acciones bien tratantes para educar a los niños y niñas. (abrazos, cordialidad, empatía, emociones)	-Propiciar de información relevante al consejo de Educación Parvularia. -Abordar y planificar acciones preventivas para la convivencia bien tratante en la planificación de la Sala de actividades. - monitorear y supervisar la realización de prácticas bien tratantes entre adultos y hacia niños.	Cecilia Pérez Bustos	Pautas de Evaluación Registro de firmas y de actas. Fotografías.
TÉCNICOS DE EDUCACIÓN PARVULARIA	Actualización de conocimientos ante documentos técnicos. Involucrarse de manera proactiva en la promoción de prácticas bien tratantes.	Representar al equipo técnico manifestando observaciones de la convivencia y el buen trato. Reforzar entre pares lo acordado en los protocolos del comité.	Baldemira Bustamante	Bitácora con fotografías y registros.
APODERADOS	El apoderado se encuentra en un nivel inicial, adaptándose a las necesidades del jardín en cuenta al reglamento y cumplimiento de normas.	Generar un vínculo con el equipo de educativo, facilitando la aceptación de propuestas, apoyándonos y comprometidos con promover el clima de bienestar y la labor pedagógica.	Ana Iturrieta y apoderados.	Actas, firmas, propuestas, fotografías, Red de apoyo para actividades programáticas y extra programáticas.

JARDÍN INFANTIL WE KINTUN				
ESTAMENTOS	DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES A MEJORAR	ACCIONES A REALIZAR PARA LA MEJORA		
		ACCIONES	RESPONSABLES	EVIDENCIAS
DIRECTORA	Coordinar y ejecutar las reuniones del consejo educación parvulario	Informar sobre fechas de sesiones.	Directora	Registro de sesión. Notas y correos informativos
ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	Plan de convivencia	Actualizar y sociabilizar	Constanza Osorio O.	Registro acta de sesión
EDUCADORAS	Dar a conocer resultados de los logros de los niños y niñas.	-Realizar instrumento evaluación. -Informar sobre resultados de logro al	-Constanza Osorio -Belén Soto R.	Registro acta de sesión

		consejo de educación parvulario.		
TÉCNICOS DE EDUCACIÓN PARVULARIA	Empoderamiento del rol educativo.	Realizar talleres reflexivos sobre el quehacer pedagógico.	Directora Educadoras	Registro de actas.
APODERADOS	Conocer conductos regulares sobre peticiones realizadas sobre el establecimiento.	Efectuar reunión para dar a conocer conductos regulares.	Directora	Registro de acta.

JARDIN INFANTIL MANITOS PINTADAS				
ESTAMENTOS	DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES A MEJORAR	ACCIONES A REALIZAR PARA LA MEJORA		
		ACCIONES	RESPONSABLES	EVIDENCIAS
DIRECTORA	Promover y articular acciones con diferentes actores y organismos del entorno que operacionalicen el Proyecto Educativo Institucional, y contribuyan a implementar experiencias de aprendizaje que promuevan el bienestar y desarrollo integral de los niños/as.	Gestionar convenios con organismos públicos y privados.	Directora	Convenios con instituciones y organizaciones comunitarias. Registro de reuniones y/o entrevistas con actores de la comunidad.
ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	Carencia de perfeccionamiento en áreas y materias competentes al cargo y funciones en el apoyo a la labor educativa de atención a párvulos.	Solicitud de perfeccionamiento específico en materia de convivencia escolar.	Directora	Solicitud de perfeccionamiento
EDUCADORAS	Incorporar el apoyo de diferentes instituciones, organizamos e integrantes de la comunidad, en el enriquecimiento de la ejecución de experiencias innovadoras que promuevan aprendizajes significativos en los niños/as.	Planificación de experiencias innovadoras donde se promueva la imaginación y la exploración. Coordinar el trabajo conjunto con redes de Apoyo que apoyen iniciativas pedagógicas brillantes.	Educadoras de nivel.	Registro fotográfico. Registro de participación redes de apoyo.
TÉCNICOS DE EDUCACIÓN PARVULARIA	Profundización en temáticas como el proceso de evaluación auténtica, instrumentos y sistematización.	Auto perfeccionamiento evaluación auténtica.	Directora	Registro de asistencia Presentación PPT
APODERADOS	Activación de las diferentes organizaciones de padres y/o apoderados.	Plan de trabajo directivas de nivel y centro general de padres apoderados.	Directiva de nivel Directiva centro general de padres y/o apoderados	Plan de trabajo

JARDIN INFANTIL MANITOS PINTADAS				
ESTAMENTOS	DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES A MEJORAR	ACCIONES A REALIZAR PARA LA MEJORA		
		ACCIONES	RESPONSABLES	EVIDENCIAS
DIRECTORA	Buscar a apoyo desde el área de capacitaciones, buscando ampliar los conocimientos en comunidad.	Realizar convenios con redes externas de apoyo, para generar capacitaciones a la comunidad educativa, según las necesidad e intereses.	Directora	Acta Flyer informativo
ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	Ejecución del plan de convivencia escolar	Llevar a cabo calendario de actividades programadas en el plan. Sistematizar la ejecución de las acciones del plan, y posterior a eso evaluar qué mejorar.	Encargada de convivencia	Plan de convivencia y su calendario de acciones a ejecutar junto a la comunidad,
EDUCADORAS	Capacitaciones Carrera Docente	Implementar convenios con redes externas, para entregar capacitaciones alusivas a carrera docente. Dar a conocer coordinadora técnica las necesidades existentes en el estamento.	Directora Coordinadora técnica Daem.	Acta de la toma de decisiones
TÉCNICOS DE EDUCACIÓN PARVULARIA	Capacitaciones alusivas a primeros auxilios, y de uso de extintores	Se organiza junto a red de apoyo y la mutual de seguridad capacitaciones de: Primeros auxilios Uso de sustancias químicas Uso de extintores	Directora Redes de apoyo	Se realiza registro de tomas de firmas de las asistentes.
APODERADOS	Faltan capacitaciones alusivas al rol parental y el compromiso a asumir como apoderados.	Realizar convenios con red externa de apoyo, para brindar apoyo a los requerimientos y/o necesidades existentes.	Directora Red de apoyo externa (Elige vida sana, Oln, y alihuen).	Se realiza registro de firmas de participación, además de toma fotográfica de respaldo.

JARDÍN INFANTIL PRIMEROS PASOS				
ESTAMENTOS	DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES A MEJORAR	ACCIONES A REALIZAR PARA LA MEJORA		
		ACCIONES	RESPONSABLES	EVIDENCIAS
DIRECTORA	En esta área consideramos importante la elaboración de estrategias que favorezcan el proceso de autoevaluación	Generar instancias para la sociabilización de los distintos referentes curriculares, identificando	Equipo pedagógico	Cronograma de actividades

	anual, sociabilización y cumplimiento de metas y resultados de éste a toda la comunidad.	buenas prácticas para ser compartidas con toda la unidad educativa.		
ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	Carencia de método de trabajo, para la elaboración de un plan de convivencia contextualizado, que dé respuestas a las necesidades evidenciadas por nuestra unidad educativa.	Conformar mesas de trabajo participativa, confección de cronograma de mesas de trabajo que involucren todos los estamentos de la comunidad.	Encargada de convivencia directora	Registros de y toma de actas. Encuestas. Cronogramas Plan de convivencia. Nómina de sociabilización.
EDUCADORAS	Conocer, reconocer e implementar los diversos referentes curriculares.	Generar instancias de Participación de colectiva de jornadas de implementación de capacitación referentes curricular	equipo pedagógico	Actas Listas de asistencia y participación.
TÉCNICOS DE EDUCACIÓN PARVULARIA	Poco manejo en la implementación de referentes curriculares	Participación de jornadas de implementación de referentes curriculares	equipo pedagógico	Actas. Lista de asistencia y participación.
APODERADOS	Falta de participación en los procesos pedagógicos de sus hijos e hijas.	Instaurar estrategias de trabajo colaborativo con las familias. reincorporar conversatorios familiares.	Líderes de cada equipo educativo	Cronogramas de trabajo. Actas, lista de asistencia y participación

SALA CUNA ALIWEN				
ESTAMENTOS	DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES A MEJORAR	ACCIONES A REALIZAR PARA LA MEJORA		
		ACCIONES	RESPONSABLES	EVIDENCIAS
DIRECTORA	Mantener actualizados los datos y acciones a realizar en los diferentes ámbitos, con el fin de resguardar resultados efectivos que se evidencien en beneficios para nuestros niños y niñas.	Se realizan Reuniones con el centro de padres, en donde se planifica y crean estrategias para conseguir los resultados.	Directora	Calendario de reuniones. Registro de reuniones.
ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	Investigar para la redacción del plan de convivencia considerando a todos los integrantes de la comunidad educativa.	Redactar el Plan de Convivencia.	Educadora de Párvulos	Plan de convivencia impreso y compartido con la comunidad educativa.
EDUCADORAS	Realizar reuniones de educadoras constantes con el fin de mantener una cooperación constante y participativa en cuanto lo pedagógico, teniendo	Incorporación de las familias en el trabajo en aula, con la preparación de material entre otros.	Educadora de Párvulos.	Registro de reunión de Educadoras. Registros fotográficos de los materiales

	siempre como finalidad el desarrollo integral de los niños y niñas.	Reuniones de educadoras semanalmente para la organización semanal.		preparados por las familias. Cuaderno de evaluación autentica.
TÉCNICOS DE EDUCACIÓN PARVULARIA	Participación activa en las reuniones técnicas. Búsqueda de estrategias que ayuden en la realización de experiencias pedagógicas atractivas y estimulantes.	Organización del aula y los rincones con material motivador para los niños y niñas. Creación de material para las experiencias de aprendizaje, que responda a los aprendizajes esperados.	Equipo Técnico	Portafolio Registros fotográficos. Registro de reunión técnica con solicitudes.
APODERADOS	Lograr la participación del 100% de las familias en las experiencias que se requieran.	Realizar reuniones de apoderados en las cuales se les entrega información sobre la importancia de su participación para el refuerzo de los aprendizajes de sus hijos e hijas. Centro de padres apoya el trabajo con familia, reforzando las solicitudes de participación.	Centro de padres	Reuniones. Comunicaciones. Registro fotográfico.

SALA CUNA LUCERITOS				
ESTAMENTOS	DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES A MEJORAR	ACCIONES A REALIZAR PARA LA MEJORA		
		ACCIONES	RESPONSABLES	EVIDENCIAS
DIRECTORA	Realizar inducción a toda la comunidad educativa frente a nuestro reglamento interno.	Entrega de protocolos y Realizar difusiones frente a ellos	Directora	Firma de recibido los protocolos.
ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	Afianzar lazos de unión para el equipo de trabajo.	Realizar actividades que se encuentran en el plan de convivencia	Encargada de convivencia	Fotografías, firmas.
EDUCADORAS	Capacitaciones por parte del Daem	Establecer contacto con redes para dar respuesta a sus requerimientos.	Directora	Acta de capacitaciones
TÉCNICOS DE EDUCACIÓN PARVULARIA	Capacitaciones por parte del Daem	Establecer contacto con redes para dar respuesta a sus requerimientos.	Directora	Acta de capacitaciones
APODERADOS	Interiorizarse a los protocolos.	Tratar en cada encuentro algún protocolo para responder a sus interrogantes.	Equipo.	Acta de reuniones

JARDÍN INFANTIL METRENCO

ESTAMENTO S	DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES A MEJORAR	ACCIONES A REALIZAR PARA LA MEJORA		
		ACCIONES	RESPONSABLES	EVIDENCIAS
DIRECTORA	Continuidad de los procesos pedagógicos a través de evidencias que permitan la retroalimentación y reflexión constante.	Implementación de planes en las distintas áreas de reflexión continua, que cuenten con evidencias para la toma de decisiones	Directora	Planes, cronogramas, actas de jornadas técnicas y de reflexión
ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	Debilidad en la capacitación continua en el cargo y el rol	Contar con un plan y programa continuo que permita la reflexión y retroalimentación del proceso	Director y sostenedor	Registro de participación en instancias de fortalecimiento del rol
EDUCADORAS	Procesos de auto reflexión y acompañamiento en el desarrollo profesional debilitados	Instaurar capacitaciones continuas y practicas reflexivas de que hacer profesional.	Directora, sostenedor	Registro de participación en jornadas que fortalecen el desarrollo profesional
TÉCNICOS DE EDUCACIÓN PARVULARIA	Articulación entre los equipos pedagógicos y equipos técnicos, en cuanto a estrategias de implementación para apoyar los procesos pedagógicos	Jornadas de reflexión continua, tanto por niveles educativos como gestiones pedagógicas general.	Directoras y equipos pedagógicos	Registro de participación de distintas jornadas.
APODERADOS	incorporación de estrategias y acciones para mantener la coordinación y la fluidez en la comunicación y fortalecer los procesos en el desarrollo del proyecto educativo institucional	Realización de experiencias diversificadas, las cuales incorporan la participación familiar	Directora, equipos pedagógicos	Evidencias fotográficas, registro de asistencia.

JARDÍN INFANTIL TRAPELACUCHA				
ESTAMENTOS	DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES A MEJORAR	ACCIONES A REALIZAR PARA LA MEJORA		
		ACCIONES	RESPONSABLES	EVIDENCIAS
DIRECTORA	Capacitar en el área de Inteligencia emocional	Establecer red de apoyo con Mutual de seguridad o Universidad de la región	Directora Coordinadora Jardines Infantiles Daem	Oficio de solicitud
ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	Contar con un horario fijo semanal para la planificación y ejecución de acciones pertinentes a su	Realizar cronograma de trabajo semanal	Directora. Encargada de convivencia	Contar con un horario fijo semanal para la planificación y ejecución de acciones pertinentes a su

	cargo.			cargo.
EDUCADORAS	Pertenecer a Comités Comunales de Educadoras de Párvulos.	Establecer red con Comité comunal de Educación Parvularia existente en comuna de PLC	Coordinadora de Jardines Infantiles DAEM	Carta de solicitud de ingreso
TÉCNICOS DE EDUCACIÓN PARVULARIA	Reforzar funciones inherentes al cargo a personal de reemplazo	Elaborar Plan de Inducción Institucional referente al cargo	Directora y Educadoras de Párvulos Niveles	Plan Inducción y Registro firmas

JARDÍN INFANTIL LOS VOLCANES				
ESTAMENTOS	DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES A MEJORAR	ACCIONES A REALIZAR PARA LA MEJORA		
		ACCIONES	RESPONSABLES	EVIDENCIAS
DIRECTORA	Actualización constante de protocolos.	Modificación y actualización y socialización de protocolos	Directora	Presentación de documentos ante el Consejo Parvulario para su revisión y posterior aprobación. Actas del Consejo Parvulario
ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	Adecuar el plan de gestión de convivencia para las nuevas necesidades.	Hacer encuesta al equipo del jardín para mejorar el Plan de Gestión de Convivencia.	Encargada de Convivencia.	Actas Consejo Parvulario Plan de Gestión de Convivencia Escolar.
EDUCADORAS	Fortalecer instancias de trabajo en equipo tanto en lo técnico como en las relaciones interpersonales.	Realizar retroalimentación a cada equipo educativo sobre protocolos del R.I. Facilitar instancias para la reflexión del equipo educativo.	Educadora de nivel.	Registro de actas de reunión de equipos.
TÉCNICOS DE EDUCACIÓN PARVULARIA	Mantener equipos de trabajo en constante capacitación y reflexión de las prácticas educativas para el logro de los aprendizajes de los niños y niñas.	Realizar talleres de auto reflexión pedagógica y psicosocial.	Directora. Encargada de Convivencia, Educadora de nivel.	Registro de participación. Actas. Fotografías.

APODERADOS	Motivar a las familias para que participen en reuniones de padres y apoderados, así como en las reuniones del Centro general de padres y apoderadas.	Realizar reuniones en donde se pueda cautelar la participación de las familias. Facilitar horarios.	Directora. Eduadoras.	-Invitación -Actas reuniones-
-------------------	--	--	--------------------------	----------------------------------

JARDÍN INFANTIL GOTITA DE AMOR				
ESTAMENTOS	DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES A MEJORAR	ACCIONES A REALIZAR PARA LA MEJORA		
		ACCIONES	RESPONSABLES	EVIDENCIAS
DIRECTORA	Falta de capacitación a la directora para entregar una mejor información a la comunidad educativa de su establecimiento, ya que solo envían documentos para realizar sin mayor información.	Solicitar al DAEM capacitaciones o talleres para resolver diferentes dudas respecto a la información que envían.	Directora	Correo electrónico
ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	Organizar su horario para poder asumir sus funciones. Dar a conocer al equipo pedagógico su rol y función dentro del establecimiento, dando a conocer su plan de gestión educativo.	Realizar talleres en sus técnicas según necesidades que puedan suscitar. Realizar intervenciones en necesidades que puedan afectar la sana convivencia. Entregar trípticos informativos sobre algunos temas de interés.	Encargada de convivencia escolar.	Plan de gestión de convivencia escolar. Trípticos. PPT de talleres realizados. Fotografías. Hoja de asistencia de las funcionarias.
EDUCADORAS	Fortalecer la reflexión crítica del desempeño en el aula con los equipos de sala.	Realizar reuniones con el equipo de aula continuamente.	Realizar reuniones con el equipo de aula continuamente.	Hoja de reflexión firmada. Fotografías .
TÉCNICOS DE EDUCACIÓN PARVULARIA	Fortalecer el uso y el manejo de las tics.	Realizar taller del uso de tics por una funcionaria que posee los conocimientos en programas que se usan habitualmente (Word , Excel, power point, canva, drive y cámara fotográfica)	Funcionaria Técnico Tía Carla	Fotografías Hoja de asistencia al taller.
APODERADOS	Poca participación de las reuniones online por nivel y general.	Realizar reuniones los próximos meses	Eduadoras de ambos niveles y Directora.	Registro de Asistencia de padres/ apoderados firmadas a la entrada del

	Mejorar el compromiso para responder la documentación que se les envía a través del correo electrónico y en los cuadernos diariamente.	presenciales. Recordar por todos los medios posibles la información (correo, cuaderno, verbalmente o WhatsApp.		establecimiento. Documento escrito y firmado por el apoderado.
--	--	---	--	---

JARDÍN INFANTIL WE NEWEN				
ESTAMENTOS	DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES A MEJORAR	ACCIONES A REALIZAR PARA LA MEJORA		
		ACCIONES	RESPONSABLES	EVIDENCIAS
DIRECTORA	Desarrollar organización de recursos e identificación de necesidades referente a la materialidad de la unidad educativa.	Crear modelo de planillas con registro y monitoreo de gastos y compras de materiales pedagógicos necesarios para la unidad educativa.	Directora	Planilla con registro y monitoreo de compras terminada.
ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	Desarrollar el rol de encargada de convivencia utilizando las horas establecidas para ellos.	Desarrollar actualización de plan de convivencia de la unidad educativa y dar cumplimiento a las acciones propuestas.	encargada de convivencia	Plan de Convivencia escolar terminado. Registro fotográfico de las acciones realizadas.
EDUCADORAS	Generar actividades innovadoras y llamativas en el área artística y referente a la cultura mapuche.	Desarrollar instancias de reflexión pedagógica como equipos de niveles para generar experiencias referentes al área artística y de la cultura mapuche.	Educadoras Pedagógicas	Actas de reuniones de Equipo por niveles. Planificaciones con experiencias referentes al área artística e interculturalidad mapuche.
TÉCNICOS DE EDUCACIÓN PARVULARIA	Optimizar la reflexión y análisis para el desarrollo de nuevas estrategias educativas.	Diseñar capacitaciones para el equipo referente a los distintos enfoques pedagógicos para el desarrollo de nuevas estrategias educativas.	Técnicos de educación Parvularia.	Acta y asistencia de las jornadas de capacitación. PPT con información de las capacitaciones de enfoques. Registros fotográficos.
APODERADOS	Optimizar la participación en la construcción, actualización de documentos tales como PEI, Reglamento interno, PME, reuniones de apoderados entre otros.	Desarrollar jornadas de participación de las familias ya sean estas reuniones de apoderados, jornadas de trabajo socializando reglamento interno, PEI entre otros dando	Apoderados	Actas de las reuniones con firmas de las Familias. Registro Fotográfico.

		espacio y registrando las opiniones diversas de cada una de nuestras familias.		
--	--	--	--	--

JARDÍN INFANTIL PILMAIQUEN				
ESTAMENTOS	DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES A MEJORAR	ACCIONES A REALIZAR PARA LA MEJORA		
		ACCIONES	RESPONSABLES	EVIDENCIAS
DIRECTORA	Promover espacios de reflexión, para acuerdos y acciones de mejoras en el desempeño del equipo pedagógico	Convocar Asamblea	Directora	Actas
ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	Fomentar instancias de capacitación para el equipo educativo	Gestionar capacitación o realizar capacitaciones	Encargada de Convivencia Educativa	Fotografías, actas
EDUCADORAS	Favorecer estrategias nuevas e innovadoras en el centro educativo	Planificaciones lúdicas e innovadoras de forma semanal o quincenal	Educadora de Cada Nivel	Planificaciones Evaluaciones Fotografías
TÉCNICOS DE EDUCACIÓN PARVULARIA	Participar de manera activa en el proceso de enseñanza aprendizaje, trabajando de forma conjunta con la educadora.	Participar en el proceso de planificación y evaluación junto a la educadora del nivel	Educadora de Cada Nivel	Planificaciones Evaluaciones Fotografías
APODERADOS	Involucrarse en los aprendizajes de sus hijos/a y trabajar de forma articulada con el equipo pedagógico	Actividades donde puedan participar presencialmente, enviar actividades al hogar que complementen lo realizado en sala.	Padres y /o Apoderados	Fotografías y/o videos

III.h. SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SNED)

El objetivo principal del SNED es contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación impartida por el sistema educacional subvencionado del país, mediante el incentivo y reconocimiento a los profesionales de la educación de los establecimientos con mejor desempeño. El SNED contempla la entrega de un beneficio económico, denominado Subvención por Desempeño de Excelencia para los establecimientos de mejor desempeño, destinada a otorgar incentivos en sus remuneraciones a los docentes, y para los asistentes de la educación. La postulación y selección al SNED se debe realizar cada

2 años. De acuerdo a la normativa vigente, se calcula un índice de desempeño SNED a partir de la medición de 6 factores, para cada establecimiento que a continuación se presentan:

CUADRO FACTORES Y PONDERACIONES UTILIZADAS EN EL SNED

FACTOR	PONDERACIÓN
Efectividad (promedio SIMCE en todos los subsectores de aprendizaje)	37%
Superación (diferencia promedio SIMCE en todos los subsectores de aprendizaje).	28%
Iniciativa (capacidad para incorporar innovaciones educativas)	6%
Mejoramiento de las condiciones de trabajo y adecuado funcionamiento de la Escuela. (Matrícula, Idoneidad Docente, Actas de Rendimiento, otros)	2%
Igualdad de oportunidades (Accesibilidad y permanencia de la población escolar en el establecimiento educacional e integración de grupos con dificultades de aprendizaje)	22%
Integración de profesores y profesoras, padres y apoderados en el PEI de su E.E.	5%

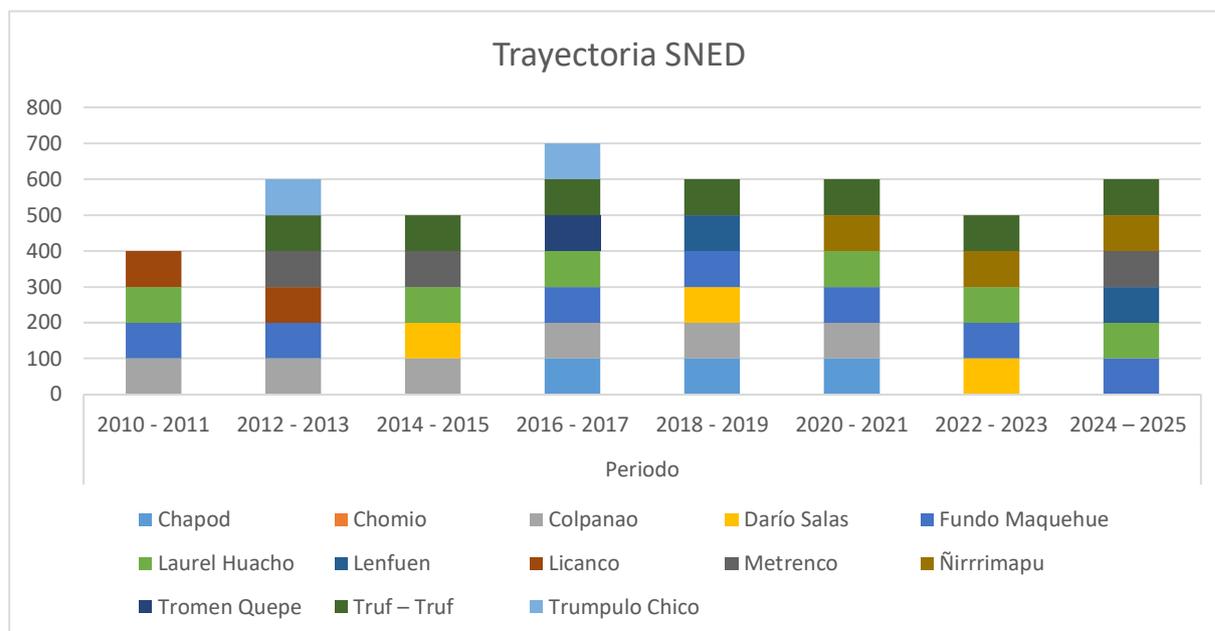
A través de estos factores se evalúa el desempeño de los establecimientos, principalmente respecto de los resultados alcanzados por sus alumnos y alumnas. Además, esta evaluación incorpora otros aspectos del proceso educativo considerados relevantes como son la iniciativa, el mejoramiento en las condiciones de trabajo y del funcionamiento del establecimiento, la igualdad de oportunidades y la integración y participación de profesores y profesoras, padres y apoderados. En la Comuna de Padre Las Casas de los 13 establecimientos educacionales Municipales, 4 de ellos han logrado el 100% de la asignación SNED, y 1 ha obtenido el 60%. Las escuelas beneficiadas con una subvención extra en los periodos 2022-2023 son las siguientes:

Escuela	Darío Salas	Fundo Maquehue	Laurel Huacho	Ñirrimapu	Truf – Truf
Porcentaje	60%	100%	100%	100%	100%

TRAYECTORIA ASIGNACIÓN “SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO” (SNED)

N°	Escuela	Periodo							
		2010 - 2011	2012 - 2013	2014 - 2015	2016 - 2017	2018 - 2019	2020 - 2021	2022 - 2023	2024 - 2025
1	Chapod				X	X	X		
2	Chomio								
3	Colpanao	X	X	X	X	X	X		
4	Darío Salas			X		X		X	
5	Fundo Maquehue	X	X		X	X	X	X	X
6	Laurel Huacho	X		X	X		X	X	X
7	Lenfuen					X			X
8	Licanco	X	X						
9	Metrenco		X	X					X
10	Ñirrimapu						X	X	X
11	Tromen Quepe				X				
12	Truf – Truf		X	X	X	X	X	X	X
13	Trumpulo Chico		X		X				
Total		4	6	5	7	6	6	5	6

GRÁFICO DE HISTÓRICO DE ASIGNACIÓN DE SNED



Destacar que las Escuelas Truf-Truf y Fundo Maquehue que en las últimas mediciones han logrado la asignación. La comuna entre los años 2010 al 2025 ha obtenido el SNED en un 43,2% del total de sus Establecimientos Educativos.

SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO SNED



III. i. DIAGNÓSTICO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

FORTALEZAS Y ASPIRACIONES FUNCIONARIOS DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL PARA GESTIÓN AÑO 2024.

El método FOAR utiliza la técnica de la Indagación Apreciativa, un proceso de desarrollo que involucra a las personas de una organización y que permite centrarse en aquellos aspectos que aportan a la búsqueda de soluciones a trabas y dificultades de los asuntos a gestionar, de descubrir qué es lo que funciona bien para potenciarlo, lograr la renovación y mejorar el desempeño. Se basa en alinear las fortalezas hacia las aspiraciones en el sentido de las oportunidades. Esto lo convierte en un método de planificación estratégica que ayuda a las organizaciones a centrarse en sus ambiciones futuras.

	FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
P R E S E N T E	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo en equipo - Cohesión - Responsabilidad en el cumplimiento de los trabajos - Amabilidad y cordialidad en la relación con los colegas y usuarios en general. - Buena comunicación - Proactivos y resolutivos acordes a las contingencias diarias y emergentes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Nos regimos por las normativas que entregan las instituciones con las que trabajamos constantemente. - Buena comunicación con nuestros usuarios. - Gestionar redes de apoyo para las mejoras institucionales

	ASPIRACIONES	RESULTADOS
F U T U R O	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación y adquisición de herramientas, conocimientos y habilidades para el desarrollo óptimo de nuestras funciones, tanto administrativas como operativas, que generen manejo disciplinar y bienestar personal. - Mantener una comunicación fluida, efectiva y afectiva, interna entre colegas y externas con nuestros usuarios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lograr la gestión necesaria para satisfacer las necesidades, intereses y desafíos del DAEM y de nuestros usuarios de las comunidades educativas. - Mejorar la organización, calidad de atención y optimización de los tiempos en nuestros que haceres propios y colectivos. - Empoderarnos y potenciar en otros el ideario institucional.

CAPÍTULO IV: PROGRAMA ASESORÍAS PEDAGÓGICAS DE LA UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA ESCUELAS Y JARDINES INFANTILES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2023 – 2024.

IV. a. PROGRAMA ASESORÍAS PEDAGÓGICAS

El programa de asesorías pedagógicas tiene como desafío dar respuesta a los constantes cambios y nuevos desafíos que surgen en los escenarios educativos, en un contexto dinámico que exige adaptación y evolución continua, este programa integra herramientas, normativas y orientaciones que favorecen procesos de enseñanza y aprendizaje efectivos, además, se enfoca en el fortalecimiento de habilidades socioemocionales, contribuyendo a mejorar el bienestar personal, familiar y comunitario dentro de los contextos educativos.

Enfoque de las Asesorías

Las asesorías pedagógicas están principalmente orientadas a fortalecer la gestión institucional de los establecimientos educacionales. Su implementación se basa en los “Estándares Indicativos de Desempeño 2020 y 2021” para Educación Parvularia y Básica, los cuales proporcionan una guía para evaluar y mejorar los procesos de gestión en las escuelas y jardines, estos estándares, desarrollados en el marco del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, buscan apoyar la mejora continua en los establecimientos educativos de Chile, con el objetivo de garantizar una educación de calidad para todos los estudiantes.

Dimensiones Clave

Los estándares indicativos de desempeño abordan cuatro áreas fundamentales de la gestión escolar:

1. **Liderazgo:** Fomenta una dirección efectiva para el desarrollo institucional.
2. **Gestión Pedagógica:** Promueve una enseñanza de calidad y el aprendizaje de los estudiantes.
3. **Formación y Convivencia:** Favorece un clima escolar positivo y un desarrollo integral de los estudiantes.
4. **Gestión de Recursos:** Optimiza el uso de recursos financieros, humanos y materiales en beneficio de la educación.

Objetivos de los Estándares Indicativos

- Evaluar el Desempeño: Servir de base para la Evaluación Indicativa de Desempeño de los establecimientos.
- Apoyar la Gestión Escolar: Guiar a los equipos directivos en la toma de decisiones estratégicas.
- Detectar Oportunidades de Mejora: Facilitar la autoevaluación y la identificación de áreas críticas a mejorar.
- Establecer Metas Claras: Proporcionar un marco de referencia para la planificación y ejecución de planes de mejora educativa.

OBJETIVO DEL PROGRAMA DE ASESORÍAS PEDAGÓGICAS

- Ofrecer una asesoría técnica dinámica y personalizada que potencie el liderazgo y las capacidades de los equipos directivos y comunidades educativas, destacando su potencial y acompañándolos en el desafío constante de alcanzar sus metas institucionales, promoviendo así una mejora continua que impulse una educación de excelencia en la comuna de Padre Las Casas.

METODOLOGÍA DE IMPLEMENTACIÓN

1. Entrega del Plan Estratégico:

El plan estratégico será proporcionado a los directores y directoras de cada establecimiento educacional, este documento debe ser ejecutado dentro del año en curso, en alineación con las normativas ministeriales y las directrices de las instituciones que participan en la gestión educativa.

2. Acompañamiento Técnico:

Los asesores pedagógicos de la Unidad Técnica Pedagógica (UTP) realizarán un seguimiento y acompañamiento constante durante el proceso de implementación del plan en cada establecimiento, esto incluye visitas periódicas, reuniones con equipos directivos y retroalimentación continua.

3. Monitoreo y Evaluación:

El sostenedor del Departamento de Educación Municipal evaluará anualmente los avances y resultados obtenidos en cada institución, tomando en cuenta el cumplimiento de los objetivos propuestos y las metas alcanzadas.

DESAFÍOS 2025: PROYECCIÓN HACIA EL FUTURO

Para el año 2025, el Programa de Asesorías Pedagógicas enfrenta importantes desafíos, impulsados por la actualización curricular y los nuevos enfoques educativos que buscan preparar a los estudiantes para un mundo en constante cambio.

Uno de los principales retos será fortalecer el liderazgo educativo y promover una innovación pedagógica que integre nuevas metodologías activas y tecnologías educativas, con un enfoque inclusivo que respete la diversidad y el contexto cultural de cada comunidad, asimismo, se pondrá un fuerte énfasis en la educación emocional, con el objetivo de desarrollar habilidades socioemocionales que favorezcan el bienestar de estudiantes, docentes y familias, creando entornos educativos más acogedores y seguros.

Además, se buscará optimizar la gestión de los recursos en los establecimientos, garantizando una administración eficiente que permita responder a las nuevas demandas del sistema educativo, a todo esto, se suma el desafío de fomentar una cultura de autoevaluación y mejora continua, para que cada institución educativa pueda reflexionar sobre su desempeño y ajustar sus estrategias en función de los resultados.

Finalmente, el programa buscará fortalecer las redes de colaboración entre escuelas y jardines infantiles, promoviendo el intercambio de buenas prácticas pedagógicas y fomentando un trabajo colectivo orientado hacia la excelencia educativa.

Estos desafíos, en conjunto, representan una oportunidad para renovar el sistema educativo de la comuna de Padre Las Casas, asegurando una educación de calidad, pertinente y emocionalmente enriquecedora para todos los estudiantes.

IV. b. PLAN ESTRATÉGICO DE ESTALECIMIENTOS EDUCACIONALES.

PLAN ESTRATÉGICO 2023-2024 EN BASE A ESTÁNDARES INDICATIVOS DE DESEMPEÑO 2020 DE EDUCACIÓN PARVULARIA Y EDUCACIÓN BÁSICA

DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTÁNDARES I. D. ED. BÁSICA	EST. IND. DES. E.PARVULARIA	METAS	ACCIONES	INDICADORES DE PROCESOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
LIDERAZGO	Liderazgo de Sostenedor	1	3	3	4	12	12	18
	Liderazgo del Director	1	4	4	4	14	14	34
	Planificación y Gestión de los Resultados	1	3	3	3	8	8	17
	3	3	10	10	11	34	34	69
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Gestión Curricular	1	4	4	5	15	15	26
	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	1	4	4	4	9	9	16
	Apoyo al desarrollo de los Estudiantes	1	4	3	6	17	17	42
	3	3	12	11	15	41	41	84
FORMACIÓN Y CONVIVENCIA	Formación	1	4	3	5	11	11	24
	Convivencia	1	2	2	2	3	3	6
	Participación y Vida Democrática	1	2	1	2	4	4	7
	3	3	8	6	9	18	18	37

GESTIÓN DE RECURSOS	Gestión del Personal	1	3	2	4	13	13	18
	Gestión de Recursos Financieros	1	1	0	1	1	1	2
	Gestión de Recursos Educativos	1	2	2	2	6	6	9
	3	3	6	4	7	20	20	29
4	12	12	36	31	42	113	113	219

“Plan Estratégico 2023-2024 en base a Estándares Indicativos de Desempeño 2020 de Ed. Parvularia y Ed. Básica”

DIMENSIÓN: LIDERAZGO			PONDERACIÓN DE LA DIMENSIÓN: 30 %					
SUBDIMENSIÓN: LIDERAZGO SOSTENEDOR			PONDERACIÓN DE LA SUBDIMENSIÓN: 30 %					
OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTANDARES INDICATIVOS DESEMPEÑO	META ESTRATEGICA	ACCIONES	INDICADORES DE PROCESO	MEDIOS VERIFICADOR	FECHA EJECUCIÓN	RESPONSABLE	PONDERACIÓN
Diseñar los procedimientos generales para asegurar el buen funcionamiento y efectividad del establecimiento, delimitando responsabilidades del equipo directivo por	ESTÁNDAR 1.1 EP El sostenedor, en conjunto con el director o la directora, se responsabiliza por el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional,	Velar por el cumplimiento de enviar en las fechas correspondientes, las solicitudes de adquisiciones acorde a los estados financieros del establecimiento	Mantenerse informado del estado financiero del establecimiento o. (5 %)	Tener mensualmente el reporte financiero de los recursos SEP, PIE entre otros.	Archivador con reportes mensuales.			100 %
			Análisis y toma de decisiones por medio de la detección de necesidades e intereses de la	Aplicación de 100 % de reporte de necesidades de docentes y estudiantes.	Formatos aplicados.			
					Análisis obtenido.			

medio de la organización de su plan estratégico, contemplando un enfoque inclusivo, equitativo y de altas expectativas sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes y desempeño de todos los miembros de la comunidad educativa del establecimiento.	los resultados del proceso educativo y el cumplimiento de la normativa vigente para el nivel de Educación Parvularia.		comunidad educativa, para el logro de aprendizajes de los estudiantes. (5%)					
	ESTÁNDAR 1.2 EB: El sostenedor define formalmente las funciones que asumirá centralizadamente y aquellas que delegará a los equipos directivos de los establecimientos a su cargo, y cumple con sus compromisos.		Solicitudes de adquisiciones (5%)	Cumplir con la presentación de las solicitudes de adquisiciones en los tiempos definidos y acorde al 100 % necesidades levantadas.	Solicitudes de adquisiciones.			
			Seguimiento de los procesos de adquisiciones. (5%)	Sistematización del 100% del proceso de adquisiciones solicitado, recibido y no recibido.	Informe sistematizado de adquisiciones.			
	ESTÁNDAR 1.2 EP: El director o la directora promueve en la comunidad educativa el conocimiento y	Lograr la totalidad de ejecución y evaluación del Plan estratégico del director del establecimiento Educativo.	Apropiarse e impregnar en la comunidad educativa el plan estratégico a desarrollar. (10%)	Socializar el Plan Estratégico con el 100% de los estamentos de la comunidad educativa.	Actas de la socialización del Plan Estratégico.			

<p>la adhesión a las metas del centro educativo y su aporte al desarrollo y el aprendizaje de los niños y las niñas.</p> <p>ESTÁNDAR 1.3 EB: El sostenedor comunica altas expectativas a los directores de los establecimientos a su cargo, les establece metas desafiantes, clarifica sus atribuciones y evalúa su desempeño</p>		<p>El equipo directivo deberá organizar sus funciones, momentos y tiempos, por medio de un plan de trabajo y cronograma con metas a lograr (UTP, Encargado de Convivencia Escolar y Coordinar Programa de Integración, el director se rige por el Plan Estratégico), acorde al plan estratégico. (10%)</p>	<p>El 100 % del equipo de gestión implementa su Plan de Trabajo acorde al Plan Estratégico.</p>	<p>Plan de Trabajo.</p>			
				<p>Cronograma</p>			
		<p>Monitorear el avance de su plan estratégico. (10%)</p>	<p>Monitorear mensualmente el avance del Plan Estratégico.</p>	<p>Planilla de monitoreos.</p> <p>Sistematización de avances en porcentajes de logros por acciones.</p>			
<p>Evaluaciones de desempeño de los funcionarios. (10%)</p>	<p>Evaluar semestralmente al 100% de los funcionarios del</p>	<p>Evaluaciones de los funcionarios. semestralmente al DAEM.</p>					

				establecimiento educacional.	Sistematización de las evaluaciones.			
					Enviar sistematización de evaluaciones			
					Estrategias de mejora acorde a las debilidades.			
	ESTÁNDAR 1.5 EB: El sostenedor genera canales fluidos de comunicación con los directores y las comunidades educativas de los establecimientos a su cargo, y con las instituciones del Estado pertinentes.	Establecer canales formales y fluidos de comunicación con el Depto. de Educación	Explicitar las formas y medios de comunicación formal que existirán con el Depto. de Educación. (10%)	Tener por escrito los mecanismos de comunicación con el DAEM.	Documento formal escrito.			
			Dar a conocer a la comunidad educativa los mecanismos de comunicación existentes con el DAEM (10%)	Socialización de los mecanismos de comunicación con el DAEM, con el 100 % de los estamentos de la comunidad educativa.	Actas de socialización.			
	ESTÁNDAR 5.2 EP: El director o la directora, en conjunto con el sostenedor, gestionan	Resguardar un adecuado proceso de transición educativa para párvulos hacia la educación básica.	Socializar con la comunidad educativa el Decreto 373 de transición educativa. (10%)	Genera instancias con el 100% de los integrantes de la comunidad educativa para la socialización del Decreto 373.	Actas de socialización.			

	acciones de articulación con otros establecimientos para facilitar los procesos de cambio y transición en la trayectoria educativa de los párvulos.		Definir, implementar y evaluar acciones que aseguren una adecuada transición educativa desde el PME. (10%)	Implementar en un 100% un sistema que asegure una adecuada transición educativa desde el PME.	Plan de transición educativa.				
SUBDIMENSIÓN: LIDERAZGO DEL DIRECTOR				PONDERACIÓN DE LA SUBDIMENSIÓN: 30 %					
Velar por el logro y la mejora de los resultados formativos y académicos del establecimiento, comprometiendo a la comunidad educativa con el Proyecto Educativo Institucional y las prioridades del establecimiento, conducir efectivamente el funcionamiento del mismo y dar	ESTÁNDAR 2.1 EP: El director o la directora genera un ambiente de trabajo colaborativo y comprometido con el desarrollo y el aprendizaje de todos los párvulos del centro educativo. ESTÁNDAR 2.1 EB: El director centra su gestión en el	Seguimiento y monitoreo al 100% de la implementación integral del currículum y los logros de aprendizaje en todos los ámbitos formativos de los estudiantes para el mejoramiento de los procesos de enseñanza y la gestión pedagógica.	Propuesta curricular. (10%)	Contar e implementar en un 100 % la Propuesta Curricular descrita en su PEI.	PEI			100 %	
			Establecer metas en el logro de aprendizajes de acuerdo a evaluaciones internas y externas. (10%)	Establecer metas acordes a los resultados de aprendizajes en el 100 % de los cursos y asignaturas del establecimiento periódicamente.	Desglose según orientaciones y normativas de una propuesta curricular.				Desglose de metas por cursos y asignaturas.
					Sistematización del comparativo de logros con metas de aprendizajes.				Monitoreo de resultados de aprendizajes trimestralmente.

cuenta al sostenedor de los resultados obtenidos.	logro de los objetivos académicos y formativos del establecimiento, y se responsabiliza por sus resultados.		Diseño y evaluación del Plan de trabajo de la unidad técnica pedagógica del establecimiento. (10%)	Contar y ejecutar en un 100 % el Plan de Trabajo de la Unidad Técnica Pedagógica del establecimiento.	Plan de Trabajo de la UTP.			
					Monitoreo mensual de avances del Plan de trabajo.			
					Evaluación semestral del Plan de trabajo de la UTP.			
			Cuenta pública pedagógica. (10%)	Informar semestralmente a la comunidad educativa y DAEM sobre los resultados de aprendizajes y acciones realizadas para el logro de estas.	Actas de socialización a la comunidad.			
					Presentación e informe de resultados de aprendizajes al DAEM.			
ESTÁNDAR 2.2 EP: El sostenedor y el equipo directivo orientan y monitorean la gestión de los procesos requeridos para el funcionamiento efectivo del centro educativo.	Implementar en los estamentos de gestión, procesos de alineamiento institucional.	Consejos escolares. (5%)	Tener y ejecutar un plan de trabajo alineado institucionalmente de acuerdo a la normativa vigente.	Elección y conformación del consejo escolar.				
				Plan de Trabajo del Consejo Escolar.				
				Evaluación semestral del Plan de Trabajo.				
				Equipo directivo. (5%)	Monitorear y motivar en un 100% los	Sistematización de monitoreos.		

	ESTÁNDAR 2.2 EB: El director conduce de manera efectiva el funcionamiento general del establecimiento.		Centro de estudiantes. (5%)	Tener y ejecutar un plan de trabajo alineado institucionalmente de acuerdo a la normativa vigente.	avances y logros de los planes de trabajo de los estamentos	Talleres, charlas, conversaciones, etc.			
					Actas de participación.				
					Delegar profesor asesor del centro de estudiantes.				
					Elección y conformación del centro de estudiantes.				
					Plan de Trabajo del Centro estudiantes				
					Evaluación semestral del Plan de Trabajo.				
					Centro de Padres y apoderados. (5%)	Tener y ejecutar un plan de trabajo alineado institucionalmente de acuerdo a la normativa vigente.	Elección y conformación del centro de padres.		
							Plan de Trabajo del Centro de padres y apoderados.		
							Evaluación semestral del Plan de Trabajo.		
	ESTÁNDAR 2.3 EP:	Desarrollar a nivel		Ejecutar talleres de formación	Talleres, jornadas,				

<p>El director o la directora fomenta las prácticas efectivas, la innovación pedagógica y el desarrollo de una comunidad de aprendizaje en la que los párvulos son actores protagónicos.</p> <p>ESTÁNDAR 2.3 EB: El director instaure una cultura de altas expectativas y moviliza a la comunidad educativa hacia la mejora continua.</p>	<p>institucional, una estrategia que promueve las altas expectativas de un currículum integral.</p>	<p>Talleres formativos. (10%)</p>	<p>hacia una cultura de altas expectativas con el 100% de los estudiantes y funcionarios.</p>	<p>charlas u otros.</p>				
		<p>Encuestas de intereses. (5%)</p>	<p>Aplicar en el 100% de los estudiantes y funcionarios encuestas de intereses y satisfacción frente a todas las áreas del quehacer educativo del establecimiento .</p>	<p>Acuerdos, compromisos y/o estrategias a desarrollar.</p>	<p>Encuestas.</p>			
		<p>Encuestas de satisfacción a nivel de apoderados. (5%)</p>	<p>Aplicar en el 100% a los apoderados encuestas de intereses y satisfacción frente a todas las áreas del quehacer educativo del establecimiento .</p>	<p>Sistematización por estamentos.</p>	<p>Encuestas.</p>			
		<p>Toma de decisiones en base a análisis de datos (sistematizaciones). (10%)</p>	<p>Dar a conocer resultados de las encuestas aplicadas y estrategias de mejora a toda la</p>	<p>Sistematización por cursos.</p>	<p>Informe de análisis de los resultados de las encuestas por estamentos.</p>			

				comunidad educativa del establecimiento .	Toma de decisiones según los resultados.			
	ESTÁNDAR 2.1 EP: El director o la directora genera un ambiente de trabajo colaborativo y comprometido con el desarrollo y el aprendizaje de todos los párvulos del centro educativo.	Instalación de competencias para el Trabajo en equipo y aprendizaje colaborativo en los miembros de la comunidad educativa	Talleres de habilidades para el trabajo en equipo y habilidades blandas. (10%)	Implementar estrategias y/o capacitaciones para el logro del desarrollo en las personas, en competencias de trabajo en equipo y habilidades blandas.	Talleres, jornadas, capacitaciones u otras de trabajo en equipo, habilidades blandas y trabajo colaborativo.			
	ESTÁNDAR 2.4 EB: El director instaura en el personal una cultura de compromiso y colaboración con la tarea educativa.				Estrategias o sistemas que demuestren el trabajo en equipo y el desarrollo de las habilidades blandas.			
					Evaluación de las estrategias.			
SUBDIMENSIÓN: PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RESULTADOS				PONDERACIÓN DE LA SUBDIMENSIÓN: 40 %				
Lograr la implementación del PEI y PME, a través de la recopilación, el análisis y el uso	ESTÁNDAR 3.1 EP: El director o la directora lidera un proceso sistemático y	Evaluar el nivel de apropiación del PEI en la comunidad educativa.	Bajada del PEI en la gestiones administrativas y pedagógicas. (Formatos)	Visualizar el PEI en el 100 % de los instrumentos de gestión del	Formatos o instrumento que expliciten la bajada del PEI.			100 %

sistemático de datos, como herramientas necesarias para la toma de decisiones educativas y el monitoreo de la gestión del establecimiento.	participativo de autoevaluación institucional, que sirve de base para elaborar el plan de mejoramiento. ESTÁNDAR 3.1 EB: El director elabora un plan de mejoramiento de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional.		(20%)	establecimiento .				
			Jornadas y talleres de trabajo. (10%)	Implementar jornadas o talleres de apropiación del PEI con el 100 % de los estamentos de la comunidad educativa.	Programas de las jornadas o talleres.			
			Evaluación del PEI (10%)	Monitorear y evaluar anualmente la implementación del PEI.	Monitoreo Evaluación y sistematización del PEI.			
	ESTÁNDAR 3.2 EP: El director o la directora elabora un plan de mejoramiento y evalúa el cumplimiento de sus metas para el nivel de Educación Parvularia. ESTÁNDAR 3.2 EB:	Diseñar, implementar, monitorear y evaluar el 100% del PME institucional.	Reuniones de gestión para la organización y ejecución del PME. (10%)	Contar con planificación que explicita; diseño, ejecución, monitoreo, fechas y responsables de cada proceso del PME.	Socialización del convenio y compromisos del sostenedor. Planificación.			
				Autoevaluación institucional con toda la comunidad educativa. (10%)	Elaboración de Fase Estratégica del PME con el 100 % de los estamentos del establecimiento educacional.	Actas de jornadas de trabajo. Resultados de la autoevaluación institucional.		

El director monitorea la implementación del plan de mejoramiento, evalúa el cumplimiento de las metas y realiza adecuaciones cuando corresponde.					Reporte de la Fase Estratégica de la plataforma PME.					
					Cumplimiento de las etapas del PME en plataforma. (10%)	Cumplir con 100 % de las etapas del PME, en los tiempos correspondientes y con los estamentos de la comunidad educativa.	Programas y actas de jornadas de trabajo PME.			
							Análisis acorde a los resultados de las jornadas de trabajo.			
							Reportes de la plataforma PME.			
							Presentar al DAEM la planificación anual (acciones) del PME.			
					Evaluación del PME (20%)	Cumplir con a lo menos el 90 % de implementación de las acciones del PME.	Monitoreo y seguimientos de la Planificación del PME de forma mensual.			
							Implementar archivadores con evidencias del PME.			
ESTÁNDAR 3.3 EP: El director o la directora toma	Generar la toma de decisiones en un 100% de la gestión escolar,	Herramientas de formatos para levantar datos de	Contar con un sistema de información de datos de	Instrumentos para levantar y analizar información						

	<p>decisiones para la mejora continua en base a los resultados obtenidos y a las características de la comunidad educativa.</p> <p>ESTÁNDAR 3.3 EB: El director y el equipo directivo sistematizan continuamente e los datos relevantes de la gestión escolar y los utilizan para tomar decisiones.</p>	<p>en base a datos recopilados por formatos elaborados por la institución educativa</p>	<p>información cualitativa y cuantitativa de los procesos educativos del establecimiento. (10%)</p>	<p>instrumentos 100 % institucionales.</p>	<p>relevante para la toma de decisiones de la gestión escolar.</p> <p>Informe de análisis de los resultados.</p>			
--	---	---	---	--	--	--	--	--

DIMENSIÓN: GESTIÓN PEDAGÓGICA				PONDERACIÓN DE LA DIMENSIÓN: 30 %				
SUBDIMENSIÓN: GESTIÓN CURRICULAR				PONDERACIÓN DE LA SUBDIMENSIÓN: 40 %				
OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTANDARES INDICATIVOS DESEMPEÑO	META ESTRATEGICA	ACCIONES	INDICADORES DE PROCESO	MEDIOS VERIFICADOR	FECHA EJECUCIÓN	RESPONSABLE	PONDERACIÓN
Asegurar la efectiva implementación del currículum integral emanado del ministerio de educación chileno.	ESTÁNDAR 6.1 EP: El equipo pedagógico y el directivo desarrollan las planificaciones de acuerdo a las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, el Marco para la Buena Enseñanza y el Proyecto Educativo Institucional del centro educativo.	Distribuir la carga horaria de los estudiantes y docentes en función del logro de los aprendizajes del Currículum.	Cuadratura de horarios de curso que explicita la efectividad de los tiempos, acorde al logro de los OA, al plan de estudio y propuesta curricular de su PEI. (5%)	Contar con el 100% de los horarios de cursos de acuerdo a la normativa vigente y a la efectividad del tiempo para el logro de los aprendizajes.	Horarios por curso. Plan de estudio implementado en el establecimiento según distribución de horas por semestre.			100 %
			Distribución horaria de la carga docente en base a especialidades, dominio de asignaturas y horas no lectivas. (5%)	Contar con el 100% de las cargas horarias de los docentes de acuerdo a especialidad y normativa vigente.	Cargas horarias de los docentes con asignaturas de acuerdo a especialidad. Distribución y especificación de funciones en horas no lectivas.			
			Calendarización de las horas efectivas a realizar por semestre y anual acorde al calendario maestro y actividades institucionales, evitando la interrupción de clases.	Calendarizar el 100% de las horas efectivas a realizar por semestre, en cada asignatura.	Cuantificación y distribución de horas efectivas por semestre.			

			(5%)						
<p>ESTÁNDAR 6.1 EP: El equipo pedagógico y el directivo desarrollan las planificaciones de acuerdo a las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, el Marco para la Buena Enseñanza y el Proyecto Educativo Institucional del centro educativo.</p>	<p>Lograr la totalidad de la ejecución de las Bases Curriculares, planes y programas de estudio, por medio del cumplimiento de la cobertura curricular.</p>	<p>Formatos de planificaciones, anuales, por unidad y diarias, acorde a la organización institucional. (5%)</p>	<p>Contar con formatos de planificaciones (DUA u otra) ajustados al 100 % de la normativa vigente y al PEI.</p>	<p>Formatos de planificación.</p>					
			<p>Monitoreo mensual del cumplimiento de la cobertura curricular por OA, habilidades, objetivos formativos y sello institucional. (10%)</p>	<p>Monitorear mensualmente el cumplimiento de la cobertura curricular por OA, habilidades, objetivos formativos y sello institucional en el 100 % de las asignaturas.</p>	<p>Propuesta curricular.</p>				
					<p>Formatos de monitoreos.</p>				
	<p>ESTÁNDAR 4.3 El equipo directivo gestiona la elaboración de planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza-aprendizaje.</p>	<p>Implementar en un 100% el Plan de Desarrollo Profesional Docente institucional.</p>	<p>Consejos de profesores en base a la reflexión pedagógica. (5%)</p>	<p>Implementar en un 100 % el plan de desarrollo profesional docente en el establecimiento .</p>	<p>Plan de Desarrollo profesional docente.</p>				
				<p>Talleres de comunidades de aprendizajes. (5%)</p>	<p>Implementar talleres de comunidades de aprendizajes en a lo menos el 70 % de los</p>	<p>Evidencias de participación en la elaboración del PDPD., de los docentes.</p>			
						<p>Talleres trabajados. Actas de consejos de profesores.</p>			
				<p>Conclusiones o acuerdos.</p>					

				consejos de profesores.				
			Capacitaciones. (10%)	Contar con un Plan de capacitaciones anuales.	Plan de capacitaciones, que incorpore formación interna y externa.			
	ESTÁNDAR 8.1 EP: El equipo pedagógico, en conjunto con los párvulos, organizan y crean ambientes físicos flexibles, lúdicos y pedagógicamente intencionados para el aprendizaje significativo e inclusivo de la comunidad. ESTÁNDAR 4.4 El equipo directivo y el técnico-pedagógico acompañan a los docentes mediante la observación y retroalimentación de clases.	Establecer a nivel institucional un Plan de Acompañamiento Pedagógico docente.	Diseñar el Plan de acompañamiento pedagógico docente en conjunto con los docentes y equipo directivo del establecimiento, que incorpore los procesos, formatos que contemplen como mínimo el desarrollo de habilidades, generación de ambientes enriquecidos, interacción pedagógica, metacognición, retroalimentación y compromisos, normativas, protocolos, monitoreos, evaluación y carta Gantt. (10%)	Tener y ejecutar en un 100 % un plan de acompañamiento pedagógico a los docentes del establecimiento .	Plan de acompañamiento distribuido con los procesos de la acción.			
					Talleres.			

			Talleres en base a las necesidades e intereses que surjan del plan de acompañamiento docente y resultados académicos de los estudiantes. (10%)	Desarrollar talleres que potencien la formación docente.	Resultados de Aprendizajes. Mejoras evidenciadas en el proceso de enseñanza aprendizaje.			
			Monitoreos y evaluación de los acompañamientos pedagógicos. (5%)	Contar con evaluación del acompañamiento pedagógico del 100 % de los docentes semestralmente	Evaluación de los acompañamientos pedagógicos. Sistematización de la evaluación.			
	ESTÁNDAR 6.2 EP: El equipo directivo y el pedagógico implementan un proceso de evaluación de acuerdo a las características de cada nivel y grupo. ESTÁNDAR 4.5 El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan un proceso efectivo de evaluación y monitoreo de los aprendizajes	Implementar un sistema de evaluación institucional, que incluya evaluaciones internas y externas según normativas y PEI.	Reglamento de evaluación. (5%)	Contar e implementar en un 100 % con un reglamento de evaluación institucional de acuerdo a la normativa vigente incorporando los niveles de educación parvularia y básica.	Reglamento de evaluación institucional. Monitorear mensualmente			
			Socialización sistema evaluativo institucional. (5%)	Mantener informados al 100 % de los estamentos de la comunidad educativa de los	Socialización del reglamento de evaluación con estamentos de la comunidad educativa.			

	para la toma de decisiones pedagógicas.			procesos evaluativos institucionales.	Actas de las socializaciones.			
			Sistemas de análisis en base a planillas que facilitan los resultados de las evaluaciones. (5%)	Contar con instrumentos digitales para cuantificar y monitorear los resultados evaluativos.	Instrumentos digitales institucionales.			
			Toma de decisiones en base a resultados de aprendizajes. (10%)	Del 100 % de la información analizada elaborar propuestas de mejoras en los planes de gestión.	Propuestas de mejoras alineadas con los planes de gestión institucional.			
SUBDIMENSIÓN: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA				PONDERACIÓN DE LA SUBDIMENSIÓN: 30 %				
Asegurar el logro de los objetivos de aprendizajes a través de los procedimientos y prácticas que implementan los docentes en sus clases.	ESTÁNDAR 6.1 EP: El equipo pedagógico y el directivo desarrollan las planificaciones de acuerdo a las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, el Marco para la Buena Enseñanza y el Proyecto Educativo Institucional del	Dominar los programas de estudios de la asignatura que imparte.	Desglose de Objetivos de Aprendizajes en habilidades, contenidos y actitudes. (20%)	Elaboración de desglose de Objetivos de Aprendizajes en habilidades, contenidos y actitudes, en el 100 % de las asignaturas. (elaborado por docentes).	Desglose de Objetivos de Aprendizajes en habilidades, contenidos y actitudes.			100 %
			Estrategias efectivas de enseñanza y aprendizaje. (10%)	Monitorear y evaluar la efectividad de las estrategias de enseñanza aplicadas por los docentes en el aula.	Resultados y análisis de las evaluaciones implementadas. Retroalimentación acorde a los resultados.			

centro educativo.								
ESTÁNDAR 5.1 EB: Los docentes centran sus clases en los Objetivos de Aprendizaje estipulados en las Bases Curriculares, con un manejo riguroso de las habilidades, contenidos y actitudes a desarrollar.								
ESTÁNDAR 2.3 EP: El director o la directora fomenta las prácticas efectivas, la innovación pedagógica y el desarrollo de una comunidad de aprendizaje en la que los párvulos son actores protagónicos.	En todas las clases se observa el desarrollo de estrategias en habilidades intencionadas por el docente.	Descripción del uso de habilidades según habilidad general y contenidos. (10%)	Tener el 100% de las habilidades generales con la descripción del uso para el logro del aprendizaje.	Especificaciones de las habilidades generales por cursos y asignaturas.				
				Retroalimentación de los procesos implementados en clases para el logro de las habilidades.				
				Análisis y sistematización de las fortalezas y debilidades observadas en el proceso.				
ESTÁNDAR 5.2 EB:		Desglose habilidades de los objetivos	Contar con el 100% de los objetivos	Sistematización de objetivos				

	Los docentes usan estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje para el logro de los Objetivos de Aprendizaje.		transversales. (10%)	transversales desglosados en habilidades por asignaturas y cursos.	Transversales por habilidades.			
	<p>ESTÁNDAR 6.3 EP: El equipo directivo retroalimenta la implementación de experiencias de aprendizaje promoviendo la reflexión conjunta y la mejora continua.</p> <p>ESTÁNDAR 5.4 EB: Los docentes monitorean el aprendizaje de sus estudiantes y les entregan retroalimentación constante durante las clases.</p>	Monitorear a todos los estudiantes durante la clase para el logro de sus aprendizajes.	Proceso metacognitivo durante las clases. (10%)	Incorporar en los momentos de la clase, procesos metacognitivos que generen en los estudiantes procesos cognitivos de instalación de aprendizajes.	Sistematizar los procesos metacognitivos incorporados en las clases.			
					Estrategias metacognitivas por asignaturas, niveles, cursos, etc.			
					Evaluar procesos y estrategias metacognitivas acorde a efectividad en el logro de los aprendizajes.			
					Sistematización de las dificultades de aprendizajes de los estudiantes.			
			Sistematización y análisis de las mayores dificultades que presentan los estudiantes frente al logro de los aprendizajes. (10%)	Mantener una sistematización de las dificultades de aprendizajes de los estudiantes por cursos y asignaturas, con descripción cualitativa y cuantitativa.	Mejoras que se están implementando.			

			Propuestas de mejora para entregar a los estudiantes. (10%)	Diseñar e implementar propuesta de mejora para el logro de los aprendizajes de los estudiantes.	Entrevistas con estudiantes por el monitoreo de sus procesos de aprendizajes.			
					Sistematización de las propuestas de mejoras por estudiantes, cursos y asignaturas.			
	<p>ESTÁNDAR 8.1 EP: El equipo pedagógico, en conjunto con los párvulos, organizan y crean ambientes físicos flexibles, lúdicos y pedagógicamente intencionados para el aprendizaje significativo e inclusivo de la comunidad.</p> <p>ESTÁNDAR 5.6 EB: Los docentes hacen uso efectivo del tiempo de clases para que este se destine al proceso de</p>	Lograr el uso efectivo de los tiempos en la clase	Estructura de la clase según los momentos inicio, desarrollo y cierre. (10%)	Visualizar en el 100% de la clase los momentos de inicio, desarrollo y cierre.	Sistematización de los monitoreos del logro de la acción.			
			Evitar interrupciones y temas no relacionados con el logro del objetivo de la clase. (10%)	Generar lineamientos institucionales para no interrumpir las clases.	Acuerdos.			

	enseñanza- aprendizaje.								
SUBDIMENSIÓN: APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES				PONDERACIÓN DE LA SUBDIMENSIÓN: 30 %					
Establecer lineamientos que describan las políticas, procedimientos y estrategias que lleva a cabo el establecimiento para velar por un adecuado desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes, tomando en cuenta sus diversas necesidades, habilidades e intereses.	ESTÁNDAR 8.2 EP: El equipo pedagógico genera situaciones de aprendizaje variadas y pertinentes a los diferentes ritmos y necesidades de aprendizaje de los párvulos.	Detectar y conocer en cada curso los estudiantes que presentan vacíos y/o dificultades de aprendizajes.	Aplicación y sistematización de evaluaciones diagnósticas a los estudiantes. (5%)	Aplicar en el 100% de los estudiantes evaluaciones diagnósticas.	Evaluaciones diagnósticas.			100 %	
					Sistematización de resultados.				
					Planes de mejora.				
			Análisis de evaluaciones de proceso por asignatura de los estudiantes por cursos. (5%)	Aplicar en el 100% de los estudiantes evaluaciones de proceso.	Evaluaciones de proceso.				
					Sistematización de resultados.				
	ESTÁNDAR 6.1 EB: El equipo técnico-pedagógico y los docentes identifican tempranamente a los estudiantes que presentan vacíos de aprendizaje o necesidades educativas especiales, y articulan los apoyos necesarios.	Derivación de informes con resultados evaluativos por parte de los docentes al equipo de gestión para la toma de decisiones en un plan de mejora en trabajo colaborativo institucionalmente. (5%)	Implementar en todos los cursos	Entregar informes al equipo de gestión, de análisis y resultados de aprendizajes que demuestren las dificultades y potencialidades de los estudiantes.	-Informes de análisis.				
					Propuestas de mejoras a implementar.				
				Cronograma de aplicación de evaluaciones para el monitoreo de los aprendizajes. (5%)	Tener el 100% de las evaluaciones monitoreadas regidas por un cronograma de aplicaciones.	Cronograma.			
						Análisis resultados.			
						Encuestas.			
			Sistematizaciones.						

		talleres que respondan a las necesidades e intereses de los estudiantes para potenciar sus habilidades.	Encuestas de intereses de los estudiantes. (5%)	encuestas de intereses para el logro de los aprendizajes y formación integral.	Informes de análisis de resultados.			
			Talleres electivos de la JEC. (5%)	Implementar los talleres JEC considerando el 100% de los resultados de las encuestas, resultados aprendizajes y PEI.	Talleres JEC.			
					Análisis de resultados.			
		Actividades complementarias al currículum. (5%)	Contar con una programación institucional de las actividades complementarias al currículum.	Programación de actividades complementarias.				
				Evaluación de las actividades.				
		Implementar en un 100% el Programa de Integración Escolar.	Aplicación del PIE según normativas nacionales, comunales e institucionales. (5%)	Implementar el Programa de Integración Escolar acorde a las normativas vigentes y presupuestos del establecimiento	Evidenciar el cumplimiento de las acciones que contempla el PIE, en los tiempos correspondientes.			
			Sistematización de resultados del logro de los estudiantes con NEE transitorias y permanentes. (10%)	Establecer procesos de monitoreos para la evaluación del logro de los aprendizajes de los estudiantes	Formatos para los monitoreos.			
					Sistematizaciones de los resultados.			
				Retroalimentaciones y acciones de mejora.				

				del PIE, trimestralmente				
			Sistematización de los avances en el trabajo de la codocencia con el profesor de aula de la asignatura que corresponde. (10%)	Conocer y acompañar en un 100% el trabajo de la codocencia del educador diferencial y el docente de aula.	Horarios de planificación. Asistencias y actas de reuniones. Acompañamiento pedagógico. Monitoreo de los avances. Análisis de los resultados y propuestas de mejoras.			
	ESTÁNDAR 9.3 EP: El equipo directivo implementa protocolos para el trabajo con los niños y las niñas con necesidades educativas especiales, problemáticas psicosociales o que sufren vulneración de sus derechos.	Implementar Plan de levantamiento de información y formación socioemocional de los estudiantes.	Aplicación Diagnostico Socioemocional. (5%)	Aplicar Instrumentos de medición y levantamiento de la información en todos los estudiantes.	Instrumentos de medición diseñados a nivel institucional y/o externos.			
Sistematización y análisis de los resultados para toma de decisiones. (5%)			Contar con planillas, formatos u otros que visualicen el logro y análisis de los resultados.	Planillas de sistematización Informe de análisis de los resultados y toma de decisiones a desarrollar.				
Desarrollar plan de formación socioemocional. (5%)			Implementar plan de formación socioemocional para los estudiantes.	Plan de formación socioemocional Monitoreo del plan de formación socioemocional Evaluación de los procesos y				
	ESTÁNDAR 6.3 EB: El equipo directivo y los docentes identifican a							

	tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales, e implementan medidas efectivas para apoyarlos.				resultados implementados.			
ESTÁNDAR 6.4 El equipo directivo y los docentes implementan estrategias efectivas para evitar la deserción escolar.	Ejecutar un plan de trabajo para maximizar la asistencia a clases y resguardar que no deserten los estudiantes del sistema educativo del establecimiento .	Formatos de seguimientos de inasistencias y deserción de estudiantes. (5%)	Contar con formatos institucionales para analizar la asistencias e inasistencias de los estudiantes.	Formatos institucionales. Monitoreos institucionales de asistencias.				
		Lineamientos y estrategias institucionales para el logro de maximizar la asistencia a clases de los estudiantes. (5%)	Contar con procesos que resguarden la asistencia a clases de los estudiantes.	Formatos que aseguren el monitoreo y acciones para resguardar la asistencia a clases.				
ESTÁNDAR 7.3 EP: El equipo pedagógico genera experiencias e interacciones que valoran la diversidad y promueven la inclusión dentro de cada grupo y nivel.	Implementar en un 100% las normativas vigentes a nivel nacional, comunal e institucional la asignatura de lengua indígena y el potenciar la interculturalidad en el contexto	Programa Educación Intercultural Bilingüe. (5%)	Diseñar e implementar en un 100% el programa de Educación Intercultural Bilingüe acorde a las normativas vigentes.	Plan EIB. Evaluación semestral del Programa.				
		Contexto intercultural PEI. (5%)	Incorporar en el PEI el contexto intercultural	PEI				

ESTÁNDAR 6.5 EB: El equipo directivo y el técnico-pedagógico incorporan un enfoque inclusivo e intercultural para asegurar el desarrollo de los estudiantes de distintas culturas.	de la cultura mapuche.	Asignatura Lengua Indígena. (5%)	pertenciente a la escuela. Aplicar el 100% de la normativa vigente en el logro de los aprendizajes de la asignatura.	Planificaciones.			
				Horarios.			
				Monitoreos de procesos.			
				Evaluaciones semestrales.			

DIMENSIÓN: FORMACIÓN Y CONVIVENCIA					PONDERACIÓN DE LA DIMENSIÓN: 20 %			
SUBDIMENSIÓN: FORMACIÓN					PONDERACIÓN DE LA SUBDIMENSIÓN: 30 %			
OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTANDARES INDICATIVOS DESEMPEÑO	META ESTRATEGICA	ACCIONES	INDICADORES DE PROCESO	MEDIOS VERIFICADOR	FECHA EJECUCIÓN	RESPONSABLE	PONDERACIÓN
Generar las políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para promover la formación espiritual, ética, moral, afectiva y física de los estudiantes,	ESTÁNDAR 9.1 EP: El equipo directivo y el pedagógico promueven el buen trato mediante interacciones respetuosas, afectuosas, sensibles e inclusivas con	Establecer lineamientos institucionales que apunten al logro de los objetivos formativos que se desprenden del PEI.	Construir con la comunidad educativa y definir los objetivos formativos del establecimiento educacional. (10%)	Incluir en el PEI los objetivos formativos del establecimiento educacional.	PEI con objetivos formativos.			100 %
			Plan de acción para la implementación	Implementar en un 100% el plan de acción para la	Evidencias de la participación de la comunidad educativa en la construcción de los objetivos.			

estableciendo acciones formativas que se basen en el Proyecto Educativo Institucional, en los Objetivos de Aprendizaje Transversales y en las actitudes promovidas en las Bases Curriculares.	los niños y las niñas. ESTÁNDAR 7.1 EB: El equipo directivo planifica, implementa y monitorea programas e iniciativas para la formación integral de sus estudiantes de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional.		n y logro de la apropiación de los objetivos formativos. (10%)	apropiación y logro de los objetivos formativos del PEI.	Sistematización de los resultados evaluativos.				
		Incluir en todos los cursos estrategias de formación, mejorar actitudes y comportamientos conductuales.	Ejecutar talleres a estudiantes, visualización de contextos formativos en las salas, lemas, frases u otros, en relación a la formación del perfil explicitado en el ideario de su PEI. (10%)	Incorporar estrategias institucionales y por cursos, para mejorar formación, actitudes y comportamientos conductuales de los estudiantes.	Lineamientos institucionales. Estrategias por cursos. Evaluación de logros.				
	ESTÁNDAR 7.2 El profesor jefe acompaña activamente a los estudiantes de su curso y los orienta formativa y académicamente.	Distribuir funciones y horario para mejorar el rol del profesor jefe.		Formato por escrito de las funciones y distribución horaria para el rol del profesor jefe, alineado al PEI. (5%)	Entregar y socializar al 100% de los profesores jefes sus funciones.	Distribución de horarios. Documento de notificación al docente con sus funciones.			
				Incluir en el PDPD formación para los profesores jefes. (10%)	Incorporar en el PDPD instancias de formación para profesores jefes.	PDPD con la incorporación de formación para profesores jefes.			
				Evaluar el perfil del Profesor jefe. (5%)	Desarrollar procesos de evaluación del rol del profesor jefe, acorde a un	Documentos que evalúen el rol del profesor jefe, incorporando el perfil institucional.			

				perfil institucional.	Resultados de evaluaciones.			
					Plan de mejoras y retroalimentaciones.			
	ESTÁNDAR 10.4 EP: El equipo pedagógico promueve la tranquilidad, la reflexión y la pausa para el autocuidado de los niños y las niñas.	Mejorar los índices de salud escolar y vida deportiva sana a través de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores propuestos en los objetivos	Actividades Complementarias al currículum. (10%)	Vincular e implementar en un 100%, las actividades complementarias al currículum con los objetivos de aprendizajes, transversales y formativos del PEI.	Desglose actividades asociadas a los objetivos.			
					Evaluación del logro de las actividades acorde a los objetivos.			
					Sistematización y análisis de los resultados.			
	ESTÁNDAR 7.4 EB: El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y conductas de autocuidado entre los estudiantes.	transversales, (artísticas, deportivas y culturales), con diversas acciones que apunten a una formación integral y a mejorar la calidad de nuestros estudiantes.	Redes de apoyo para los estudiantes (JUNAEB, nutrición, universidades, centros médicos, etc.). (10%)	Contar con un plan de trabajo con el 100 % de las redes de apoyo que cuenta el establecimiento educacional.	Plan de trabajo con redes de apoyo.			
					Monitoreo y evaluación de las redes de apoyo.			
	ESTÁNDAR 4.1 EP: El director o la directora y el equipo pedagógico implementan estrategias sistemáticas para conocer y	Generar instancias formales de convivencia entre los distintos estamentos de la comunidad educativa que	Implementación de un Plan de Trabajo a desarrollar con Padres, Apoderados y estudiantes en base a los canales de	Potenciar el plan de trabajo orientando la participación de los padres y apoderados en el desarrollo integral de los estudiantes.	Orientaciones visualizadas en el plan de trabajo.			
					Actas de participación en las orientaciones.			

	acoger a cada familia en su rol de primera educadora del párvulo.	permitan fortalecer la participación, conocimiento y capacitación de padres, madres y apoderados en temáticas de apoyo a la formación integral de los estudiantes del establecimiento educacional.	comunicación formales. (10%)					
	ESTÁNDAR 7.5 EB: El equipo directivo y los profesores jefe promueven de manera activa que las familias y los apoderados se involucren y participen en el proceso educativo de los estudiantes.		Desarrollo de instancias de capacitación para los padres, a través de Redes de apoyo, según un plan de acción. (10%)	Realizar a lo menos una capacitación y/o talleres a padres, apoderados y estudiantes por semestre.	Programas y asistencia a capacitaciones y/o talleres.			
			Aplicación a los padres y apoderados de cada una de las escuelas de una encuesta de satisfacción frente al quehacer educativo de la escuela. (10%)	Levantar información del grado de satisfacción de los padres y apoderados frente al quehacer educativo de la Escuela semestralmente	- Encuestas. Sistematización y análisis. Evaluación y puesta en común con la comunidad educativa de los resultados y mejoras a considerar.			
SUBDIMENSIÓN: CONVIVENCIA				PONDERACIÓN DE LA SUBDIMENSIÓN: 40 %				
Generar espacios que permitan vivenciar y difundir una cultura de sana convivencia escolar en el sistema educacional municipal,	ESTÁNDAR 9.2 EP: El equipo directivo y el pedagógico implementan estrategias que fortalecen la convivencia armónica y la ciudadanía entre los	Implementar el Plan de Gestión de convivencia escolar en el establecimiento educacional.	Plan de Gestión de Convivencia escolar. (30%)	Tener e implementar en un 100% el Plan de Gestión en convivencia escolar del establecimiento educacional.	Plan de Gestión de convivencia escolar con sus respectivas actualizaciones.			100 %
					Reglamentos y protocolos que establezcan todo lo relacionado con la sana convivencia escolar.			

principalmente acciones que contribuyan a fortalecer los indicadores de desarrollo personal y social de los estudiantes.	distintos integrantes de la comunidad educativa		Jornadas y/o talleres que socialicen y empoderen del Plan de Gestión de convivencia escolar con todos los estamentos de la comunidad educativa. (30%)	Desarrollar procesos de socialización del Plan de Gestión de Convivencia escolar y sus reglamentos correspondientes con el 100% de los estamentos de la comunidad.	Jornadas de socialización.			
	ESTÁNDAR 8.3 EB: El equipo directivo difunde y exige el cumplimiento del Reglamento de Convivencia, que explicita las normas para organizar la vida en común.					Actas. Evaluaciones y monitoreos del Plan.		
	ESTÁNDAR 11.3 EP: El equipo directivo promueve procedimientos que resguardan la salud y el bienestar de los niños y las niñas. ESTÁNDAR 8.5 EB: El personal del establecimiento resguarda la integridad física y psicológica de todos los estudiantes durante la jornada escolar.	Propiciar instancias formativas y preventivas de situaciones que atenten contra la integridad física y psicológica de los estudiantes, además instaurar protocolos de actuación conforme al reglamento de convivencia escolar.	Reglamento de convivencia, que contenga los protocolos de actuación. (40%)	Contar con Reglamento de convivencia según las normativas y actualizaciones periódicas acorde a las situaciones institucionales que se vayan derivando o bien previniendo en formación.	- Reglamento de convivencia con actualización de protocolos.			

SUBDIMENSIÓN: Participación y vida democrática					PONDERACIÓN DE LA SUBDIMENSIÓN: 30 %			
Potenciar la importancia de desarrollar el sentido de pertenencia al establecimiento y la comunidad, así como también de generar espacios para que los distintos estamentos educativos compartan, se informen y puedan contribuir responsablemente con sus ideas y acciones, explicitándolo en el Plan de formación ciudadana.	ESTÁNDAR 7.2 EP: El equipo pedagógico promueve el sentido de pertenencia, la participación y la ciudadanía en los párvulos de acuerdo a su nivel de desarrollo.	Ejecutar el Plan de Formación Ciudadana en un 100% en el establecimiento .	Plan de formación ciudadana, carta Gantt del plan y evaluación del Plan. (30%)	Implementar el Plan de Formación Ciudadana del establecimiento educacional.	Plan Formación Ciudadana. Carta gantt. Evaluación y monitoreos del plan.			100 %
	ESTÁNDAR 9.3 EB: El equipo directivo y los docentes fomentan entre los estudiantes la expresión de opiniones, la deliberación y el debate fundamentado de ideas.							
	ESTÁNDAR 9.5 El equipo directivo promueve la participación activa de los distintos estamentos de la comunidad educativa para apoyar el desarrollo del Proyecto	Establecer de todos los estamentos de la comunidad educativa su plan de trabajo y cronograma.	Elecciones de estamentos. (20%)	Planes de trabajo y cronograma de los distintos estamentos de la comunidad educativa. (30%)	Constitución del 100% de los estamentos del establecimiento educacional. Tener el 100% de los planes de trabajo y cronogramas de todos los estamentos.	- Actas de constitución de la elección de los estamentos. -Planes de trabajo y cronogramas.		

	Educativo Institucional.		Sistematización y evaluación de los planes de trabajo. (20%)	Sistematizar y evaluar el 100% de los planes de trabajo de todos los estamentos.	Sistematizaciones y evaluaciones de los planes de trabajo.			
					Conclusiones y propuestas de mejoras. Sistematización y análisis. Evaluación y puesta en común con la comunidad educativa de los resultados y mejoras a considerar.			

DIMENSIÓN: GESTIÓN DE RECURSOS					PONDERACIÓN DE LA DIMENSIÓN: 20 %			
SUBDIMENSIÓN: GESTIÓN DE PERSONAL					PONDERACIÓN DE LA SUBDIMENSIÓN: 50 %			
OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTANDARES INDICATIVOS DESEMPEÑO	META ESTRATEGICA	ACCIONES	INDICADORES DE PROCESO	MEDIOS VERIFICADOR	FECHA EJECUCIÓN	RESPONSABLE	PONDERACIÓN
Gestionar prácticas dirigidas a contar con el equipo de trabajo, los recursos financieros y materiales, y las redes externas necesarios para la adecuada	ESTÁNDAR 12.2 EP: El sostenedor y el equipo directivo gestionan de manera efectiva la administración del personal. ESTÁNDAR 10.1 EB: El sostenedor o el equipo	Contar con el 100% del personal para el logro y mejora de los aprendizajes de los estudiantes, acorde a las normativas vigentes y PEI.	Solicitud carga horaria docente acorde a perfiles PEI y mejora de los resultados de aprendizajes. (10%)	Informar al sostenedor anualmente el requerimiento necesario de docentes y asistentes de la educación para el cumplimiento de los planes de estudios y programas asociados al logro de los	Planilla de requerimientos de funcionarios. Análisis de solicitudes acorde al perfil de su PEI y resultados de aprendizajes.			100 %

implementación de los procesos educativos, para el funcionamiento del establecimiento educacional.	directivo organiza y maneja de manera efectiva los aspectos administrativos del personal.			aprendizajes y formación integral de los estudiantes, lo anterior ajustados al perfil de su PEI.				
		Descripción de funciones del personal. (10%)		Entregar al 100% de los funcionarios, sus funciones y responsabilidades a desarrollar en el año escolar.	Documentos y toma de conocimientos de funciones.			
	ESTÁNDAR 12.3 EP: El equipo directivo gestiona la evaluación y retroalimentación del personal sistemáticamente, y promueve el desarrollo profesional para la mejora continua del desempeño.	Diseño y aplicación de evaluación de desempeño al personal del establecimiento.	Diseñar procesos de evaluaciones con sus respectivas temporalidades. (10%)	Elaborar varios procesos evaluativos de sus funcionarios. (Evaluación técnica, transversal, autoevaluación, coevaluación, sello PEI, entre otras), a lo menos uno semestral.	Descripción de cuáles son los procesos.			
			Diseño de formatos para los procesos de evaluación de desempeño. (5%)	Contar con formatos institucionales que den cuenta de los distintos procesos evaluativos del personal, elaborados con	Cronograma de aplicaciones.			
	ESTÁNDAR 10.3 EB: El equipo directivo implementa un sistema de evaluación y retroalimentación				Formatos de evaluaciones.			

ón del desempeño del personal.			la participación de los funcionarios.				
	Retroalimentaciones al personal. (5%)		Tener el 100% de retroalimentación de los funcionarios de sus resultados evaluativos.	Retroalimentaciones con toma de conocimientos de los funcionarios.			
	Sistematización de resultados (5%)		Tener el 100% de los resultados sistematizados con sus respectivos análisis.	Sistematizaciones y análisis. Informar semestralmente al DAEM.			
Establecer a nivel institucional causales y procedimientos claros y conocidos de desvinculación y de ajustes de planta acordes a la normativa vigente y explicitados	Reglamento interno. (10%)	Visualizar explícitamente en el reglamento interno del establecimiento las causales y procedimientos de desvinculación, de acuerdo a normativas vigentes.	Artículos del Reglamento interno.				

		en el reglamento interno del personal del establecimiento	Socialización y entrega de protocolos de actuación para las instancias formales de amonestaciones previas a los procesos de solicitud de cambios y/o desvinculaciones. (5%)	Socializar con el 100% de los estamentos los protocolos de actuación para las instancias formales de amonestaciones previas a los procesos de solicitud de cambios y/o desvinculaciones.	Actas y tomas de conocimientos de las socializaciones.			
ESTÁNDAR 10.4 El sostenedor o el equipo directivo gestiona el desarrollo profesional y técnico del personal según las necesidades pedagógicas y administrativas del establecimiento .	Diseñar e implementar el Plan de Desarrollo Profesional Docente institucional acorde los resultados evaluativos de los estudiantes y necesidades de los docentes y asistentes de la educación.	Plan de desarrollo Profesional Docente. (10%)	Implementar el Plan de Desarrollo Profesional Docente del establecimiento educativo.	Plan Desarrollo Profesional Docente.				
		Carta Gantt del plan. (5%)	Aplicación del 100% de su carta Gantt del PDPD	Carta Gantt				
		Encuestas de consultas. (5%)	Participación del 100% de los funcionarios y resultados evaluativos en el diseño del Plan de Desarrollo Profesional Docente.	Encuestas de necesidades e intereses.				
				Encuestas de satisfacción de la ejecución del PDPD.				
Evaluación del plan (10%)	Monitorear y evaluar el 100% de la	Monitoreos y evaluaciones.						

				implementación del PDPD.				
			Sistematización y evaluación de lo realizado. (10%)	Sistematizar el 100% de los resultados evaluativos y los hallazgos visualizados del PDPD.	Sistematizaciones y análisis de los resultados.			
					Conclusiones de mejoras en base a los hallazgos encontrados.			
SUBDIMENSIÓN: GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS					PONDERACIÓN DE LA SUBDIMENSIÓN: 20%			
Optimizar los recursos financieros acorde a las normativas vigentes	ESTÁNDAR 11.3 El sostenedor y el equipo directivo se aseguran de cumplir con la normativa vigente.	Mantenerse informado y traspasar a todo el personal y sostenedor las normativas vigentes relacionadas con educación.	Explicitar canales de comunicación para mantenerse informado de las normativas vigentes entregadas por las instituciones que se relacionan con educación, Superintendencia, agencia de calidad, MINEDUC, entre otras. (100%)	Mantener informada a la comunidad educativa en relación al 100% de las normativas vigentes que rigen la mejora y el funcionamiento de los establecimientos educacionales.	Canales de comunicación.			100 %
					Socialización con la comunidad educativa.			
SUBDIMENSIÓN: GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS					PONDERACIÓN DE LA SUBDIMENSIÓN: 30%			
Garantizar la adecuada provisión, organización y uso de los recursos educativos, con las condiciones, instalaciones y equipamiento	ESTÁNDAR 11.1 EP: El sostenedor y el director o la directora se aseguran de mantener en condiciones adecuadas la infraestructura y equipamiento del centro	Mantener el establecimiento o educativo con la infraestructura, aseo y ornato en las mejores condiciones para la comunidad educativa y	Levantamiento y solicitud de sistema de mejoras en la infraestructura del establecimiento. (15%)	Supervisar el estado del 100% de la infraestructura del establecimiento y solicitar las mejoras correspondientes de acuerdo a la normativa vigente.	Planilla de cumplimiento normativo de infraestructura.			100 %
					Solicitudes de mejoras en infraestructura.			

s necesarios para promover el bienestar de los estudiantes y potenciar su aprendizaje.	educativo para favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje de los párvulos. ESTÁNDAR 12.1 EB: El sostenedor y el equipo directivo se aseguran de mantener la infraestructura y el equipamiento en buen estado para desarrollar la labor educativa.	según las normativas vigentes.	Solicitud de materiales de aseo y ornato para el establecimiento. (15%)	Contar con los materiales de aseo y ornato necesarios para la mantención del 100 % del establecimiento .	Solicitud de materiales.			
			Distribución de funciones para el logro del estándar. (20%)	Contar con una rutina diaria de limpieza, orden y mantención del 100% de los espacios del establecimiento .	Inventarios de materiales de aseo y ornato.			
	ESTÁNDAR 13.2 EP: El sostenedor y el equipo directivo gestionan efectivamente la provisión de implementos y recursos didácticos que potencien el aprendizaje de los niños y las niñas en el centro educativo.	Disponer de recursos didácticos pedagógicos para el logro de los aprendizajes y bienestar de los estudiantes.	Planillas de adquisiciones acorde a los tiempos establecidos. (15%)	Contar con los materiales necesarios para el logro de los aprendizajes de los estudiantes.	Solicitudes de adquisiciones.			
			Sistema de levantamiento de necesidades e intereses de la comunidad educativa para la solicitud de materiales. (20%)	Recoger el 100 % de necesidades y requerimientos de materiales solicitados por estamentos de la comunidad educativa.	Evidencia del levantamiento de requerimientos y necesidades.			
					Inventario.			

	<p>ESTÁNDAR 12.2 EB: El sostenedor y el equipo directivo se aseguran de contar con los recursos didácticos y promueven su uso para potenciar el aprendizaje de los estudiantes.</p>		<p>Inventario y uso de los materiales. (15%)</p>	<p>Contar con un inventario e implementar un registro de uso de materiales.</p>	<p>Registro de uso de materiales.</p>			
--	---	--	--	---	---------------------------------------	--	--	--

IV. c. PLAN ESTRATÉGICO EDUCACIÓN PARVULARIA JARDINES INFANTILES

PLAN ESTRATÉGICO 2024 EN BASE A ESTÁNDARES INDICATIVOS DE DESEMPEÑO 2020 DE EDUCACIÓN PARVULARIA JARDINES INFANTILES

DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	EID	INDICADORES	PROPUESTA FUNCIÓN	OBJETIVOS	ACCIONES	TIEMPO	RECURSOS
Liderazgo	Visión Estratégica	1.1 El sostenedor, en conjunto con el director o la directora, se responsabilizan por el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional, los resultados del proceso educativo y el cumplimiento de la normativa vigente para el nivel de Educación Parvularia.	El sostenedor, en conjunto con la directora, se responsabilizan por el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional en el nivel de Educación Parvularia y aseguran su implementación, evaluación y seguimiento. Para esto: Mantienen comunicación constante para mejorar la gestión educacional.	Asesorar la propuesta curricular de jardines infantiles y salas cuna.	Actualizar PEI. Propuesta pedagógica. Plan de aula. DID.	Capacitaciones. Talleres.	Marzo-Diciembre 2 sesiones por mes por jardín infantil y sala cuna.	Humanos Universidad Católica y otras instituciones y Tecnológicos

		1.2 La directora promueve en la comunidad educativa el conocimiento y la adhesión a las metas del centro educativo y su aporte al desarrollo y el aprendizaje de los niños y las niñas.	La directora articula y coordina sistemáticamente al equipo directivo y al pedagógico para implementar y monitorear las estrategias definidas para cumplir con las metas establecidas en el nivel de Educación Parvularia.	Asesorar Plan de Trabajo de contingencia Directora y Encargada de Convivencia.	Plan de trabajo de equipo de gestión.	Capacitaciones. Talleres.	Marzo-Diciembre	Humanos Subsecretaría de Educación Parvularia y Tecnológicos
							1 sesión mensual por jardín infantil y sala cuna.	

<p>Familia y Comunidad</p>	<p>Vínculo Familia Establecimiento</p>	<p>4.1 La directora y el equipo pedagógico implementan estrategias sistemáticas para conocer y acoger a cada familia en su rol de primera educadora del párvulo.</p>	<p>La directora y el equipo pedagógico implementan estrategias sistemáticas para asegurar que todas las familias conozcan el contenido, el sentido y los fundamentos del Proyecto Educativo Institucional. Implementan estrategias sistemáticas para responder a las particularidades de cada familia.</p>	<p>Asesorar Consejos de Educación Parvularia.</p>	<p>Consejos de Educación Parvularia. Plan de trabajo CGP</p>	<p>Talleres, reuniones, entre otras</p>	<p>Según necesidad de las directoras y equipos educativos</p>	<p>Humanos Subsecretaría de Educación Parvularia y Tecnológicos</p>
-----------------------------------	---	--	--	---	--	---	---	---

		4.3. La directora y el equipo pedagógico mantienen canales de comunicación fluidos con los apoderados y las familias para establecer una relación de mutua colaboración.	El director o la directora y el equipo pedagógico gestionan y promueven el uso de canales de comunicación ordenados y accesibles para intercambiar información con los apoderados y las familias. Por ejemplo, reuniones presenciales, correo electrónico, llamadas telefónicas, libreta de comunicaciones, sitio web institucional, entre otros.	Asesorar canales de comunicación con las familias. (Protocolos)	Protocolos según RI	Talleres	1 vez al mes se comenzará con protocolo de canales de comunicación, posterior a esto se abordarán otros protocolos del RI.	Superintendencia de Educación Parvularia
--	--	--	---	---	---------------------	----------	--	--

Gestión Pedagógica	Gestión Curricular	6.1 El equipo pedagógico y el directivo desarrollan las planificaciones de acuerdo a las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, el Marco para la	El equipo pedagógico elabora la planificación de las experiencias y situaciones de aprendizaje para el corto, mediano plazo de cada nivel, considerando las	Asesorar la planificación de los aprendizajes a mediano y a corto plazo.	Apropiación de Referentes Curriculares en las prácticas pedagógicas. Propuesta pedagógica. Plan de aula. Planificaciones.	Capacitaciones. Talleres, reuniones, entre otras	2 sesiones al mes por niveles	Humanos Universidad Católica y otras instituciones y Tecnológicos
---------------------------	---------------------------	--	---	--	---	--	-------------------------------	---

		Buena Enseñanza y el Proyecto Educativo Institucional del centro educativo.	características, necesidades e					
		6.2 El equipo directivo y el pedagógico implementan un proceso de evaluación de acuerdo a las características de cada nivel y grupo.	El equipo directivo y el pedagógico desarrollan el proceso de evaluación como una oportunidad	Asesorar Plan de Evaluación de los Aprendizajes.	Reglamento de Evaluación Educación Parvularia	Capacitaciones. Talleres, reuniones, entre otras	1 sesión por mes por niveles	Humanos y Tecnológicos

		6.3 El equipo directivo retroalimenta la implementación de experiencias de aprendizaje promoviendo la reflexión conjunta y la mejora continua.	El equipo directivo lidera e impulsa instancias de análisis y retroalimentación entre los miembros del equipo pedagógico acerca de las prácticas observadas y cómo mejorarlas o enriquecerlas.	Asesorar jornadas técnicas.	Instancias de Reflexión y Participación	Talleres: Área socioemocional. Sistema de desarrollo Profesional.	1 vez por mes por jardín o sala cuna	Humanos y Tecnológicos
--	--	--	--	-----------------------------	---	---	--------------------------------------	------------------------

Bienestar Integral	Buen Trato y Convivencia	9.1 El equipo directivo y el pedagógico promueven el buen trato mediante interacciones respetuosas, afectuosas, sensibles e inclusivas con los niños y las niñas.	El equipo directivo y el pedagógico promueven un estilo de interacción con los párvulos que se caracteriza por el trato afectuoso, sensible, respetuoso, igualitario e inclusivo, están	Asesorar políticas de Buen Trato	Estrategias de buen trato, familia y jardín	Talleres	1 vez al semestre	Humanos y Tecnológicos
---------------------------	---------------------------------	---	---	----------------------------------	---	----------	-------------------	------------------------

			disponibles y atentos a sus necesidades, entre otros.					
		9.2 El equipo directivo y el pedagógico implementan estrategias que fortalecen la convivencia armónica y la ciudadanía entre los distintos integrantes de la comunidad educativa.	El equipo directivo y el pedagógico promueven que los niños y las niñas aprendan gradualmente a autorregular sus impulsos y emociones, a identificar y expresar sus sentimientos, experiencias y opiniones mediante el uso situaciones de aprendizaje y de la jornada cotidiana.	Asesorar la Convivencia Escolar	Plan de Convivencia Escolar	Capacitaciones. Talleres.	1 vez al año	Superintendencia de Educación Parvularia
		9.3 El equipo directivo implementa protocolos para el trabajo con los niños y las niñas con necesidades educativas especiales, problemáticas psicosociales	El equipo directivo implementa protocolos de detección y derivación a las redes de atención especializada para los niños y las niñas con necesidades educativas	Asesorar Plan de Apoyo que detecte, derive y atiende las NEE y rezago de los niños y niñas de JJII y SC.	Plan de intervención	Capacitaciones. Talleres.	2 sesiones al mes por niveles	Educadora JUNJI, otras instituciones

		o que sufren vulneración de sus derechos.	especiales, problemas psicosociales y que sufren vulneración de sus derechos.					
--	--	---	---	--	--	--	--	--

CAPÍTULO V: PLANES, PROGRAMAS y ACTIVIDADES DE APOYO

Todos los programas, proyectos y/o actividades de apoyo que se realizan en los Establecimientos Educacionales municipales de nuestra comuna, contribuyen al desarrollo y fortalecimiento de las competencias: conocimientos, habilidades y actitudes en el aprendizaje de nuestros alumnos.

V. a. OBJETIVO:

- ✓ Fortalecer los procesos de aprendizaje-enseñanza de los estudiantes y de formación, a través de la ejecución de diferentes iniciativas de apoyo al 100% de los estamentos de la Comunidad Educativa.
- ✓ Instalar estrategias de mejoramiento sostenido que permitan asegurar en un corto plazo un estándar de calidad a toda la comunidad escolar de los E.E. municipales de la comuna.

V.b. FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS Y APOYO AL APRENDIZAJE

FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE APOYO PARA EL APRENDIZAJE	
APOYO A LA SALUD DEL ESTUDIANTE	<p>La coordinación del Programa de Salud Escolar se realiza a través de un trabajo colaborativo que involucra al encargado de Salud Escolar de cada escuela, al docente de Educación Física, al coordinador del Programa de Integración y al coordinador comunal. El objetivo de esta coordinación es planificar, implementar y supervisar programas y servicios de salud en entornos educativos, con el propósito principal de promover el bienestar y la salud de los estudiantes, así como de crear un ambiente favorable para el aprendizaje y el desarrollo integral.</p> <p>Las áreas y redes de apoyo abordadas en la coordinación de salud escolar incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exámenes médicos y detección temprana: Se realizan exámenes médicos periódicos para identificar posibles problemas de salud en los estudiantes, incluyendo revisiones de la visión, audición, columna, nutrición y otros aspectos relevantes a través JUNAEB.

	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de la salud: Se desarrollan programas educativos para fomentar hábitos saludables en los estudiantes, tales como la importancia de una alimentación balanceada, la actividad física regular, la higiene personal, el cumplimiento de normativas nacionales o locales, y el manejo del estrés. • Colaboración con padres y comunidades: La coordinación de salud escolar implica una colaboración estrecha con los padres y la comunidad. La comunicación abierta y regular con los padres es esencial para asegurar que estén informados sobre la salud y el bienestar de sus hijos. <p>Además, se trabaja en redes de apoyo con instituciones como JUNAEB, Salud Municipal, SENDA y SECOSAM, entre otros.</p>
<p>FOMENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD</p>	<p>Promover y desarrollar hábitos saludables en los estudiantes desde una edad temprana es esencial y puede lograrse a través de diversas acciones pedagógicas relacionadas con la actividad física y los hábitos de salud. Algunas estrategias clave incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programas de Educación Física: Implementar programas de educación física estructurados y regulares como parte integral del plan de estudios. Estos programas deben ser inclusivos, centrados en el desarrollo de habilidades, y ofrecer una variedad de actividades físicas en las que todos los estudiantes puedan participar. • Pausas Activas: Introducir pausas activas durante la jornada escolar, permitiendo a los estudiantes moverse, estirarse y participar en breves actividades físicas. Estas pausas pueden ayudar a mejorar la concentración y reducir el tiempo sedentario. • Actividades Extracurriculares y Recreativas: Ofrecer una amplia gama de actividades extracurriculares y recreativas que permitan a los estudiantes participar en deportes y juegos que les interesen. Esto fomenta el amor por la actividad física y proporciona opciones para mantenerse activos fuera del horario escolar.

	<ul style="list-style-type: none"> • Educación sobre Estilo de Vida Saludable: Integrar en el currículo escolar la enseñanza sobre hábitos saludables, nutrición equilibrada y la importancia de la actividad física. Los estudiantes deben comprender por qué la actividad física es fundamental para su bienestar general. • Eventos y Desafíos: Organizar eventos deportivos, competencias amistosas, carreras benéficas y otros desafíos físicos en la escuela. Estos eventos no solo promueven la actividad física, sino que también fomentan el trabajo en equipo y fortalecen las relaciones interpersonales. • Participación de los Padres: Involucrar a los padres en la promoción de la actividad física, alentándolos a apoyar a sus hijos en sus esfuerzos deportivos y a participar en actividades familiares activas organizadas por la escuela. • Uso Creativo del Espacio Escolar: Aprovechar al máximo los espacios disponibles para crear zonas de juego y áreas al aire libre donde los estudiantes puedan moverse y jugar durante los recreos o pausas académicas. • Formación para el Personal Escolar: Ofrecer capacitación al personal docente sobre la importancia de la actividad física y cómo promoverla en el entorno escolar. Los maestros pueden servir como modelos a seguir y motivar a los estudiantes a mantenerse activos. • Colaboración con Profesionales de la Salud: Trabajar en conjunto con profesionales de la salud y especialistas en educación física para desarrollar estrategias efectivas que promuevan la actividad física y la salud en la escuela. • Seguimiento y Reconocimiento: Reconocer y celebrar los logros de los estudiantes en términos de actividad física y salud. Esto puede motivar a los estudiantes a seguir participando en actividades físicas. <p>Al implementar estas estrategias, las escuelas desempeñan un papel fundamental en la promoción de un estilo de vida activo y saludable entre los estudiantes.</p>
--	---

ACCIONES MEDIOAMIENTALES Y CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	<p>El medio ambiente y la sostenibilidad son temas fundamentales en la educación contemporánea. Las escuelas pueden desempeñar un papel crucial al enseñar a los estudiantes la importancia de cuidar el entorno y adoptar prácticas sostenibles. A continuación, se presentan algunas acciones medioambientales y conceptos de certificación ambiental que las escuelas deben promover y considerar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reciclaje y Gestión de Residuos: Establecer sistemas de reciclaje para papel, plástico, vidrio y otros materiales, y educar a los estudiantes sobre la importancia de reducir, reutilizar y reciclar. • Uso Eficiente de Energía: Implementar medidas para disminuir el consumo de energía, como apagar luces y equipos cuando no estén en uso, utilizar bombillas eficientes y considerar fuentes de energía renovable. • Conservación del Agua: Fomentar el uso responsable del agua mediante la reparación de fugas, la instalación de grifos de bajo flujo y la concienciación sobre la importancia de no desperdiciar agua tanto en la escuela como en el hogar. • Jardines y Espacios Verdes: Crear jardines escolares o áreas verdes que fomenten la conexión con la naturaleza y promuevan la biodiversidad local. • Transporte Sostenible: Promover el uso de medios de transporte sostenibles, como caminar, andar en bicicleta o utilizar el transporte público, y llevar a cabo campañas de concienciación sobre el transporte sostenible. • Alimentación Sostenible: Ofrecer opciones de alimentos saludables y sostenibles, priorizando productos locales y de temporada en los hogares. • Educación Ambiental: Integrar la educación ambiental en el currículo, abordando temas como el cambio climático, la biodiversidad, la conservación y los desafíos ambientales actuales. • Certificación SNCAE: Todas las acciones desarrolladas en el establecimiento deben estar orientadas hacia la obtención de la Certificación Ambiental (SNCAE), un sistema integral de carácter voluntario que potencia el compromiso ambiental de los centros educativos.
--	--

	<p>Implementar estas acciones medioambientales y buscar certificaciones ambientales no solo beneficia al entorno escolar, sino que también educa a los estudiantes sobre la importancia de cuidar el planeta e inspira cambios positivos en la comunidad.</p>
<p>ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL CURRÍCULUM</p>	<p>Las actividades complementarias al currículo tienen como objetivo ampliar y enriquecer la educación académica, contribuyendo a la formación integral de los estudiantes. Estas actividades ofrecen oportunidades de participación inclusiva, independientemente de las condiciones individuales, y están diseñadas para satisfacer las necesidades e intereses diversos de los estudiantes. Además, juegan un papel crucial en el desarrollo de talentos, habilidades y destrezas, especialmente en un contexto donde las oportunidades y espacios han sido limitados debido a la pandemia.</p> <p>Área Artístico-Cultural</p> <p>El enfoque en actividades artístico-culturales, como música, folclore, teatro, coro y danza, proporciona a los estudiantes valiosas oportunidades de expresión creativa. Estas disciplinas no solo enriquecen la experiencia educativa, sino que también fomentan la autoestima, la creatividad y la sensibilidad cultural. Participar en estas actividades permite a los estudiantes explorar su identidad y conectarse con diversas formas de arte, promoviendo un sentido de pertenencia y apreciación por la cultura.</p> <p>Área Deportivo-Recreativa</p> <p>Las actividades deportivas y recreativas están diseñadas para inculcar valores esenciales como el respeto por las reglas, la disciplina, el trabajo en equipo, el compañerismo y el espíritu de superación. Estos valores son fundamentales no solo para mejorar la convivencia escolar, sino también para lograr mejores resultados en los aprendizajes. Además, estas actividades ofrecen un uso constructivo del tiempo libre, reduciendo el riesgo de conductas antisociales y desempeñando un papel preventivo en la vida de los estudiantes. A largo plazo, la participación en deportes puede revelar y desarrollar</p>

	<p>talentos que podrían abrir puertas hacia futuras oportunidades laborales.</p> <p>Talleres JEC</p> <p>La implementación de talleres JEC (Jornada Escolar Completa) está alineada con los gustos e intereses específicos de cada comunidad educativa. Estos talleres permiten a los estudiantes profundizar en áreas que les apasionan, promoviendo una educación más personalizada y relevante. Al ofrecer una variedad de opciones, se atienden las preferencias individuales, lo que fomenta una mayor motivación y compromiso con el aprendizaje.</p>
--	--

V. c. CONVENIOS CON UNIVERSIDADES

Nuestra Unidad Técnica Pedagógica del Departamento de Educación, tiene como uno de sus objetivos “Gestionar e implementar una línea de formación y capacitación en temáticas relacionadas con la gestión escolar”, con la finalidad de instalar competencias cognitivas y emocionales en los profesionales del sistema educativo, especialmente en los líderes pedagógicos, para innovar y adecuarnos a los nuevos requerimientos que exige la educación hoy. Para lograr lo anterior, se gestionaron convenios con instituciones de enseñanza superior como la Universidad de la Frontera y la Universidad Católica de Temuco, con el fin de contribuir con centros de prácticas progresivas y profesionales y potenciar del rol de los educadores mentores como docentes que aportan a la formación inicial docente. Respecto a la contribución que nos entregan dichas casas de estudios, se encuentran capacitaciones dirigidas a los docentes, educadores y directivos de nuestros establecimientos educativos.

Estudiantes en Prácticas

-Nivel Educación Parvularia.
-Básica Intercultural.
-Asignatura Lengua indígena.

- Lengua Castellana.
- Matemáticas.
- Ciencias Naturales.
- Educación Física.
- Inglés.
- H. G. y Cs. Sociales.

Capacitaciones a Docentes

-Diseño de instrumentos, evaluación de procesos y análisis de resultados.
- Diseño de oportunidades de aprendizaje con ejes centralizadores.
-Sello intercultural desde la propuesta curricular del PEI.

En base al Diagnostico Integral de Aprendizajes (DIA) aplicado a estudiantes:

- Formación Profesores Jefes para contención socioemocional de los estudiantes.
- Potenciar enseñanza de Habilidades descendidas en la asignatura de Lenguaje y Matemáticas.

Impacto Esperado

-Mejorar las oportunidades para la construcción de aprendizajes de los párvulos y estudiantes.

-Validación de nuestros establecimientos educativos, como centros que aportan a la formación inicial docente.



Impacto
Esperado

Registro fotográfico Ceremonia lanzamiento de convenio entre Municipalidad de Padre Las Casas y Universidad de la Frontera/Universidad Católica de Temuco.

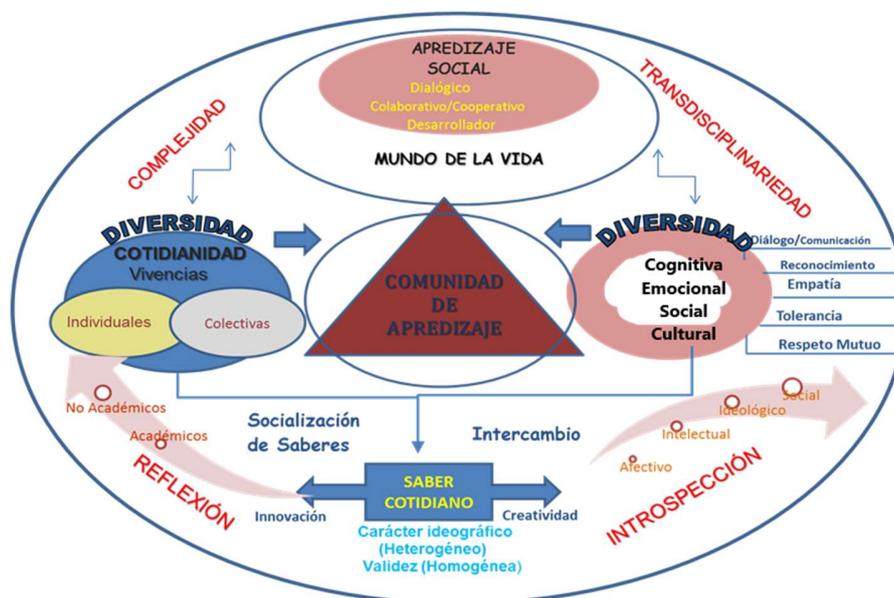
VI. d. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR - P.I.E.

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN COMUNAL

Fundamentos de los Programas de Integración para un aprendizaje dialógico y comunitario.

El Aprendizaje Dialógico es la base teórica de **Comunidades de Aprendizaje**. Plantea que para lograr los objetivos de calidad, equidad y cohesión social es necesaria la participación de toda la comunidad, y que las personas aprendemos más cuando tenemos interacciones igualitarias con muchas personas diferentes. Se presenta una herramienta orientada a observar las interacciones y relaciones en la escuela a través de los principios y el enfoque de aprendizaje dialógico, como insumo para que los distintos integrantes de la comunidad educativa tengan una mayor comprensión del marco de enseñanza que define a los Programas de integración de la Comuna de Padre las Casas como una comuna intercultural y diversa, pudiendo asumir con mayor compromiso, actuaciones educativas de éxito contextualizadas, pertinentes y significativas, lo cual promueve el desarrollo personal, socioafectivo, cognitivo y metacognitivo de nuestros estudiantes.

Organizaciones Multidimensionales.



Nota: El esquema dialógico representa una hermenéutica desde el pensamiento comunitario y del aprendizaje en la escuela desde un enfoque multidimensional. Tomado de *Acercamiento Dialógico-Comunidad: Una Aproximación Teórica del Aprendizaje Social* (p.5), por Elboj, C.; Puijellivol, I.; Soler, M.; Valls, 2022. Revista Científica CIENCIAEDUC.

Normativas y Lineamientos Generales.

El presente programa de integración de la comuna de padre las casas, correspondiente a 12 establecimientos educacionales, basa sus principios de acción bajo las siguientes normativas:

- Ley General de Educación.
- Ley de Inclusión.
- Ley T.E.A
- Ley de Discapacidad.
- Ley de Garantías niñez y adolescencia.

Resultados del proceso de postulación 2024.

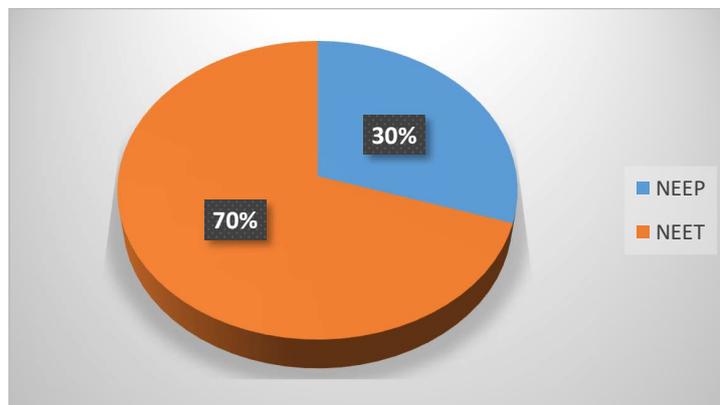


Figura 2. Estadística de Necesidades Educativas Especiales Comunal.

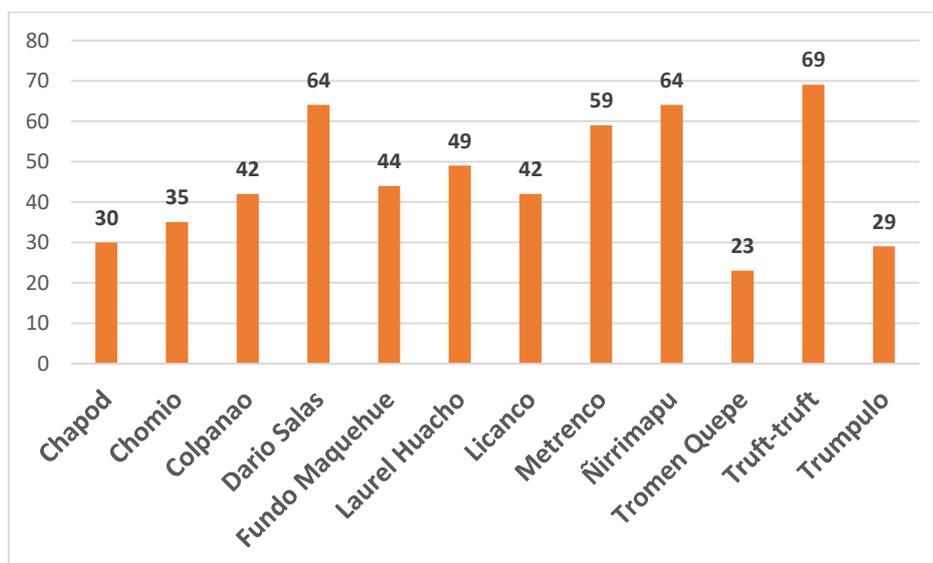


Figura 3. Gráfico de Postulación Programa de Integración Escolar periodo 2024

Escuelas	Postulación 2021	Postulación 2022	Postulación 2023	Postulación 2024
Chapod	32	31	25	30
Chomio	29	32	37	35
Colpanao	42	43	44	42
Dario Salas	65	69	63	64
F. Maquehue	42	42	42	44
Laurel Huacho	38	38	38	49
Licanco	26	42	33	42
Metrenco	55	57	58	59
Ñirrimapu	66	61	62	64
Tromen Quepe	21	23	25	23
Truft-Truft	63	65	70	69
Trumpulo	28	23	23	29
Total	507	526	525	551

Figura 4. Tabla de Postulación Programas de Integración 2019-2024.

La tabla de postulación, nos indica la trayectoria de postulación en un periodo de 4 años, lo cual nos permite evidenciar una varianza e incremento de estudiantes postulados durante el periodo lectivo 2024, correspondiente a un 5% respecto del periodo anterior, lo cual es altamente significativo, generándose este aumento respecto de los diagnósticos con necesidades educativas permanentes a nivel comunal.

Número de estudiantes con Necesidades Educativas Transitorias por Diagnóstico.

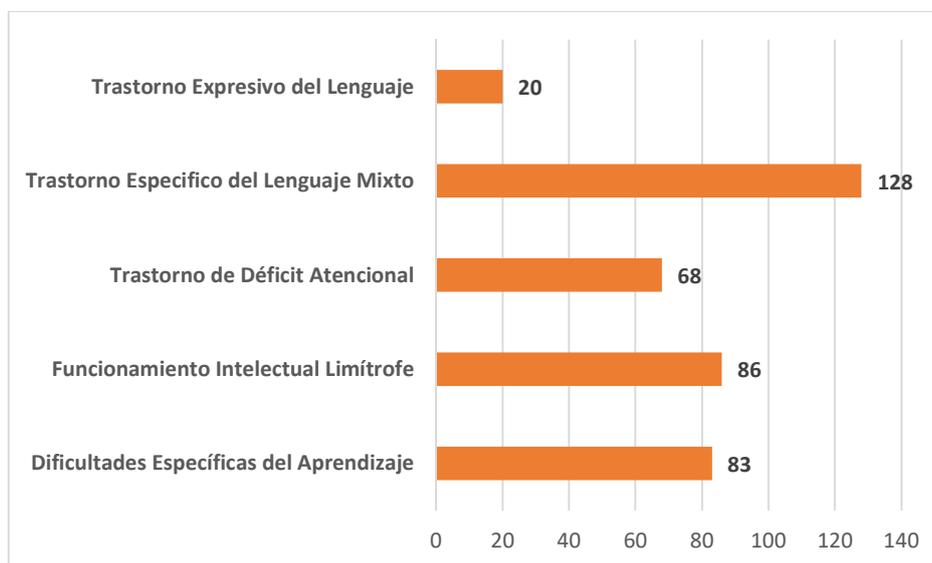


Figura 5. Total, estudiantes: 385 /Porcentaje respecto de la población: 70%

Número de estudiantes con Necesidades Educativas Permanentes por Diagnóstico Comunal.

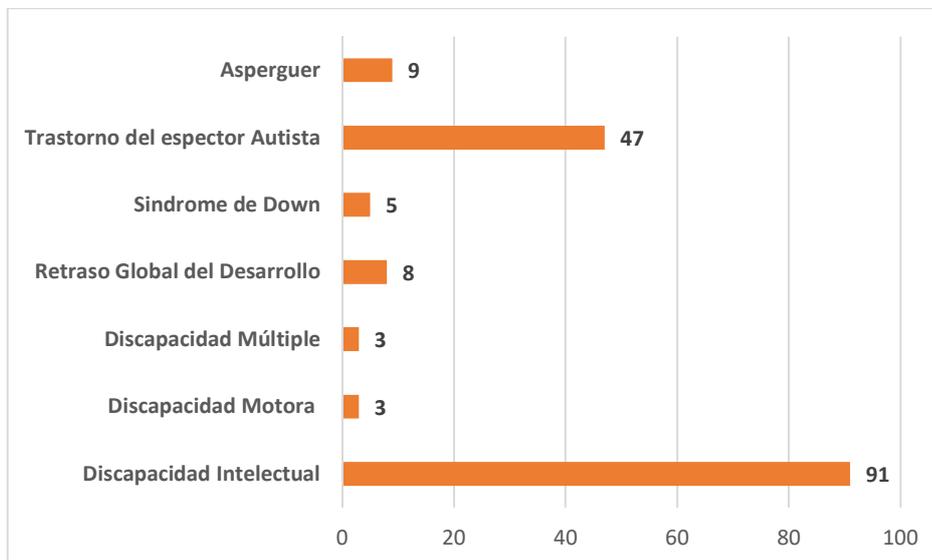


Figura 6. Total, estudiantes: 166 /Porcentaje respecto de la población postulada: 30%

3.3 Incremento estudiantes Neurodivergentes: Trastorno del Espectro Autista y Asperguer.

Con la promulgación de la **Ley T.E.A 21.545, del 02 de marzo 2023**, se asegura el derecho a la igualdad de oportunidades y resguardar la inclusión social de los niños, niñas, adolescentes y adultos con trastorno del espectro autista (TEA). La nueva normativa, promueve un abordaje integral de dichas personas en el ámbito social, de la salud y de la educación, junto con concientizar a la sociedad sobre esta temática. Lo anterior, sin perjuicio de los demás derechos, beneficios o garantías contempladas en otros cuerpos legales o normativos y en los tratados internacionales ratificados por Chile que se encuentren vigentes.

Con respecto al diagnóstico evidenciado en los establecimientos educacionales de la comuna durante el periodo 2023-2024. La población de estudiantes neurodivergentes se ha incrementado en un 36%, respecto del año anterior, lo cual se considera un aumento de 3 desviaciones estándar positivas, por sobre la media esperada lo cual es altamente significativo, siendo un desafío para nuestra comuna, el poder desarrollar y fortalecer los apoyos, humanos, técnicos y psicopedagógicos necesarios, para que la inclusión sea real y pertinente.

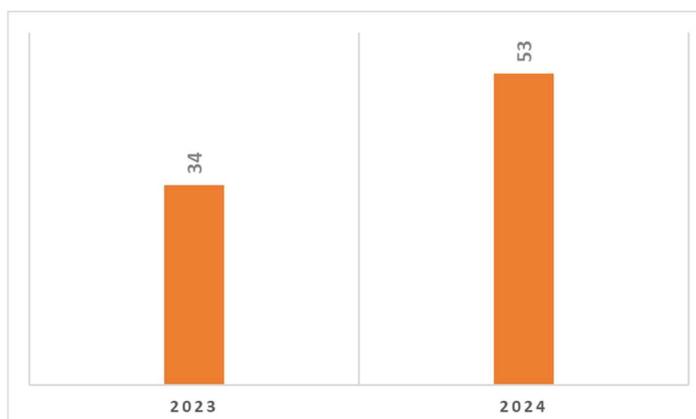


Figura 7. Tasa de Incremento T.E.A periodo 2023-2024/Total estudiantes diagnosticados: 53

Se destaca en el presente año escolar, la contratación de una Terapeuta Ocupacional para el establecimiento Laurel Huacho, que cuenta con la tasa de diagnósticos más alta a nivel comunal I por número de estudiantes evaluados correspondiente a 10 estudiantes.

3.4 Taza más alta de estudiantes con NEEP / Diagnóstico en Discapacidad Intelectual.

-Durante el presente año lectivo se evidencia, una tasa de prevalencia de un 55% de estudiantes con discapacidad intelectual, lo cual es altamente significativo, respecto del total de estudiantes NEEP evaluados.

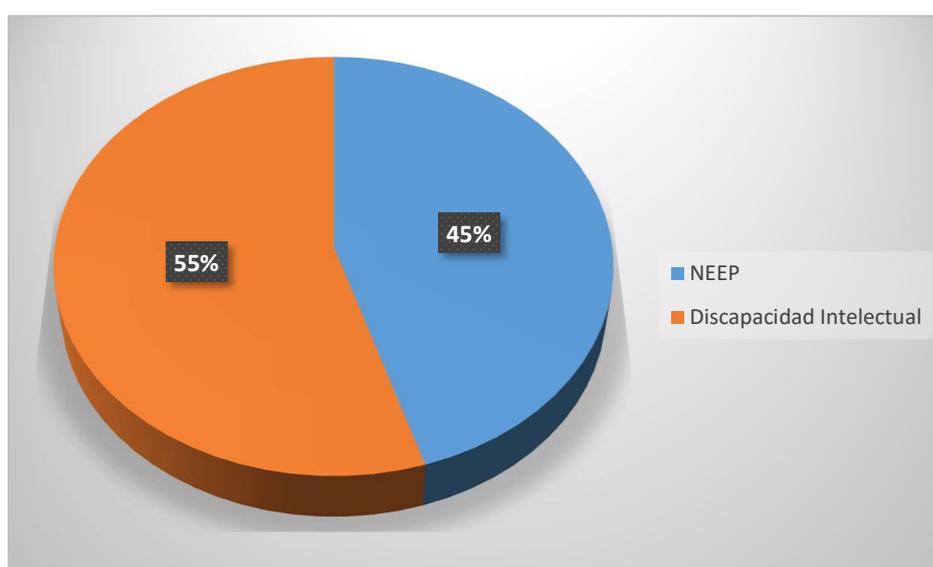


Figura 8. Taza de prevalencia Discapacidad Intelectual.

4. Recomendaciones en la ejecución y proyección 2025.

- Incremento de estudiantes NEEP
- Terapia Ocupacional e integración sensorial.
- Sala de Psicomotricidad Escuelas.
- Plan de Inclusión comunal integrado al plan de mejoramiento educativo.
- Prácticas de Co-Docencia Efectiva y observación de aula inclusiva.

5. Reflexiones Pedagógicas de las Escuelas y Directivos de los establecimientos.

- Los objetivos establecidos durante el primer semestre se cumplieron según cronograma del plan de acción. Se realizó trabajo colaborativo e interdisciplinario de manera eficaz. Se debe continuar con actividades propuestas en el plan de acción para el 2do semestre
- Procesos de valoraciones médicas con tiempos adecuados, pero con algunas dificultades en entrega de documentación por parte de los médicos externos. Sin embargo, fue posible terminar y cumplir con los tiempos establecidos en la etapa de diagnóstico inicial y proceso de postulación del programa 2023.
- El programa de integración escolar, logró funcionar mediante la priorización curricular, P.A.C.I y P.A.I en pos de la diversificación curricular, articulando estos programas con el profesor de aula en las horas colaborativas designadas y trabajo de Co-docencia.
- Se recomienda mejorar el uso de Excel, diseño de gráficos y habilidades de representación de la información, para confeccionar los informes desde las respectivas coordinaciones y mejora de competencias en Tics para el proceso de vaciado de la información y análisis estadístico de los estudiantes.

V. e. LEY DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (LEY SEP N°20.248)

La Subvención Escolar Preferencial (SEP) es una política pública chilena que busca mejorar la equidad y calidad de la educación en los establecimientos educacionales subvencionados. Esta ley entrega recursos adicionales al sostenedor de los colegios, específicamente para los alumnos prioritarios, quienes enfrentan condiciones socioeconómicas adversas que podrían afectar su rendimiento escolar. La SEP abarca desde el primer nivel de transición en la educación parvularia hasta el 4° año de enseñanza media, y su implementación está sujeta a un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa firmado por el sostenedor.

El objetivo principal de la SEP es proporcionar una educación de calidad con igualdad de oportunidades para todos los estudiantes, con un enfoque particular en aquellos cuyo contexto socioeconómico les coloca en una situación de desventaja. Los recursos otorgados deben ser utilizados en la ejecución de un Plan de Mejoramiento Educativo, que incluya iniciativas específicas para apoyar a los estudiantes prioritarios y mejorar el rendimiento escolar de aquellos con bajo desempeño académico. Este plan debe ser coherente con las dimensiones del “Modelo de Calidad de la Gestión Escolar”: Gestión Pedagógica, Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos.

Desde su implementación, la SEP ha sido adoptada por aproximadamente el 85% de los establecimientos que cumplen los requisitos, incluyendo el 99% de las escuelas municipales y dos de cada tres colegios particulares subvencionados. El compromiso de los sostenedores es clave en este proceso, ya que ellos deben garantizar la mejora continua de los resultados de aprendizaje, lo cual se formaliza en el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, renovable cada cuatro años.

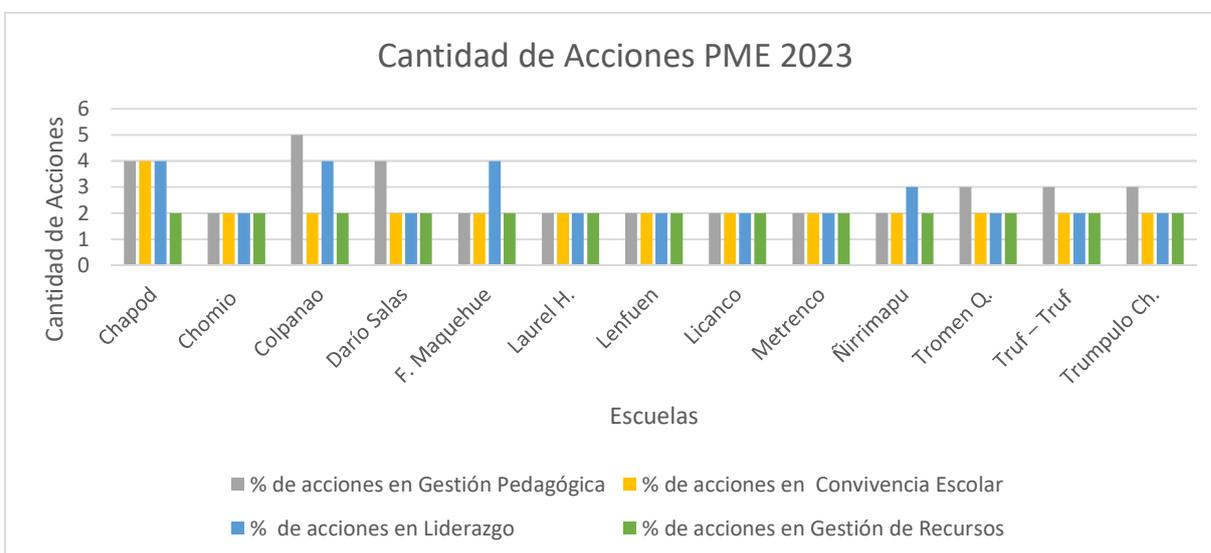
En la Municipalidad de Padre Las Casas, por ejemplo, el convenio actual con el Ministerio de Educación, firmado en 2020, se extenderá hasta 2024 y será evaluado anualmente. Este convenio es el sexto desde la implementación de la SEP en 2008. Durante estos años, los convenios han facilitado la implementación del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad, promoviendo diagnósticos institucionales, evaluaciones externas y apoyo técnico-pedagógico para fortalecer las áreas claves del establecimiento, asegurando así un proceso de mejora continua en la educación ofrecida.

Convenios	Periodo
1º Convenio	2008 – 2011
2º Convenio	2012 – 2015
3º Convenio	2015 – 2016
4º Convenio	2016 – 2019
5º Convenio	2017 – 2019
6º Convenio	2020 - 2024

SÍNTESIS PLAN MEJORAMIENTO ESCOLAR 2023

La siguiente tabla representa el resumen del proceso de contribución de las acciones por cada dimensión de los Planes de Mejoramiento Educativo (S.E.P.) año 2023 de las escuelas municipales de Padre Las Casas. En ella se destaca que el 100% de nuestros Establecimientos Educativos lograron un nivel de contribución de un 100%, lo que equivale a un desempeño Óptimo.

Escuela	Nº de acciones	Nivel de Cumplimiento	Nivel de Contribución	% de acciones en Gestión Pedagógica	% de acciones en Convivencia Escolar	% de acciones en Liderazgo	% de acciones en Gestión de Recursos
Chapod	16	100%	Óptimo	4	4	4	2
Chomio	8	100%	Óptimo	2	2	2	2
Colpanao	13	100%	Óptimo	5	2	4	2
Darío Salas	10	100%	Óptimo	4	2	2	2
F. Maquehue	10	100%	Óptimo	2	2	4	2
Laurel H.	8	100%	Óptimo	2	2	2	2
Lenfuen	8	100%	Óptimo	2	2	2	2
Licanco	8	100%	Óptimo	2	2	2	2
Metrenco	8	100%	Óptimo	2	2	2	2
Ñirrimapu	9	100%	Óptimo	2	2	3	2
Tromen Q.	9	100%	Óptimo	3	2	2	2
Truf – Truf	9	100%	Óptimo	3	2	2	2
Trumpulo Ch.	9	100%	Óptimo	3	2	2	2
Total	125	100%	Óptimo	36	28	33	26



El gráfico anterior demuestra que un 100% de las acciones planificadas fueron implementadas en su totalidad. Lo anterior es posible gracias al adecuado seguimiento y monitoreo de las acciones por parte de toda la comunidad educativa de cada establecimiento.

DIAGNÓSTICO 2024 Y PROPUESTA DE MEJORA PARA EL PME 2025

Escuela Chapod				
PROPUESTA DE ACCIONES PME 2025 A IMPLEMETAR				
ÁMBITO	SELLO(S)	NECESIDADES EDUCATIVAS COGNITIVAS	NECESIDADES EDUCATIVAS SOCIOEMOCIONALES	IMPACTO EN LA CONTRIBUCIÓN PARA EL APRENDIZAJE
LIDERAZGO	En el liderazgo distribuido del director promover instancias de seguimiento, monitoreo y trabajo colaborativo de todos los estamentos para asegurar, un actuar coordinado de todos los actores de la comunidad educativa en función del logro de los Objetivos Institucionales, la calidad de los aprendizajes de los estudiantes, en el desarrollo de habilidades, competencias, emociones y valores .	Organizar y promover en la comunidad educativa, una efectiva articulación de las estrategias a implementar en los ámbitos técnico pedagógico, afectivo emocional y social una estrategia a implementar en los ámbitos técnico pedagógico, afectivo emocional y social formativos, altas expectativas, resultados, buen clima organizacional y acorde al sello institucional.	Gestionar, Organizar y promover en la comunidad educativa, una efectiva articulación de las estrategias a implementar en los ámbitos técnico pedagógico, afectivo emocional y social formativos, altas expectativas, resultados, buen clima organizacional y acorde al sello institucional	Fortalecer la gestión pedagógica mediante el trabajo colaborativo y sustentado en la propuesta curricular del establecimiento para desarrollar estrategias efectivas que permitan el logros de aprendizajes, tanto emocional como académico.
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Potenciar el conocimiento de las emociones y los valores en la formación escolar permiten que el proceso de aprendizaje sea más efectivo despertando la curiosidad, estimula	Fortalecer la gestión pedagógica mediante el trabajo colaborativo y sustentado en la propuesta curricular del establecimiento para desarrollar estrategias	La educación emocional las personas son conscientes sobre las emociones que poseen, también permite controlarlos para mejorar el desarrollo personal y social. Es por esto que es de vital	Contribuir con los aprendizajes de todos los estudiantes mediante un Plan de trabajo por asignaturas. A través de la practica pedagógica, constante reflexión pedagógica, acompañamiento, monitoreo y sistematización de todos

	<p>la atención y mejora la memoria. El manejo de las emociones juega un papel fundamental en el proceso de aprendizaje. Una educación emocional es una persona que puede distinguir las emociones, pero además también puede controlarlas y expresarlas de forma saludable.</p> <p>Controlando nuestros sentimientos conseguimos gestionar mejor las situaciones de nuestro día a día y construir una vida mucho más estable y pacífica.</p> <p>Fomentar practicas efectivas de gestión permanente en la innovación y trabajo colaborativo generando oportunidades para todos los y las estudiantes logren aprendizajes significativos e impacten en la vida de cada uno ellos.</p>	<p>efectivas que permitan el logros de aprendizajes, el desarrollo integral de todos los estudiantes a través de la Integración de nuevas prácticas, procedimientos, organización, implementación y evaluación, retroalimentación del proceso educativo.</p>	<p>importancia para nuestra escuela trabajar con el modelo pentagonal de Bisquerra en cuanto a la conciencia emocional tomando conciencia de nuestras propias emociones y de otros, regulación emocional como el manejo de nuestras emociones de una manera apropiada, autonomía emocional e refiere como un conjunto de características y elementos relacionados con la autogestión personal, competencia social refiere a la capacidad para mantener buenas relaciones con otras personas y por ultimo las competencias para la vida y bienestar definida como la capacidad para adoptar comportamientos apropiados y responsables para afrontar satisfactoriamente los desafíos diarios de la vida. Es por esto que como necesidad socioemocionales podría decirse que la buena práctica y desarrollo adecuado de la inteligencia emocional ofrece a la persona la posibilidad de ampliar y mejorar su calidad de vida, ya que, a medida que</p>	<p>los procesos. Acompañamiento, monitoreo, sistematización, reflexión constante de las practicas docentes, estrategias, sistematización de los procesos pedagógicos.</p>
--	---	--	---	---

			identifica, comprende, maneja y regula sus propias emociones, se permite tener una visión del mundo más positiva.	
GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA	<p>Promover una educación emocional valórica con una mirada inclusiva y de participación de la comunidad educativa en aspectos formativos que generen una cultura de buen trato y bienestar en todos y todas.</p> <p>Generar estrategias que permitan fomentar un ambiente de valores y desarrollo socioemocional permanente para todos los integrantes de la comunidad educativa.</p>	<p>Potenciar la gestión de convivencia, a partir del trabajo colaborativo de toda la comunidad, desarrollando diferentes estrategias y acciones que permitan mejorar el buen trato y clima escolar, logrando así un desarrollo socioemocional efectivo e integral para toda la comunidad educativa, que permitirá de esta manera, entregar a los estudiantes un ambiente seguro y eficaz para su aprendizaje.</p>	<p>Promover una sana convivencia y buen trato escolar que considere aspectos preventivos y formativos para todos los miembros de la comunidad educativa a partir del sello valórico emocional de la escuela.</p> <p>Gestionar acciones que contribuyan al desarrollo social, emocional, cognitivo, afectivo y físico de los estudiantes.</p>	<p>Contribuir a una sana convivencia escolar en los y las estudiantes, contribuirá a que aprendan en un ambiente sano y armónico que les permitirá desarrollarse Integralmente.</p> <p>Por otro lado, trabajar la socio emocionalidad en toda la comunidad educativa, permitirá que todos los integrantes de ella, estén aptos para entregar las mejores herramientas a los estudiantes para su desarrollo social, emocional, cognitivo, afectivo y físico.</p>
GESTIÓN DE RECURSOS	<p>Capacitaciones para mejorar las competencias. Compras de material fungible y didácticos para apoyo en aula.</p> <p>Contratación de profesionales de apoyo en los talleres de formación y bienestar de los estudiantes.</p> <p>recursos</p>	<p>El establecimiento dispone de los recursos necesarios para el bienestar de toda la comunidad escolar velando por el uso eficiente de recursos humanos y materiales destinados al desarrollo</p>	<p>Gestionar la adquisición de los recursos materiales fungibles y didácticos, contratación de personal, capacitaciones para la comunidad educativa, que requieren los profesionales para atender a los estudiantes y contar con las condiciones</p>	<p>La adquisición de los recursos materiales fungibles y didácticos permitirá contar con las condiciones adecuadas para el desarrollo de los procesos educativos tanto en lo emocional como en lo académico.</p>

	humanos suficientes para el desarrollo de los aprendizajes de todos los estudiantes.	de acciones de mejora que responde a los objetivos institucionales, permitiendo de esta forma realizar las distintas acciones propuestas para nuestro año escolar.	adecuadas para el desarrollo de los procesos educativos y emocionales de los estudiantes.	
RESULTADOS	Aseguramiento de una educación sostenida y que los estudiantes mejoren sostenidamente su nivel de desempeño durante el año académico. Fortalecer la educación de calidad desde los primeros cursos (pre básica y básico).	Analizar los resultados de aprendizaje de forma cuantitativa - cualitativa para la toma de decisiones y la mejora de los aprendizajes generando un proceso de autoevaluación anual e institucional del PME y PEI.	100% Análisis de los resultados de forma cuantitativa y cualitativa de los aprendizajes para la toma de decisiones significativas generando un proceso de autoevaluación anual e institucional del PME.	Análisis de los resultados de forma cuantitativa y cualitativa de los aprendizajes para la toma de decisiones significativas generando un proceso de auto-evaluación anual e institucional del PME con conexión permanente de la educación emocional y con el sello institucional

Escuela Chomio				
PROPUESTA DE ACCIONES PME 2025 A IMPLEMENTAR				
ÁMBITO	SELLO(S)	NECESIDADES EDUCATIVAS COGNITIVAS	NECESIDADES EDUCATIVAS SOCIOEMOCIONALES	IMPACTO EN LA CONTRIBUCIÓN PARA EL APRENDIZAJE
LIDERAZGO	Intercultural en contexto Mapuche	Capacitaciones sello institucional. Plan intercultural Plan socioemocional Plan de Reactivación educativa	Instalar un liderazgo con foco en la mejora de aprendizajes y el bienestar emocional.	Avanzar en el logro de los resultados, capacitando a los docentes y asistentes de la educación en habilidades del pensamiento, en el sello y en habilidades Socioemocionales.
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Intercultural en contexto Mapuche	Capacitación desarrollo de habilidades.	Formación docente en competencias socioemocionales.	A través de estas acciones, avanzar en los niveles de logro y estándar de aprendizaje.

		Capacitación en evaluación formativa. Fomentar el uso de recursos tecnológicos dentro de aula desde NT1 A 8°.	Programa de mentorías para estudiantes y docentes apoyo emocional.	
GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA	Intercultural en contexto Mapuche	Fomentar el trabajo colaborativo, a través del trabajo en equipo, discutan ideas y problemas juntos. Talleres, capacitaciones.	Talleres y jornadas de comunicación y participación familiar, involucrando a los padres y cuidadores en la educación emocional de los estudiantes.	Atender integralmente la dimensión socioemocional en toda la comunidad educativa, propiciando el restablecimiento de vínculos, una convivencia respetuosa e inclusiva y el cuidado de la salud mental.
GESTIÓN DE RECURSOS	Intercultural en contexto Mapuche	Incorporar recursos para impulsar la reactivación educativa y el sello.	Capacitación en estrategias en clima organizacional, buen trato, bienestar socioemocional y salud mental.	Contar con recursos para la atención de los estudiantes, trabajo en aula y contratación de personal de apoyo, favorece al logro de metas de la institución.
RESULTADOS	Intercultural en contexto Mapuche	Percepción bienestar integral. Sistematización de logros cognitivos.	Sistematización de logros socioemocionales	Evaluaciones constantes permiten ver el avance, a través del seguimiento, monitoreo de los aprendizajes.

Escuela Colpanao				
PROPUESTA DE ACCIONES PME 2025 A IMPLMETAR				
ÁMBITO	SELLO(S)	NECESIDADES EDUCATIVAS COGNITIVAS	NECESIDADES EDUCATIVAS SOCIOEMOCIONALES	IMPACTO EN LA CONTRIBUCIÓN PARA EL APRENDIZAJE
LIDERAZGO	Interculturalidad en contexto mapuche	Capacitación en lengua indígena	Valores mapuches	Fortalecimiento de la cultura del contexto escuela
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Financiamiento para desarrollar txawün	Reflexión	Potenciar el trabajo con las emociones	Aumento del desempeño académico

	culturales para el desarrollo del sello. Textos complementarios para el CRA y de comprensión lectora.			
GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA	Promover la sana convivencia y elevar los IDPS, alineando los valores mapuches dentro de los diferentes niveles educativos	Conocimiento Aplicación Reflexión Evaluación	Apoyo en los valores interculturales mapuches	Desarrollo de aprendizajes claves y profundo
GESTIÓN DE RECURSOS	Implementación de materiales educativos y vestimenta mapuche	Aplicación	Regulación emocional	Desarrollo de ambientes para el aprendizaje
RESULTADOS	Elevar indicadores y resultados estandarizados	Habilidades	Emociones básicas	Desarrollo de competencias

Escuela Darío Salas				
PROPUESTA DE ACCIONES PME 2025 A IMPLEMETAR				
ÁMBITO	SELLO(S)	NECESIDADES EDUCATIVAS COGNITIVAS	NECESIDADES EDUCATIVAS SOCIOEMOCIONALES	IMPACTO EN LA CONTRIBUCIÓN PARA EL APRENDIZAJE
LIDERAZGO	Valorar la biodiversidad con sentido de pertenencia	Fortalecer la gestión institucional a través de la implementación de un enfoque basado en la calidad y la mejora continua, utilizando la autoevaluación y la recopilación de datos como herramientas clave para la toma de decisiones informadas y el cumplimiento de metas concretas para controlar la asistencia y revinculación escolar.	Instaurar una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa como también un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa.	Por medio de la implementación de un sistema de seguimiento y control garantizar una tasa de asistencia escolar para todos los estudiantes, promoviendo la puntualidad y la participación activa en las actividades educativas.
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Valorar la biodiversidad con sentido de pertenencia	Fortalecer el núcleo pedagógico, promoviendo una enseñanza de calidad que potencie el	Planificar, implementar y registrar actividades que den cuenta de trabajo colaborativo,	Centrar la implementación y mejora continua del currículum en el aprendizaje de los niños

		aprendizaje y el desarrollo socioemocional de los estudiantes, asegurando que el currículum esté debidamente alineado con los estándares del Ministerio de Educación para disminuir brechas de aprendizaje.	transiciones educativas, articulación entre niveles, atención estudiantes con NEE, logro de competencias, habilidades desarrolladas	(núcleo pedagógico), a través de un plan de intervención integral, fomento de la colaboración y el intercambio de recursos, implementación de un sistema de seguimiento y evaluación, apoyo individualizado, establecimiento de metas y objetivos claros, y evaluación y ajuste continuo de la estrategia implementada.
GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA	Valorar la biodiversidad con sentido de pertenencia	Promover un ambiente seguro, inclusivo y respetuoso a través de acciones que potencien la convivencia y salud mental con el fin de que todos los miembros de la comunidad educativa se sientan valorados y protegidos .	Promover un ambiente seguro, inclusivo y respetuoso a través de acciones que potencien la convivencia y salud mental con el fin de que todos los miembros de la comunidad educativa se sientan valorados y protegidos .	Elaboración de un plan de convivencia escolar que incluya objetivos claros, estrategias y actividades específicas, estableciendo plazos y responsables para su implementación con el fin de que todos los miembros de la comunidad educativa se sientan valorados y protegidos .
GESTIÓN DE RECURSOS	Valorar la biodiversidad con sentido de pertenencia	Mejorar la gestión del personal a través de procesos de selección, capacitación y evaluación continua, con el fin de promover un clima laboral positivo en el establecimiento.	Mejorar la gestión del personal a través de procesos de selección, capacitación y evaluación continua, con el fin de promover un clima laboral positivo en el establecimiento.	Implementación de un sistema de evaluación, reconocimiento e incentivos estructurado y participativo promover el buen clima en la comunidad educativa.
RESULTADOS	Valorar la biodiversidad con sentido de pertenencia	Favorecer los resultados de aprendizaje de los estudiantes en Lenguaje y Matemática para potenciar habilidades	Favorecer los resultados de aprendizaje de los estudiantes en Lenguaje y Matemática para potenciar habilidades	Implementación de un sistema de evaluación, monitorear el cumplimiento de metas establecidas para el año.

Escuela Fundo Maquehue				
PROPUESTA DE ACCIONES PME 2025 A IMPLMETAR				
ÁMBITO	SELLO(S)	NECESIDADES EDUCATIVAS COGNITIVAS	NECESIDADES EDUCATIVAS SOCIOEMOCIONALES	IMPACTO EN LA CONTRIBUCIÓN PARA EL APRENDIZAJE
LIDERAZGO	Socioemocional	Atender a la diversidad de los estudiantes.	Expresión de emociones. Habilidades sociales.	- Aprendizaje inclusivo de niñas y niños.
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Socioemocional	Mejorar el porcentaje de logros en los objetivos de aprendizajes priorizados en el nivel en las asignaturas del primer y segundo ciclo.	Atención pedagógica y emocional de los estudiantes.	-Resultados de aprendizaje, aspecto socioemocional, resultados de evaluaciones internas y externas.
GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA	Socioemocional	Desarrollo personal y social de los estudiantes, bienestar físico, psicológico y emocional. Lograr competencias emocionales en los estudiantes.	Adquirir procesos de regulación emocional en los estudiantes.	Conocer y practicar competencias emocionales. Desarrollar indicadores de desarrollo personal.
GESTIÓN DE RECURSOS	Socioemocional	Uso de TIC para promover la autonomía, aprendizaje por proyectos, y diversificación de formas de presentación de la información.	Uso de TIC para promover la regulación emocional.	Adquirir competencias digitales en niños y niñas.
RESULTADOS	Socioemocional	Promover el logro de aprendizajes pedagógicos y socioemocionales de niños y niñas.	Desarrollar competencias emocionales en niños y niñas.	Desarrollar en niños y niñas actitudes, conocimientos, habilidades sociales y competencias emocionales para convivir con otros en diferentes contextos.

Escuela Laurel Huacho				
PROPUESTA DE ACCIONES PME 2025 A IMPLEMENTAR				
ÁMBITO	SELLO(S)	NECESIDADES EDUCATIVAS COGNITIVAS	NECESIDADES EDUCATIVAS SOCIOEMOCIONALES	IMPACTO EN LA CONTRIBUCIÓN PARA EL APRENDIZAJE
LIDERAZGO	Sello se	Fortalecer el Plan de trabajo del Equipo de gestión, a través del plan de desarrollo profesional docente. Reformular planes ministeriales acorde a la contingencia actual.	Plan de monitoreo para dar cumplimiento a nuestros protocolos de acuerdo a la normativa vigente.	Plan de trabajo del equipo de gestión para la reformulación del PEI.
GESTIÓN PEDAGÓGICA		Transición educativa / Decreto 373		Plan fomento lector
GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA			Desarrollar programa de actividades recreativas-educativas con foco en el bienestar socioemocional. Plan desarrollo socioemocional para la comunidad educativa.	
GESTIÓN DE RECURSOS				Gestionar la adquisición de recursos necesarios conforme a las necesidades del establecimiento. Contratación de personal para talleres JEC, terapeuta ocupacional, técnicos diferenciales y seguridad para la escuela según las necesidades del año 2024. Salidas pedagógicas Implementación de sala sensorial y sala de psicomotricidad.
RESULTADOS				

--	--	--	--	--

PROPUESTA DE ACCIONES PME 2025 A IMPLEMETAR				
ÁMBITO	SELLO(S)	NECESIDADES EDUCATIVAS COGNITIVAS	NECESIDADES EDUCATIVAS SOCIOEMOCIONALES	IMPACTO EN LA CONTRIBUCIÓN PARA EL APRENDIZAJE
LIDERAZGO	Conducir un equipo que trabaje colaborativamente, consciente de su rol y función en el contexto educativo, multigrado, rural y cultural mapuche para de esta forma dar respuesta a las necesidades de la comunidad educativa en aspectos pedagógicos, cuidado y protección del medioambiente y en el desarrollo de las habilidades socioemocionales.	Estilos aprendizajes diversificados: en cuanto a cómo abordan la información y cómo aprenden mejor para logra aprendizajes efectivos. Algunos a incorporar pueden ser estrategias visuales, otros auditivos y otros kinestésicos. Fomentar la lectura y escritura de los estudiantes por medio del juego y uso de biblioteca en casa, aula y sala.	Perfeccionar a docentes nuevos en el proceso de enseñanza incorporando las habilidades y estrategias socioemocionales, juegos y material didáctico, académicas y medioambientales a sus prácticas docentes. Crear plan remedial y estratégico para ser aplicado en todas las asignaturas y la comunidad educativa con el fin de mejorar los aprendizajes, responsabilidades y roles de cada estamento.	Las incorporaciones de estas necesidades educativas a las prácticas educativas permitirán que los estudiantes y comunidad educativa en su conjunto fortalezcan sus habilidades, académicas, emocionales, sociales y medioambientales.
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Equipo de profesionales que desarrollan acciones pedagógicas colaborativas, enfocadas en el cuidado y protección del medioambiente y en la implementación permanente de las habilidades socioemocionales en sus prácticas educativas.	Equipo directivo y docente empoderado del desarrollo y uso de las habilidades socioemocionales y prácticas medioambiental. En el ámbito educativo, entender las funciones cognitivas de los estudiantes es	Capacitar y dotar de herramientas necesarias al personal en el trato socioemocional hacia los estudiantes, docentes, funcionarios y Apoderados. Capacitar al equipo docente y funcionarios en las nuevas	La incorporación de estas necesidades, permitirá mejorar las relaciones y conocimientos educativos en la práctica cotidiana tanto al interior como exterior del aula entre docentes y estudiantes, funcionarios, familias y comunidad educativa.

		crucial para diseñar estrategias de enseñanza que se ajusten a sus capacidades y necesidades de aprendizaje.	metodologías de enseñanza post pandemia, socioemocionales y ambientales.	
GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA	Fomentar prácticas de convivencia armónica entre la comunidad educativa generando acciones de interacción con su entorno natural, local, social, emocional y cultural.	Es necesario fortalecer las relaciones entre estudiantes por medio de la participación activa donde se incorpore el trabajo colaborativo, cooperativo y las habilidades blandas que fomenten la empatía, buen trato y respeto entre compañeros y comunidad educativa en general.	Fomentar una cultura del buen trato y respeto utilizando las habilidades socioemocionales y medioambientales como recurso didáctico y educativo en toda la comunidad educativa.	La implementación de la educación socioemocional en todos los estamentos, permitirá mejorar las relaciones y conductas de todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa.
GESTIÓN DE RECURSOS	Asegurar prácticas pedagógicas orientadas al aprendizaje del currículum nacional vigente, incorporando la adquisición de material educativo sustentable y que apunte al desarrollo de las habilidades socioemocionales y educativas de cada ciclo educativo.	Priorizar compras de material educativo y didáctico para las diferentes asignaturas. Potenciar la participación de funcionarios en capacitaciones.	Adquirir insumos que favorezcan nuestro sello vinculado las habilidades socioemocionales.	La adquisición de recursos didácticos, capacitaciones y materiales fungibles, permitirá fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje de los estudiantes y trabajo docente.
	Los resultados que se esperan obtener en relación a nuestro sello	Se espera dar respuesta a	Las habilidades socioemocionales son un desafío	Los impactos que se esperan obtener en cada una de las

RESULTADOS	institucional, involucran un proceso progresivo en un cambio educativo donde se eduque desde un vínculo más cercano y real con los estudiantes incorporando las habilidades socioemocionales a este proceso y habilidades medioambientales.	las necesidades educativas antes señaladas para de este modo lograr aprendizajes que se vinculen con el trabajo colaborativo y potenciar las habilidades blandas de los estudiantes y funcionarios.	constante de incorporar y potenciar en los diferentes estamentos. Por los tanto se espera que de manera progresiva el equipo directivo, funcionarios, estudiantes y apoderados se empoderen y conozca cómo actuar y reaccionar regulando sus emociones y fortaleciendo su identidad y gusto por el aprendizaje y su escuela.	necesidades detectadas se centran en potenciar y fortalecer las prácticas educativas más descendidas, para de esta manera corregir y mejorar aquellas prácticas educativas y administrativas menos logradas en años anteriores.
-------------------	---	---	---	---

Escuela Licanco				
PROPUESTA DE ACCIONES PME 2025 A IMPLEMETAR				
ÁMBITO	SELLO(S)	NECESIDADES EDUCATIVAS COGNITIVAS	NECESIDADES EDUCATIVAS SOCIOEMOCIONALES	IMPACTO EN LA CONTRIBUCIÓN PARA EL APRENDIZAJE
LIDERAZGO	EDUCAR PARA LA VIDA	Desarrollo de Capacidades Directivas: Implementar programas de desarrollo profesional para líderes educativos que incluyan formación en teorías del aprendizaje y desarrollo cognitivo.	Desarrollo de capacidades directivas: Ofrecer programas de formación y desarrollo profesional para directivos escolares, enfocados en liderazgo transformacional, gestión del cambio y habilidades de comunicación efectiva. Establecimiento de metas claras y medibles: Definir objetivos estratégicos para mejorar el rendimiento académico y el clima escolar, asegurando que sean alcanzables y alineados con la visión institucional.	Mejorará la capacidad de los directivos para inspirar y motivar a los docentes, creando un entorno de aprendizaje más estimulante y enfocado en el desarrollo integral de los estudiantes.

<p>GESTIÓN PEDAGÓGICA</p>	<p>EDUCAR PARA LA VIDA</p>	<p>Formación Docente Especializada: Ofrecer formación continua para docentes en estrategias pedagógicas que promuevan el desarrollo cognitivo, incluyendo el uso de tecnologías educativas adaptativas. Facilitar espacios de colaboración y aprendizaje entre pares para compartir mejores prácticas y experiencias en el desarrollo de competencias cognitivas.</p>	<p>Revisión y actualización curricular: Evaluar y ajustar los planes y programas de estudio para integrar metodologías innovadoras, competencias del siglo XXI y enfoques inclusivos. Monitoreo y evaluación del aprendizaje: Implementar sistemas efectivos de evaluación formativa y sumativa para medir el progreso académico y socioemocional de los estudiantes.</p>	<p>Integrará competencias socioemocionales en el currículo ayudará a los estudiantes a desarrollar habilidades como la inteligencia emocional y la resolución de conflictos, mejorando su capacidad para aprender y colaborar de manera efectiva.</p>
<p>GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA</p>	<p>EDUCAR PARA LA VIDA</p>	<p>Promoción de un Clima Escolar Positivo: Implementar programas de educación emocional y social que fortalezcan las habilidades sociales y emocionales de los estudiantes, creando un ambiente propicio para el aprendizaje. Establecer protocolos de intervención para la gestión efectiva de conflictos y la promoción de relaciones interpersonales saludables entre los estudiantes.</p>	<p>Promoción de valores y normas de convivencia: Desarrollar programas educativos que fomenten el respeto, la tolerancia y la inclusión, promoviendo un clima escolar positivo y libre de acoso escolar. Creación de actividades extracurriculares inclusivas: Ofrecer espacios y actividades extracurriculares que promuevan la integración y la participación de todos los estudiantes, independientemente de sus habilidades o intereses.</p>	<p>Reducirá las barreras emocionales y sociales que pueden obstaculizar el aprendizaje, creando un entorno seguro y acogedor donde los estudiantes se sientan motivados y apoyados para participar activamente en su educación. Equipar a los estudiantes con habilidades para manejar conflictos de manera constructiva promoverá relaciones interpersonales saludables, facilitando un ambiente propicio para el aprendizaje colaborativo y el desarrollo de habilidades sociales.</p>
<p>GESTIÓN DE RECURSOS</p>		<p>Optimización de Recursos Educativos: Evaluar y mejorar la asignación de recursos financieros y materiales para apoyar iniciativas que fortalezcan el desarrollo</p>	<p>Mejora de infraestructuras y tecnología educativa: Invertir en la renovación y equipamiento de</p>	<p>Asegurar el uso eficiente de los recursos financieros y materiales permitirá a la escuela invertir en infraestructuras y tecnologías que apoyen</p>

		cognitivo de los estudiantes.	instalaciones físicas y tecnológicas para apoyar las prácticas pedagógicas innovadoras y el aprendizaje digital.	métodos de enseñanza innovadores y accesibles para todos los estudiantes.
RESULTADOS	EDUCAR PARA LA VIDA	<p>Análisis de Datos y Mejora Continua: Establecer procesos de análisis de datos para monitorear el impacto de las acciones implementadas en el desarrollo cognitivo y ajustar estrategias según los resultados obtenidos.</p> <p>Celebrar logros y reconocer esfuerzos en la mejora del rendimiento cognitivo, motivando a estudiantes, docentes y personal administrativo a seguir trabajando hacia metas educativas compartidas.</p>	<p>Encuestas y Evaluaciones de Clima Escolar: Realizar encuestas periódicas a estudiantes, padres y personal educativo para evaluar la percepción del clima escolar en términos de seguridad emocional, apoyo social, inclusión y ambiente de aprendizaje.</p> <p>Analizar los resultados para identificar áreas de fortaleza y oportunidades de mejora en el ámbito socioemocional.</p> <p>Análisis de Datos y Reportes de Resultados: Recopilar y analizar datos sobre el bienestar socioemocional de los estudiantes, utilizando herramientas de análisis para identificar patrones y tendencias.</p> <p>Formación y Capacitación Continua del Personal Educativo: Ofrecer programas de formación y capacitación continua para el personal educativo en estrategias efectivas para apoyar el desarrollo socioemocional de los estudiantes.</p>	<p>Análisis de Datos y Mejora Continua: Impacto: Facilitaría la toma de decisiones basada en datos para optimizar las estrategias educativas y maximizar el aprendizaje cognitivo de los estudiantes.</p> <p>Contribución al Aprendizaje: Impulsaría un ciclo de mejora continua en el que las prácticas efectivas se refinen y se fortalezcan, garantizando un ambiente educativo dinámico y adaptativo.</p>

			<p>Participación Activa de las Familias: Involucrar activamente a las familias en la promoción del bienestar socioemocional de los estudiantes a través de talleres, sesiones informativas y recursos educativos.</p>	
--	--	--	--	--

Escuela Mtrencó				
PROPUESTA DE ACCIONES PME 2025 A IMPLMETAR				
ÁMBITO	SELLO(S)	NECESIDADES EDUCATIVAS COGNITIVAS	NECESIDADES EDUCATIVAS SOCIOEMOCIONALES	IMPACTO EN LA CONTRIBUCIÓN PARA EL APRENDIZAJE
LIDERAZGO	<p>Se planifica, implementa, analiza datos, evalúa la cobertura y logro de aprendizaje de los OA de B CEP(D373) y BCEB. Se trabaja colaborativamente en equipos de aula para dar respuesta a las NE de estudiantes asegurando las trayectorias educativas y el fortalecimiento de Aprendizaje Se desarrollan estrategias didácticas que promueven conocimientos, habilidades y actitudes mediante acompañamiento, reflexión de prácticas pedagógicas docentes Se articulan actividades complementarias al currículum motivando la</p>	<p>Gestionar la implementación del currículum diversificando la enseñanza (DUA), adecuaciones curriculares (PASI) considerando el decreto 83 y decreto 67 para respetar la diversidad y funciones cognitivas múltiples como la neurodiversidad.</p>	<p>Gestionar considerando el eje de convivencia y salud mental generando espacios para toda la comunidad escolar, articulando los objetivos de aprendizajes transversales con el sello, los planes normativos e incorporándolos en el PME para su operalización.</p>	<p>Dar vida al Instrumento Educativo con todos sus componentes logrando la articulación escuela y comunidad insertos en un territorio de esta forma abordar al estudiante de forma integral.</p>

	participación y reactivación educativa El PFDD se orienta a la propuesta curriculum			
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Se gestionan espacios de participación en un ambiente laboral positivo promoviendo la comunicación efectiva, trabajo colaborativo, roles y funciones definidos, para potenciar el PEI y el PME con un lineamiento común, enfatizando en lo pedagógico, formación docente, desarrollando un proceso de forma sistemática para lograr en nuestros estudiantes una mejora en sus niveles de aprendizaje para la toma decisiones desde NT1 a octavo año.	Gestionar que los equipos de aula implementen estrategias innovadoras que permitan al estudiante la profundización de los aprendizajes basales, trayectoria educativa, la integración de aprendizaje para alcanzar los aprendizajes de su nivel desarrollando alta expectativas.	Desarrollar progresivamente la autoestima y motivación académica gestionando emociones, autoconocimiento, resiliencia, relaciones interpersonales respetuosas empáticas y solidarias. Con enfoque de derechos e igualdad e inclusión articulado en todas las asignaturas.	Lograr la movilidad de los niveles de logros, dando respuesta a los requerimientos pedagógicos de docentes y estudiantes.
GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA	Se promueven estrategias formativas y preventivas, para potenciar la convivencia y salud mental, asistencia, revinculación, el desarrollo personal y social, generando instancias de apoyo psicosocial y autocuidado, propiciando espacios de participación que involucren y fortalezcan el lazo familia - escuela y	Gestionar la trayectoria educativa, fortaleciendo el desarrollo del bienestar socioemocional de los estudiantes y articulando los Objetivos de aprendizaje del curriculum, resaltando la asignatura de orientación y considerando la tridimensionalidad (conocimiento, habilidades y	Desarrollar estrategias para una participación solidaria con una construcción y resguardo de espacios de convivencia guiados por necesidades, intereses y derechos de todos; valorando la diversidad, la igualdad y dignidad respetando los derechos de todas y todos a ser personas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia.	Estudiantes con mayor autopercepción y valoración académica que aportan a construcción de identidades y comunidades democráticas pluralistas e inclusivas.

	<p>redes a través del enfoque de derechos, inclusión y equidad de género con actividades en otros contextos pedagógicos, deportivos, medio ambientales, de salud y celebración considerando a todos los estudiantes desde nivel párvulo a octavo año y la comunidad educativa en general.</p>	<p>actitudes) de los aprendizajes. Priorizando profundizar en los focos de crecimiento personal, convivencia y ciudadanía.</p>	<p>Trabajar proyectores curriculares de salud, interculturalidad, deporte, sustentabilidad medio ambiental.</p>	
GESTIÓN DE RECURSOS	<p>Se gestiona la contratación de personal idóneo para el desarrollo de aprendizaje y cumplimiento del currículum siguiendo un proceso progresivo y sistemático, promoviendo el buen trato, sana convivencia para contar con espacios seguros para toda la comunidad educativa. Se destinan fondos para el logro y desarrollo de actividades pedagógicas a través del CRA, laboratorio de informática, sala de psicomotricidad, enfermería y laboratorio de ciencias. Se gestionan recursos didácticos y educativos desde NT1 a octavo.</p>	<p>Gestionar la adquisición de recursos de acuerdo a las necesidades detectadas y características de los estudiantes. Implementar el currículum vigente de las diferentes asignaturas respondiendo de este modo a las necesidades educativas de los estudiantes</p> <p>Contar con el material requerido para cada estamento.</p>	<p>Implementar estrategias efectivas para contar con el personal, los recursos financieros y educativos para el funcionamiento del establecimiento contando de esta forma con la implementación curricular materiales pedagógicos, didácticos e infraestructura para la generación de ambiente propicios para el aprendizaje siendo resguardados y protegidos.</p>	<p>Contar con las condiciones óptimas para desarrollar e implementar los tres ejes de la reactivación (trayectoria educativa y asistencia, fortalecimiento de los aprendizajes y salud mental) gestionando que todos los recursos tributen el logro de los aprendizajes.</p>
RESULTADOS	<p>Mejorar los resultados de</p>	<p>Contar con monitoreo</p>	<p>Implementar un seguimiento y</p>	<p>Contar con datos e información válida y</p>

	aprendizaje, convivencia y niveles de logros en los estudiantes y comunidad educativa contando con datos duros para la toma de decisiones eficiente y efectiva.	cuantitativo y cualitativo que permita la reflexión de forma sistemática del curriculum para la toma de decisiones oportunas y la mejora a tiempo respecto a resultados obtenidos.	control de las estrategias socioemocionales implementadas lo que nos permitirá fortalecer la mejora del proceso pedagógicos continuo a través de evaluaciones internas y externas dando la oportunidad de sintetizar e identificar los diferentes puntos de vista, experiencias, resolución de conflictos de los estudiantes.	confiable que nos permita la mejora continua, lo que nos permitirá mejorar los resultados académicos y otros.
--	---	--	---	---

Escuela Ñirrimapu				
PROPUESTA DE ACCIONES PME 2025 A IMPLEMENTAR				
ÁMBITO	SELLO(S)	NECESIDADES EDUCATIVAS COGNITIVAS	NECESIDADES EDUCATIVAS SOCIOEMOCIONALES	IMPACTO EN LA CONTRIBUCIÓN PARA EL APRENDIZAJE
LIDERAZGO	Autonomía, estilos de vida saludable con conciencia ambientalista	Considerar el uso de datos para la toma de decisiones.	Resguardar el bienestar socioemocional de los integrantes de la comunidad educativa y realizar Capacitaciones en Teorías o modelos de Inteligencia Emocional como el Modelo Socioemocional de Bar-On y Goleman Competencias socioemocionales y creatividad según el nivel de inteligencia.	Obtener mejores resultados en el nivel de desempeño de los estudiantes.
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Autonomía, estilos de vida saludable con conciencia ambientalista	Potenciar el liderazgo donde se considere una mayor participación del estudiante en el proceso de	Superar la timidez e incorporar las necesidades socioemocionales y de salud mental en el quehacer pedagógico, para	Contar con un clima adecuado para el aprendizaje y la convivencia escolar. Lograr el aprendizaje profundo. Lograr autonomía

		enseñanza aprendizaje. Desarrollo de habilidades de la lecto escritura y de comprensión. Falta de autonomía para la resolución de problemas.	mejorar el clima y la convivencia escolar.	Ser más reflexivo.
GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA	Autonomía, estilos de vida saludable con conciencia ambientalista	Alfabetización de emociones, afectos y habilidades socioemocionales. Conocimiento de normas y reglas de la escuela. Reconocer y aplicar valores institucionales.	Desarrollo de la Autoestima y la Autoconfianza. Manejo y Regulación de las Emociones. Habilidades de Relación Interpersonal. Manejo del Estrés y la Ansiedad. Sentido de Pertenencia y Comunidad	Motivación Intrínseca. Concentración y Atención. Desarrollo de Habilidades de Resolución de Problemas. Relaciones positivas con docentes y compañeros. Aumento de la Resiliencia y la Perseverancia. Mejora en la Autoeficacia y la confianza en sus capacidades. Reducción de Problemas de Comportamiento. Desarrollo de la Autonomía y la Responsabilidad.
GESTIÓN DE RECURSOS	Autonomía, estilos de vida saludable con conciencia ambientalista	Incorporar herramientas o estrategia que permita acceder de mejor forma a los recursos existentes.	Contar con capacitaciones oportunas de acuerdo a las necesidades de los distintos estamentos.	Contar con los recursos apropiados y oportunamente para la realización de las diversas actividades.
RESULTADOS	Autonomía, estilos de vida saludable con conciencia ambientalista	Falta afianzar el desarrollo de habilidades cognitivas para el proceso de enseñanza aprendizaje.	Socializar, analizar y elaborar propuesta de mejora con integrantes de los distintos estamentos.	Aumento en el logro de aprendizajes significativos en los estudiantes y aumento de expectativas.

Escuela Tromen Quepe

PROPUESTA DE ACCIONES PME 2025 A IMPLEMETAR

ÁMBITO	SELLO(S)	NECESIDADES EDUCATIVAS COGNITIVAS	NECESIDADES EDUCATIVAS SOCIOEMOCIONALES	IMPACTO EN LA CONTRIBUCIÓN PARA EL APRENDIZAJE
LIDERAZGO	Sana convivencia y cuidado de nuestro entorno	Organizar los procesos de la gestión educativa de acuerdo a las distintas dimensiones y dar respuesta oportuna. Análisis de resultados SIMCE, resultados DIA, resultados de aprobación, resultados académicos, que nos permitan reflexionar y generar acciones de mejora.	Análisis de resultados IDPS, convivencia escolar, que nos permitan reflexiona y generar acciones de mejora que impacten en la formación y bienestar de los estudiantes.	Se espera impacte en los aprendizajes y aspectos socioemocionales de los estudiantes y por tanto en sus resultados en las distintas mediciones externas e internas.
GESTIÓN PEDAGÓGICA		Movilidad lectora Comprensión lectora Resolución de problemas	Mejorar la autoestima académica y motivación escolar	Impacta no solo en el rendimiento académico, sino también en la salud, calidad de vida y nivel de bienestar general.
GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA		Diseñar y desarrollar diferentes estrategias que permitan incrementar una sana convivencia y salud mental con acciones de prevención, promoción, e intervención a toda la comunidad educativa de manera de favorecer la interrelación y el desarrollo integral de los estudiantes.	Mejorar las acciones y las estrategias que se requieran para lograr una mejora en la condiciones socioemocionales y proceso de aprendizaje de acuerdo a nuestro PEI y el currículum vigente.	Establecer normas y procedimientos que facilitan la organización de la vida en la comunidad educativa. Promover una interacción positiva entre todos los miembros de la comunidad educativa. Fomentar el trabajo en equipo, cooperativo, con actividades lúdicas y creativas en contacto con el medio natural. Velar por el principio del debido proceso para resguardar la integridad de los miembros de las comunidades educativas. Responder de forma oportuna y asertivamente las diversas situaciones de conflicto entre los

				miembros de la comunidad educativa
GESTIÓN DE RECURSOS		<p>Acción: Construyendo aprendizaje juntos, el cual es parte del plan de desarrollo profesional docente, en el que se generan instancias de capacitación que busca fortalecer y diversificar las estrategias de enseñanza para la mejora del aprendizaje y salud mental.</p> <p>Redes de apoyo como instancia de fortalecimiento de instancias pedagógicas o de equipamiento.</p>	<p>Autocuidado funcionarios, el cual busca realizar acciones que vayan en favor del bienestar, la salud mental y el trabajo en equipo de las y los funcionarios promoviendo nuestro sello de sana convivencia.</p> <p>Redes de apoyo que nos permitan cuidar tanto de los estudiantes como de los funcionarios</p>	<p>Impacto en el aprendizaje a través de las prácticas pedagógicas, el clima en el aula y el buen trato.</p>
RESULTADOS		<p>Mejora en los resultados de aprendizaje en evaluaciones externas e internas de proceso</p>	<p>Mejorar la autoestima académica y motivación escolar</p>	<p>Impacta no solo en el rendimiento académico, sino también en la salud mental, calidad de vida y nivel de bienestar general, ya que, al ver logros, mejora la autoestima y genera más motivación por seguir logrando resultados favorables.</p>

Escuela Truf – Truf				
PROPUESTA DE ACCIONES PME 2025 A IMPLEMETAR				
ÁMBITO	SELLO(S)	NECESIDADES EDUCATIVAS COGNITIVAS	NECESIDADES EDUCATIVAS SOCIOEMOCIONALES	IMPACTO EN LA CONTRIBUCIÓN PARA EL APRENDIZAJE
LIDERAZGO	Formación Valórica y Principios Culturales		Capacitación en educación emocional y relaciones interpersonales	Mejorar las relaciones interpersonales en la comunidad educativa para fortalecer el compromiso con el quehacer
GESTIÓN PEDAGÓGICA		Capacitación en lengua y cultura mapuche	Valorización de la cultura	contextualización del aprendizaje
GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA		Mejorar resultados en lectura y	Educación emocional	Tener estudiantes motivados y

		resolución de problemas		emocionalmente dispuestos al aprendizaje
GESTIÓN DE RECURSOS		Educación intercultural	revitalización de la lengua y cultura mapuche	Contextualización de los aprendizajes
RESULTADOS			Introfill mogen y rumel kume feleam (bienestar) en la comunidad educativa.	Mejorar su percepción propia y de su entorno valorando la cultura y la lengua mapuche
		Software educativo bilingüe mapuzungun		Mejorar la capacidad auditiva y la oralidad de la comunidad educativa
			Reconocer los avances y logros de los estudiantes a través de estímulos positivos.	Fortalecer las expectativas de las familias hacia los estudiantes para mejorar la disposición en el aprendizaje

Escuela Trumpulo Chico				
PROPUESTA DE ACCIONES PME 2025 A IMPLMETAR				
ÁMBITO	SELLO(S)	NECESIDADES EDUCATIVAS COGNITIVAS	NECESIDADES EDUCATIVAS SOCIOEMOCIONALES	IMPACTO EN LA CONTRIBUCIÓN PARA EL APRENDIZAJE
LIDERAZGO	Construyendo e implementando una visión estratégica compartida lo que favorece la construcción de un enfoque formador desde una mirada intercultural.	Autoestima y Motivación Escolar.	Empatía, Autoconciencia, Autorregulación.	Al mejorar las necesidades educativas socioemocionales mejoran las percepciones de respeto, amistad y pertenencia, configuración de su medioambiente, soporte y atención por parte del personal docente y de los alumnos, también en relación con las familias. Al realizar prácticas con enfoque en liderazgo hace que predomine una percepción positiva, en la Institución, sobre el soporte brindado tanto por los padres de familia

				como por la misma Institución.
GESTIÓN PEDAGÓGICA	<p>Mejorar las prácticas pedagógicas considerando el sello institucional, el contexto</p> <p>biopsicosocial de los estudiantes e implementando variadas estrategias de enseñanza y</p> <p>evaluación en sus diversas modalidades, tanto presencial como semipresencial y a distancia,</p> <p>que permitan a todos los educandos desarrollarse integralmente en base al currículo vigente de cada asignatura.</p>	<p>Competencias y habilidades del orden superior de los estudiantes.</p> <p>Dificultades en lecto escritura.</p> <p>Resolución de problemas.</p> <p>Evaluaciones estandarizadas de medición de aprendizajes.</p>	<p>Dificultad en reconocer con precisión sus emociones y pensamientos y saber cómo influyen en el comportamiento de los estudiantes.</p> <p>Capacidad de regular sus emociones, pensamientos y comportamientos de manera efectiva en diferentes situaciones.</p> <p>Capacidad de establecer y mantener relaciones saludables y gratificantes con diversos individuos y grupos.</p>	<p>Trabajo de manera colaborativa y comprometida en base a la reflexión pedagógica y el desarrollo de acciones que impactan positivamente en el aprendizaje integral de los estudiantes considerando el contexto de la comunidad educativa.</p> <p>Generación de prácticas efectivas, para la innovación pedagógica y el desarrollo de una comunidad de aprendizaje en la que los estudiantes son actores protagónicos.</p>
GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA	<p>Implementar prácticas de promoción de un clima saludable y resolución de conflictos que promuevan la tolerancia, el respeto y la empatía por las diferencias socioculturales.</p>	<p>Habilidad de leer señales sociales: capacidad de interpretar expresiones faciales, lenguaje corporal y tono de voz para entender las emociones y estados de ánimo de los demás.</p> <p>Contextualización de Situaciones: capacidad de entender el contexto de una</p>	<p>Capacidad de los estudiantes para identificar, registrar y conocer los estados internos, emociones, recursos y valores, y cómo estos inciden en la propia conducta.</p> <p>Conciencia sobre la importancia de la tolerancia y el respeto hacia todas las personas, independientemente de sus diferencias.</p>	<p>Mejora el clima escolar: entorno positivo y reducción de estrés.</p> <p>Fomento de la motivación y compromiso: Aumento de la motivación para aprender.</p> <p>Motivación a los estudiantes a participar activamente en las actividades escolares y proyectos.</p>

		<p>situación social y actuar de manera adecuada.</p> <p>Pensamiento Crítico: capacidad de analizar situaciones de conflicto y considerar diversas soluciones posibles antes de actuar.</p> <p>Toma de Decisiones: capacidad de tomar decisiones informadas y considerar las consecuencias de sus acciones en la convivencia escolar.</p> <p>Reconocimiento de Emociones: habilidad de identificar y comprender las emociones ajenas y cómo estas influyen en el comportamiento y las interacciones.</p> <p>Control de Impulsos: pensar antes de actuar, controlando impulsos que puedan llevar a conflictos o malentendidos.</p> <p>Gestión de Emociones: técnicas para gestionar emociones fuertes como la ira, la frustración o la</p>	<p>Capacidad de empatía y solidaridad, como role-playing y debates sobre temas socioculturales.</p>	<p>Mejora en las habilidades de comunicación asertiva y escucha activa ayuda a los estudiantes a colaborar de manera más efectiva en el aula, facilitando el aprendizaje grupal y los proyectos colaborativos.</p>
--	--	---	---	--

		ansiedad de manera constructiva.		
GESTIÓN DE RECURSOS	Garantizando la provisión de recursos humanos, materiales didácticos, insumos de seguridad y sanitarios, herramientas y servicios para un desarrollo pleno y seguro de los procesos educativos que se adapten a las necesidades de las y los estudiantes.	Recursos didácticos tecnológicos.	Empatía, Autoconciencia, Autorregulación, Seguridad, Confianza, Comunicación y Motivación.	En relación con los factores que pueden favorecer o no la educación socioemocional, se propone algunos que han tenido gran influencia en la orientación práctica del desarrollo juvenil, distinguiendo entre factores internos y externos. En cuanto a los segundos, ponen su foco en el ambiente como favorecedor de estos factores internos, como el soporte afectivo, la comunidad, las exigencias del ambiente, aquí es fundamental la provisión de recursos necesarios para favorecer el aprendizaje.
RESULTADOS	Por medio de la consolidación de prácticas institucionalizadas que apunten a la mejora de los logros de aprendizaje desde un enfoque de comunidades de aprendizaje	Plan Lector y Matemáticas institucionalizadas.	Seguridad, Confianza, Comunicación y Motivación.	Uno de los principales beneficios al trabajar las emociones en el aprendizaje es que éstas permiten recordar los contenidos a largo plazo sin que requiera un gran esfuerzo. Entre otros beneficios encontramos que aumenta la participación y motivación en el aula, y, por tanto, mejora el rendimiento del estudiante.

CAPÍTULO VI: RECURSOS HUMANOS

La presente proyección de dotación fue elaborada por miembros del equipo directivo de los establecimientos educacionales, junto al equipo técnico pedagógico y administrativo del departamento de educación, proceso que se llevó a cabo entre los meses de julio y agosto 2024, fundamentalmente en la actualización de horas lectivas y no lectivas, según los planes de estudio, sello educativo y particularidades de cada establecimiento educacional, resguardando el debido cumplimiento de la normativa legal.

A continuación, se presenta la dotación actual al mes de julio del presente año y la proyección para el año 2025 por establecimiento educacional, funciones y distribución horaria.

VI.A. DOTACIÓN SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL

DOTACIÓN DOCENTE SISTEMA EDUCACIÓN A JULIO AÑO 2024

ESTABLECIMIENTO	PLANE ESTUDIO	DOCENTE AULA		DOC.DIRECTIVO		CONVIVENCIA ESCOLAR		DOCENTE UTP		COMETIDO	EDUCADOR DE PARRULO		INSPECTOR	ORIENTADORA	OTRAS FUNCIONES	TOTAL		
		CONTRATA	PLANTA	CONTRATA	PLANTA	CONTRATA	PLANTA	CONTRATA	PLANTA		PLANTA	CONTRATA				PLANTA	CONTRATA	PLANTA
DARIO SALAS	304	38	368		44		38	38			65	44	38	44		185	532	717
TRUMPULO CHICO	190	50	207		36	7		22		22		35				79	300	379
METRENCO	304	54	355		44	38			22	44		38	44		20	92	567	659
TRUF TRUF	304	18	384		44		18		22		3	32			10	21	510	531
LAUREL HUACHO	190	48	178	44		15		22				35				129	213	342
LICANCO	190	55	175		44	25			22		3	32			10	83	283	366
NIRRI MAPU	304	175	206	44		20			38		35	70			38	274	352	626
TROMEN QUEPE	114	70	82		44	7			30		3	32				80	188	268
LENFUEN	76	46	33	22		5		10								83	33	116
COLPANAQ	190	94	130		22	12		22			3	32				131	184	315
CHOMIO	190	42	190		44		38	38			3	32			11	83	315	398
CHAPOD	190	73	203		22		7	22			35					130	232	362
FUNDO MAQUEHUE	190	143	122		44	15			38		3	32				161	236	397
TOTAL GENERAL	2736	906	2633	110	388	144	101	174	172	66	153	414	82	44	89	1531	3945	5476

PROYECCIÓN DOTACIÓN DOCENTE SISTEMA EDUCACIÓN AÑO 2025

ESTABLECIMIENTO	PLAN DE ESTUDIO	DAEM	DOCENTE AULA		DOC.DIRECTIVO		CONVIVENCIA ESCOLAR		DOCENTE UTP		COMETIDO	EDUCADORA DE PARVULO		INSPECTOR	ORIENTADOR	OTRAS FUNCIONES	TOTAL		
			PLANTA	CONTRATA	PLANTA	CONTRATA	PLANTA	CONTRATA	PLANTA	CONTRATA		PLANTA	CONTRATA				PLANTA	CONTRATA	PLANTA
DAEM		44															0	44	44
DARIO SALAS	304		14	354		44		38	38			65	44	38	44	14	161	532	693
TRUMPULO CHICO	190		50	207		36	7		22		22		35				79	300	379
METRENCO	304		54	355		44	38			22	44		38	44		20	92	567	659
TRUF TRUF	304		18	384		44		18		22		3	32			10	21	510	531
LAUREL HUACHO	190		48	178	44		15		22				35				129	213	342
LICANCO	190		55	175		44	25		22			3	32			10	83	283	366
NIRRI MAPU	304		175	206	44		20			38		35	70			38	274	352	626
TROMEN QUEPE	114		70	66		44	7			30		3	32			16	80	188	268
LENFUEN	76		46	33	22		5		10								83	33	116
COLPANAO	190		94	130		22	12		22			3	32				131	184	315
CHOMIO	190		42	185		44		38	38			3	32			16	83	315	398
CHAPOD	190		73	193		22		17	22			35					130	232	362
FUNDO MAQUEHUE	190		140	122		44	15			38		3	32				158	236	394
TOTAL	2736	44	879	2588	110	388	144	111	174	172	66	153	414	82	44	124	1504	3989	5493

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN A JULIO AÑO 2024

ESTABLECIMIENTO	ASISTENTE PARVULO	AUXILIAR SERVICIOS MENORES	EDUCADOR TRADICIONAL	MONITOR CONVIVENCIA ESCOLAR	NOCHERO	SECRETARIA	TOTAL
DARIO SALAS	2	4				1	7
TRUMPULO CHICO	1	1	1				3
METRENCO	1	4	1			1	7
TRUF TRUF	2	2			2		6
LAUREL HUACHO	1	1	1		2		5
LICANCO	1	1					2
NIRRI MAPU	2	2		1	2		7
TROMEN QUEPE	1	1					2
LENFUEN		1	1				2
COLPANAO	1	1	1				3
CHOMIO	1	2					3
CHAPOD	1	1	1				3
FUNDO MAQUEHUE	1	2	1				4
TOTAL GENERAL	15	23	7	1	6	2	54

PROYECCIÓN DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN AÑO 2025

ESTABLECIMIENTO	ASISTENTE PARVULOS		AUXILIAR SERVICIOS MENORES		EDUCADOR TRADICIONAL		NOCHERO		SECRETARIA		TOTALES	
	FUNCIONARIOS	HRS	FUNCIONARIOS	HRS	FUNCIONARIOS	HRS	FUNCIONARIOS	HRS	FUNCIONARIOS	HRS	FUNCIONARIOS	HRS
DARIO SALAS	2	76	4	154					1	44	7	274
TRUMPULO CHICO	1	25	1	44	1	23					3	92
METRENCO	1	36	4	154	1	37			1	44	7	271
TRUF TRUF	2	50	2	88			2	84			6	222
LAUREL HUACHO	1	25	1	44	1	24	2	83			5	176
LICANCO	1	25	1	44							2	69
NIRRIMAPU	2	78	2	88			2	83			6	249
TROMEN QUEPE	1	25	1	44							2	69
LENFUEN			1	44							1	44
COLPANA O	1	25	1	44	1	23					3	92
CHOMIO	1	25	2	74							3	99
CHAPOD	1	38	1	44	1	23					3	105
FUNDO MAQUEHUE	1	25	2	88	1	23					4	136
TOTAL	15	453	23	954	6	153	6	250	2	88	52	1898

DOTACIÓN SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL A JULIO AÑO 2024

ESTABLECIMIENTO	DOCENTE APOYO SEP		COMISION DE SERVICIO	CONVIVENCIA ESCOLAR		DOCENTE ENCARGADO		EXTENSION PARVULARIA		SEGURIDAD ESCOLAR	UTP		TOTAL		
	CONTRATA	PLANTA		CONTRATA	PLANTA	CONTRATA	PLANTA	CONTRATA	PLANTA		PLANTA	CONTRATA	PLANTA	CONTRATA	PLANTA
DARIO SALAS	23	54			6					6	6		29	66	95
TRUMPULO CHICO	25		22	7			8		6		22		54	36	90
METRENCO	2	128		6				3			22		11	150	161
TRUF TRUF	101				17			2	12		22		103	51	154
LAUREL HUACHO	10	19		5					6		22		15	47	62
LICANCO	24	16		19							22		43	38	81
NIRRIMAPU	38	74		20				10			6		74	74	148
TROMEN QUEPE	4	27			5						14		4	46	50
LENFUEN	5					6							11	0	11
COLPANA O	31	18			17		22	3			22		56	57	113
CHOMIO	44	68							6		6		50	74	124
CHAPOD	22	14					22	3			22		47	36	83
FUNDO MAQUEHUE	44	104			15						6		44	125	169
TOTAL	373	522	22	57	60	6	52	21	30	6	84	108	541	800	1341

PROYECCIÓN DOTACIÓN SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIA AÑO 2025

ESTABLECIMIENTO	DOCENTE APOYO SEP		COMETIDO	CONVIVENCIA ESCOLAR		DOC. DIRECTIVO		EXTENSION PARVULARIA		INSPECTOR	DOCENTE UTP		TOTAL		
	CONTRATA	PLANTA	PLANTA	CONTRATA	PLANTA	CONTRATA	PLANTA	CONTRATA	PLANTA	PLANTA	CONTRATA	PLANTA	CONTRATA	PLANTA	TOTAL
DARIO SALAS	23	54			6					6	6		29	66	95
RUMPULO CHICO	25		22	7			8		6		22		54	36	90
METRENCO	2	128		6				3			22		11	150	161
TRUF TRUF	101				17			2	12		22		103	51	154
LAUREL HUACHO	10	19		5					6		22		15	47	62
LICANCO	19	10		19					6		22		38	38	76
NIRRI MAPU	35	74		20				13			6		74	74	148
TROMEN QUEPE	4	27			5						14		4	46	50
LENFUEN	5					6							11	0	11
COLPANA O	31	18			17		22	3			22		56	57	113
CHOMIO	39	68							6		6		45	74	119
CHAPOD	22	14					22	3			22		47	36	83
FUNDO MAQUEHUE	44	104			15						6		44	125	169
TOTAL	360	516	22	57	60	6	52	24	36	6	84	108	531	800	1331

DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACION PROGRAMA SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL A JULIO AÑO 2024

ESTABLECIMIENTO	ADMINISTRATIVO	APOYO CRA	ASISTENTE DE AULA	ASISTENTE PARVULOS	EDUC TRADICIONAL	INFORMATICO	INSPECTOR	MONITOR BANDA - FOLCLORE - MUSICA	MONITOR CONVIVENCIA ESCOLAR	PSICOLOGO	PSICOPEDAGOGA	SECRETARIA	TRABAJADOR SOCIAL	TOTAL GENERAL
DARIO SALAS		1	1			1	1	4		1			1	10
TRUMPULO CHICO			1	1	1					1				4
METRENCO				1	1		1	1	1	1			1	7
TRUF TRUF	2			2			1	1	1					7
LAUREL HUACHO	1	1		1								1		4
LICANCO				1			1					1		3
NIRRI MAPU	1		2											3
TROMEN QUEPE				1				1						2
LENFUEN					1						1			2
COLPANA O				1	1									2
CHOMIO				1									1	2
CHAPOD			1											1
FUNDO MAQUEHUE			2	1			1					1		5
TOTAL	4	2	7	10	4	1	5	7	2	3	1	3	3	52

PROYECCIÓN DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACION PROGRAMA SUBVENCION ESCOLAR
AÑO 2025

ESTABLECIMIENTO	ADMINISTRATIVO	APOYO CRA	ASISTENTE DE AULA	ASISTENTE PARVULOS	EDUCADOR TRADICIONAL	INFORMATICO	INSPECTOR	MONITOR BANDA . FOLCLORE- MUSICA	MONITOR CONVIVENCIA ESCOLAR	PSICOLOGO	PSICOPEDAGOG A	SECRETARIA	TRABAJADOR SOCIAL	TOTAL GENERAL
DARIO SALAS		1	1			1	1	3		1			1	9
TRUMPULO CHICO			1	1	1					1				4
METRENCO				1	1		1		1	1			1	7
TRUF TRUF	2			2				1	1					6
LAUREL HUACHO	1	1		1								1		4
LICANCO				1			1					1		3
NIRRIMAPU	1		2											3
TROMEN QUEPE				1				1						2
LENFUEN					1						1			2
COLPANA O				1										1
CHOMIO				1									1	2
CHAPOD			1											1
FUNDO MAQUEHUE			2	1			1					1		5
TOTAL	4	2	7	10	3	1	4	6	2	3	1	3	3	49

DOTACION ESTATUTO DOCENTE PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR A JULIO AÑO 2024

ESTABLECIMIENTO	HORAS		TOTAL HORAS	TOTAL FUNCIONARIOS
	PLANTA	CONTRATA		
DARIO SALAS	143	23	166	6
TRUMPULO CHICO	88	16	104	3
METRENCO	132	21	153	4
TRUF TRUF	199	32	231	5
LAUREL HUACHO	88	42	130	3
LICANCO	30	84	114	3
NIRRIMAPU	119	88	207	5
TROMEN QUEPE	44	23	67	2
COLPANA O	66	79	145	4
CHOMIO	44	59	103	3
CHAPOD	44	59	103	3
FUNDO MAQUEHUE	130		130	3
TOTAL	1127	526	1653	44

PROYECCIÓN DOTACION ESTATUTO DOCENTE PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR AÑO 2025

ESTABLECIMIENTO	HORAS		TOTAL HORAS	TOTAL FUNCIONARIOS
	CONTRATA	PLANTA		
DARIO SALAS	3	178	181	5
TRUMPULO CHICO		88	88	2
METRENCO	21	132	153	4
TRUF TRUF		164	164	4
LAUREL HUACHO	42	88	130	3
LICANCO	64	30	94	3
NIRRIAPU	88	119	207	5
TROMEN QUEPE	23	44	67	2
COLPANA	68	66	134	4
CHOMIO	59	44	103	3
CHAPOD	59	44	103	3
FUNDO MAQUEHUE		130	130	3
TOTAL	427	1127	1554	41

DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACION PROGRAMA DE INTREGACION A JULIO AÑO 2024

ESTABLECIMIENTOS	ASISTENTE SOCIAL		FONOAUDIOLOGO		PSICOLOGO		TECNICO DIFERENCIAL		TERAPEUTA OCUPACIONA		TOTALES	
	FUNCIONARIOS	HRS	FUNCIONARIOS	HRS	FUNCIONARIOS	HRS	FUNCIONARIOS	HRS	FUNCIONARIOS	HRS	FUNCIONARIOS	HRS
DARIO SALAS			1	18	1	24	2	76			4	118
TRUMPULO CHICO			1	18	1	18					2	36
METRENCO			1	25	1	24	3	120			5	169
TRUF TRUF	1	20	1	19	1	24	1	38			4	101
LAUREL HUACHO			1	18	1	18	2	63	1	38	5	137
LICANCO			1	15	1	36	1	38			3	89
NIRRIAPU			1	20	1	36	2	76			4	132
TROMEN QUEPE			1	9	1	14	1	38			3	61
COLPANA			1	18	1	26	3	114			5	158
CHOMIO			1	18	1	26					2	44
CHAPOD			1	15	1	18	1	38			3	71
FUNDO MAQUEHUE			1	26			1	38			2	64
TOTAL	1	20	12	219	11	264	17	639	1	38	42	1180

PROYECCIÓN DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACION PROGRAMA DE INTREGACION AÑO 2025

ESTABLECIMIENTO	ASISTENTE SOCIAL		FONOAUDIOLOGO		PSICOLOGO		TECNICO DIFERENCIAL		TOTALES	
	FUNCIONARIOS	HRS	FUNCIONARIOS	HRS	FUNCIONARIOS	HRS	FUNCIONARIOS	HRS	FUNCIONARIOS	HRS
DARIO SALAS			1	18	1	24	2	76	4	118
TRUMPULO CHICO			1	18	1	18			2	36
METRENCO			1	25	1	24	3	120	5	169
TRUF TRUF	1	20	1	19	1	24			3	63
LAUREL HUACHO			1	9	1	18	1	25	3	52
LICANCO			1	15	1	36	1	38	3	89
NIRRIMAPU			1	20	1	36	1	38	3	94
TROMEN QUEPE			1	9	1	14			2	23
COLPANA O			1	18	1	26			2	44
CHOMIO			1	18	1	26			2	44
CHAPOD			1	15	1	18			2	33
FUNDO MAQUEHUE			1	26			1	38	2	64
TOTAL	1	20	12	210	11	264	9	335	33	829

DOTACION PERSONAL SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF A JULIO AÑO 2024

Nuestros establecimientos educacionales que imparten educación parvularia, cuentan con el personal directivo, profesional, técnico pedagógico, de aula y asistente de la educación de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 315 del MINEDUC y sus posteriores modificaciones, que reglamenta los requisitos de adquisición, mantención y pérdida del reconocimiento oficial del Estado a los establecimientos educacionales de educación parvularia, básica y media.

Establecimiento	Capacidad niños y niñas NIVEL SALA CUNA	Educadoras	Técnicos	Capacidad niños y niñas NIVEL MEDIO	Educadoras	Técnicos	Directoras	Auxiliar de servicios	N° Funcionarias
PULMAHUE	20	1	3	-	0	0	1	1	6
GOTITA DE AMOR	20	1	4	32	1	3	1	1	11
ALIWEN	20	1	4	-	0	0	1	1	7
AMUN RAYEN	12	1	2	24	1	2	1	1	8
PICHI KECHE	12	1	2	24	1	3	1	1	9
WE KINTUN	12	1	2	24	1	2	1	1	8
LOS VOLCANES	20	1	4	32	1	4	1	2	22
	20	1	4	32	1	3			
TRAPELACUCHA	20	1	4	32	1	3	1	1	11
ARCOIRIS	20	1	4	32	2	3	1	1	12
MANITOS PINTADAS	20	1	4	32	1	3	1	1	11
PASITOS CON AMOR	20	1	4	32	1	3	1	1	11
WE NEWEN	12	1	2	24	1	2	1	1	8
LUCERITOS DE AMOR	20	1	4	-	0	0	1	1	7
PRIMEROS PASOS	20	1	4	32	1	3	1	1	11
MANANTIALES	20	1	4	32	1	3	1	1	11
PILMAIQUÉN	20	1	4	32	1	3	1	1	11
LOS ALERCES	14	2	3	24	1	2	1	1	10
METRENCO	14	2	3	24	1	3	1	1	11
TOTAL	336	21	65	464	17	45	18	19	185

COEFICIENTE DE PERSONAL SEGÚN NORMATIVA VIGENTE DECRETO N°315 AÑO 2010				
NIVEL DE ATENCIÓN	Directora	Educadora	Técnico	Auxiliar de servicios
Sala Cuna Heterogénea	1 por cada establecimiento	1 hasta 40 niños/as	1 hasta 6 niños/as	1 hasta 100 niños
Medio Heterogéneo		1 hasta 48 niños/as	1 hasta 12 niños/as	

TOTAL TÉCNICOS SEGÚN NORMATIVA: 108
SOBREDOTACIÓN: 2 (CUBREN PERMISO SINDICAL Y ATENCIÓN NNE)
TOTAL FINAL: 110

TOTAL EDUCADORAS SEGÚN NORMATIVA: 35
SOBREDOTACIÓN: 3 (CONTRATADAS POR DERECHOS MATERNALES)
TOTAL FINAL: 38

Por cada establecimiento educacional se cuenta con:

- 1 Directora exclusiva.
- 1 Encargada del Nivel Parvulario, cargo que es desempeñado por un Educador o Educadora de Párvulos.
- 1 Técnico en atención de Párvulos, por cada 6 lactantes en Sala Cuna Heterogénea.
- 1 Técnico en atención de Párvulos, por cada 12 niños en Nivel medio Heterogéneo.
- 1 Auxiliar de Servicios menores como mínimo, debiendo aumentarse dicho personal cuando la cantidad de niños o niñas exceda de 100 en el establecimiento.

PROYECCIÓN DOTACION PERSONAL SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF AÑO 2024

Establecimiento	Capacidad niños y niñas NIVEL SALA CUNA	Educadoras	Técnicos	Capacidad niños y niñas NIVEL MEDIO	Educadoras	Técnicos	Directoras	Auxiliar de servicios	N° Funcionarias
PULMAHUE	20	1	4	-	0	0	1	1	7
GOTITA DE AMOR	20	1	4	32	1	3	1	1	11
ALIWEN	20	1	4	-	0	0	1	1	7
AMUN RAYEN	12	1	2	24	1	2	1	1	8
PICHI KECHE	12	1	2	24	1	2	1	1	8
WE KINTUN	12	1	2	24	1	2	1	1	8
LOS VOLCANES	20	1	4	32	1	3	1	2	21
	20	1	4	32	1	3			
TRAPELACUCHA	20	1	4	32	1	3	1	1	11
ARCOIRIS	20	1	4	32	1	3	1	1	11
MANITOS PINTADAS	20	1	4	32	1	3	1	1	11
PASITOS CON AMOR	20	1	4	32	1	3	1	1	11
WE NEWEN	12	1	2	24	1	2	1	1	8
LUCERITOS DE AMOR	20	1	4	-	0	0	1	1	7
PRIMEROS PASOS	20	1	4	32	1	3	1	1	11
MANANTIALES	20	1	4	32	1	3	1	1	11
PILMAIQUÉN	20	1	4	32	1	3	1	1	11
LOS ALERCES	14	1	3	24	1	2	1	1	9
METRENCO	14	1	3	24	1	2	1	1	9
TOTAL	336	19	66	464	16	42	18	19	180

De acuerdo al artículo N° 3 letra f) y artículo segundo transitorio inciso 1° del Decreto N°241 del 2017 del Ministerio de Educación, a partir del 01 de enero 2023, se debe modificar la capacidad de 32 párvulos en niveles medios, por una capacidad total de 28 párvulos. En cuanto a la idoneidad técnica se modifica la cantidad de 1 Técnico por cada 25 párvulos, por 1 técnico por cada 14 párvulos, en caso de aumentar la cantidad de niños y niñas se deberá aumentar el personal. De acuerdo a esto, la dotación de funcionarias de Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF, quedará sujeta a la normativa vigente y presupuesto correspondiente.

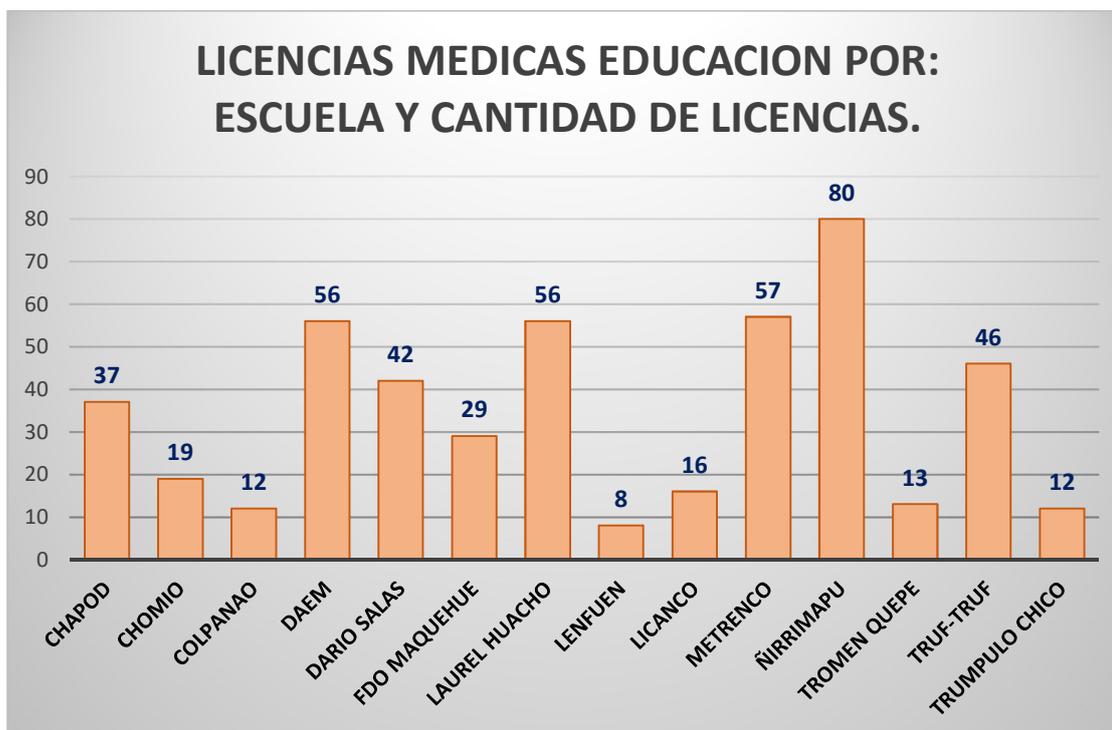
VI. b. LICENCIAS MÉDICAS SISTEMA EDUCACIONAL MUNICIPAL AÑO 2024

A continuación, presentamos un resumen de licencias médicas aplicado a los 31 establecimiento educacionales que se encuentran bajo nuestra administración, divididos en 13 colegios municipales y 18 sala cunas y jardines. El análisis de la información es separado por tipo de licencia médica, cantidad de

días de reposo y cantidad de licencias médicas por establecimiento, todo esto aplicado en el periodo de Enero a Julio del año 2024

RESUMEN LICENCIAS MEDICAS POR ESCUELAS MUNICIPALES.

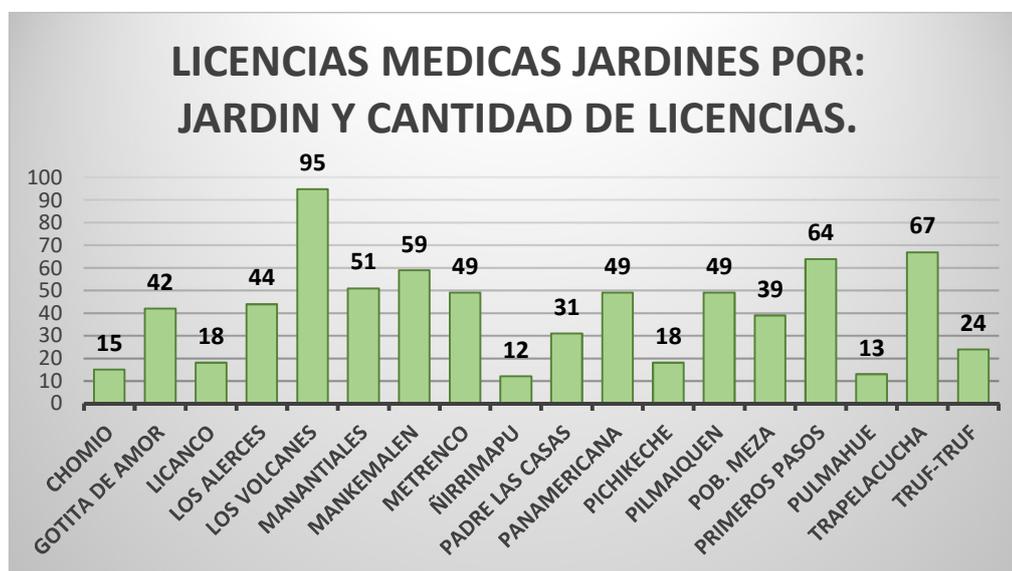
ESCUELA	LICENCIAS MEDICAS EDUCACION POR: ESCUELA, TIPO, CANTIDAD Y DIAS.							Total Cantidad Licencias	Total Días de Licencias
	ENFERMEDAD COMUN		MATERNAL		MUTUAL				
	Cantidad Licencias	Días de Licencias	Cantidad Licencias	Días de Licencias	Cantidad Licencias	Días de Licencias			
CHAPOD	26	289	3	19	8	136	37	444	
CHOMIO	11	46	6	350	2	5	19	401	
COLPANA O	10	153	2	30			12	183	
DAEM	50	319	5	112	1	13	56	444	
DARIO SALAS	42	382					42	382	
FDO MAQUEHUE	24	92			5	29	29	121	
LAUREL HUACHO	51	482			5	59	56	541	
LENFUEN	8	73					8	73	
LICANCO	15	66			1	1	16	67	
METRENCO	56	554			1	2	57	556	
ÑIRRIMAPU	76	734	2	95	2	8	80	837	
TROMEN QUEPE	11	114			2	7	13	121	
TRUF-TRUF	46	382					46	382	
TRUMPULO CHICO	10	242	2	126			12	368	
TOTAL GENERAL	436	3928	20	732	27	260	483	4920	



El gráfico anterior demuestra la cantidad de licencias médicas, por cada una de las escuelas municipales, siendo la escuela Ñirrimapu quien cuenta con mayor cantidad de licencias médicas ingresadas, seguido de las escuelas Metrenco y Laurel Huacho, siendo las escuelas de Lenfuen, Colpanao y Trumpulo Chico, las que tienen un menor ingreso de licencias médicas. En cuanto a cantidad de días la escuela Ñirrimapu lidera con 837 días, luego Metrenco con 556 días, seguidos por Laurel Huacho con 541 días de licencias médicas.

RESUMEN LICENCIAS MEDICAS POR JARDINES INFANTILES VTF

JARDIN	LICENCIAS MEDICAS JARDINES POR: JARDIN, TIPO, CANTIDAD Y DIAS.						Total Cantidad Licencias	Total Días de Licencias
	ENFERMEDAD COMUN		MATERNAL		MUTUAL			
	Cantidad Licencias	Días de Licencias	Cantidad Licencias	Días de Licencias	Cantidad Licencias	Días de Licencias		
CHOMIO	10	103	5	247			15	350
GOTITA DE AMOR	37	452	4	294	1	8	42	754
LICANCO	17	346	1	42			18	388
LOS ALERCES	44	400					44	400
LOS VOLCANES	87	963	2	91	6	24	95	1078
MANANTIALES	44	573	4	67	3	7	51	647
MANKEMALEN	56	691			3	21	59	712
METRENCO	45	493	4	182			49	675
ÑIRRIMAPU	11	76	1	15			12	91
PADRE LAS CASAS	31	452					31	452
PANAMERICANA	37	740	10	251	2	13	49	1004
PICHIKECHE	17	227			1	1	18	228
PILMAIQUEN	46	716	3	133			49	849
POB. MEZA	37	332	2	56			39	388
PRIMEROS PASOS	62	573			2	8	64	581
PULMAHUE	13	210					13	210
TRAPELACUCHA	62	874	5	217			67	1091
TRUF-TRUF	24	122					24	122
TOTAL GENERAL	680	8343	41	1595	18	82	739	10020



Como se muestra en el último gráfico la cantidad de licencias médicas por cada Jardín y sala cuna municipal, siendo el Jardín Los Volcanes quien cuenta con mayor cantidad de licencias médicas ingresadas seguido de los jardines Trapelacucha y Primeros pasos, en cuanto a cantidad de días de reposo el jardín Trapelacucha posee la mayor cantidad seguido de Los Volcanes y Panamericana.

VI. c. DESTINACION Y SUPRESIÓN DOCENTE AÑO 2025

La dotación de los establecimientos educacionales deberá ajustarse a lo prescrito en el Estatuto Docente, Ley N.º 19.070, Estatuto de Asistentes de la Educación Pública, Ley N.º 21.109, y sus respectivos reglamentos, Ley N.º 20.976, Ley N.º 20.822, Decreto N.º 35 de 2017 del MINEDUC, entre otras.

Que, los cambios en la dotación pueden deberse a la supresión de horas a la que sirven los profesionales de la educación, la que, a su vez, puede ser total o parcial; y las destinaciones a otro establecimiento educacional, las que pueden hacerse por solicitud del docente o utilizando la facultad unilateral del sostenedor.

Así las cosas, la supresión de horas debe fundarse obligatoriamente en la dotación aprobada en el PADEM, basándose obligatoriamente, en una de las causales establecidas en el artículo 22 del estatuto docente, de las que las 4 primeras son de carácter técnico pedagógico, mientras que la última de ellas no lo es, y siempre que se siga el procedimiento y orden de prelación establecido en el artículo 73 inciso segundo del Estatuto Docente.

En tanto las destinaciones de un establecimiento educacional a otro, deben basarse en el artículo 42, estar fundadas en alguna de las causales del artículo 22 del Estatuto Docente y no producir menoscabo al funcionario, conforme a lo preceptuado en el artículo 12 del Código del Trabajo.

En lo relativo al ajuste de horas de la dotación de los y las Profesionales de la Educación y Asistentes de la Educación, categoría profesional y no profesional del Programa de Integración Escolar (PIE), se realizará en base a lo prescrito por el Decreto N°170 del Ministerio de Educación, que fija normas para determinar los alumnos y las alumnas con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios y beneficiarias de las subvenciones para educación especial.

Referente al ajuste de las horas por Subvención Escolar Preferencial (SEP) de la dotación de los y las Asistentes de la Educación de la categoría Profesional, Técnico, Administrativo, y Auxiliar, se realizará de acuerdo con las acciones diseñadas anualmente, y presupuestada en el plan de Mejoramiento Educativo (PME) de cada Establecimiento Educacional, los cuáles no pueden ser superiores al 50% tal como lo prescribe la Ley N°20.248 del Ministerio de Educación, que establece la Ley SEP antes mencionada.

Para el año escolar 2025 no considera el ajuste respecto de aquellos casos por motivo de salud irrecuperable o incompatible con el desempeño de su función en conformidad a lo dispuesto en los artículos 72° bis y 72° ter de la Ley N°19.070. Además, siendo este un procedimiento administrativo, con derechos de reclamación incluidos y que se tramita y depende de otros Órganos de la Administración del estado como la COMPIN y Servicio de Salud; debiendo esperar que ellos también realicen los actos administrativos que les competen, teniendo una duración que en general excede los 8 meses.

SUPRESIÓN TOTAL O PARCIAL

Nº	Nombre	Establecimiento	Horas s Suprimir
1	Sandra Irene Castillo Sepúlveda	Escuela Chapod	38 (TOTAL)
2	María Cecilia Levicura Meliqueo	Escuela Tromen Quepe	4 (PARCIAL)

Establecimiento	Escuela Chapod
Nombre	Sandra Castillo Sepúlveda
Horas a Suprimir	38
Normativa legal	Estatuto Docente Arts. 72j), 22 N° 5, 73, 74, 77.
<p>Fundamentación: Que, conforme a las horas docentes aprobadas por PADEM para el año escolar 2025, se declaró un excedente de horas, lo que genera una sobredotación docente por lo que se procederá a suprimir el total de las horas establecidas en la destinación de la funcionaria, a contar del año laboral docente 2025 sin derecho a indemnización.</p> <p>Cabe hacer presente que el artículo 72j) del Estatuto Docente establece como causal de desvinculación de los profesionales de la educación la supresión total de horas que sirvan, siempre que dicha supresión se base en una de las causales establecidas en el artículo 22 del Estatuto Docente, según lo establecido en el propio artículo 73 inciso primero del mismo cuerpo normativo.</p> <p>Que, de las causales establecidas en dicha norma, las 4 primeras son de carácter técnico pedagógico, mientras que la causal invocada no lo es.</p> <p>Que, en el caso de la docente, la supresión total de las horas a las que sirve se basa en el artículo 22 N° 5 del Estatuto Docente y dice relación con una reorganización de la entidad de administración educacional que permita una mejor gestión de los recursos humanos, suprimiendo las horas que exceden del total de horas docentes en el establecimiento educacional.</p> <p>En tanto, el inciso segundo del artículo 73 del Estatuto Docente establece reglas de prelación que deben considerarse al momento de definir a qué docente se le deben suprimir totalmente las horas que sirve.</p> <p>En el caso de la docente, siguiendo las reglas del referido artículo, se establece que se debe considerar los docentes de una misma asignatura o de igual nivel y especialidad de enseñanza.</p> <p>En el caso particular estamos en presencia de una docente generalista, que ejerce en el nivel de enseñanza básico y que imparte la asignatura de matemáticas, no habiendo una docente que imparta la misma asignatura, ni existiendo docentes que se desempeñen en el mismo nivel y especialidad, por lo que en su caso no resulta aplicable el orden de prelación establecido en el artículo 73 del Estatuto Docente, tal como se ha señalado entre otros, en la sentencia N° O-32-2020 del Juzgado de Letras de Casablanca de fecha 21 de abril de 2021.</p> <p>Otros antecedentes: La carga horaria de esta docente corresponde a 38 horas con cargo a la subvención regular como docente a contrata en la función de docente de aula.</p>	

Establecimiento	Escuela Tromen Quepe
Nombre	María Cecilia Levicura Meliqueo
Horas a Suprimir	4
Normativa legal	Estatuto Docente Arts. 22 N° 5; 73; 74; 77.
<p>Fundamentación: Que, conforme a las horas docentes aprobadas por PADEM para el año escolar 2025, se declaró un excedente de horas, por la variación de horas del plan de estudios por lo que se procederá a suprimir parcialmente las horas establecidas en su destinación a contar del año laboral docente 2025 sin derecho a indemnización.</p> <p>Que, cubiertas las horas para el plan de estudios, se produce un excedente de horas en la designación de la docente, las que se suprimen parcialmente.</p> <p>Que dicho excedente se produce toda vez que, la docente se desempeña como generalista con especialidad en lengua indígena, para lo que se requieren 14 horas, por lo que se le deben suprimir las restantes.</p> <p>Que, en el caso de la docente, la supresión parcial de las horas a las que sirve se basa en el artículo 77 el cual hace una remisión expresa a las causales del artículo 22 del Estatuto Docente, y en el caso concreto la causal esgrimida, esta es la N° 5 y dice relación con una reorganización de la entidad de administración educacional lo que permitirá dar cumplimiento al plan de estudios de la asignatura en la que ejerce funciones la profesional, suprimiendo parcialmente las horas que exceden al referido plan de estudios.</p> <p>Considerar que, no existen docentes en la escuela Tromen Quepe, en edad de jubilación; tampoco existe declaración de incompatibilidad de la salud en dicho establecimiento educacional.</p> <p>La docente es profesora generalista con mención en lengua indígena, siendo la única que cuenta con dicha mención, se encuentra encasillada en el tramo avanzado del Sistema de Desarrollo Profesional Docente.</p> <p>Otros antecedentes: La carga horaria de esta docente corresponde a 18 horas con cargo a la subvención del regular como docente a contrata en la función de docente de aula.</p>	

DESTINACIONES

NOMBRE	PROGRAMA	CARGA HORARIA	ORIGEN	DESTINO
NICOLE FIGUEROA ORELLANA	SUBVENCIÓN REGULAR	22	METRENCO	COLPANA O
NICOLE FIGUEROA ORELLANA	SUBVENCIÓN REGULAR	15	TRUMPULO CHICO	COLPANA O

Justificación

La destinación docente se basa en el artículo 42 del Estatuto Docente que establece “Los profesionales de la educación podrán ser objeto de destinaciones a otros establecimientos educacionales dependientes de un mismo Departamento de Administración de Educación Municipal o de una misma Corporación Educacional, según corresponda, **a solicitud suya** o como consecuencia de la fijación o adecuación anual de la dotación, practicada en conformidad al artículo 22 y al Plan de Desarrollo Educativo Municipal, sin que signifique menoscabo en su situación laboral y profesional. No obstante, si producida la destinación estimaren que se les ha causado menoscabo, podrán reclamar de ello conforme al procedimiento del inciso tercero del artículo 12 del Código del Trabajo, sin perjuicio que puedan ejercer su derecho a reclamar ante la Contraloría General de la República o la Dirección del Trabajo, según procediere, sin que ello implique paralizar la destinación.

El profesional de la educación, cuyo cónyuge, funcionario público o municipal, sea destinado a una localidad distinta de aquella en la cual ambos trabajan como funcionarios del sector público o municipal, tendrán preferencia para ser contratados en la nueva localidad, en condiciones tales, que no signifiquen menoscabo en su situación laboral y profesional.” Ahora bien, es del caso que la docente presentó una solicitud con fecha 03 de octubre de 2024 en la que señala que requiere un cambio de establecimiento educacional para poder desempeñar sus 37 horas en dicho establecimiento y que, se desprende del tenor literal de la norma transcrita, que no se requieren más requisitos que los allí establecidos.

Que, junto con lo anterior, el Departamento de Educación Municipal cuenta con el cupo para trasladar a una docente generalista, cupo que se encuentra disponible en la Escuela Colpanao conforme a la dotación proyectada para el año escolar 2025.

VI. d. DOTACION NIVEL CENTRAL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

DOTACIÓN DEL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM) A JULIO 2024

CARGO / AREA AREA ASESORIA	JORNADA
JEFE COMUNAL DE GESTIÓN EDUCACIONAL	44
ABOGADO	44
ABOGADO	44
RELACIONADORA PUBLICA	44
SECRETARIA EJECUTIVA	44
AREA ADMINISTRACION Y FINANZAS	
JEFE FINANZAS	44
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	44
ANALISTA DE CONTROL PRESUPUESTARIO CONTABLE Y FINANCIERO	44
APOYO ADMINISTRATIVO PERSONAL Y RENDICIONES JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS VTF	44
APOYO ADQUISICIONES JARDINES INFANTILES	44
APOYO PERSONAL	44
APOYO PERSONAL JARDINES	44
COORDINADOR FINANCIERO JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS VTF	44
COORDINADOR Y ENCARGADO DE ADQUISICIONES SUBVENCIÓN GENERAL Y S. E. P	44
ENCARGADA DE SUBVENCIONES	44
ENCARGADA PAGO PROVEEDORES	44
ENCARGADA PROGRAMAS MINISTERIALES - COORDINADOR FINANCIERO PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR P. I. E	44
ENCARGADO ADQUISICIONES PROGRAMAS MINISTERIALES	44
ENCARGADO BODEGA	44
ENCARGADO INVENTARIO	44
ENCARGADO LICENCIAS MEDICAS	44
ENCARGADO PAGO PROVEEDORES	44
ENCARGADO PERSONAL	44
ENCARGADO PERSONAL Y REMUNERACIONES JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS VTF	44
ENCARGADO REMUNERACIONES	44
ENCARGADO RENDICIONES JARDINES INFANTILES	44
ESTAFETA	44
OPERARIO DISTRIBUCIÓN	44
AREA INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS	
JEFE DE INFRAESTRUCTURA	44
CHOFER	44
MAESTRO	44
MAESTRO	44
MAESTRO	44
MAESTRO SUPERVISOR	44
PREVENCIONISTA DE RIESGO	44
AREA TECNICA PEDAGOGICA	
JEFE UNIDAD TECNICA PEDAGOGICA	44
ASESOR PEDAGOGICO ENCARGADO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL CURRICULUM	38
COORDINADOR COMUNAL PROGRAMA INTEGRACION	44
COORDINADOR TECNICO PEDAGOGICO JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS VTF	44
COORDINADORA EDUCACION PARVULARIA ESCUELAS	44
INFORMatico	44
SUPERVISOR JARDINES	44

PROYECCION DE LA DOTACION DEL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
(DAEM) AÑO 2025

CARGO	JORNADA
DAEM	44
JEFE COMUNAL DE GESTIÓN EDUCACIONAL	44
ABOGADO	44
ABOGADO - LEY KARIN N° 21.643	44
RELACIONADORA PUBLICA	44
SECRETARIA EJECUTIVA	44
AREA ADMINISTRACION Y FINANZAS	
JEFE FINANZAS	44
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	44
ANALISTA DE CONTROL PRESUPUESTARIO CONTABLE Y FINANCIERO	44
APOYO ADMINISTRATIVO PERSONAL Y RENDICIONES JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNA VTF	44
APOYO ADQUISICIONES JARDINES INFANTILES	44
APOYO PERSONAL	44
APOYO PERSONAL JARDINES	44
COORDINADOR FINANCIERO JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS VTF	44
COORDINADOR Y ENCARGADO DE ADQUICIONES SUBVENCIÓN GENERAL Y S.E.P	44
ENCARGADO REMUNERACIONES	44
ENCARGADA DE SUBVENCIONES	44
ENCARGADA PAGO PROVEEDORES	44
ENCARGADA PROGRAMAS MINISTERIALES - COORDINADOR FINANCIERO PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR P.I.E	44
ENCARGADO ADQUISICIONES PROGRAMAS MINISTERIALES	44
ENCARGADO INVENTARIO	44
ENCARGADO BODEGA	44
ENCARGADO LICENCIAS MEDICAS	44
ENCARGADO PAGO PROVEEDORES	44
ENCARGADO PERSONAL	44
ENCARGADO PERSONAL Y REMUNERACIONES JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS VTF	44
ENCARGADO RENDICIONES JARDINES INFANTILES	44
ESTAFETA	44
OPERARIO DISTRIBUCIÓN	44
AREA INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS	
JEFE DE INFRAESTRUCTURA	44
CHOFER	44
MAESTRO	44
MAESTRO	44
MAESTRO	44
MAESTRO SUPERVISOR	44
PREVENCIONISTA DE RIESGO	44
AREA TECNICA PEDAGOGICA	
JEFE UNIDAD TECNICA PEDAGOGICA	44
ASESOR PEDAGOGICO ENCARGADO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL CURRICULUM	38
COORDINADOR COMUNAL PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR	44
COORDINADOR TECNICO PEDAGOGICO JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS VTF	44
COORDINADORA EDUCACION PARVULARIA ESCUELAS	44
INFORMATICO	44
SUPERVISOR JARDINES	44

El protocolo de acoso laboral y sexual de la Municipalidad de Padre Las Casas, establece que se debe contratar a un encargado de dicho protocolo, que tendrá la misión de informar, sensibilizar, capacitar y prevenir las conductas establecidas en la Ley N° 21.643.

VI. e. MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EDUCACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Con el propósito de promover el mejoramiento integral de la gestión interna del Departamento de Educación de la Municipalidad de Padre Las Casas, el personal del DAEM tiene estipulado un plan anual de actividades dirigido a fortalecer la dotación del personal del Nivel Central. Este plan se formula, ejecuta y controla a través de un instrumento de planificación anual, el cual es renovado y consensado con el equipo de la Administración Central del Departamento de Educación. Para el año 2024, dicho plan contempla el cumplimiento de Metas Individuales que se evalúan trimestralmente.

El Plan de Mejoramiento para la Gestión Educacional del año 2024, ha centrado sus objetivos en la implementación del "Plan de Incentivo al Fortalecimiento de los Sellos Institucionales del Nivel Central del Departamento de Educación de la Municipalidad de Padre Las Casas".

Es importante destacar que la supervisión del cumplimiento de este plan está a cargo de un Comité Técnico de Incentivo, compuesto por funcionarios del Departamento de Educación Municipal

PLAN ANUAL DE MEJORAMIENTO NIVEL CENTAL DAEM

"Plan de Incentivo al Fortalecimiento de los Sellos Institucionales del Nivel Central del Departamento de Educación de la Municipalidad de Padre Las Casas, para el año 2024"			
Objetivo General	Dar cumplimiento a metas y acciones asociadas, para el fortalecimiento de los sellos institucionales del Departamento de Educación.		
Objetivo	Meta	Tiempo De Ejecución	Ejecución
Promover la mejora continua, mediante una capacitación focalizada para cada funcionario del Departamento de Educación de la Municipalidad de Padre Las Casas.	Realizar una capacitación e-learning, con un mínimo de duración de 4 horas, dictado por la mutual de seguridad.	Desde el 08 de enero hasta el 12 de febrero del 2024 a las 17:00 hrs.	100%
Realizar un levantamiento de información que contribuya a la incorporación de la interculturalidad, salud laboral y la mejora del sistema organizacional, para el mejoramiento de la gestión y calidad de los procesos.	Participar de jornadas de trabajo para el levantamiento de: <ul style="list-style-type: none"> • identificación de roles y funciones para optimizar el abordaje de la interculturalidad (4 horas). • salud laboral (4 horas). 	Desde el 01 de abril hasta el 15 de mayo del 2024 a las 17:00 hrs.	100%
Fortalecer la mejora continua que permita una mayor eficiencia de los procedimientos con las directoras y directores de los establecimientos educacionales	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar reuniones de planificación por áreas del departamento de educación, para diseño de propuesta de trabajo para directores/as de establecimientos educacionales, de a lo menos 4 horas en total. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de planificación: entre el 01 de enero hasta el 30 de junio de 2024. • Jornada: entre el 01 de julio hasta el 31 de agosto de 2024. 	100%

	<ul style="list-style-type: none"> Realizar una jornada de trabajo dirigida a los directores/as de establecimientos educacionales para presentación de la propuesta, (propuesta de reuniones anteriores), de a lo menos 4 horas. 		
Fortalecer la colaboración entre los miembros de las diversas áreas del departamento de educación de la municipalidad de padre las casas, promoviendo un ambiente propicio para el intercambio de ideas, el trabajo en equipo y la implementación de iniciativas conjuntas que impulsen la excelencia educativa en la comunidad.	Participar de una jornada de autocuidado para fortalecer la colaboración entre funcionarios, con una duración de a lo menos 8 horas.	Entre 01 octubre, hasta 20 de noviembre de 2024.	100%

Durante el segundo semestre del año 2024, se trabajará en establecer un nuevo Plan de Incentivo Anual de Actividades, planificadas para el año 2025, y consensuadas con el equipo de la Administración Central del Departamento de Educación, las que se encuentran incorporadas en el Presupuesto año 2025.

CAPÍTULO VII: PRESUPUESTO

VII. a. ANALISIS PRESUPUESTARIO

El Departamento de Educación de la comuna de Padre las Casas, tiene bajo su administración un total de 13 escuelas y 18 Salas Cunas y Jardines infantiles vía transferencia de fondos (VTF), cuya matrícula proyectada para el año 2023 es de 1.674 niños, niñas y adolescentes aproximadamente, y para el caso de jardines infantiles es de 695 párvulos, de los cuales 298 en sala cuna y 417 en nivel medio, por lo que cada escuela y jardín infantil posee una dotación Docente, Educadoras de Párvulos, Asistentes de la Educación, técnicos y administrativos, acorde a las normativas, necesidades y al contexto en el cual se desarrolla el proceso educativo.

La educación parvularia y básica de las escuelas dependiente de la Municipalidad de Padre Las Casas, se financia mediante distintos fondos que son distribuidos y asignados desde el Ministerio de Educación, Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) y aportes municipales.

La educación parvularia de Sala Cuna y Jardines Infantiles VTF, se financia con transferencias de fondos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles – JUNJI y con aportes del municipio de Padre las casas.

El Estado chileno ha invertido e impulsado a través del tiempo, diversos Programas Ministeriales distintos a la Subvención Escolar Normal, tales como la Subvención Escolar Preferencial (SEP), y el Programa de Integración Escolar (PIE), cuyo propósito es mejorar la calidad de la educación pública y disminuir la brecha existente entre estudiantes de establecimientos públicos y privados otorgando equidad e igualdad en la educación.

Con el transcurso de los años los ingresos percibidos por el Departamento de Educación han experimentado un aumento en lo correspondiente a Subvención Escolar Fiscal, Programa de Integración Escolar y Subvención Escolar Preferencial, no así los ingresos provenientes de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

VI. b. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS A JULIO AÑO 2024.

Para el año 2024 se proyectaron ingresos de la Subvención Escolar Normal, Programa de Integración Escolar (PIE), Subvención Escolar Preferencial (PIE) y Jardines Infantiles VTF, conforme a la cantidad de alumnos matriculados y su asistencia media mensual. De acuerdo a la Ley de presupuestos 2024 en la glosa N°3 del subtítulo 24 del programa 20 (subvenciones a establecimientos educacionales), dispuso que se facultó a la Junta nacional de Jardines Infantiles para que, mediante resolución del Subsecretario de Educación, autorice a no considerar la asistencia media promedio registrada por curso, en el cálculo de la subvención mensual de los establecimientos, motivada por factores epidemiológicos, por lo cual el ingreso por transferencia de recursos desde JUNJI se perciben de acuerdo a la asistencia media del mes de marzo de 2020.

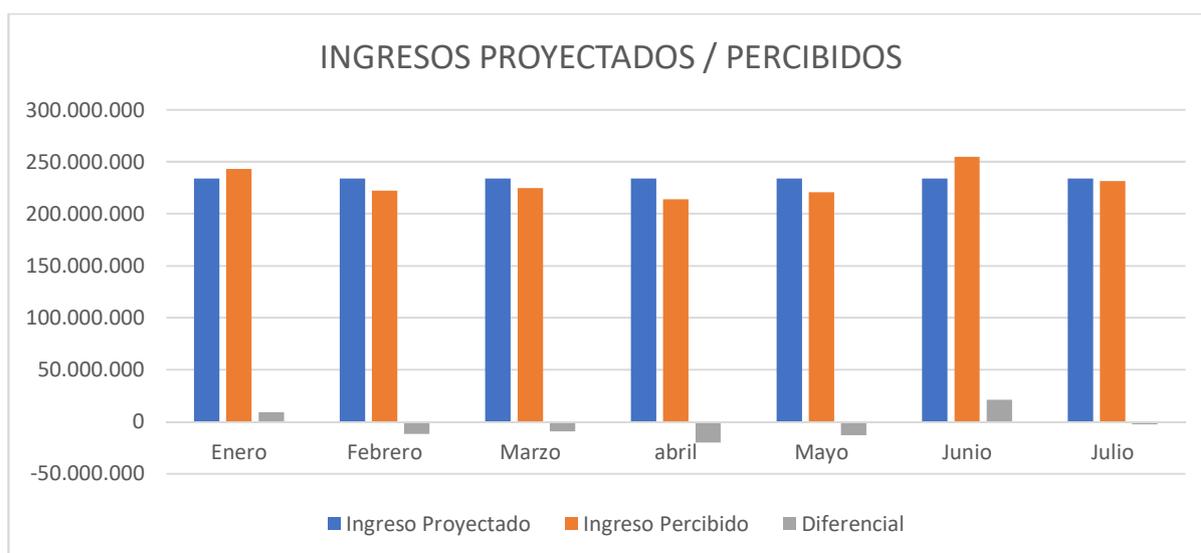
Conforme a los parámetros señalados precedentemente, el Departamento de Educación estima percibir por la Subsecretaría de Educación y el CEPIP la suma de M\$ 3.814.882, se considera, además, la recuperación por Licencias médicas por un monto de M\$ 320.000, el Traspaso desde la SUBDERE para el pago de aguinaldo y bonos cuyo monto asciende a M\$ 225.847, y un traspaso Municipal de M\$852.897.

Por lo anteriormente señalado, el ingreso total del Departamento de Educación, excluyendo los Programas ministeriales y JUNJI, para el año 2024 asciende a la suma de M\$ 5.213.626.

A continuación, se presentan los ingresos reales, versus los presupuestados por cada uno de los programas ministeriales y de la Junta Nacional de Jardines Infantiles:

SUBVENCIÓN ESCOLAR GENERAL

SUBVENCIÓN ESCOLAR GENERAL 2024			
Mes	Ingreso Proyectado	Ingreso Percibido	Diferencial
Enero	233.951.417	243.027.703	9.076.286
Febrero	233.951.417	222.139.578	-11.811.839
Marzo	233.951.417	224.640.818	-9.310.599
abril	233.951.417	213.908.918	-20.042.499
Mayo	233.951.417	220.882.043	-13.069.374
Junio	233.951.417	254.939.978	20.988.561
Julio	233.951.417	231.480.413	-2.471.004
TOTAL	1.637.659.919	1.611.019.451	-26.640.468

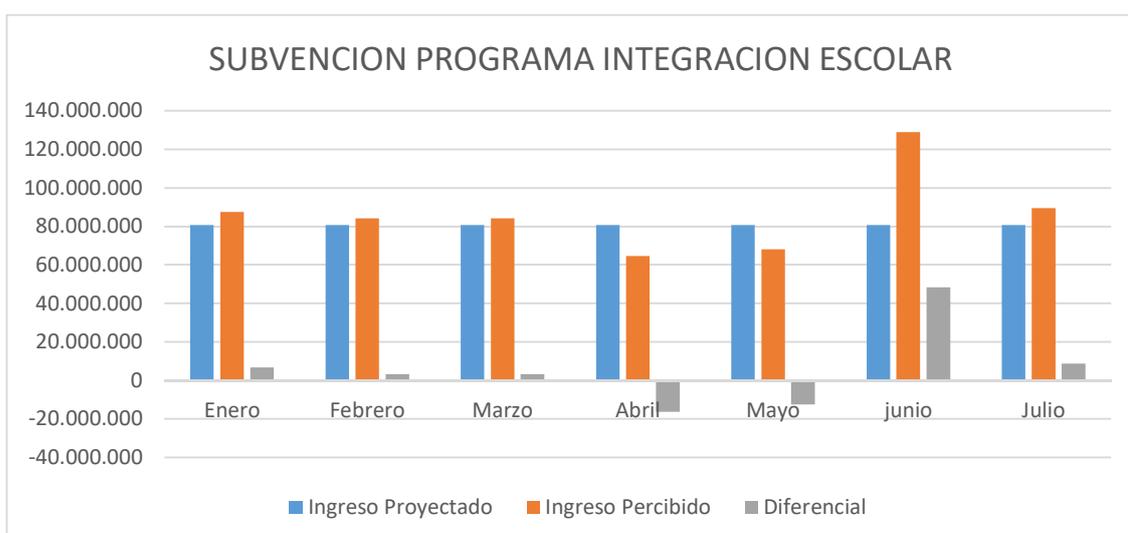


Este cuadro refleja el diferencial entre ingresos proyectado para el año 2024 vs ingresos percibidos a julio del 2024, cuyo monto asciende a la suma de \$26.640.468, correspondiente al 1,62% inferior a lo presupuestado. Señalar que esos menores ingresos, corresponden a la baja asistencia que se produjo en el primer semestre del presente año. Se espera que este déficit pueda ser reversible durante el segundo semestre.

PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR

En el caso de la subvención del programa PIE, se realizaron las evaluaciones medicas a nuestros alumnos con necesidades educativas especiales, lo que significa que producto de esta evaluación los ingresos del programa PIE se incrementaran en el mes de junio del presente año. con la incorporación a nuevos alumnos al Programa de Integración, lo que afectaron los ingresos en forma favorable.

SUBVENCION PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR 2024			
Mes	Ingreso Proyectado	Ingreso Percibido	Diferencial
Enero	80.760.833	87.472.316	6.711.483
Febrero	80.760.833	84.068.236	3.307.403
Marzo	80.760.833	84.068.236	3.307.403
Abril	80.760.833	64.536.907	-16.223.926
Mayo	80.760.833	68.121.998	-12.638.835
junio	80.760.833	128.971.847	48.211.014
Julio	80.760.833	89.518.890	8.758.057
TOTAL	565.325.831	606.758.430	41.432.599

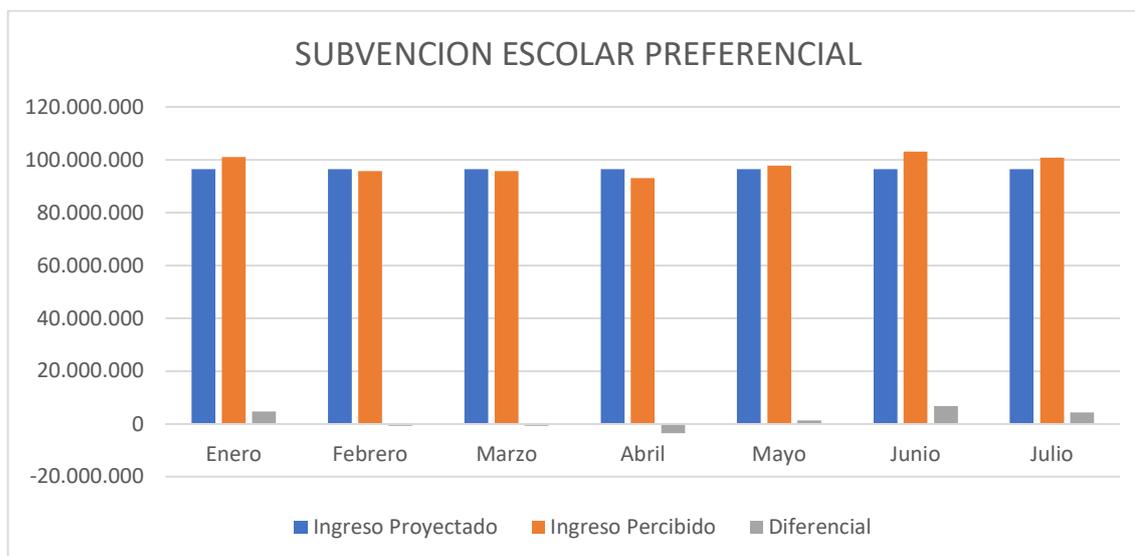


Este cuadro refleja el diferencial entre ingresos proyectado para el año 2024 vs ingresos percibidos a julio 2022, cuyo monto asciende a la suma de \$41.432.599, correspondiente al 7,3% superior a lo presupuestado. Señalar que esos mayores ingresos, corresponden a la diferencia del reajuste proyectados en el presupuesto del año 2024, y aumento de estudiantes con N.E.E. postulados en el programa, destinándose estos mayores recursos a la contratación de profesionales para la atención de los estudiantes.

PROGRAMA SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL

En el caso de la Subvención escolar Preferencial también se presentó un aumento, no tan significativa como la Subvención Escolar Normal y el Programa de Integración escolar, dado solo por efectos de la variación del IPC, ya que estas últimas estas directamente relacionadas en el cálculo de los ingresos:

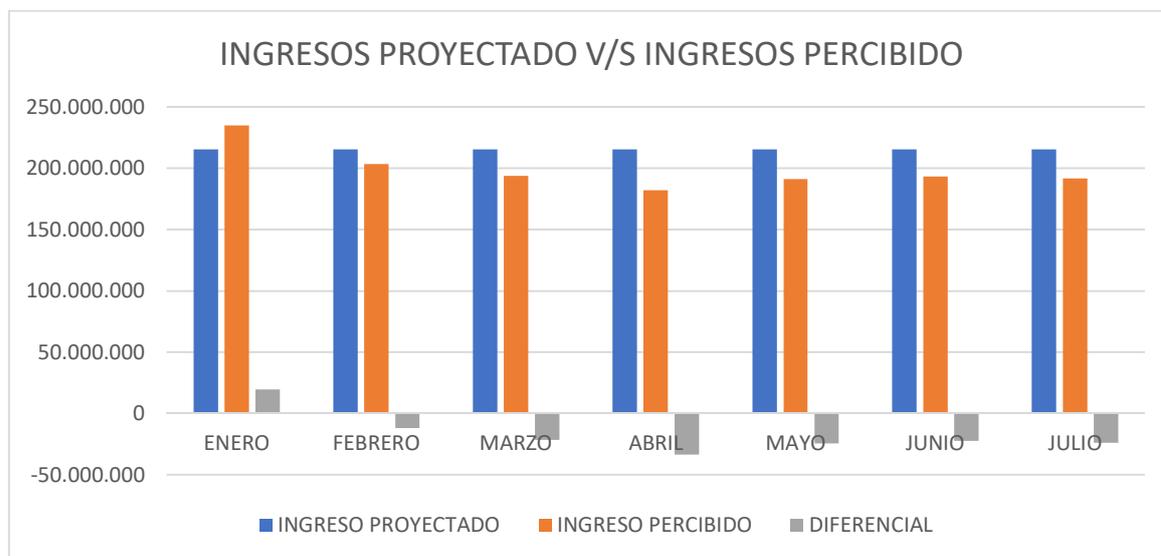
Mes	Ingreso Proyectado	Ingreso Percibido	Diferencial
Enero	96.438.083	101.069.441	4.631.358
Febrero	96.438.083	95.692.340	-745.743
Marzo	96.438.083	95.692.340	-745.743
Abril	96.438.083	92.979.755	-3.458.328
Mayo	96.438.083	97.753.357	1.315.274
Junio	96.438.083	103.166.338	6.728.255
Julio	96.438.083	100.751.357	4.313.274
TOTAL	675.066.581	687.104.928	12.038.347



Este cuadro refleja el diferencial entre ingresos proyectado para el año 2024 vs ingresos percibidos a julio del 2024, cuyo monto asciende a la suma de \$12.038.347, correspondiente solo al 1,78% superior a lo presupuestado.

CONVENIO VIA TRANSFERENCIA DE FONDOS JUNJI

CONVENIO VIA TRANSFERENCIA DE FONDOS JUNJI 2024			
MES	INGRESO PROYECTADO	INGRESO PERCIBIDO	DIFERENCIAL
ENERO	215.422.500	234.859.629	19.437.129
FEBRERO	215.422.500	203.613.079	-11.809.421
MARZO	215.422.500	193.899.199	-21.523.301
ABRIL	215.422.500	182.027.146	-33.395.354
MAYO	215.422.500	191.036.973	-24.385.527
JUNIO	215.422.500	193.056.144	-22.366.356
JULIO	215.422.500	191.544.709	-23.877.791
TOTAL	1.507.957.500	1.390.036.879	-117.920.621



Este cuadro refleja el diferencial entre ingresos proyectado para el año 2024 vs ingresos percibidos a julio del 2024, cuyo monto asciende a la suma de \$117.920.621, correspondiente solo al 7,82% inferior a lo presupuestado, debido a que aún no han transferido el Bono de Desempeño Laboral (BDL), se espera en el tercer trimestre del presente año nos transfieran los recursos, disminuyendo así el déficit indicado precedentemente.

DETALLE DE INGRESOS POR TIPO DE SUBVENCIONES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

En adelante hablaremos de tres subvenciones: La Subvención Escolar General, correspondiente a todos los alumnos que asisten a nuestros establecimientos, la subvención Escolar Preferencial, que atiende a alumnos prioritarios y preferentes y el Programa de Integración Escolar que atiende a alumnos con necesidades educativas especiales transitorias y permanentes.

El programa de Integración Escolar y la Subvención Escolar Preferencial son programas financiados, que no requieren de traspaso municipal, al contrario la Subvención Escolar General que si requiere de un traspaso municipal que permita el equilibrio entre los Ingresos y Gastos del Sistema Educativo, para el año 2024 el Departamento cuenta con un traspaso autorizado por nuestra autoridad de M\$797.910 (novecientos noventa y siete millones novecientos diez mil pesos), incrementándose este aporte en el año 2024 en un 64%. Adicionalmente el municipio ha realizado un mayor aporte equivalente a un monto de M\$208.457 para dar cobertura en forma íntegra al transporte escolar, seguros de establecimientos y compra de bienes y servicios varias, por lo que, el aporte municipal total equivale a M\$1.006.367.

Los ingresos vía transferencia de recursos para nuestros jardines infantiles provienen de la Junta nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) y además de una transferencia municipal para poder equilibrar nuestro presupuesto, esta transferencia municipal está destinada principalmente para transporte escolar de nuestros niños y niñas. Para el año 2024 este traspaso es de M\$102.270.- (ciento dos millones doscientos setenta mil pesos), este monto se ha incrementado debido al aumento de costos del transporte escolar.

A continuación, se darán a conocer los ingresos percibidos por los distintos programas ministeriales para los trece establecimientos educacionales a julio del 2024 y nuestros 18 Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF.

INGRESOS DE CADA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL A JULIO DE 2024

SUBVENCION ESCOLAR GENERAL

ESTABLECIMIENTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	TOTAL
DARIO SALAS	32.391.666	31.104.105	31.104.105	30.419.119	32.486.365	40.123.437	27.968.537	225.597.334
TRUMPULO CHICO	15.220.786	13.056.135	13.378.281	13.670.511	13.632.770	22.422.581	11.245.249	102.626.313
METRENCO	25.450.455	24.467.831	24.467.831	22.336.990	23.157.892	27.252.884	18.166.904	165.300.787
LICANCO	11.009.762	10.600.105	9.879.885	9.950.440	10.637.074	16.048.398	4.449.113	72.574.777
TRUF TRUF	24.888.572	23.394.662	23.716.808	22.735.288	23.630.674	27.886.387	24.116.188	170.368.579
ÑIRRIMAPU	22.522.366	20.977.394	21.299.540	20.456.385	21.679.180	28.470.283	20.057.831	155.462.979
TROMEN	13.494.690	11.217.924	11.540.070	8.627.303	8.719.500	13.072.652	7.874.145	74.546.284
COLPANA O	19.126.182	16.922.344	17.244.490	16.020.007	16.018.887	20.032.645	13.856.791	119.221.346
CHOMIO	19.539.238	17.668.065	17.990.211	17.098.910	17.479.458	21.740.985	15.388.331	126.905.198
LAUREL HUACHO	18.884.460	16.535.336	16.857.482	16.025.677	16.141.154	24.513.103	13.435.624	122.392.836
CHAPOD	14.249.455	11.957.095	12.279.241	11.905.952	12.432.101	22.504.224	11.064.097	96.392.165
FUNDO MAQUEHUE	22.728.286	21.265.674	21.587.820	21.204.993	21.425.150	26.881.254	21.049.392	156.142.569
LENFUEN	3.521.785	2.972.908	3.295.054	3.457.343	3.441.838	3.654.974	3.144.382	23.488.284
TOTALES	243.027.703	222.139.578	224.640.818	213.908.918	220.882.043	294.603.807	191.816.584	1.611.019.451

PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR

ESTABLECIMIENTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	TOTAL
DARIO SALAS	9.729.055	9.349.483	9.349.483	6.974.762	7.442.200	13.412.324	9.578.907	65.836.214
TRUMPULO CHICO	3.603.710	3.464.882	3.464.882	3.083.319	3.231.371	8.786.740	4.856.049	30.490.953
METRENCO	9.202.998	8.852.684	8.852.684	6.787.581	7.096.389	13.954.844	9.045.990	63.793.170
LICANCO	4.867.637	4.687.870	4.687.870	3.917.413	4.259.527	11.618.766	5.883.697	39.922.780
TRUF TRUF	12.555.755	12.048.378	12.048.378	10.163.685	10.566.784	12.456.951	11.958.658	81.798.589
ÑIRRIMAPU	10.148.652	9.763.234	9.763.234	7.546.195	8.254.100	12.792.737	10.108.052	68.376.204
TROMEN	4.138.054	3.969.652	3.969.652	1.965.357	2.135.277	6.377.599	3.692.695	26.248.286
COLPANA O	7.869.914	7.559.657	7.559.657	5.757.886	5.930.048	9.936.207	7.332.473	51.945.842
CHOMIO	6.075.332	5.830.108	5.830.108	4.091.845	4.301.965	9.275.481	6.108.277	41.513.116
LAUREL HUACHO	7.796.219	7.496.046	7.496.046	5.972.267	6.114.410	12.720.292	8.578.787	56.174.067
CHAPOD	4.133.437	3.974.196	3.974.196	2.932.775	3.259.998	8.046.506	4.834.493	31.155.601
FUNDO MAQUEHUE	7.351.553	7.072.046	7.072.046	5.343.822	5.529.929	9.593.400	7.540.812	49.503.608
TOTALES	87.472.316	84.068.236	84.068.236	64.536.907	68.121.998	128.971.847	89.518.890	606.758.430

SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL

ESTABLECIMIENTOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	TOTAL
DARIO SALAS	15.428.302	14.585.849	14.585.849	14.675.434	15.638.496	16.762.849	15.058.810	106.735.589
TRUMPULO CHICO	4.562.381	4.318.362	4.318.362	4.894.602	5.087.824	5.849.776	4.915.830	33.947.137
METRENCO	12.542.317	11.887.760	11.887.760	11.015.254	11.420.244	11.195.916	11.978.039	81.927.290
LICANCO	5.545.805	5.376.346	5.376.346	5.147.792	5.486.213	5.486.167	5.074.018	37.492.687
TRUF TRUF	12.155.791	11.502.705	11.502.705	11.062.629	11.665.653	12.777.534	11.848.054	82.515.071
NIRRIMAPU	10.786.565	9.932.776	9.932.776	9.309.630	10.121.821	11.528.411	10.364.218	71.976.197
TROMEN QUEPE	3.141.615	2.961.545	2.961.545	2.437.104	2.562.127	2.301.654	2.555.131	18.920.721
COLPANA O	6.837.910	6.466.414	6.466.414	6.036.880	6.197.774	5.254.177	6.250.670	43.510.239
CHOMIO	7.437.761	7.514.329	7.514.329	7.487.072	7.845.614	7.956.096	8.346.506	54.101.707
LAUREL HUACHO	6.520.557	6.175.720	6.175.720	6.087.372	6.278.013	6.966.409	6.944.111	45.147.902
CHAPOD	4.128.781	3.920.241	3.920.241	3.682.612	4.029.278	4.388.665	4.062.918	28.132.736
FUNDO MAQUEHUE	11.006.793	10.124.655	10.124.655	10.114.490	10.346.563	11.559.166	12.338.659	75.614.981
LENFUEN	974.863	925.638	925.638	1.028.884	1.073.737	1.139.518	978.393	7.046.671
TOTALES	101.069.441	95.692.340	95.692.340	92.979.755	97.753.357	103.166.338	100.715.357	687.068.928

VIA TRANSFERENCIA DE FONDOS JUNJI

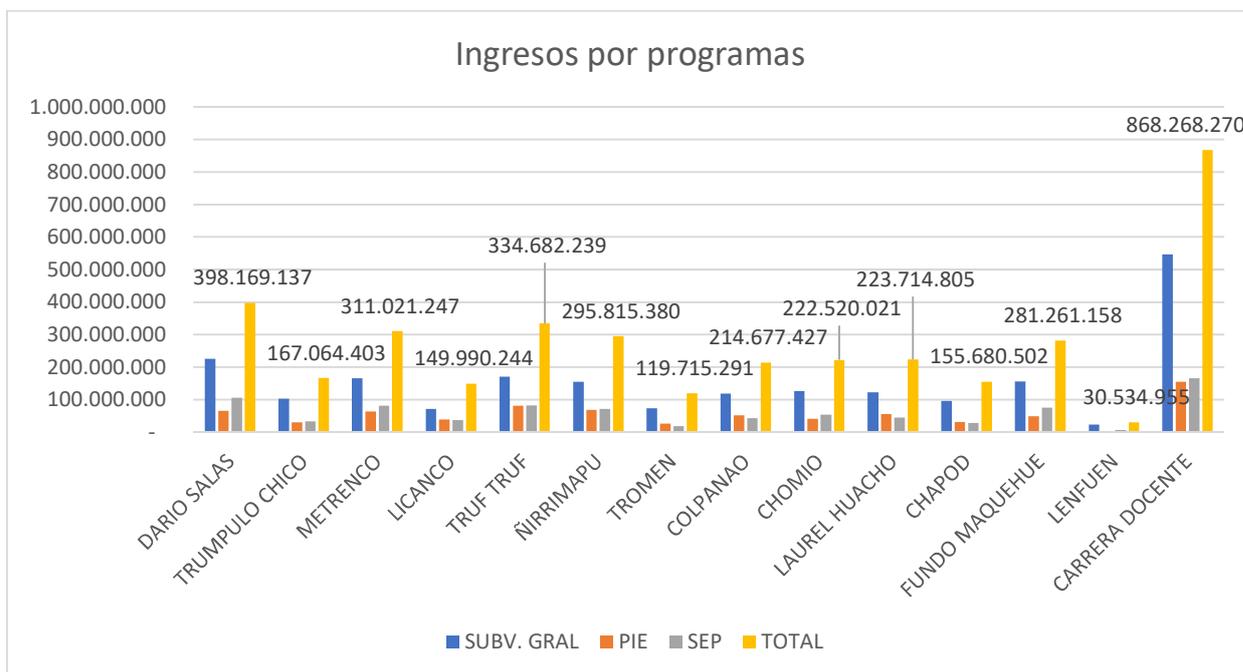
ESTABLECIMIENTOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	TOTAL
PULMAHUE	5.556.205	4.821.509	5.266.992	5.224.352	4.769.654	6.213.542	5.064.234	36.916.488
GOTITA	13.330.761	12.968.082	11.293.831	10.875.429	10.805.552	11.188.074	11.121.598	81.583.327
LICANCO	7.422.064	6.501.189	6.976.883	6.361.308	6.334.400	6.439.381	6.296.507	46.331.732
TRUF TRUF	10.695.616	10.288.106	10.308.643	9.689.704	10.364.522	9.901.809	10.008.423	71.256.823
PICHIKECHE	11.507.300	10.285.247	9.304.375	8.348.796	10.103.440	10.161.365	10.090.267	69.800.790
ÑIRRIMAPU	11.221.727	10.003.477	11.054.340	10.540.980	10.544.750	10.376.058	10.544.750	74.286.082
VOLCANES	29.649.882	22.871.467	22.186.821	20.377.644	21.841.899	21.918.679	21.373.041	160.219.433
TRAPELACUCHA	14.426.735	10.898.053	9.312.158	8.336.315	9.800.081	9.273.440	9.388.655	71.435.437
MANKEMALEN	13.542.001	12.211.664	11.827.576	11.197.088	11.439.695	9.725.674	9.551.540	79.495.238
PANAMERICANA	13.395.234	11.881.395	10.004.675	9.544.758	10.866.493	12.297.724	12.050.959	80.041.238
POB. MEZA	16.248.242	12.755.688	10.785.543	10.007.522	11.245.668	12.879.599	12.814.847	86.737.109
CHOMIO	11.751.201	10.209.574	8.542.781	8.065.481	9.795.013	9.975.416	9.971.385	68.310.851
PADRE LAS CASAS	7.146.101	6.071.568	5.258.132	4.721.854	3.994.843	3.981.004	3.825.223	34.998.725
PRIMEROS PASOS	16.348.494	14.869.312	14.026.186	13.451.532	14.858.143	14.648.419	14.215.906	102.417.992
MANANTIALES	15.930.599	13.891.000	13.884.722	13.177.675	12.314.023	12.498.280	14.037.654	95.733.953
PILMAIQUEN	14.269.173	12.506.471	13.677.498	12.850.911	11.519.618	12.368.932	12.038.624	89.231.227
ALERCES	10.917.543	9.937.317	10.847.037	10.422.134	10.139.364	8.861.699	9.553.648	70.678.742
METRENCO	11.500.751	10.641.960	9.341.006	8.830.663	10.299.815	10.347.049	9.600.448	70.561.692
TOTAL	234.859.629	203.613.079	193.899.199	182.024.146	191.036.973	193.056.144	191.547.709	1.390.036.879

GRAFICO DE INGRESOS POR ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y PROGRAMAS

Los gráficos que a continuación se describen representan los ingresos totales de cada una de las escuelas por programa como son Subvención General, subvención escolar preferencial y programa de integración escolar.

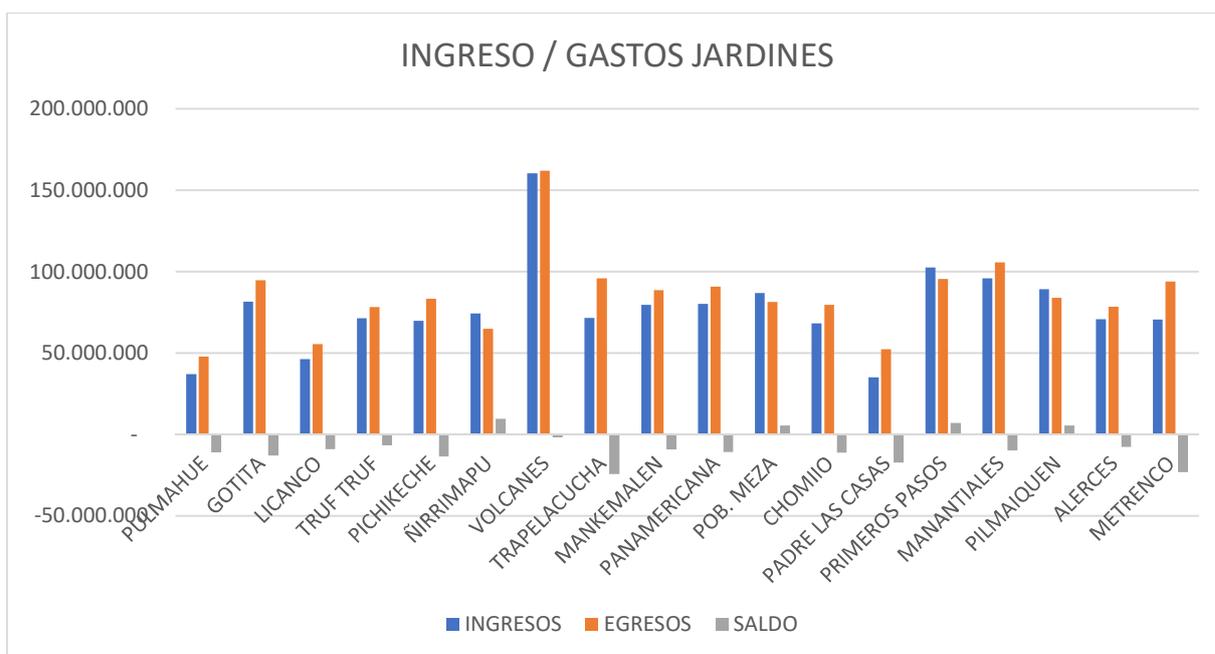
Adicionalmente se muestra los ingresos totales de nuestros jardines infantiles, los cuales tienen dos componentes de ingreso, como son ingresos directos (homologación y carrera docente), operacionales.

ESTABLECIMIENTO	SUBV. GRAL	PIE	SEP	TOTAL
DARIO SALAS	225.597.334	65.836.214	106.735.589	398.169.137
TRUMPULO CHICO	102.626.313	30.490.953	33.947.137	167.064.403
METRENCO	165.300.787	63.793.170	81.927.290	311.021.247
LICANCO	72.574.777	39.922.780	37.492.687	149.990.244
TRUF TRUF	170.368.579	81.798.589	82.515.071	334.682.239
ÑIRRIMAPU	155.462.979	68.376.204	71.976.197	295.815.380
TROMEN	74.546.284	26.248.286	18.920.721	119.715.291
COLPANA O	119.221.346	51.945.842	43.510.239	214.677.427
CHOMIO	126.905.198	41.513.116	54.101.707	222.520.021
LAUREL HUACHO	122.392.836	56.174.067	45.147.902	223.714.805
CHAPOD	96.392.165	31.155.601	28.132.736	155.680.502
FUNDO MAQUEHUE	156.142.569	49.503.608	75.614.981	281.261.158
LENFUEN	23.488.284		7.046.671	30.534.955
CARRERA DOCENTE	547.273.388	155.496.098	165.498.784	868.268.270
TOTALES	2.158.292.839	762.254.528	852.567.712	3.773.115.079



El gráfico precedente muestra los ingresos totales de cada uno de los programas por los cuales se perciben recursos desde el ministerio de educación, reflejándose en de los establecimientos educacionales por tipo de subvención y sus correspondientes totales.

VII. c. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS A JULIO AÑO 2024.



VII. d. PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE INGRESOS SUBVENCIÓN NORMAL, SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL, PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR Y JARDINES INFANTILES VTF, PARA EL AÑO 2025.

CODIGO	DENOMINACION	EDUCACIÓN	FAEP	JARDINES	SEP	PIE	TOTAL
	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	5.821.251	229.239	3.413.514	1.582.445	1.531.120	12.577.569
05	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.556.251	229.239	3.053.514	1.531.445	1.456.120	11.826.569
05.03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	5.556.251	229.239	3.053.514	1.531.445	1.456.120	11.826.569
05.03.003	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN	4.074.834			1.494.877	1.409.803	6.979.514
05.03.003.001	SUBVENCION ESCOLAR	2.886.027					2.886.027
05.03.003.001.099	Subvención Escolar Mensual	2.886.027					2.886.027
05.03.003.002	SUBVENCION ESCOLAR ESPECIAL					1.114.097	1.114.097
05.03.003.002.099	Subvención Escolar Educación Especial					1.114.097	1.114.097
05.03.003.004	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL				1.267.812		1.267.812
05.03.003.004.001	Subvención Escolar Preferencial Ley N°20.248				1.267.812		1.267.812
05.03.003.999	OTROS	1.188.807			227.065	295.706	1.711.578
05.03.003.999.001	Otros - MINEDUC	1.188.807			227.065	295.706	1.711.578
05.03.004.001	CONVENIO EDUCACION PRE-BASICA			2.438.655			2.438.655
05.03.007	DEL TESORO PUBLICO	113.520		147.442	36.568	46.317	343.847
05.03.007.999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	113.520		147.442	36.568	46.317	343.847
05.03.007.999.001	Bonos y Aguinaldos - EDUC	113.520				46.317	159.837
05.03.007.999.002	Bonos y Aguinaldos - SEP				36.568		36.568
05.03.007.999.003	Bonos y Aguinaldos - Jardines			147.442			147.442
05.03.009	DE LA DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA		229.239				229.239
05.03.009.001	Fondo de Apoyo a la Educación Pública		229.239				229.239
05.03.099	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS			54.279			54.279
05.03.099.004	Bono Asistente de la Educación JUNJI			54.279			54.279
05.03.101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS	1.367.897		413.138			1.781.035
05.03.101.001	De la Municipalidad - Jardines Infantiles			413.138			413.138
05.03.101.002	De la Municipalidad - Educación	1.367.897					1.367.897
08	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	265.000		360.000	51.000	75.000	751.000
08.01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	250.000		350.000	50.000	75.000	725.000
08.01.002	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196	250.000		350.000	50.000	75.000	725.000
08.01.002.001	Recuperación Licencias Médicas - Educación	250.000					250.000
08.01.002.002	Recuperación Licencias Médicas - SEP				50.000		50.000
08.01.002.003	Recuperación Licencias Médicas - PIE					75.000	75.000
08.01.002.004	Recuperación Licencias Médicas - Jardines			350.000			350.000
08.99	OTROS	15.000		10.000	1.000		26.000
08.99.999	OTROS	15.000		10.000	1.000		26.000
08.99.999.001	Otros	15.000					15.000
08.99.999.002	Otros Jardines			10.000			10.000
08.99.999.003	Otros - SEP				1.000		1.000
	TOTAL	5.821.251	229.239	3.413.514	1.582.445	1.531.120	12.577.569

PRESUPUESTO DE GASTOS SUBVENCIÓN NORMAL, SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL, PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR Y JARDINES INFANTILES VTF, PARA EL AÑO 2025.

CODIGO	DENOMINACION	EDUCACIÓN	FAEP	JARDINES	SEP	PIE	TOTAL
	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	5.821.251	229.239	3.413.514	1.582.445	1.531.120	12.577.569
21	C X P GASTOS EN PERSONAL	4.949.811	91.695	2.774.643	1.226.031	1.481.120	10.523.300
21.01	PERSONAL DE PLANTA	2.711.754			454.966	691.217	3.857.938
21.01.001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	2.582.226			433.985	656.721	3.672.931
21.01.001.001	Sueldos Base	941.176			184.840	258.899	1.384.915
21.01.001.004	ASIGNACIÓN DE ZONA	136.724			27.726	38.372	202.822
21.01.001.004.004	Complemento Zona	136.724			27.726	38.372	202.822
21.01.001.009	ASIGNACIONES ESPECIALES	16.151					16.151
21.01.001.009.004	Asig. Bonificación Especial Profesores Encargados	16.151					16.151
21.01.001.046	Asignación Experiencia	251.820			41.239	54.123	347.182
21.01.001.047	Asignación Por Tramo De Desarrollo	455.529			55.341	127.789	638.660
21.01.001.048	Asignaciones por Reconocimiento A.C.	185.977			27.745	57.403	271.126
21.01.001.049	ASIGNACIONES DE RESPONSABILIDAD	8.965			6.007		14.972
21.01.001.049.002	Asignación Responsabilidad Técnica	8.965			6.007		14.972
21.01.001.050	Bonif. Reconocimiento Profesional	547.189			81.536	110.156	738.881
21.01.001.051	Bonif. Excelencia Académica	32.458			7.470	9.978	49.906
21.01.001.999	Otras Asignaciones Especiales	6.237			2.079		8.317
21.01.002	APORTES DEL EMPLEADOR	92.515			16.211	24.431	133.157
21.01.002.002	Otras Cotizaciones Previsionales	92.515			16.211	24.431	133.157
21.01.005	AGUINALDOS Y BONOS	37.013			4.770	10.066	51.849
21.01.005.001	AGUINALDOS	17.841			2.147	4.491	24.478
21.01.005.001.001	Aguinaldo De Fiestas Patrias	6.819			877	1.760	9.455
21.01.005.001.002	Aguinaldo De Navidad	11.022			1.270	2.731	15.023
21.01.005.002	Bonos De Escolaridad	6.842			1.161	2.544	10.547
21.01.005.003	BONOS ESPECIALES	12.331			1.463	3.031	16.825
21.01.005.003.001	Bono Extraordinario Anual	12.331			1.463	3.031	16.825
21.02	PERSONAL A CONTRATA	972.169			284.854	312.926	1.569.949
21.02.001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	917.635			270.270	296.060	1.483.965
21.02.001.001	Sueldos Base	370.333			126.674	136.340	633.347
21.02.001.004	ASIGNACIÓN DE ZONA	55.283			18.971	20.309	94.562
21.02.001.004.003	Complemento Zona	55.283			18.971	20.309	94.562
21.02.001.009	ASIGNACIONES ESPECIALES	6.057					6.057
21.02.001.009.004	Asignación Especial Profesores Encargados	6.057					6.057
21.02.001.044	Asignaciones Experiencia Tramo D.P.	63.759			19.739	22.890	106.389
21.02.001.045	Asignación Tramo D.P.	111.027			34.760	37.564	183.351
21.02.001.046	Asignación Reconocimiento A.C. Prioritarios	59.331			18.535	22.354	100.219
21.02.001.047	ASIGNACION RESPONSABILIDAD DIRECTIVA Y TECNICA	8.273			3.882		12.155
21.02.001.047.002	Asignación Responsabilidad Técnica- Pedagógica	8.273			3.882		12.155
21.02.001.048	Bonif. Reconocimiento Profesional	225.276			42.217	53.945	321.438
21.02.001.049	Bonif. Excelencia Académica	11.677			3.517	2.659	17.853
21.02.001.999	Otras Asignaciones	6.619			1.975		8.594
21.02.002	APORTES DEL EMPLEADOR	33.248			10.092	10.970	54.310
21.02.002.002	Otras Cotizaciones Previsionales	33.248			10.092	10.970	54.310
21.02.005	AGUINALDOS Y BONOS	21.286			4.492	5.896	31.674

21.02.005.001	AGUINALDOS	10.482			2.210	2.832	15.524
21.02.005.001.001	Aguinaldo De Fiestas Patrias	3.921			686	888	5.496
21.02.005.001.002	Aguinaldo De Navidad	6.560			1.524	1.944	10.028
21.02.005.002	Bono De Escolaridad	2.235			505	765	3.505
21.02.005.003	BONOS ESPECIALES	8.569			1.777	2.299	12.645
21.02.005.003.001	Bono Extraordinario Anual	8.569			1.777	2.299	12.645
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	1.265.888	91.695	2.774.643	486.211	476.976	5.095.413
21.03.001	Honorarios A Suma Alzada - Personas Naturales			20.064			20.064
21.03.004	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL C.D.T.	1.265.888	91.695	2.754.579	486.211	476.976	5.075.349
21.03.004.001	Sueldos	1.148.674	91.695	2.421.653	433.248	416.016	4.511.286
21.03.004.002	Aporte Empleador	61.778		164.330	25.656	26.606	278.371
21.03.004.003	Remuneración Variable	215		21.124		4.000	25.339
21.03.004.004	Aguinaldo y Bonos	55.221		147.472	27.306	30.355	260.354
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	860.950	137.543	526.549	254.527	50.000	1.829.569
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	5.000			22.990		27.990
22.01.001	Para Personas	5.000			22.990		27.990
22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	3.340		10.331	24.035		37.706
22.02.001	Textiles Y Acabados Textiles			8.531			8.531
22.02.002	Vestuario, Accesorios Y Prendas Diversas	1.300			24.035		25.335
22.02.003	Calzado	2.040		1.800			3.840
22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	50.630		28.659			79.289
22.03.001	Para Vehículos	6.000					6.000
22.03.003	Para Calefacción	44.630		28.659			73.289
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	58.800	18.000	66.576	124.878	20.000	288.254
22.04.001	Materiales De Oficina	3.000		8.762	38.665		50.427
22.04.002	Textos Y Otros Materiales De Enseñanza		18.000	15.430	62.700	20.000	116.130
22.04.005	Materiales Y Útiles Quirúrgicos			8.945	2.090		11.035
22.04.007	Materiales Y Útiles De Aseo	25.000		22.320	1.045		48.365
22.04.009	Insumos, Repuestos Y Accesorios Computacionales	2.500		2.378	17.765		22.643
22.04.010	Materiales Para Mant. Y Reparación de Inmuebles	19.000		3.204			22.204
22.04.011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	1.000					1.000
22.04.012	Otros Materiales, Repuestos Y Útiles Diversos	8.300		3.847	1.568		13.715
22.04.014	Productos Elaborados De Cuero, Caucho Y Plástico			1.690			1.690
22.04.999	Otros				1.045		1.045
22.05	SERVICIOS BÁSICOS	127.826		64.183	12.610		204.619
22.05.001	Electricidad	101.336		24.711			126.047
22.05.002	Agua	22.008		14.855			36.863
22.05.003	Gas			3.396			3.396
22.05.005	Telefonía Fija	1.008		1.075			2.083
22.05.006	Telefonía Celular	340					340
22.05.007	Acceso a Internet	3.134		20.146	12.610		35.890
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	21.540		34.398			55.938
22.06.001	Mantenimiento Y Reparación De Edificaciones	16.500		34.398			50.898
22.06.002	Mantenimiento Y Reparación De Vehículos	5,040					5,040
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	4.000					4.000
22.07.001	Servicios De Publicidad	4.000					4.000
22.08	SERVICIOS GENERALES	544.552	94.743	313.790	47.025		1.000.110
22.08.001	Servicios De Aseo	51.680		25.720			77.400
22.08.002	Servicios De Vigilancia	39.000		48.326			87.326

22.08.007	Pasajes, Fletes Y Bodegajes	2.000					2.000
22.08.008	Salas Cunas Y/O Jardines Infantiles	20.052					20.052
22.08.999	OTROS	431.820	94.743	239.744	47.025		813.332
22.08.999.003	Otros	431.820	94.743	239.744	47.025		813.332
22.09	ARRIENDOS	24.362					24.362
22.09.002	Arriendo De Edificios	21.098					21.098
22.09.999	Otros	3.264					3.264
22.10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	15.000		8.612			23.612
22.10.002	Primas y Gastos de Seguros	15.000		8.612			23.612
22.11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	1.500	24.800		22.990	30.000	79.290
22.11.002	CURSOS DE CAPACITACIÓN	1.500	24.800		22.990	10.000	59.290
22.11.002.001	Cursos Contratados Con Terceros	1.500	24.800		22.990	10.000	59.290
22.11.999	OTROS					20.000	20.000
22.11.999.001	Otros					20.000	20.000
22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.400					4.400
22.12.002	GASTOS MENORES	4.400					4.400
22.12.002.099	Gastos Menores - Depto. Educ.	4.400					4.400
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.350					3.350
24.01	AL SECTOR PRIVADO	3.350					3.350
24.01.008	Premios Y Otros	3.350					3.350
25	C X P INTEGROS AL FISCO	20		102.000			102.020
25.99	OTROS INTEGROS AL FISCO	20		102.000			102.020
25.99.002	Íntegros por Saldos no utilizados de Transferencias	10					10
25.99.999	Otros	10		102.000			102.010
26	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	20					20
26.01	Devoluciones	10					10
26.02	Compensaciones Por Daños a Terceros Y/O Propiedad	10					10
29	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.080		10.322	101.888		119.290
29.01	Terrenos	10					10
29.02	Edificios	10					10
29.03	Vehículos	10					10
29.04	Mobiliario Y Otros	2.000		4.322	5.225		11.547
29.05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	20			2.613		2.633
29.05.001	Máquinas Y Equipos De Oficina	10			2.613		2.623
29.05.999	Otras	10					10
29.06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	5.000		3.000	47.025		55.025
29.06.001	Equipos Computacionales Y Periféricos	5.000		3.000	47.025		55.025
29.07	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	20			10.450		10.470
29.07.001	Programas Computacionales	10			10.450		10.460
29.07.002	Sistema De Información	10					10
29.99	Otros Activos No Financieros	10		3.000	36.575		39.585
34	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	10					10
34.07	Deuda Flotante, Oblig. Pendientes	10					10
35	SALDO FINAL DE CAJA	10					10
	TOTAL	5.821.251	229.239	3.413.514	1.582.445	1.531.120	12.577.569

OBSERVACIONES

De acuerdo a lo anterior, donde se presentan los presupuestos de ingreso y gastos para el año 2025, de los programas ministeriales puede sufrir variaciones, ya que, se debe consensuar con la administración municipal, para ser presentado en el concejo y posterior aprobación final.

VII.e. FONDOS DE MANTENIMIENTO AÑO 2024

El programa de subvención de apoyo al mantenimiento es un programa que implementa el Ministerio de Educación (MINEDUC). El objetivo general del Programa es apoyar la adecuada conservación física de los establecimientos educacionales subvencionados, su equipamiento, mobiliario y otros similares, contribuyendo de esta forma a crear una cultura del cuidado y mantenimiento constante de los establecimientos.

ESTABLECIMIENTOS	INGRESO 2024
ESCUELA DARIO SALAS	\$ 5.860.650.-
ESCUELA TRUMPULO CHICO	\$ 1.783.045.-
ESCUELA METRENCO	\$ 4.976.478.-
ESCUELA LICANCO	\$ 2.336.089.-
ESCUELA TRUF TRUF	\$ 5.248.335.-
ESCUELA ÑIRRIMAPU	\$ 4.451.499.-
ESCUELA TROMEN QUEPE	\$ 1.568.629.-
ESCUELA COLPANA O	\$ 3.025.831.-
ESCUELA CHOMIO	\$ 3.036.071.-
ESCUELA LAUREL HUACHO	\$ 2.944.506.-
ESCUELA CHAPOD	\$ 1.730.264.-
ESCUELA FUNDO MAQUEHUE	\$ 4.010.889.-
ESCUELA LENFUEN	\$ 212.125.-
TOTAL	\$ 41.184.411.-

Para el presente año se percibieron \$41.184.411.- para los trece Establecimientos Educativos.

Estos Fondos están destinados exclusivamente a la mantención y reparación de nuestras unidades educativas, la cuales por sus años de construcción los recursos asignados para este efecto siempre son escasos.

VII. f. FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA (FAEP) AÑO 2024

El Fondo de Apoyo a la Gestión de Educación Municipal tiene por objetivo contribuir al mejoramiento de la Gestión Municipal en el área de Educación, mediante el financiamiento de iniciativas que permitan resolver nudos críticos que afectan la gestión y por tanto la Calidad de la Educación.

PLAN DE INICIATIVAS CONVENIO FAEP 2024

FAEP ha sido fundamental para lograr un óptimo funcionamiento de nuestras unidades educativas tanto a nivel pedagógico, de infraestructura, de equipamiento, movilización e incluso en el ámbito administrativo y apoyando en el financiamiento de Recurso Humano.

El fondo de apoyo a la gestión Municipal ha permitido disminuir el traspaso municipal de recursos financieros.

INICIATIVA	MONTO TOTAL (\$)
CAPACITACIÓN PARA FUNCIONARIOS DE A LO MENOS DIEZ ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	\$ 24.800.000.-
ADQUISICION DE MATERIALES DE ENSEÑANZA Y DIDACTICO PARA LOS 18 JARDINES INFANTILES VTF	\$ 18.000.000.-
PAGO DE REMUNERACIONES A DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN POR A LO MENOS 1 MES	\$ 91.695.440.-
CONTRATAR SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR Y/O SERVICIO DE APOYO PARA A LO MENOS 3 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA, POR A LO MENOS 2 MESES.	\$ 94.743.160.-
TOTAL	\$ 229.238.600.-

CAPÍTULO VIII: INFRAESTRUCTURA

VIII. a. Avances en Infraestructura del Departamento de Educación durante el año 2024

Con el objetivo de abordar temáticas que mantienen relación en los aspectos normativos que buscan resguardar la correcta prestación del servicio educativo dentro de los establecimientos educacionales, se han unificado las labores asociadas a infraestructura y prevención de riesgos de los recintos bajo una misma área de trabajo.

Generando consigo una mayor presencia en terreno de los profesionales y un levantamiento más exhaustivo de las necesidades que con posterioridad son incluidas dentro de las mejoras proyectadas en cada recinto. No solo visualizando mejorar el aspecto de habitabilidad de los edificios, sino que a su vez las condiciones de seguridad de los mismo.

La cohesión de estas dos áreas de trabajo permitió materializar soluciones constructivas durante el año 2023 con mayores montos de inversión dada la cantidad de requerimientos que son resueltos, todo lo anterior con un trabajo constante con las comunidades educativas de los recintos y de esta manera aportar al objetivo trazados por el área pedagógico del Departamento de Educación.

Con los establecimientos abordados que finalizaron obras de conservación durante el año 2024, se mantiene un total de 7 establecimientos que, durante los últimos 4 años, se han categorizado para abordar conservación de su infraestructura.

REPOSICIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

La data de construcción que mantienen las escuelas administradas por el DAEM supera el promedio de 48 años, lo anterior se traduce en costos de mantención y reparaciones adicionales y una limitante para alcanzar los estándares normativos.

Por lo anterior se encuentran en evaluación por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia 4 proyectos de reposición total de la infraestructura y aumento de cobertura. Los cuales se encuentran debidamente validados por medio de estudios de pre inversión.

Establecimiento educacional	Etapa actual
Reposición escuela Chomio	Con un diseño finalizado y materializada la etapa de sociabilización, se trabaja actualmente en la búsqueda del financiamiento necesario para el desarrollo de las obras civiles. Proyectando durante el año 2025 contar con la infraestructura necesaria para un edificio que proyecta albergar una matrícula de 200 alumnos distribuidos entre Nivel Parvulario y 8° Básico.

Reposición escuela Laurel Huacho	La escuela Laurel Huacho mantiene una capacidad entregada por el MDSF durante el año 2023, y actualmente en inicio de trabajos con la Dirección de Arquitectura para materializar el inicio del diseño durante el 2025.
Reposición escuela Ñirrimapu	La escuela Ñirrimapu inicio el estudio de pre inversión durante el mes de agosto de 2023, actualmente en desarrollo y actualización del PEI.
Reposición de escuela Tromen Quepe	La escuela Ñirrimapu inicio el estudio de pre inversión durante el mes de agosto de 2023, actualmente en desarrollo y actualización del PEI.

Proyecciones para el año 2025:

Infraestructura:

Para el año 2024 se proyecta mantener la búsqueda de financiamiento que permita seguir mejorando las condiciones de infraestructura de los establecimientos que durante los últimos años no han podido ser abordados. Manteniendo como proyección materializar la ejecución y financiamiento para los siguientes establecimientos.

Nombre de la Iniciativa
Conservación Escuela Licanco
Conservación Escuela Fundo Maquehue
Conservación Escuela Trumpulo Chico

RECONOCIMIENTO OFICIAL JARDINES INFANTILES VTF MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS

“La Ley N° 20.832 establece que todas las salas cunas y jardines infantiles que reciben aportes del Estado, deberán contar con el Reconocimiento Oficial, por lo que todo establecimiento educacional que entregue educación integral a niños/as entre 0 a 6 años, y que pretenda impetrar para su operación y funcionamiento aportes del Estado, debe obligatoriamente contar con dicha certificación, siendo voluntaria para los demás establecimientos del nivel (que no impetren recursos del Estado para su operación y funcionamiento), que podrán optar igualmente por la Autorización de Funcionamiento.”

El Decreto N° 548/1989 del Ministerio de Educación, aprueba normas para la planta física de los locales educacionales que establecen las exigencias mínimas que deben cumplir los establecimientos reconocidos como cooperadores de la función educacional del Estado, según el nivel y modalidad de la enseñanza que impartan para asegurar la implementación de ambientes de aprendizaje con espacios apropiados, seguros y saludables.

Según lo establecido por el Decreto N° 315, el sostenedor debe acreditar:

Que el local donde funcione el establecimiento educacional cumple la normativa establecida en materia de infraestructura y urbanismo.

Para el año 2024 el área de Infraestructura del Departamento de Educación Municipal de Padre Las Casas, tiene proyectado realizar el ingreso de 4 jardines Infantiles a Reconocimiento Oficial del Estado.

1. Jardín Infantil y Sala Cuna Wenewen
2. Jardín Infantil y Sala Cuna Manitos Pintadas
3. Jardín Infantil y Sala Cuna Wekintun
4. Jardín Infantil y Sala Cuna Pilmaiquen

Asimismo, para el año 2025 las proyecciones se encontrarían

1. Jardín Infantil y Sala Cuna Primeros Pasos
2. Jardín Infantil y Sala Cuna Arcoíris
3. Jardín Infantil y Sala Cuna Pasitos con Amor

Prevención de Riesgos:

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 16.744, que establece la obligatoriedad del seguro social y las normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, el Decreto Supremo N°40 que “Aprueba reglamento sobre prevención de riesgos profesionales” y el Decreto Supremo N° 594 que “Aprueba reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo”, entre otros instrumentos legales y en concordancia con la Ley 19.345, que exige la aplicación de estas normativas también para los trabajadores del sector público, la Municipalidad de Padre Las Casas, como empleador de un significativo número de trabajadores, ha cumplido con esta disposición manteniéndose adherida a la Mutual de Seguridad CCHC.

Como experto en prevención de riesgos del Departamento de Educación, la labor es fundamental para garantizar la seguridad y el bienestar de todos los miembros de la comunidad educativa. El área de prevención está diseñada para identificar, evaluar y mitigar cualquier riesgo que pueda afectar la salud, la seguridad o el entorno de estudiantes, docentes, y personal en los establecimientos educacionales.

A través de la implementación de políticas, protocolos y acciones preventivas, buscamos crear un ambiente seguro y propicio para el aprendizaje y desarrollo integral de los estudiantes. Además, trabajan en la capacitación constante del personal y la difusión de prácticas seguras, asegurando que todos estén preparados para actuar ante cualquier eventualidad. Nuestra misión es proteger y promover la seguridad dentro del entorno escolar, cumpliendo con la normativa vigente y fomentando una cultura de prevención en toda la comunidad educativa.

Por lo anterior, el trabajo preventivo se ha focalizado a través de lo siguiente:

- Actualización y seguimiento de PISE en los Establecimientos Educacionales, con ello se actualizan a su vez los planos de evacuación y se llevan a cabo simulacros de evacuación y emergencia.
- Asesoría en la conformación y renovación de los CPHS de los establecimientos educacionales y el DAEM.
- Asesoría a los encargados de seguridad de los establecimientos educacionales que no cuentan con Comités Paritarios, por mantener una dotación inferior a 25 trabajadores, según DS N° 54/69.
- Inspecciones de acuerdo con el DS N° 548 “exigencias mínimas que deben cumplir en cuanto a infraestructura los Establecimientos Educacionales” y el DS N° 594, sobre condiciones sanitarias y ambientales en los lugares de trabajo”.
- Seguimiento y asesoría en los ingresos a mutual por accidentes laborales y enfermedades profesionales de los funcionarios de los Establecimientos Educacionales y funcionarios del Departamento de Educación.
- Asesoría y seguimiento de la implementación de los Protocolos de Vigilancia, específicamente el Protocolo de Riesgos Psicosociales en los establecimientos educacionales y el DAEM.
- Programación de servicios de control de plagas para los establecimientos educacionales y el DAEM.
- Supervisión de cumplimiento normativo DS N°38/2003 del ministerio de transporte y telecomunicaciones, en cuanto a higiene y seguridad del servicio de transporte escolar de los establecimientos educacionales.
- Programa de capacitación en Establecimientos Educacionales y el DAEM, destacando los destinatarios y los temas principales abordados, como:
 - a. Capacitaciones para Docentes y Personal de Establecimientos Educacionales (23 horas)
 - Uso adecuado de la voz: Para docentes de los 31 establecimientos educacionales, realizada en 2 jornadas de 2 horas c/u.
 - Procedimientos de Trabajo Seguro (PTS) de limpieza y desinfección: Para el personal de servicios menores, realizada en terreno con una duración de 2 hora.
 - Ley 21.643 (Ley Karin) y Protocolo de Prevención de Acoso: Para todo el personal de los establecimientos educacionales y el DAEM, la cual se llevó a cabo en 2 jornadas de 2 horas de capacitación de la Ley y 3 jornadas de 1 hora de difusión del Protocolo, sumando un total de 7 horas.

- Prevención de Riesgos Psicosociales (CEAL-SM/SUSESO): Focalizado en el bienestar psicosocial de toda la comunidad educativa, realizada en 2 horas.
 - Manejo de recursos emocionales en tiempos de crisis: Enfocado en el personal de los establecimientos educacionales, realizada en 2 horas.
 - Manejo y resolución de conflictos: Para funcionarios de los establecimientos educacionales, realizada en 2 horas.
 - Uso y manejo de extintores: Para todos los funcionarios de los establecimientos educacionales y el DAEM, realizada en 2 horas teórico y práctico.
 - Primeros auxilios: Focalizado para todos los funcionarios de los establecimientos educacionales y el DAEM, realizada en 2 horas teórico y práctico.
- b. Capacitaciones para funcionarios del DAEM (16 horas)
- Prevención del riesgo en labores administrativas: Dirigida a funcionarios administrativos, realizada en 4 horas cronológicas.
 - Manejo del estrés: Dirigida a todos los funcionarios del DAEM, realizada en 4 horas cronológicas.
 - Fortalecimiento de competencias psicosociales: Para funcionarios y líderes de los establecimientos educacionales, realizadas en 4 horas cronológicas.
 - Conducción defensiva: Para conductores del DAEM y conductores externos de transporte escolar, realizada en 4 horas cronológicas.
- c. Capacitaciones para Personal Técnico y de Apoyo (16 horas)
- Control de riesgos en trabajos en altura: Focalizada para los maestros del DAEM, realizada en 4 horas.
 - Control de riesgos en el uso de herramientas manuales eléctricas: Para maestros del DAEM, realizada en 4 horas.
 - Control de riesgos para trabajos con soldadura: Dirigida a maestros del DAEM, realizada en 4 horas.
 - Manejo manual de cargas: Para funcionarios que trabajan en la entrega de materiales y maestros del DAEM, realizada en 4 horas.

Conclusión sobre la Cantidad de Horas de Capacitación y Proyección para el Próximo Año 2025

En el presente año, se ha logrado un total de 55 horas de capacitación distribuidas entre los docentes, personal de establecimientos educacionales, funcionarios del DAEM y personal técnico. Estas capacitaciones han abarcado áreas críticas como el uso adecuado de la voz, prevención de riesgos psicosociales, manejo del estrés, y control de riesgos en tareas específicas, entre otras.

Para el próximo año, se proyecta no solo mantener este nivel de capacitación, sino ampliarlo con la incorporación de nuevas temáticas que respondan a las necesidades emergentes y a las actualizaciones normativas. Se prevé un incremento en las horas de capacitación, alcanzando un estimado de 70 horas totales, con un enfoque particular en el fortalecimiento de competencias psicosociales y la actualización continua en procedimientos de trabajo seguro. Este aumento tiene como objetivo seguir elevando los estándares de seguridad y bienestar en el entorno laboral, garantizando una preparación integral y efectiva para todos los funcionarios involucrados.

Proyección de las actividades de prevención de riesgos para el año 2025.

- **PISE:** En relación con la actualización y seguimiento del Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), como experto en prevención de riesgos, se proporcionará asesoría y acompañamiento a los encargados de seguridad de los establecimientos educacionales. El objetivo de esta asesoría es entregar lineamientos claros respecto a la normativa vigente, con el fin de mejorar los protocolos de actuación frente a diversas emergencias. Además, se incorporarán nuevos protocolos específicos que respondan a las amenazas potenciales, considerando el entorno y la realidad particular de cada establecimiento educacional.

Se espera que, al finalizar el primer semestre, tres de los establecimientos educacionales se encuentren con sus planes de seguridad actualizados y debidamente autorizados.

Actividades relacionadas:

- Actualización de planos de evacuación y emergencias.
 - Coordinación y gestión para capacitación en primeros auxilios, uso y manejo de extintores.
 - Coordinación de reuniones con equipos directivos y comités de seguridad para asegurar la correcta implementación.
 - Supervisión de la adecuación de las instalaciones para cumplir con los nuevos protocolos (señalética, rutas de evacuación, equipos de seguridad).
- **CPHS:** En cuanto a la asesoría en la conformación y renovación de los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad (CPHS) de los establecimientos educacionales y del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM), es necesario realizar un diagnóstico inicial que evalúe la situación actual de los CPHS en cada establecimiento y en el DAEM, identificando

aquellos que requieren ser conformados o renovados. Este proceso se realizará en cumplimiento con lo establecido en el Decreto Supremo N°54 sobre la constitución y funcionamiento de los comités paritarios de higiene y seguridad, cuyo Artículo N°1 establece que toda empresa con más de 25 trabajadores debe contar con un CPHS.

Actividades relacionadas:

- Supervisión y monitoreo de los CPHS para asegurar que realicen sus actividades de manera efectiva y conforme a la normativa vigente.
 - Realización de visitas periódicas a los establecimientos para verificar la operatividad de los CPHS.
 - Revisión de las actas de reuniones y de las actividades realizadas por los comités.
 - Apoyo en la elaboración de informes de gestión y en la formulación de propuestas de mejora.
- **Encargados de Seguridad:** Para los establecimientos educacionales que no cuentan con Comités Paritarios de Higiene y Seguridad (CPHS) debido a una dotación inferior a 25 trabajadores, según lo estipulado en el Decreto Supremo N° 54/69, la asesoría debe centrarse en la creación e implementación de estrategias de prevención de riesgos a través de **Comités de Seguridad Internos**. Estos comités, aunque no son obligatorios por ley, pueden desempeñar un rol clave en la promoción de una cultura de seguridad y prevención dentro de los establecimientos.

Actividades relacionadas:

- Ayudar a los encargados de seguridad a diseñar y establecer políticas y procedimientos claros de seguridad y salud, adaptados a las necesidades y características de cada establecimiento.
 - Coordinar capacitaciones y talleres sobre identificación de peligros, evaluación de riesgos y establecimiento de medidas de control, asegurando que todos los miembros del establecimiento estén informados y preparados.
 - Realizar visitas periódicas para evaluar las condiciones de seguridad en los establecimientos y recomendar acciones correctivas y preventivas para minimizar riesgos.
- **Seguimiento y Asesoría en los Ingresos a la Mutualidad por Accidentes Laborales y Enfermedades Profesionales:** Garantizar una gestión eficiente y adecuada de los casos de accidentes laborales y enfermedades profesionales de los funcionarios de los establecimientos educacionales y del Departamento de Educación. Esto incluye el seguimiento de los ingresos a la mutualidad, la asesoría sobre el proceso de declaración, y la orientación sobre los derechos y obligaciones de los trabajadores y empleadores.

Actividades relacionadas:

- Recepción y Registro de Accidentes Laborales y Enfermedades Profesionales.
 - Capacitar en el procedimiento adecuado para realizar las declaraciones de accidentes y enfermedades ante la mutualidad, incluyendo la documentación requerida y los plazos a cumplir.
 - Realizar un seguimiento constante de cada caso de accidente laboral o enfermedad profesional ingresado a la mutualidad, asegurando que el proceso se lleve a cabo conforme a la normativa.
 - Mantener comunicación directa y periódica con la mutualidad para verificar el estado de cada caso, resolver dudas y gestionar trámites adicionales si es necesario.
 - Elaborar informes periódicos sobre los casos registrados, los resultados de las gestiones, y las medidas preventivas implementadas.
 - Utilizar los informes para identificar patrones de accidentes o enfermedades, y proponer mejoras en los planes de prevención y políticas de seguridad.
 - Realizar campañas de concienciación y talleres de capacitación para prevenir accidentes laborales y enfermedades profesionales.
- **Protocolo de Riesgos Psicosociales:** Asegurar la correcta implementación del Protocolo de Riesgos Psicosociales en los establecimientos educacionales y en el DAEM, de acuerdo con las normativas vigentes del Ministerio de Salud, mediante la metodología CEAL-SM/SUSES0.

Actividades relacionadas:

- Monitorear el progreso en la implementación del Protocolo de Riesgos Psicosociales, asegurando que se cumplan los plazos y objetivos establecidos.
- **Intervención en Crisis:** intervención rápida en situaciones de crisis psicosocial, como estrés laboral severo o conflictos interpersonales, mediante la colaboración de mutual de seguridad.
- **Fomento de la Cultura Organizacional:** Promoción de una cultura organizacional que priorice la salud mental y el bienestar de los trabajadores, incluyendo actividades de integración y mejora del clima laboral.
- **Evaluación del Impacto:** Realización de estudios de impacto para medir la efectividad de las acciones implementadas y ajustar el protocolo si es necesario.

- **Programa de Capacitación:**

El programa de capacitación presentado tiene como objetivo fortalecer las capacidades y conocimientos de los funcionarios en áreas clave relacionadas con la seguridad, la salud ocupacional y el bienestar emocional en el entorno laboral. Este conjunto de capacitaciones abarca desde la formación de brigadas de emergencia para la prevención y control de situaciones críticas, hasta la gestión de la seguridad escolar y la investigación de accidentes laborales mediante la metodología del árbol de causas. Además, se incluyen módulos dirigidos a mejorar la atención al público, el manejo del estrés y las emociones, y la promoción de pausas activas que contribuyan a la salud y calidad de vida laboral.

Cada área de capacitación está diseñada para abordar necesidades específicas dentro de la comunidad educativa y laboral, promoviendo un entorno seguro, saludable y eficiente. La formación en técnicas vocales también se incorpora, reconociendo la importancia de preservar la salud de aquellos que utilizan la voz como herramienta de trabajo. En conjunto, estas iniciativas buscan no solo cumplir con las normativas vigentes, sino también fomentar una cultura de seguridad y bienestar integral en todas las actividades desarrolladas por los funcionarios.

- **Brigadas de emergencia:** Entregar los conocimientos con el objetivo primordial de prevenir y/o controlar las emergencias surgidas al interior de sus instalaciones
- **Control de riesgos en la Prevención de Accidentes de Trayecto:** Con la finalidad de bajar la tasa de accidentes originadas por los accidentes de trayectos de los funcionarios.
- **Gestión de la seguridad escolar:** lineamientos y metodología para implementar los planes de seguridad específicos en las distintas comunidades escolares.
- **Formación para supervisores en seguridad y salud ocupacional:** Capacitación en procesos productivos, normativos y preventivos, así como también algunas técnicas de comunicación, control de las emociones e inteligencia emocional, que faciliten las relaciones con su equipo.
- **Investigación de los accidentes laborales, según la metodología árbol de causas:** El método árbol de causas permite establecer las relaciones entre los hechos que han contribuido a la generación de accidentes y comprender por qué suceden. Es una poderosa herramienta para la gestión y desarrollo organizacional en los procesos de trabajo mirados desde un enfoque sistémico.
- **Capacitación Atención de público focalizado a los funcionarios del DAEM:** Es de suma importancia que el colaborador tenga las herramientas necesarias, junto con técnicas para evitar una sobrecarga mental y emocional, que trae consigo el atender a diferentes personas, con distintas cargas o problemáticas.

- **Formación de monitores para pausas activas:** Debido a lo importante que es la actividad física y como esta se puede incorporar en la jornada laboral, conceptos y definiciones de las pausas de trabajo y los beneficios que estas pueden entregar para mejorar la salud y calidad de vida laboral, es por ello que, se aspira entregar herramientas al participante para desarrollar una adecuada pausa activa para él y su grupo de compañeros.
- **Manejo de emociones:** Frente a la alta exigencia y competencia que enfrentamos los seres humanos a lo largo de nuestra vida tanto en el ámbito laboral como personal, proporcionar herramientas prácticas y conceptuales que permitirán a los participantes manejar de mejor manera sus emociones, frente a diversas situaciones altamente exigentes. Estas estrategias se entregan desde una mirada cognitiva y pragmática, entregando durante la actividad espacios para dialogar y transparentar aquello que les sucede a los participantes en relación con la temática.
- **Técnica Vocal:** Dentro de las labores de aquellos que utilizan la voz profesional como herramienta de trabajo, se han observado problemas de salud recurrentes mostrando un alto impacto en la calidad de vida de las personas como en la herramienta laboral, específicamente en la voz; presentando agotamiento vocal, inflamación, ronquera e incluso desarrollando patologías como la disfonía la cual se encuentra enmarcada dentro de las enfermedades profesionales.

RESUMEN PROYECCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PARA EL AÑO 2025		
TEMÁTICA	EXPLICACION	ACTIVIDADES RELACIONADAS
PISE (PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR)	Mejorar los protocolos de actuación frente a diversas emergencias. Además, se incorporarán nuevos protocolos específicos que respondan a las amenazas potenciales, considerando el entorno y la realidad particular de cada establecimiento educacional.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actualización de planos de evacuación y emergencias. ✓ Coordinación y gestión para capacitación en primeros auxilios, uso y manejo de extintores. ✓ Coordinación de reuniones con equipos directivos y comités de seguridad. ✓ Supervisión de la adecuación de las instalaciones para cumplir con los nuevos protocolos (señalética, rutas de evacuación, equipos de seguridad).

<p>CPHS (COMITÉ PARITARIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD)</p>	<p>Asesoría en la conformación y renovación de los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad (CPHS) de los establecimientos educacionales y del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Supervisión y monitoreo de los CPHS. ✓ Realización de visitas periódicas a los establecimientos. ✓ Revisión de las actas de reuniones y de las actividades realizadas por los comités. ✓ Apoyo en la elaboración de informes de gestión y en la formulación de propuestas de mejora.
<p>ENCARGADOS DE SEGURIDAD</p>	<p>Creación e implementación de estrategias de prevención de riesgos a través de Comités de Seguridad Internos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ayudar a los encargados de seguridad a diseñar y establecer políticas y procedimientos claros de seguridad y salud. ✓ Coordinar capacitaciones y talleres sobre identificación de peligros, evaluación de riesgos y medidas de control. ✓ Realizar visitas periódicas para evaluar las condiciones de seguridad en los establecimientos.
<p>INGRESOS A LA MUTUALIDAD POR ACCIDENTES LABORALES Y ENFERMEDADES PROFESIONALES.</p>	<p>El seguimiento de los ingresos a la mutualidad, la asesoría sobre el proceso de declaración, y la orientación sobre los derechos y obligaciones de los trabajadores y empleadores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacitar en el procedimiento adecuado para realizar las declaraciones de accidentes y enfermedades ante la mutualidad, incluyendo la documentación requerida y los plazos a cumplir. ✓ Realizar un seguimiento constante de cada caso de accidente laboral o enfermedad profesional ingresado a la mutualidad. ✓ Mantener comunicación directa y periódica con la mutualidad.

		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaborar informes periódicos sobre los casos registrados, los resultados de las gestiones, y las medidas preventivas implementadas. ✓ Utilizar los informes para identificar patrones de accidentes o enfermedades, y proponer mejoras en los planes de prevención y políticas de seguridad. ✓ Realizar campañas de concienciación y talleres de capacitación para prevenir accidentes laborales y enfermedades profesionales.
<p>PROTOCOLO DE RIESGOS PSICOSOCIALES</p>	<p>Asegurar la correcta implementación del Protocolo de Riesgos Psicosociales en los establecimientos educacionales y en el DAEM, de acuerdo con las normativas vigentes del Ministerio de Salud, mediante la metodología CEAL-SM/SUSES0.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Monitorear el progreso en la implementación del Protocolo de Riesgos Psicosociales, asegurando que se cumplan los plazos y objetivos establecidos. ✓ Intervención en Crisis: intervención rápida en situaciones de crisis psicosocial, como estrés laboral severo o conflictos interpersonales, mediante la colaboración de mutual de seguridad. ✓ Fomento de la Cultura Organizacional: Promoción de una cultura organizacional que priorice la salud mental y el bienestar de los trabajadores, incluyendo actividades de integración y mejora del clima laboral. ✓ Evaluación del Impacto: Realización de estudios de impacto para medir la efectividad de las acciones implementadas y ajustar el protocolo si es necesario.

<p>PROGRAMA DE CAPACITACIÓN</p>	<p>El programa de capacitación presentado tiene como objetivo fortalecer las capacidades y conocimientos de los funcionarios en áreas clave relacionadas con la seguridad, la salud ocupacional y el bienestar emocional en el entorno laboral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Brigadas de emergencia. ✓ Control de riesgos en la Prevención de Accidentes de Trayecto. ✓ Gestión de la seguridad escolar. ✓ Formación para supervisores en seguridad y salud ocupacional. ✓ Investigación de los accidentes laborales, según la metodología árbol de causas. ✓ Capacitación Atención de público focalizado a los funcionarios del DAEM. ✓ Formación de monitores para pausas activas. ✓ Manejo de emociones. ✓ Técnica Vocal.
--	---	---

CAPÍTULO IX: CUENTA PÚBLICA DAEM:

IX. a. Cuenta Pública

En relación al proceso de rendición de cuentas públicas, este se enmarca por normativa vigente (Ley 19.410/95; Ley 19.532/97, Resolución Exenta N°2522, del 27/11/2009), en el ámbito de la gestión descentralizada de los establecimientos educacionales, siendo parte de las obligaciones de la transparencia acerca de las acciones de mejoramiento y logro de los resultados del año precedente. Este proceso reconoce el derecho que tiene la comunidad de estar informada sobre la gestión y consecuentemente, del impacto de las Políticas Educacionales. Asimismo, se establece como un mecanismo a través del cual nos hacemos responsables de las distintas instancias del sistema escolar, asumiendo públicamente los resultados obtenidos.

Todo esto como parte de la gestión pública de nuestra comuna de Padre Las Casas, contribuyendo al desarrollo de la propuesta de trabajo anual de las Instituciones que prestan servicio a la comunidad, en los distintos niveles de responsabilidad: Nacional, Regional, Provincial y Comunal. Por lo tanto, los Establecimientos Educacionales Municipales, e instituciones que están al servicio de los alumnos y alumnas de una Comuna, tienen que cumplir con la responsabilidad de informar.

La cuenta pública será liderada por cada director, directora y/o docente encargado/a de los establecimientos educacionales municipales de Padre Las Casas, como principal responsable del quehacer y resultados educativos de sus comunidades educativas.

Esta cuenta pública estará focalizada en la gestión interna de cada establecimiento educacional, considerando los lineamientos del PADEM 2024 y normativos vigentes, focalizados en:

- ✓ Visión y Misión
- ✓ Sellos
- ✓ Políticas educacionales del sistema educativo
- ✓ Resultados de aprendizajes

Junto a ello también se considerarán la disposición de recursos humanos, condiciones de calidad, programas y actividades de apoyo, como también presupuesto, infraestructura entre otros.

En este contexto, podemos mencionar que este instrumento de gestión será realizado por cada

Establecimiento Educacional Municipal de Padre las Casas, llevándose a cabo dentro de la normativa vigente y según los plazos establecidos para ello, siendo el DAEM responsable de monitorear y hacer el seguimiento respectivo al proceso de rendición de cada establecimiento educacional municipal de la comuna.



Maquehue Nº 850 planta baja
Fono: 45 3 242400
educacion@padrelascasas.cl
www.educacionplc.com